



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Entrevista / Arturo Ávila (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “Llevamos muchas horas ya, llevamos en lo particular un debate amplio, en lo particular me parece importante que se aprobó una reserva que rompe el mito de que no podíamos modificar absolutamente nada, rompe el mito de que no habíamos escuchado a jueces y magistrados, porque les estábamos otorgando en un artículo transitorio la posibilidad de que jueces y magistrados tengan una compensación sí deciden no participar en el proceso de elección o retirarse de tres meses o 20 días por años y recibir los derechos que hubieran adquirido y esta reserva en lo particular ha sido aprobada ”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EbMdCh_jh1VMqvYsBNPLAL0B4Fdm-rapoOu89wjKHn4jlw?e=JhnHZE



05/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Critican a diputado Sergio Mayer por no saber por cuál reforma votó

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- En un video en sus redes sociales, el diputado **Sergio Mayer** informó que se encontraba en la sede alterna para sacar la reforma al Poder Legislativo y presumió que Cuauhtémoc Blanco había invitado los tacos a los diputados morenistas.

El video se hizo viral por la confusión del legislador a quien criticaron por no saber qué estaba votando. Al confundir la reforma al Poder Judicial con una al Poder Legislativo.

<https://drive.google.com/file/d/1coLBqVEQ6HX1uvzd01qmoRx5PkILrzTE/view>



Lilly Téllez vs Patricia Armendáriz por ‘no leer’ la reforma al Poder Judicial: ‘Doña Sardina es cómplice’



Lilly Téllez, senadora del PAN, se sumó a las críticas contra Patricia Armendáriz, diputada federal de Morena, quien aseguró que la imagen de los jueces sin rostro no se incluía

en el dictamen de la reforma al Poder Judicial. Además la llamó “doña Sardina y cómplice”.

Téllez la calificó como “Doña Sardina” y como “cómplice de la retrógrada reforma”, además señaló que la presidenta electa Claudia Sheinbaum será quien elija y financie las campañas electorales de quienes pretendan ocupar uno de los altos cargos del Poder Judicial.

Armendáriz fue cuestionada por el periodista Oscar Balmen sobre cómo había quedado el apartado en el proyecto de la reforma al Poder Judicial sobre los jueces sin rostro, la morenista respondió que “No está en la reforma”, lo que generó fuertes críticas en redes sociales

<https://tinyurl.com/54ps5czu>



Sergio Mayer 'confunde' reforma del Poder Judicial ;con una al Legislativo!... y lo tunden en redes

Sergio Mayer, exintegrante de 'La Casa de los Famosos', actor y diputado por parte de Morena, está siendo criticado en redes sociales por confundir la Reforma al Poder Judicial que fue aprobada durante la madrugada de este miércoles con "reforma al Poder Legislativo".

A través de un video compartido en su cuenta de Instagram, Mayer reveló que estuvo presente en el deportivo Mixhuca, la sede alterna a la Cámara de Diputados, donde se llevó a cabo la discusión y votación sobre la Reforma Judicial.

Sin embargo, sus palabras 'lo traicionaron' al decir que estaba sesionando en la sede alterna para sacar la reforma al Poder Legislativo".

"Estamos sesionando en la sede alterna para sacar la reforma al Poder Legislativo, y miren, nos trajeron la Casa del Trompo", dijo Sergio a sus seguidores.

El video continúa con Mayer 'presumiendo' que fue Cuauhtémoc Blanco quien pidió el servicio de la taquería y señalando dónde hay sucursales de la misma.

Dicho comentario provocó las críticas de cientos de internautas que cuestionaron su presencia precisamente en el Poder Legislativo, así como su conocimiento sobre la polémica Reforma Judicial.

La Secretaría de la Función Pública explica que la soberanía nacional reside originalmente en el pueblo, pero esta se ejerce a través de los tres Poderes de la Unión, que son el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/9/4/sergio-mayer-confunde-reforma-del-poder-judicial-con-una-al-legislativo-lo-tunden-en-redes-831731.html>



Critican a Sergio Mayer tras confundir discusión de la reforma al Poder Judicial con una del Legislativo: “Ignorante” | VIDEO

A través de las redes sociales, el exintegrante de Garibaldi destacó que estaba en plena discusión de la reforma; sin embargo, al confundirse fue severamente criticado

Por Mayte Baena



El exGaribaldi fue criticado en redes sociales tras ignorar qué fue lo que había votado. |Crédito: Cuartoscuro

Desde la mañana del pasado martes 3 de septiembre y hasta las primeras horas del día siguiente, los **diputados** encabezaron una sesión mediante la cual abordaron en lo general y particular lo relacionado con la **Reforma al Poder Judicial**, suceso que basta decir, fue celebrado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**. Si bien este evento generó movilizaciones y posturas a favor y en contra, el diputado **Sergio Mayer** ha sido severamente criticado en redes debido a que se dijo, **no sabía realmente lo que iba a votar.**

El famoso tenía la intención de mostrar que, por la larga jornada, les habían enviado tacos, alimento que fue posible disfrutar gracias a la intervención del exfutbolista, exgobernador de Morelos y en la actualidad diputado, **Cuahtémoc Blanco.**

Sin embargo, mientras el famoso iniciaba el video, aseguró que la discusión era más por la **reforma al Poder Legislativo y no al Judicial**, lo que lo llevó a ser severamente criticado por los usuarios de las plataformas digitales.

[Critican a Sergio Mayer tras confundir discusión de la reforma al Poder Judicial con una del Legislativo: “Ignorante” | VIDEO - Infobae](#)



Tunden a Patricia Armendáriz por “no leer lo que vota” tras imprecisión de la reforma al Poder Judicial

Después de su equivocación la diputada se negó a corregir y ofrecer mayores explicaciones

Por Octavio Vargas

04 Sep, 2024 01:15 p.m. MX



Patricia Armendáriz cuenta con una trayectoria académica enfocada a las finanzas. (IG/Patricia Armendáriz).

La diputada morenista **Carmen Patricia Armendáriz recibió críticas** a través de redes sociales después de que se equivocó y aseguró que la imagen de los jueces sin rostro que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador **no se incluía en el dictamen que votaron en la sesión del 3 de septiembre** que se extendió hasta la mañana de este 4.

Patricia Armendáriz propuso resolver las dudas de internautas a través de redes sociales, cuando fue cuestionada por el periodista **Oscar Balmen sobre su postura y cómo había quedado este apartado en la iniciativa de reforma**, la diputada respondió directamente: **“No están en la reforma”**.

Ello provocó críticas de los internautas que la cuestionaron sobre si conocía el proyecto que había votado, pues en el dictamen público se establecía una modificación en el artículo 20 apartado X, en donde se señala que es posible reservar la identidad de juzgadores, particularmente en el caso de crimen organizado.

[Tunden a Patricia Armendáriz por “no leer lo que vota” tras imprecisión de la reforma al Poder Judicial - Infobae](#)



Plantea Morena dar liquidación a jueces

Pasa reforma tras 17 horas

Rechazan todas la propuestas presentadas por opositores

JORGE RICARDO

Durante las cinco horas de discusión de las reservas, adicionales a las 12 horas del debate en lo general de la reforma impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la aplanadora de Morena y aliados aprobó sus tres propuestas.

Los legisladores que sesionaron en la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, sobre sillas de fiesta en una cancha de basquetbol, aprobaron una reserva de Morena, una del PT y otra del PVEM.

La del PVEM elimina la prohibición para magistrados de Circuito y jueces de Distrito de no poder ejercer como abogados en los siguientes dos años, siempre que sea fuera de su circunscripción.

“Al terminar su cargo, las magistradas y magistrados, jueces y juezas, no pierdan el derecho, como lo dicta el artículo 101, de trabajar en los dos años siguientes, y que fuera de su circunscripción puedan trabajar en donde sea, del territorio nacional, para que no pierdan el derecho de ejercer su profesión y, con su experiencia, sigan enriqueciendo el área del derecho de nuestro país”, expuso el diputado Jesús Cuanalo.

La reserva de Morena prevé que los magistrados de Circuito y los jueces de Distrito que no participen en la elección judicial o que participen y pierdan, se les paguen tres meses de salario integrado, además de 20 días de salario por cada año prestado y demás prestaciones.

La oposición la consideró como un premio de consolación o un chantaje para avalar la reforma que afecta los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial y, de fondo, la impartición de justicia en México, pero el diputado Arturo Ávila, vocero de la bancada morenista, afirmó que es lo contrario.

“De aprobarse la reserva, se van a reconocer los derechos laborales adquiridos a jueces y magistrados. Ah, pero decían que no escuchábamos, así se comportan, así. Ah, pero decían que no podíamos modificar el dictamen; ah, pero les vamos a quitar en este momento, con esta reserva, el discurso de



que nosotros no pensamos en los trabajadores”, sostuvo.

En tanto, la reserva del PT planteaba incluir la palabra “juezas” en el artículo para cumplir la paridad de género.

La discusión continuó con la mayoría de Morena y sus aliados, con capacidad para avalar por sí solos cambios a la Constitución, argumentando que la reforma al Poder Judicial es un mandato del “pueblo”, y la oposición que acusaba que sólo reciben órdenes del Palacio Na-

cional, en una venganza contra ese Poder debido a que no avaló sus caprichos.

“Ustedes son la prueba de que el venir de una elección popular no garantiza la independencia, porque vienen y votan por lo que les ordenan”, afirmó un diputado de MC.

En la Sala de Armas se preveía que esas tres reservas fueran todas las que la apladora aceptaría, antes de enviar la reforma al Senado, tras una discusión donde se anotaron 68 oradores.



Aprueban en lo particular reforma judicial; va a Senado

Con votos de Morena y aliados, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular la reforma judicial, y la minuta pasa al Senado.

Con 357 votos a favor y 130 en contra, la reforma judicial fue enviada al Senado, donde a Morena le falta un solo voto para tener la mayoría calificada.

Sobre las canchas de basquetbol de la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, debido a la protesta de trabajadores que cerraron San Lázaro, la mayoría cumplió su objetivo de avalar el cambio a la Constitución para que jueces, magistrados y Ministros sean elegidos por voto popular y conseguir, dijeron, una mejor justicia, más independiente.

La Oposición acusó que lo que quieren es terminar con la autonomía de ese poder. "Ustedes mismos son la prueba de que el venir de una elección popular no garantiza la independencia, porque vienen y votan por lo que les ordenan", afirmó un diputado de Movimiento Ciudadano.

https://www.reforma.com/aprueban-en-lo-particular-reforma-judicial-va-a-senado/ar2867872?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor



**APLASTA MORENA A OPOSICIÓN EN
DIPUTADOS: 72% A FAVOR, Y SÓLO 27%
EN CONTRA; BOLSA Y PESO NO SE MUEVEN**

► 13 y 10

APLASTA MORENA A OPOSICIÓN EN DIPUTADOS: 72% A FAVOR, Y SÓLO 27% EN CONTRA

Por Luis Carlos Silva

Al menos 494 diputados pernoctaron en la sede alterna de la Cámara de Diputados ubicada en el deportivo de la Magdalena Mixhuca, dejaron a un lado sus trajes de sastre y diseñador, llevaron ropa cómoda hasta en un 80% de los casos, salieron a relucir los pantalones de mezclilla o de gabardina para los varones, las playeras e incluso los sombreros para los legisladores de la bancada dominante.

Pasaron más de 12 horas en el mismo lugar y con la misma gente, llegó la hora del receso decretado por el vicepresidente de la Cámara, Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Llegaron los snacks, esta vez no fueron tan sofisticados como los que reciben en San Lázaro, ahora debieron conformarse con una bolsa de papas fritas, un sándwich y, en el mejor de los casos, con una torta del metro de la línea 9 que se ubica a unas cuantas cuadras del deportivo Magdalena Mixhuca donde antier sesionaron.

Solo los coordinadores parlamentarios como Ricardo Monreal Ávila vistieron de traje y con corbata, pero a eso de las 11 y media de la noche desapareció el glamur y salió volando la corbata la cual quedó encima de una de las sillas de plástico rentadas para este evento.

Los diputados del PAN encabezados por la aguerrida legisladora Paulina Rubio, homónima de la Chica Dorada de los Timbiriches de la década de los 90s, se enfundó en una playera blanca en donde leyó la consigna de "Sin Justicia no hay futuro".

La legisladora panista atizó fuego a los diputados del oficialismo morenista que solo la contemplaron enviando un mensa-

je de desprecio para sus compañeros de la LXVI Legislatura, les dijo de todo, los acusó de hipócritas, de vender patrias y de ser los responsables de pervertir al Poder Judicial.

Los labiales y el maquillaje caro de los diputados se borró conforme caía la madrugada.

Fuera el calzado y bienvenidas las chancas, las frazadas para soportar el frío y las inclemencias que la lluvia de septiembre asomaba en la zona del Deportivo de la Magdalena Mixhuca.

Don Ramón un vendedor de cafés, botanas y refrescos que llegó a este lugar a bordo de su carrito del mandado vendía como pan caliente, a los desesperados diputados y sus asistentes hacían hasta lo imposible para mantenerse despiertos.

Una a una hora era leídas las 120 reservas y de la misma forma, una a una era aprobadas más rápido que cuando se ven Tik Toks en los caros celulares y tabletas que llevaban los legisladores recién contratados por el pueblo para hacer las leyes de los mexicanos.

Al final, ya entrada la madrugada decenas de diputados se acurrucaron en las escaleras mientras que los asesores escuchaban adormilados las reservas, por lo que al momento de la votación corrían a despertar a sus jefes para que estos emitieran su voto.

La mañana de este miércoles, la reforma judicial fue aprobada por la Cámara de Diputados en lo general y en lo particular de sus artículos reservados con 357 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones; previamente, en la madrugada, se aprobó en lo general con 359 votos a favor, 135 en contra y cero abstenciones. Ambas votaciones alcanzaron la mayoría calificada, que era lo que se necesitaba para la aprobación en esta cámara del Congreso de México.

Fuente: Cámara de Diputados.



Cámara de Diputados aprueba reforma al Poder Judicial

Por Renan López — 4 septiembre, 2024 En República, slide



En una sede alterna, instalada de improviso en la Sala de Armas en el Complejo Deportivo de Magdalena Mixhuca, la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 359 votos a favor, cero abstenciones y 135 votos en contra, la reforma al Poder Judicial de la Federación.

En un debate acalorado entre la bancada oficialista y las fuerzas de oposición, se avaló la reforma constitucional para que jueces, ministros y magistrados sean electos a través del voto popular.

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados argumentaron que la iniciativa busca democratizar al Poder Judicial de la Federación, limpiarlo de corrupción, poner fin a los excesos y garantizar una impartición de justicia pronta y expedita.

<https://heraldodepuebla.com/2024/09/04/camara-de-diputados-aprueba-reforma-poder-judicial/>



Reforma judicial, **APROBADA**

por *DIPUTADOS*





RAFAEL ORTIZ/RAÚL RAMÍREZ/EDITH ROMERO

Ayer miércoles en punto de las 9:37 de la mañana terminó la sesión donde se aprueba en lo particular y en lo general la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que ahora pasa al Senado para su discusión.

La aprobación en lo particular llegó unas horas después de que los diputados mexicanos aprobaran en lo general la reforma al

Ahora el Senado se encargará de discutir esta reforma judicial y, de ser aprobada, tendrá que ser avalada por la mitad de los Congresos locales del país, por lo que, la reforma podría quedar plasmada en la Constitución.

Se espera que el Senado inicie la sesión para discutir la reforma y, de ser aprobada, se regresará al Congreso de la Unión para su ratificación, ahí deberá ser aprobada por la mayoría de las Legislaturas, donde requiere la aprobación de al menos 17 de las 32 Legislaturas estatales.

La reforma judicial será publicada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en cuanto el Congreso de la Unión y las Legislaturas la aprueben. Esta reforma ya Constitucional entrará en vigor una vez se haya sido publicada en el DOF.

El presidente Andrés Manuel López Obrador asegura que la reforma al Poder Judicial tiene como principal objetivo reforzar su independencia, reducir la influencia política y garantizar la imparcialidad en la administración de justicia.

Elección directa de jueces: Los ministros de la Suprema Corte de Justicia, magistrados de circuito y jueces de distrito serán elegidos por votación libre, directa y secreta por la ciudadanía en las elecciones ordinarias.

Sustitución del Consejo de la Judicatura Federal: El Consejo de la Judicatura Federal, responsable de la administración y supervisión de los jueces, será reemplazado por dos nuevas instituciones: el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial.

Tribunal de Disciplina Judicial: Este tribunal se encargará de las funciones administrativas, la carrera judicial, el control interno y la elaboración del presupuesto del Poder Judicial.

Órgano de Administración Judicial: Este órgano será responsable de la gestión diaria del Poder Judicial, bajo la supervisión del Tribunal de Disciplina Judicial.

Limitación de la pensión vitalicia: Se eliminará la pensión vitalicia para los integrantes del máximo tribunal de justicia.

Elección de los miembros de

Reforma judicial APROBADA

por DIPUTADOS



Ricardo Monreal y diputados aprobaron la reforma judicial

Poder Judicial.

Dicha reforma se aprobó en lo particular, con 357 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones; previamente, en lo general se aprobó, con 359 votos a favor, 135 en contra y cero abstenciones. Ambas votaciones alcanzaron la mayoría calificada, que era lo que se necesitaba para la aprobación en lo particular y en lo general.

La discusión en la Cámara de Diputados comenzó el martes a las 4:10 p.m. hora local del martes y la sesión terminó a las 9:37 a.m. de este miércoles, por lo que el proceso legislativo de la reforma judicial en la Cámara Baja tuvo una duración de más de 17 horas.

CONTINÚA EN PÁGINA 5



Felicita el presidente López Obrador a diputados por aprobación de reforma judicial



VIENE DE PÁGINA 4

la Suprema Corte de Justicia: Los miembros de la Suprema Corte de Justicia serán elegidos por votación libre, directa y secreta por un periodo de 12 años, en lugar de los 15 años actuales.

Especialización en la justicia penal: Se establecerán "jueces sin rostro" para proteger a los jueces que se encarguen de casos relacionados con el crimen organizado.

Elección extraordinaria en 2025: Se celebrará una elección extraordinaria en 2025 para renovar los cargos de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, magistrados de circuito y jueces de distrito.

Reducción del número de ministros: Se reducirá el número de ministros de la Suprema Corte de Justicia.

Nueva integración de la Suprema Corte de Justicia: Se propone una nueva integración de la Suprema Corte de Justicia, con un mayor equilibrio entre los representantes de los tres poderes del Estado.

AMLO FELICITÓ A DIPUTADOS POR APROBACIÓN DE REFORMA AL PODER JUDICIAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció a diputadas y diputados que ayer miércoles aprobaron en lo general -con 359 votos a favor, 135 en contra y 0 abstenciones- el dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan disposiciones de la Constitución Política en materia de reforma del Poder Judicial.

"Yo felicito a los legisladores que están bus-

cando limpiar de corrupción el Poder Judicial y que no se olvide de lo que se trata: es que el pueblo elija a jueces, a magistrados, a ministros, como se elige a los presidentes municipales, a los diputados locales, a los gobernadores, a los diputados federales, a los senadores, al presidente; es lo mismo", subrayó.

Afirmó que "**es justa y necesaria la reforma al Poder Judicial**", por lo que continuará en el Congreso de la Unión la discusión de acuerdo con los procedimientos del Poder Legislativo, que ayer sesionó en una sede alterna por los bloqueos de opositores en inmediaciones de la Cámara de Diputados.

El jefe del Ejecutivo **reafirmó que no tienen validez los recursos de amparo interpuestos por dos jueces que quieren impedir la discusión de la reforma en el Poder Legislativo. La Constitución y la Ley de Amparo establecen que los juicios son improcedentes contra adiciones o reformas a la Carta Magna.**





PROGRAMA TV

REFORMA JUDICIAL, APROBADA por diputados

ROBERTO MELENDEZ S.

Lo que para el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, su sucesora, **Claudia Sheinbaum Pardo**, secretarios de Estado, altos funcionarios del gobierno federal y millones de seguidores y militantes del Movimiento de Regeneración Nacional fue un éxito, contundente triunfo y se congratularon por la aprobación de la reforma al Poder Judicial Federal del jefe del Ejecutivo Federal, para millones de trabajadores del PJJ, jueces de Distrito, magistrados de Circuito, la mayoría de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estudiantes de universidades y escuelas de Derecho, litigantes, organismos y colegios de abogados, es un retroceso histórico lo hecho, en maratónica sesión realizada en la sede alterna de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixiuhca, por los diputados morenos, quienes en su afán de servir con eficiencia al primer mandatario de la nación poco o nada les importó el futuro de millones de mexicanos en materia de administración e impartición de justicia. Si bien la citada reforma fue aprobada en lo particular y general por una "aplastante votación" de diputados de la 4T, también es cierto que el caso pasó a la Cámara de Senadores, donde la minuta fue recibida por su presidente, **Gerardo Fernández Noroña**, programándose para el próximo miércoles la sesión en la que quedaría más que planchada la controvertida reforma lo que como dijera el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, podría traer consecuencias serias, sobre todo en la economía, al país.

A Morena le falta un voto, el que se dice podría provenir de uno de los senadores del PRI, pero habrá que esperar quién podría ser el ya llamado "nuevo Judas", lo que fue destacado por **Raúl Ruiz Venegas** y **José Luis Sustaita** en el noticiario estelar de unomásuno, **Cambiando de Tema Noticias**, quien, bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauri**, subrayaron que empleados y servidores del Poder Judicial Federal, al igual que quienes les apoyan,



Conductores de **Cambiando de Tema Noticias**, José Luis Sustaita y Raúl Ruiz Venegas

entre los que destacan estudiantes universitarios, sentenciaron que continuarán con sus manifestaciones, bloqueos y marchas contra la "descabellada" iniciativa de López Obrador, quien no sólo hereda la Presidencia de la República a **Claudia Sheinbaum Pardo**, sino una "verdadera bomba de tiempo", la que le podría estallar en las manos, con consecuencias fatales para los mexicanos, consideraron los penalistas **Enrique Fuentes Ladrón de Guevara** y **Alberto Woolrich Ortiz**.

Los periodistas destacaron lo externado sobre el caso por la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, quien se congratuló por el hecho de que ahora será el pueblo el que, por voto popular, se encargue de elegir a sus jueces y magistrados, lo que es considerado por verdaderos juristas como un "enorme y peligroso desacierto", todo ello en lucimiento personal, pero alejado de la realidad que a diario vivimos millones de gobernados. Caso concreto los servicios de salud, los que a decir de **López Obrador** son los mejores del mundo, muy superiores a los de Dinamarca, lo que indica que nuestro señor presidente nunca se ha dado una vuelta por hospitales del sector salud, IMSS o ISSSTE, en los que la atención es un rotundo fracaso, en la que no hay medicamentos, médicos, camas, camillas,

equipo y lo más indispensable para prestar una mediana, ya no digamos excelente atención, a quienes llegan a esas instalaciones en busca de salud. Los altos funcionarios, está demostrado, se atienden en hospitales de primer nivel, en clínicas lujosas, o bien, se van a atender a instituciones del extranjero, pero no en los hospitales públicos, los que sólo conocen por sus siglas.

Cambiando de Tema, según los trabajadores del PJJ en paro de actividades, lo externado por las tres ministras de la Suprema Corte que avalan la reforma de **López Obrador** lanzaron una "amenaza encubierta" a sus ocho compañeros que hicieron manifiesto su rechazo a la misma al recordarles que contra ellos sí procede el juicio político.

Cambiando de Tema, los comunicólogos destacaron que el gobierno federal ha reforzado en el municipio de Badiraguato, Sinaloa, sus acciones de vigilancia, en las que incluyen vuelos de aeronaves, en tanto que la Fiscalía General de Justicia sinaloense investiga a policías estatales que podrían estar relacionados con la muerte del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, **Héctor Melesio Cuén Ojeda**, quien se reuniría presuntamente con el gobernador **Rubén Rocha Moya** e **Ismael "El Mayo" Zambada** el día en que el capo fue secuestrado para entregarlo a autoridades de Estados Unidos. Organizaciones civiles demandan al jefe de Gobierno de la CdMx y próximo director del ISSSTE y FOVISSSTE, **Martí Batres Guadarrama**, explique de manera simple, pero bien detallada, el decreto en el supuestamente se terminará en la capital del país con la propiedad privada para que sea el gobierno, por supuestas causas de utilidad pública, el que se encargue de expropiar los predios, casas y otros inmuebles. Sea feliz. Gracias y recuerde que tiene una cita, a las 14:30 horas, con otro **Cambiando de Tema Noticias**.





AMLO agradece a diputados aprobar reforma judicial: “están saliendo muy bien las cosas”

López Obrador volvió a minimizar los amparos contra la aprobación de su reforma diciendo que no tienen fundamento moral, legal ni político

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que la mayoría de **Morena** en la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general su iniciativa de reforma al **Poder Judicial**. Minimizando las ahora tres suspensiones otorgadas contra el proceso legislativo, asegurando que carecen de validez o fundamentos. Así, respondió a las críticas porque los diputados sesionaron en la Sala de Armas de la **Magdalena Mixahuca** en lugar del **Palacio Legislativo de San Lázaro**, recordando que “todas las reformas privatizadoras que se aprobaron en el periodo del periodo neoliberal, por el **PRI** y por el **PAN**, se aprobaron en sedes alternativas”.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/amlo-agradece-a-diputados-aprobar-reforma-judicial-están-saliendo-muy-bien-las-cosas/>



Aprueban en lo particular reforma judicial; va a Senado



La aplanadora de **Morena** y sus aliados en la **Cámara de Diputados** avaló en lo particular - con apenas tres modificaciones aceptadas, de ellos mismos-, la **reforma al Poder Judicial**.

<https://www.elnorte.com/aprueban-en-lo-particular-reforma-judicial-va-a-senado/ar2867886?v=4>



Diputados aprueban en lo general la reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Tras un debate de más de 12 horas y una votación que tardó más de una hora, la madrugada de este miércoles, diputadas y diputados de Morena y aliados, aprobaron en lo general la reforma al Poder Judicial, que entre otros aspectos, prevé la elección de jueces, magistrados y ministros mediante el voto popular.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQCYobmdvc1Cp_upxw83m4QBgAcRBelRIRx2QXqxVziRBQ?e=Fk72W9



Diputados avalan en lo particular la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- Con 357 votos a favor y 130 en contra, se avaló en lo particular la reforma al Poder Judicial. Fue una discusión de más de 17 horas en el que 136 oradores presentaron sus argumentos para votar en contra y a favor de esta reforma, por su parte, el oficialismo entre sus argumentos, agregó el cuestionamiento del por qué se puede elegir al titular del Ejecutivo y a los del Legislativo por voto popular y no a los del Poder Judicial; además, **Ricardo Monreal**, destacó que *casi* no se van a afectar a los trabajadores al Poder Judicial.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcCQJYM7AixGvEbExfNI6u4BNzeH9kEcQuA6uV73V_x4QQ?e=UGKEYB



Diputados avalaron en lo general y en lo particular la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- Tras un debate de 17 horas y una votación que tardó más de una hora en sesionar, en una sede alterna, este miércoles diputados de Morena y aliados aprobaron en lo general y, en lo particular, con 356 votos a favor y 130 en contra, la reforma al Poder Judicial. La minuta ya pasó al Senado de la República.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdqNyfmV9wlHiv66yEZhEhsBINuZzMxw6l7AbbtWomUCpQ?e=uLQhbu>



Reforma judicial, aprobada en lo general

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Tras un intenso debate, Morena y aliados en la **Cámara de Diputados**, aprobaron en lo general y, en lo particular, hace unos minutos, la reforma al Poder Judicial de la Federación. El oficialismo hizo valer su mayoría aplastante para avalar el dictamen en una sede alterna debido a las manifestaciones que bloquearon los accesos al Recinto Legislativo de San Lázaro.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EfCHE1VR_dZlI9gDouNFo9gBSm3C-xq4IPPlabUv8rF6tQ?e=0Xf1CU



MILENIOTELEVISION

05/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados aprueban reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Ante la toma **de San Lázaro** y en una sede alterna custodiada por policías, los nuevos diputados se estrenaron con el debate sobre la reforma judicial.

Los morenistas y aliados hicieron uso de su mayoría calificada para aprobar la reforma en lo general y en lo particular con 357 votos a favor y 130 en contra; reforma que, entre otros aspectos, prevé la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, la reducción de la Suprema Corte de 11 a 9 integrantes, así como la sustitución del Consejo de la Judicatura por un órgano administrativo y un tribunal de disciplina judicial.

El Pleno enlistó más de mil reservas para su discusión en lo particular durante la madrugada del miércoles, al final solo tres fueron aceptadas y el dictamen fue turnado al Senado.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUMomfuNVJRCopSmVoXRNbwB3put9GPKO7OT8KByOiX2dQ?e=pSdjyc>



05/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Sesionan diputados más de 17 horas ininterrumpidas

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Con la aprobación de la iniciativa de Reforma al Poder Judicial, por diputados de la mayoría conformada por Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, el Senado se prepara para la discusión y votación agendada para el martes de la próxima semana, en la sede alterna, donde sesionaron los diputados durante más de 17 horas en forma ininterrumpida. Hubo discursos, descalificaciones y también desencuentros.



https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!sf598b4fdedd94608a75a817f12be1fc1?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!sf598b4fdedd94608a75a817f12be1fc1&ithint=video&e=A50Zhy&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VmMjBtUFhaN1FoR3AxcUJmeEstSDhFQkjuSUx5eFhVUDQwaWdkb1dud3lkbkE_ZT1BNTBaaHk



El Senado discutirá la reforma al PJ; analizan sedes alternas

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ y ARGELIA CASTEL).- Mientras que la senadora de Morena, Ernestina Godoy, dijo que en el Senado ya se prepara para poder sesionar en sedes alternas para sacar la reforma al Poder Judicial, aseguró que no se van a cautelar, ya que van a anunciar las sedes provisionales.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZuH7sdLuh9FtWN8eSTp6FMByVxQY2wtKxg0mtWjvg9Ydw?e=Lh0xor>



Morena y aliados aprueban en Cámara de Diputados reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- La aplanadora de Morena y sus aliados, el Partido Verde y el Partido del Trabajo impuso su visión y aprobó la reforma judicial en la sede alterna a la **Cámara de Diputados**, el Deportivo de la Sala de Armas en la Magdalena Mixihuca, lejos de protestas de estudiantes y de trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial. Con una mayoría calificada de 359 votos sobre los 135 de la oposición, diputados acusaron que esta reforma huele a venganza presidencial y advirtieron el riesgo de elegir a jueces por voto ciudadano.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sa804e74395134a45bf0ef659bf6dae5c?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sa804e74395134a45bf0ef659bf6dae5c&ithint=video&e=hkMnb0&migratedtospo=true&redeem=aHROcHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3Yy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VVUG5CS2dUbFVWS3Z3NzJXYjI0cmx3QnNUU2F1NIU4LVFoMWI5WFMtZVVyd1E_ZT1oa01uYjA



05/09/2024

LEGISLATIVO

PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados avalan en lo general la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general por mayoría calificada de 359 votos a favor y 135 en contra, la reforma constitucional al Poder Judicial. Se tenía previsto que la discusión de esta iniciativa se realizaría en varios días, pero, después del bloqueo a los accesos a la **Cámara de Diputados** por parte de los trabajadores del Poder Judicial y de estudiantes universitarios de la carrera de derecho para impedir su discusión, los legisladores decidieron aprobar la reforma tanto en lo general, como en lo particular en una sola sesión y en una sede alterna para aprobar dicha reforma de López Obrador.

https://drive.google.com/file/d/1WH5iYDAV9me8nGX_CmiWwbL3fNhaPUc5/view



Diputados aprueban en lo general con 359 votos la reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Desde una sede alterna, la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general con 359 votos a favor y 135 en contra, el dictamen de la reforma al Poder Judicial que establece la elección de jueces, magistrados y ministros mediante voto popular. En estos momentos se siguen discutiendo las reservas.

<https://drive.google.com/file/d/1pSiuc0LfJnCpXspGMAocpdeHh6LGXFte/view>



Diputados aprueban reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- En la improvisada sede alterna del deportivo Magdalena Mixihuca, la reforma al Poder Judicial fue aprobada en una lenta y tediosa votación de viva voz y de uno en uno, lejos del tablero de San Lázaro. La elección popular de jueces, magistrados y ministros, la sepultura del Consejo de la Judicatura y la creación del Tribunal de Disciplina, fueron avaladas por la mayoría de Morena, PVEM y PT después de 10 horas de debate con 60 intervenciones, mitad a favor y mitad en contra.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EbpBUjpA7NB0vyTVKwNeHKMBUTBxuHz3nHktf2jsdWGiHQ?e=0TGkZx>



Morena, PT y Verde aprobaron la reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- ¡Arrolló la arrolladora! Aprobó la reforma judicial; Morena y sus aliados logran la mayoría, pese a todas las protestas. Ya la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general, en lo particular, en la salud y en la enfermedad, la polémica reforma judicial impulsada por AMLO.

La votación se realizó como lo hubieran querido los héroes que nos dieron patria, como Venustiano Carranza, Comonfort, Teresa de Mier. Se realizó en la madrugada de hoy, en una sede alterna, debido a las protestas. Morena, Partido Verde y PT sumaron 359 votos a favor, mientras el PAN, MC y PRI votaron en contra.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETduX5_zobdLjeNyh1b371AB7XHM_OJs6qFuZ_xL7WO4dhg?e=GgfofL



Diputados aprueban en lo general la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ y ARGELIA CASTEL).- La discusión de la reforma al Poder Judicial se ha aprobado ya en lo general tras más de 11 horas de discusión, 359 votos a favor y 135 en contra.

Este debate aún continúa en lo particular, hay registradas poco más de 740 reservas, propuestas de cambios que los **diputados** buscan hacer a este dictamen, pero déjenme decirles que de la oposición, no va a pasar ninguna, solo se van a aceptar tres propuestas que trae el grupo mayoritario de Morena y el PT.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EeYH4h51PWtJtfvLF8bLTFgBpG4yyRWZMI2PmE-v1-VNAA?e=v2QAmK>



Cámara de Diputados aprueba polémica reforma al Poder Judicial



La Cámara de Diputados de México aprobó el miércoles un polémico proyecto de ley que pondría en marcha la reforma al Poder Judicial más radical del siglo al exigir que todos los jueces se presenten a las elecciones.

En una sesión maratónica en la que los legisladores se vieron obligados a reunirse en un gimnasio luego de que las protestas bloquearon el paso del edificio del Congreso, la Cámara de Diputados aprobó la medida constitucional por 359 votos a favor y 135 en contra en una primera votación que transcurrió de acuerdo a las líneas partidarias. Se tenía previsto que el proyecto de ley, que requiere una mayoría de dos tercios, fuera aprobado por un margen similar en una segunda votación necesaria que se iba a realizar en las próximas horas, para después ser enviada al Senado.

"Que se inaugure un muro de la vergüenza que diga que hoy comenzó la caída de la República", dijo Paulina Rubio Fernández, diputada del Partido Acción Nacional (PAN), antes de la votación.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2024/09/04/camara-de-diputados-aprueba-polemica-reforma-al-poder-judicial/>



Aprobación de la Reforma Judicial genera controversia en la Cámara de Diputados



México.- La reciente aprobación de la reforma judicial por parte de la Cámara de Diputados en México ha generado un intenso debate. **La reforma fue aprobada en lo general y lo particular** con los votos de Morena y sus aliados, y ahora pasa al Senado para su revisión.

Durante la sesión, que se llevó a cabo en la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, se aceptaron tres cambios propuestos por **Morena**, el **PT** y el **Partido Verde**.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/09/04/aprobacion-de-la-reforma-judicial-genera-controversia-en-la-camara-de-diputados/>



Cámara de Diputados aprueba reforma al Poder Judicial de AMLO en lo general con 359 votos a favor



MÉXICO.- En medio de un ambiente controversial y tenso, la **Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma al Poder Judicial** propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

La votación se realizó la madrugada del **miércoles 4 de septiembre** en una **sede alterna**, debido a los bloqueos protagonizados por trabajadores judiciales en la Cámara de Diputados.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/09/04/camara-de-diputados-aprueba-reforma-al-poder-judicial-de-amlo-en-lo-general-con-359-votos-a-favor/>



Reforma judicial es aprobada en la Cámara de Diputados



La iniciativa de reforma judicial enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que entre otras medidas busca que jueces y magistrados sean electos por voto popular y la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial, fue aprobada en lo general por la Cámara de Diputados esta mañana.

Después de 72 oradores que emitieron su posicionamiento, **los legisladores avalaron la propuesta con 359 votos a favor, 135 en contra y 0 abstenciones;** esto es más de las dos terceras partes de votos necesarias para modificar la Constitución. Siguiendo el procedimiento legislativo, la iniciativa será **discutida en lo particular y después pasará al Senado.**

<https://www.informador.mx/mexico/Reforma-judicial-es-aprobada-en-la-Camara-de-Diputados-20240904-0027.html>



Cámara de Diputados aprueba en lo general Reforma Judicial



Con 359 votos a favor y 135 en contra, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados **aprobaron** la reforma al **Poder Judicial**.

Esta reforma incluye la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular; la reducción de la Suprema Corte de 11 a 9 integrantes, y la eliminación del Consejo de la Judicatura, que será reemplazado por un órgano administrativo y un Tribunal de Disciplina Judicial.

<https://eldiariomx.com/2024/09/04/camara-diputados-aprueba-reforma-judicial/>



Reforma Judicial: ¿Voto Popular para Magistrados? La Batalla Apenas Comienza

La reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) ha generado un intenso debate en México



En el ojo del huracán se encuentra la propuesta de **elegir a los jueces y magistrados por voto popular**, una idea que divide opiniones y ha desatado una batalla en el **Congreso**.

Este miércoles, después de una maratónica sesión de 17 horas en la **Unidad Deportiva Magdalena Mixhuca**, la **Cámara de Diputados** aprobó la minuta de la reforma en lo general y lo particular. La votación fue estrecha, con **359 votos a favor y 137 en contra**.

El escenario para la votación no podía ser más inusual. La sesión se trasladó a la **Unidad Deportiva Magdalena Mixhuca** debido al bloqueo de los accesos a San Lázaro por parte de grupos opositores. La decisión del presidente de la **Cámara de Diputados**, Ricardo Monreal, de sesionar en un lugar alternativo generó controversia, pero finalmente se logró el quórum para la votación.

<https://eldiariodesonora.com.mx/mexico/2024/09/04/reforma-judicial-voto-popular-magistrados-batalla- apenas-comienza.html>



Diputados aprueban, en lo general y lo particular, la reforma judicial; pasa al Senado



La reforma al Poder judicial fue avalada, en lo general y en lo particular, por la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados aprobó la reforma al Poder Judicial.

Tras poco más de 12 horas de discusión, la iniciativa impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador fue **avalada** en lo **general** con **359 votos a favor y 135 más en contra**.

Dado que el dictamen de reforma se discutió en la **Unidad Deportiva de la Magdalena Mixhuca** como sede alterna, los votos tuvieron que levantarse legislador por legislador, debido a que no hay tablero electrónico, lo que tardó al menos una hora.

Al final de la votación, los diputados del oficialismo -integrado por **Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde**- aplaudieron y lanzaron consignas para celebrar el resultado.

<https://diariodetabasco.mx/diputados-aprueban-en-lo-general-y-lo-particular-la-reforma-judicial-pasa-al-senado/>



Qué propone la reforma al Poder Judicial aprobada en la Cámara de Diputados



VOTACIÓN DE DICTAMEN

Se aprueba, en la general, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

359 A FAVOR	0 ABSTENCIONES	135 EN CONTRA
-----------------------	--------------------------	-------------------------



La aprobación de la iniciativa de **Reforma al Poder Judicial**, concretada en la **Cámara de Diputados**, al tener carácter de constitucional, ahora pasará al **Senado** para su eventual aprobación y, de ahí, una vez avalada, a los **Congresos estatales**. Ya aprobada por al menos 18 legislaturas locales, podrá ser promulgada y, en su caso, entrar en vigor.

Sin embargo, al momento, en términos generales los principales cambios que se registrarían serían los siguientes, aunque su aplicación sería gradual y comenzaría a mediados del 2025.

<https://www.eluniversalpuebla.com.mx/politica/que-propone-la-reforma-al-poder-judicial-aprobada-en-la-camara-de-diputados/>



Diputados aprueban en lo general la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- A las 4:15 de la mañana de hoy se aprobó en lo general la Reforma Judicial de la **Cámara de Diputados**, después de 11 horas de trabajo la iniciativa quedó aprobada en lo general con 359 votos a favor y 135 en contra.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ed6LjHnZkBCmI810J36IX4BrBnP0iMTRlrt8KqnMIW0mA?e=D36uX0>



Todo sobre la aprobación de la reforma al Poder Judicial



La Cámara de Diputados de México aprobó durante la madrugada de este miércoles el polémico proyecto de ley que pondría en marcha la reforma al Poder Judicial.

En una sesión maratónica en la que los legisladores se vieron obligados a reunirse en un gimnasio luego de que las protestas bloquearon el paso del edificio del Congreso, la Cámara de Diputados aprobó la medida constitucional por 359 votos a favor y 135 en contra en una primera votación que transcurrió de acuerdo a las líneas partidarias.

“Que se inaugure un muro de la vergüenza que diga que hoy comenzó la caída de la República”, dijo Paulina Rubio Fernández, diputada del Partido Acción Nacional (PAN), antes de la votación.

<https://www.elhorizonte.mx/nacional/todo-sobre-la-aprobacion-de-la-reforma-al-poder-judicial/2513774867>



Aprueba Cámara de Diputados en lo general reforma al Poder Judicial



Ciudad de México. – La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma al **Poder Judicial** la madrugada de este miércoles, tras 12 horas de discusión sobre el tema en particular e intervenciones diversas sobre el mismo.

Tras la exposición de la postura de legisladores de las diferentes bancadas el dictamen obtuvo 359 votos a favor y 135 en contra.

Luego de la quinta y sexta ronda de discusiones en la sede alterna, instalada en la Sala de Armas de la Magdalena Mixiuhca, la mayoría de Morena y aliados con la mayoría calificada que les corresponde en la Cámara Baja pasarán a la discusión en lo particular para agregar al dictamen reservas al mismo,

La diputada María Damaris Silva, de Morena, dijo que buscan derribar barreras históricas, democratizar el acceso a la justicia y proponer elecciones populares para jueces y magistrados, así como crear un tribunal disciplinario que sancione fallos administrativos y el sentido de las sentencias.

<https://losnoticieristas.com/post/656344/aprueba-camara-de-diputados-en-lo-general-reforma-al-poder-judicial/#>



Diputados aprueban en lo general la reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Pasadas las 4 de la mañana, diputados de Morena y aliados, aprobaron en lo general la reforma al Poder Judicial. En la sala de armas de la Magdalena Mixihuca, como sede alterna, diputados continúan discutiendo mil 600 reservas, de las cuales, solo se han aprobado dos. Se prevén 68 oradores en la discusión en lo particular, compactando en 10 oradores por grupo parlamentario, incluidas la diputada independiente y la diputada del PRD, las mil 600 reservas, por lo que se considera que la sesión terminará alrededor de las 10 de la mañana.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s8d24f2333fa549cfb27b9f28ca086de2?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s8d24f2333fa549cfb27b9f28ca086de2&ithint=video&e=gAFvWh&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VUUHkSTJsUDg5SnNudWZLTW9JYmVJQnQxdWpyR1JSdkV5VVhCcHE2LXZBQ3c_ZT1nQUZ2V2g



Aplanadora de Morena aprueba reforma judicial ahora en lo particular; pasa a Senado

Ciudad de Méxco.- Con votos de Morena y aliados, la Cámara de Diputados aprobó **en lo general** y lo particular la reforma judicial, y la minuta pasa al Senado.

Durante la discusión de reservas, la **aplanadora de Morena** aprobó aceptar apenas tres cambios de ellos mismos.

Los legisladores que sesionaron en la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, sobre sillas de fiesta en una cancha de basquetbol, aprobaron una propuesta de **Morena**, una del **PT** y otra del **Partido Verde**.

La propuesta del PVEM elimina la prohibición para magistrados de Circuito y jueces de Distrito de no poder ejercer como abogados en los siguientes dos años, siempre que sea fuera de su circunscripción.

<https://www.zocalo.com.mx/aplanadora-de-morena-aprueba-reforma-judicial-en-lo-particular-pasa-a-senado/>



Cámara de Diputados aprueba, en lo general, reforma al Poder Judicial

Tras 12 horas de discusión, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma al Poder Judicial la madrugada de este miércoles.

reunida en un centro deportivo, debido a que trabajadores del Poder Judicial bloquearon el Congreso, la mayoría **oficialista encabezada por Morena resistió embates opositores** y aprobó arrolladoramente esta madrugada la reforma judicial promovida por AMLO.

Pasadas las 4:00 horas del jueves -tras 12 horas de sesión-, los diputados avalaron en lo general el dictamen **con 359 votos a favor y 135 en contra**, y siguió la discusión en lo particular.



Diputados aprueban Reforma Judicial: Pasa al Senado para su discusión



Con 357 votos a favor, 130 en contra y 0 abstenciones, la **Cámara de Diputados** aprobó este miércoles en lo general y en lo particular el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Constitución en materia de **reforma del Poder Judicial**. El dictamen fue enviado a la Cámara de Senadores para su análisis y eventual aprobación.

El pleno discutió la iniciativa en medio de un intenso debate entre las diferentes bancadas. Los **legisladores de la oposición** señalaron que la elección popular de jueces y ministros podría comprometer la imparcialidad del Poder Judicial, mientras que los diputados de Morena defendieron la reforma como una forma de democratizar y limpiar el sistema judicial, el cual, afirman, ha estado históricamente plagado de corrupción.

<https://www.porestonet/mexico/2024/9/4/diputados-aprueban-reforma-judicial-pasa-al-senado-para-su-discusion.html>



Aprueban Diputados la Reforma Judicial



CIUDAD DE MÉXICO, México.- Este miércoles 4 de septiembre, la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general la iniciativa de **reforma judicial** presentada por el **Presidente Andrés Manuel López Obrador**. La propuesta recibió 359 votos a favor, 135 en contra y ningún voto en abstención, superando así el umbral de dos terceras partes requerido para la modificación constitucional.

La discusión de la reforma judicial se llevó a cabo a pesar de las suspensiones dictadas por la jueza Martha Magaña López, del Quinto Distrito en el Estado de Morelos. Esta suspensión fue emitida ayer y había generado incertidumbre sobre la posibilidad de continuar con la sesión en la Cámara de Diputados. La Suprema Corte de Justicia de la Nación también se unió a la suspensión de actividades que habían comenzado los trabajadores del Poder Judicial hace casi dos semanas, complicando aún más el escenario legislativo.

<https://www.posta.com.mx/mexico/aprueban-diputados-la-reforma-judicial/vl1609896>



Aprueba en lo general reforma al Poder Judicial en México

📅 04 de septiembre de 2024, 9:20



Víctor Mejía/Quadratin México

CIUDAD DE MÉXICO. 4 de septiembre de 2024.- Después de casi 10 horas y seis rondas de discusión, las y los diputados votaron en lo general con 359 a favor, 135 en contra y ninguna abstención, la reforma al Poder Judicial.

En la sede alterna de la Magdalena Mixhuca, para comenzar y en moción de suspensión, Germán Martínez de Acción Nacional, pidió la interrupción de la asamblea, calificando de «santanismo judicial» al Tribunal de Justicia Disciplinaria que reemplazará al Consejo de la Judicatura, porque desde Santa Ana no existía algo parecido.

Asimismo manifestó que “el único que ha soltado un criminal confeso, Ovidio Guzmán, el único que ha soltado un criminal se llama Andrés Manuel López Obrador”.

<https://oaxaca.quadratin.com.mx/aprueba-en-lo-general-reforma-al-poder-judicial-en-mexico/>



Aprueban en Cámara de Diputados reforma al Poder Judicial; será enviada al Senado



En la Cámara de Diputados, aprueban en lo general y particular, la Reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Tras más de 12 horas de discusión, los legisladores de la Cuarta Transformación consiguieron 359 votos a favor, 135 en contra y cero abstenciones.

Debido a los *bloqueos de los trabajadores* del Poder Judicial en contra de la reforma en las inmediaciones de San Lázaro, la sesión se tuvo que realizar en una sede alterna.

La Sala de Armas de la Unidad Deportiva Magdalena Mixhuca, fue el inmueble elegido para la discusión de los diputados de la LXVI Legislatura.



APROBACIÓN COMPLETA DE REFORMA JUDICIAL



México.- Este miércoles, los diputados analizarán en lo particular el dictamen de reforma al Poder Judicial, esto después de que durante la madrugada aprobaran la iniciativa en lo general.

Tras una jornada intensa de acusaciones y descalificaciones entre la bancada de la llamada cuarta transformación y la oposición, el debate de la propuesta continúa.

Inicia votación en lo particular de la reforma judicial

Los integrantes de la Cámara de Diputados, en la sede alterna ubicada en el deportivo Magdalena Mixhuca, han iniciado la votación en lo particular de la reforma judicial.

<https://radiza.com.mx/radiza2018/noticia.individual.php?id=171376>



La Cámara de Diputados mexicana aprueba la reforma judicial impulsada por López Obrador

Publicado: 4 sep 2024 19:49 GMT



En México, los diputados aprueban la reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que ha generado polémica en las últimas semanas. A pesar de ciertas modificaciones, el proyecto fue respaldado por 357 parlamentarios.



[La Cámara de Diputados mexicana aprueba la reforma judicial impulsada por López Obrador - RT](#)

El Congreso mexicano aprueba polémica reforma judicial

Hace 6 horas

El oficialismo hace valer su amplia mayoría en la cámara, reunida en unas instalaciones deportivas ante el bloqueo al Congreso, y vota a favor de la reforma, que someterá a elecciones populares a cargos de la Justicia.



La reforma del Poder Judicial propuesta por el todavía presidente de [México](#), Andrés Manuel López Obrador, para elegir por voto popular a jueces y magistrados y a los ministros de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), fue aprobada la madrugada de este miércoles (04.09.2024) gracias a la amplia mayoría oficialista en la cámara.

El dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución mexicana en materia de reforma del Poder Judicial fue aprobado con 359 votos a favor del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados, los Partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista (PVEM), y 135 en contra de la oposición.

Una victoria aplastante en las elecciones de junio dio al partido Morena y a sus aliados la mayoría de dos tercios en la Cámara de Diputados necesaria para aprobar las reformas constitucionales, y casi la misma proporción en el Senado. A pesar de los retrasos y de un complicado debate, se ha aprobado, como estaba previsto, la reforma propuesta por [López Obrador](#), que cuenta también con el apoyo de la presidenta electa [Claudia Sheinbaum](#), de su mismo partido y que asumirá el cargo el 1 de octubre. [Y, según ella, también de las encuestas.](#)

Reunidos en unas instalaciones deportivas

El dictamen, propuesto en un paquete de 20 reformas en febrero pasado por el presidente López Obrador, avaló entre otros puntos: reducir de 11 a 9 los ministros de la SCJN y que su mandato pase de 15 a 12 años, además de dos elecciones para renovar los cargos del Poder Judicial, la primera de ellas extraordinaria, en junio de 2025 y una segunda en 2027.

También contempla la eliminación de la pensión vitalicia para actuales y futuros ministros de la Corte, y un ajuste de sus remuneraciones al tope máximo establecido para el presidente de México. Además, sustituye el Consejo de la Judicatura Federal por dos instituciones, incluyendo un Tribunal de Disciplina Judicial, y elimina las dos salas con las que cuenta actualmente la Suprema Corte.



La Cámara de Diputados da un primer aval a la reforma judicial de López Obrador



La Cámara de Diputados de México ha dado este miércoles de madrugada un primer visto bueno a la reforma judicial impulsada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, y que entre otras cosas contempla la elección directa de los jueces de la Suprema Corte de Justicia.

Tras más de doce horas de pleno, los diputados han aprobado en lo general la reforma, gracias al respaldo del partido de López Obrador, Morena, y de sus aliados, que han sumado 359 votos a favor. Otros 135 legisladores han votado en contra, incluidos los del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Internacional (PRI).

El texto incluye, además de la elección directa de jueces, que la Suprema Corte esté compuesta por nueve miembros en lugar de por once y la desaparición del Consejo de la Judicatura. López Obrador ha acusado en reiteradas ocasiones al poder judicial de servir a la oposición y actuar por intereses políticos.

El mero debate ya había suscitado protestas y recelos en ciertos sectores y también en el vecino Estados Unidos, que alertó a través de su embajador del riesgo que la reforma conllevaría para las relaciones bilaterales. Como respuesta, el presidente de México ordenó poner en "pausa" los contactos con la Embajada estadounidense.

"No hay razón para preocuparse", ha insistido López Obrador, que ha aprovechado este miércoles su habitual rueda de prensa para "felicitar" a los legisladores por tratar de "limpiar de corrupción el poder judicial". En este sentido, ha defendido que "el pueblo" pueda elegir a los jueces igual que a otros cargos públicos, desde autoridades locales al presidente.

[La Cámara de Diputados da un primer aval a la reforma judicial de López Obrador \(europapress.es\)](https://europapress.es)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 4, 2024 @ 10:49 am

AMLO felicita a los diputados por 'limpiar la corrupción' tras aprobar su reforma judicial

La reforma judicial fue aprobada este miércoles en lo general y en lo particular por la aplanadora de los diputados de Morena y sus aliados.



Andrés Manuel López Obrador Foto: EFE/Sáshenka Gutiérrez

El presidente Andrés Manuel López Obrador aprovechó su conferencia matutina de este miércoles para felicitar a los legisladores que, durante la madrugada, finalmente aprobaron en la Cámara de Diputados la reforma judicial impulsada por el mandatario que pretende la elección de jueces por voto popular.

“No hay razón para preocuparse, felicito a los legisladores que están buscando limpiar de corrupción el poder judicial y que no se olvide que de lo que se trata es que el pueblo elija a jueces, magistrados y ministros”, afirmó el presidente.

El dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución mexicana en materia de reforma del Poder Judicial fue aprobado con 359 votos a favor del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados, los Partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista (PVEM), y 135 en contra de la oposición.

[AMLO felicita a los diputados por 'limpiar la corrupción' tras aprobar su reforma judicial \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Aprueba Cámara de Diputados, en lo particular, Reformas al Poder Judicial

Global Press Mx / Por mayoría calificada de 357 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó en lo particular, con cambios, el dictamen que modifica diversos artículos de la Constitución Política, relativos al Poder Judicial.

Aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen fue turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

En lo particular, se aceptó la reserva de la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) que modifica el artículo 40 para establecer el criterio de paridad total en los poderes públicos, federales, locales y organismos constitucionales autónomos, y en los artículos 116 y 122 instituir el lenguaje inclusivo.

<https://globalpress.mx/aprueba-camara-de-diputados-en-lo-particular-reformas-al-poder-judicial/>



Diputados mexicanos dan primera aprobación a polémica reforma judicial



04 septiembre 2024 - 19:09

🕒 4 minutos

La polémica reforma judicial que propone la elección popular de jueces en México dio su primer paso este miércoles en el Congreso, con la amplia aprobación de la Cámara de Diputados, a pesar de protestas de trabajadores de ese sector y críticas de la oposición y Estados Unidos.

Tras casi 12 horas de discusión, el proyecto del presidente de izquierda Andrés Manuel López Obrador fue aprobado por 359 votos del oficialismo y sus aliados contra 135 de la oposición, con lo que reunieron los dos tercios necesarios para reformar la carta magna.

“Felicitó a los legisladores que están buscando limpiar de corrupción el poder judicial”, dijo el mandatario en su conferencia de prensa matutina.

En un debate posterior de casi seis horas, los legisladores debatieron más de 600 observaciones en una sesión que concluyó por la mañana y dio por terminado el trámite en Diputados. Ahora la iniciativa será enviada al Senado.

[Diputados mexicanos dan primera aprobación a polémica reforma judicial - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/esp/diputados-mexicanos-dan-primera-aprobacion-a-polémica-reforma-judicial)



Diputados mexicanos aprueban reforma que exige que todos los jueces se postulen a elecciones



Familiares de prensa se manifiestan a favor de la reforma al poder judicial propuesta por el gobierno, el miércoles 4 de septiembre de 2024, en Ciudad de México. (Felix Marquez / Associated Press)

López Obrador dijo que los que se oponen “no tienen fundamento moral porque es de dominio público, la mayoría de los mexicanos sabe que impera la corrupción en el poder judicial”.

Por MEGAN JANETSKY
Associated Press

Sep. 5, 2024 12:01 AM PT

La Cámara de Diputados de México aprobó el miércoles una polémica iniciativa de ley que pondría en marcha la reforma al poder judicial más radical del siglo en el país al exigir que todos los jueces se postulen a elección popular.

En una sesión maratónica en la que los legisladores se vieron obligados a reunirse en un gimnasio luego de que manifestantes bloquearan la entrada al Congreso, la cámara baja aprobó la medida constitucional por 359 votos a favor y 135 en contra en una primera votación que transcurrió de acuerdo a las líneas partidistas, el miércoles apenas antes del amanecer. La medida, que requiere una mayoría de dos tercios, fue aprobada en una segunda votación más tarde esa misma mañana, y ahora se dirige al Senado, donde se prevé que sea aprobada por un margen muy estrecho.

Morena, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, acusa de corrupción a los jueces del sistema judicial actual y quiere que todo el poder judicial del país —unos 7.000 jueces— sean elegidos mediante voto popular.

[Diputados mexicanos aprueban reforma que exige que todos los jueces se postulen a elecciones - Los Angeles Times \(latimes.com\)](https://www.latimes.com)



THE WASHINGTON POST >

Por qué de repente todo el mundo está preocupado por la democracia mexicana

La Cámara de Diputados aprobó una reforma judicial que ha encendido las alarmas. esta modificación permitirá que los votantes elijan a casi todos los jueces del país, incluyendo a los del Tribunal Supremo

Por Mary Beth Sheridan



La reforma judicial permitirá a los votantes mexicanos elegir a casi todos los jueces, incluidos los del Tribunal Supremo. (REUTERS/ Quetzalli Nicte-Ha)

La **Cámara Baja del Congreso mexicano** aprobó el miércoles 4 de septiembre una **reforma radical del sistema judicial**, una enmienda **constitucional** que ha hecho saltar las alarmas en **Washington** y en la **comunidad empresarial**.

Con el nuevo sistema, los **votantes** elegirían a casi todos los **jueces** del país, incluso a los del **Tribunal Supremo**. El **gobierno de Biden**, **juristas** y **grupos empresariales** advierten que la reforma podría socavar la joven **democracia mexicana** y dañar su **asociación económica** con Estados Unidos.

Los críticos están especialmente preocupados porque el partido **Morena** del presidente **Andrés Manuel López Obrador** tiene una mayoría abrumadora en el Congreso. Si los votantes eligieran a jueces afines a Morena, el partido de izquierdas controlaría efectivamente los tres poderes del Estado. Eso podría devolver a México a un estado de **partido único** del tipo que gobernó durante gran parte del siglo XX.

La propuesta, aprobada a primera hora del miércoles por la **Cámara de Diputados de México**, pasa ahora al **Senado**, que se espera que también la apruebe. Esto es lo que hay que saber sobre el cambio.

[Por qué de repente todo el mundo está preocupado por la democracia mexicana - Infobae](#)



05/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara de Diputados de México aprueba polémica reforma al Poder Judicial



Estudiantes de derecho bloquean una calle para protestar contra una reforma al Poder Judicial de México que haría que los jueces sean elegidos mediante el voto popular, afuera de un centro deportivo, el martes 3 de septiembre de 2024, en la Ciudad de México.

La Cámara de Diputados de México aprobó un polémico proyecto de ley que instauraría la reforma judicial más drástica del siglo, al imponer la obligación de que los casi 7.000 jueces del país sean elegidos por voto popular.

CIUDAD DE MÉXICO — La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles un **polémico proyecto de ley** que pondría en marcha la reforma al Poder Judicial más radical del siglo al exigir que todos los jueces se presenten a elecciones.

En una sesión maratónica en la que los legisladores se vieron obligados a reunirse en un gimnasio cuando las protestas bloquearon el paso del edificio del Congreso, la Cámara de Diputados aprobó la medida constitucional por 359 votos a favor y 135 en contra en una primera votación que transcurrió de acuerdo con las líneas partidarias.

[Cámara de Diputados de México aprueba polémica reforma al Poder Judicial \(vozdeamerica.com\)](https://www.vozdeamerica.com)



Diputadas de Puebla dividen posturas ante aprobación de la reforma judicial

Las diputadas federales de Puebla, Genoveva Huerta Villegas perteneciente a la bancada del PAN y Nora Merino Escamilla del PT, exhibieron posturas contrarias tras la aprobación de la Reforma al Poder Judicial que se aprobó en la Cámara Baja del Congreso de la Unión.

En entrevista con Telediario Puebla, Huerta Villegas aseguró que la aprobación de la iniciativa representa una grave afectación hacia las actividades del Poder Judicial.

La panista poblana añadió que la reforma al Poder Judicial representa una venganza por parte del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador debido a que dicho poder de gobierno frenó diversas acciones que si gobierno pretendía hacer.

<https://tinyurl.com/yj6p9ncd>



Aprueba Cámara de Diputados, en lo particular, reformas al Poder Judicial

Boletín No. 0024

- El dictamen se remitió al Senado para sus efectos constitucionales

Por mayoría calificada de 357 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó en lo particular, con cambios, el dictamen que modifica diversos artículos de la Constitución Política, relativos al Poder Judicial.

Aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen fue turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

En lo particular, se aceptó la reserva de la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) que modifica el artículo 40 para establecer el criterio de paridad total en los poderes públicos, federales, locales y organismos constitucionales autónomos, y en los artículos 116 y 122 instituir el lenguaje inclusivo.

También, se incluyó la reserva del diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo (PVEM), al segundo párrafo del artículo 101 para que en el caso de magistradas y magistrados de Circuito, así como juezas y jueces de Distrito, no se limite su derecho a ejercer la profesión en Derecho fuera del circuito judicial de su adscripción al momento de dejar el cargo.

Fue aceptada la reserva del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (Morena), que modifica los artículos 109 y 110 para que las magistradas y magistrados de Circuito y juezas y jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación que concluyan su encargo por haber declinado su candidatura o no resultar electas por la ciudadanía para un nuevo periodo, sean acreedoras al pago de un importe equivalente a tres meses de salario integrado y de veinte días de salario por cada año de servicio prestado, así como a las demás prestaciones a que



tengan derecho, “mismas que serán cubiertas con los recursos federales a que se refiere el párrafo siguiente al momento de su retiro”.

Las reservas presentadas por 37 diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI y MC, así como por la diputada del PRD, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, quedaron en términos del dictamen.





Participan diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI, MC e independiente, en pro y en contra de reformas al Poder Judicial

Boletín No. 0021

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI, MC e independiente se pronunciaron a favor y en contra del dictamen de reformas constitucionales al Poder Judicial, en la tercera y cuarta ronda de oradores, durante la sesión que se lleva a cabo en sede alterna.

Tercera ronda

El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (Morena) subrayó que hoy se discute una reforma central para la República, para la vida de la patria y para el Poder Judicial, dado que se tiene un Poder Judicial corrupto, ineficiente, clasista, que protege al rico y se olvida del pobre; “por eso, tenemos que reformarlo. Queremos que el pueblo lo elija”.

Mario Zamora Gastelum, diputado del PRI, comentó que su grupo parlamentario está dispuesto a realizar la gran reforma en materia de justicia, la cual tiene que ver con las fiscalías estatales, los ministerios públicos, los juzgados que están cercanos a la gente, con policías de investigación y con el amor al prójimo. “Aquí está el PRI del siglo XXI que estará con los jóvenes. El proyecto se llama México, y México es plural, es diverso y es enorme”.



Por el PVEM, la diputada Casandra Prisilla De Los Santos Flores apuntó que la reforma tiene como principal objetivo combatir la corrupción y pretende acabar con el régimen de privilegios que ha caracterizado a la cúpula judicial. Establece que los derechos laborales serán respetados en su totalidad y eso incluye el pago de pensiones complementarias, apoyos médicos y otras obligaciones.

Por su parte, la diputada Iraís Virginia Reyes De la Torre (MC) indicó que con la reforma se abre la puerta para que las redes macrocriminales conformadas por estructuras políticas, empresariales y criminales capturen al Poder Judicial, como ya tienen cooptado a otros poderes y hagan suyo el control de la justicia, porque no solo no se eliminará la corrupción, sino que se incrementará junto con la permanencia de la impunidad. “No acompañaremos esta reforma que va encaminada a destruir la democracia”.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna (Morena) dijo que es necesaria la reforma, pues permitirá tener un Poder Judicial al servicio del interés popular y de la justicia en el país. “Al no haber disciplina y rendición de cuentas, ha traído tardanza en los juicios, corrupción, nepotismo, tráfico de influencias, anulación de leyes que aprueba el Congreso, que se pisotee la Constitución, el no respeto de la división de poderes y que se encubra a delincuentes”.

A su vez, la diputada independiente, Guadalupe Araceli Mendoza Arias, manifestó su voto en abstención, ya que hay propuestas buenas en la reforma, pero es fundamental abrirse al diálogo, pues como legisladores se deben a los ciudadanos y se les debe responder con la escucha de sus puntos de vista. Pidió “que no se tome de manera precipitada un tema que tiene que ver con la justicia”.



El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT) puntualizó que se necesita un nuevo Poder Judicial que combata la criminalidad, la violencia y porque las resoluciones de jueces, magistrados locales y federales dejan libres a delincuentes, secuestradores, feminicidas, extorsionadores, violadores y narcotraficantes. “El debido proceso se convirtió en pretexto para los jueces corruptos, sin arresto y sin decisión, que no vinculan a proceso a delincuentes”.

Tania Palacios Kuri, diputada del PAN, consideró que sí se necesita una reforma judicial, pero una que sea vasta, esencial y no tenga el propósito de someter a los jueces ante el poder político. “La propuesta es el genocidio de la justicia, la independencia judicial, la esperanza de las víctimas, la autonomía y la carrera judicial”.

De Morena, la diputada Claudia García Hernández señaló que solo quienes gozan de los privilegios que les otorgan, incluso por encima de la ley defienden un Poder que está secuestrado y que beneficia a intereses de grupo, por lo que la impartición y procuración de justicia es lo que menos les importa. “No se busca debilitar el Poder Judicial, sino legitimarlo”.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN) dijo que aunque es verdad que la justicia en México ha sido lenta, no será mediante el voto como se resuelva la simulación de que jueces, magistrados y ministros modifiquen los grandes vicios. “También debemos exigir mejores policías, ministerios públicos, fiscalías, defensores de oficio y litigantes, pero para ello se requiere presupuesto”.



Mario Miguel Carrillo Cubillas, diputado de Morena, precisó que en 2018 inició la transformación para separar el poder político del poder económico en el Poder Ejecutivo y “a pesar de resistencias también se hizo en el Legislativo. Falta que esta separación del poder económico también se dé en el Judicial y de eso trata la reforma. Si se quiere una verdadera democracia en los tres poderes, los titulares de los órganos jurisdiccionales del sistema judicial deben ser electos por el pueblo”.

En su turno, el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (PAN) consideró que la discusión no se trata de qué se quiere hacer con el Poder Judicial, sino con la democracia y el régimen político. Todo es un engaño, porque se quiere someter a un poder del Estado y que “cuatro o cinco de sus jefes escojan para luego hacer la trampa de hacer creer a la gente que va a votar. Se busca regresar a un pasado autoritario. Van a acabar con la democracia y tendrán que explicar a las próximas generaciones qué hicieron con el país”.

Cuarta ronda

Al iniciar esta ronda, la diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) resaltó que la reforma propone el fortalecimiento de la autonomía e independencia del Poder Judicial, con el fin de garantizar el cumplimiento de la ley, pero también de un ejercicio de competencia equitativa. “Se busca que los Poderes de la Unión: Legislativo, Ejecutivo y Judicial dimanen del pueblo, como lo marca nuestra ley”.

Del PAN, el diputado Paulo Gonzalo Martínez López dijo que la reforma amenaza gravemente la autonomía e independencia de uno de los pilares más importantes del Estado de derecho. “En lugar de fortalecer el acceso a la justicia, la reforma la debilita imponiendo un sistema de tómbola para la selección de jueces y magistrados y reduciendo los requisitos de experiencia que son necesarios para ocupar los principales



cargos del sistema de justicia”.

Claudia Sánchez Juárez, diputada del PVEM, destacó que hoy se hace historia porque se está cumpliendo con el mandato del pueblo en las pasadas elecciones. Llamó a poner un tope salarial al Poder Judicial, el cual le ha quedado a deber a los mexicanos, sobre todo a aquellos que menos tienen, ya que del total de los asuntos ingresados en el Poder Judicial el 42 por ciento corresponde a la materia familiar pero solo el 3 por ciento concluye en sentencia.

El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que (PRI) dijo que México necesita y tiene sed de justicia; por ello, el PRI votará en contra de esta reforma al Poder Judicial porque no reforma absolutamente nada, solamente tiene la misión de tener a ministros y jueces al servicio del oficialismo. “Hoy estamos una nueva generación de priistas del siglo XXI dando una buena batalla por México”.

Por su parte, Gilberto Herrera Solórzano, diputado de Morena, señaló que con la reforma los candidatos a jueces, ministros o magistrados tienen que seguir siendo licenciados en Derecho, con títulos, con años de experiencia laboral en actividad jurídica en el área de derecho afín y demostrar su honorabilidad, así como realizar exámenes rigurosos para demostrar capacidad y conocimientos, a los que se suma el que sean electos por el pueblo.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC, reconoció que urge una modificación porque hay impunidad y corrupción, “pero la mal llamada reforma al Poder Judicial lo único que va a propiciar son jueces y juezas por consigna. Hoy, el 30 por ciento de los jueces actúa por consigna, pero ahora será el cien por ciento y no lo podemos permitir. Se necesita una reforma integral, con transversalidad en la justicia y que vaya a los poderes locales.



Por el PT, el diputado José Luis Sánchez González destacó que reformar el Poder Judicial es cumplir con un deber popular, honrar su palabra y compromiso, y es un imperativo ético, político, jurídico y revolucionario, pues busca refundar un órgano desprestigiado. “Estas adecuaciones normativas permitirán elegir a los jueces por voto directo, los cuales serán perfiles profesionales y calificados, y se privilegiará la democracia participativa”.

Laura Cristina Márquez Alcalá, diputada del PAN, coincidió en la necesidad de hacer una reforma profunda al Poder Judicial como cualquier institución que amerita ser fortalecida; sin embargo, su grupo parlamentario no está de acuerdo en que se realice a través de “destazar y destrozarse la protección y garantía de los derechos humanos en materia de justicia”. “Con estas reformas se acaba la democracia y se aniquila a la República”.

La diputada de Morena, Xochitl Nashielly Zagal Ramírez, expresó que la reforma es una revolución, una ruptura con el pasado de privilegios, abusos e injusticias y la posibilidad de acceder a un sistema de impartición de justicia realmente justo; garantiza la paridad de género en cada etapa y la participación de las juventudes en la elección de las y los operadores. “Es un acto de justicia y una exigencia ciudadana que concluyó que el Poder Judicial es injusto, lento, desigual, insensible y corrupto”.

Del PRI, la diputada Sylvana Beltrones Sánchez afirmó que se pone en riesgo el acceso y la impartición de justicia y habrá una pérdida de independencia judicial. Se manifestó por tener jueces imparciales, no populares cuyas decisiones se deban a quienes los eligieron o al grupo que los apoyaron. “El Poder Judicial es la última línea de defensa ante los abusos de poder; por eso, estamos en contra. Estamos poniendo en riesgo el Estado de derecho, la autonomía de los poderes y el ejercicio



de la democracia”.

La diputada Rosa Hernández Espejo, de Morena, externó que la reforma cambia la manera antidemocrática de la designación de ministros y jueces del Poder Judicial, para que no sean designados por el Ejecutivo con el aval del Senado de la República, sino “por el pueblo para servir al pueblo”, por lo que la modificación los envolverá en una contundente legitimidad.

María Isabel Rodríguez Heredia, diputada del PAN, advirtió que la reforma abre las puertas a la impunidad, al narcotráfico y al crimen organizado, lo que generará desconfianza entre actores económicos, políticos y sociales. “Es una simulación para tener el poder total y absoluto sobre la justicia del país. No es una lucha contra la corrupción, sino un intento de someterlo a los intereses del Ejecutivo”.





Concluyen Posturas A Favor Y En Contra Del Dictamen De Reformas Constitucionales Al Poder Judicial



En la sesión de la Cámara de Diputados, realizada en sede alterna, representantes de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC formularon, en la quinta y sexta ronda de intervenciones, comentarios sobre el dictamen de reformas constitucionales al Poder Judicial de la Federación.

Quinta ronda

La diputada María Damaris Silva Santiago (Morena) dijo que se busca derribar barreras históricas, democratizar el acceso a la justicia y proponer elecciones populares para jueces y magistrados, así como crear un tribunal disciplinario que sancione fallos administrativos y el sentido de las sentencias. No solo es un cambio legal, es un mandato del pueblo y una exigencia para refundar los privilegios y renovar el sistema judicial que debe servir a todas y todos los mexicanos.

En su turno, el diputado César Israel Damián Retes (PAN) apuntó que la discusión no es sobre la elección de jueces o magistrados, porque el Poder Judicial no está en la agenda, "sino regañar y sancionar a quienes se atrevieron a ponerle un freno al autoritarismo". Recalcó que la justicia debe ser discutida pero no en fast track, pues el pueblo merece que se reflexione en serio, que se reforme el Poder Judicial, las fiscalías, las policías, la prevención y que replanteemos el paradigma.

Del PVEM, el diputado Gerardo Villarreal Solís comentó que esta reforma es de amplia trascendencia donde se puede diferir, pero también encontrar puntos de convergencia y dotar al país de mejores oportunidades.

"Ganamos la mayoría en el Congreso y ello nos permite abordar con claridad que las reformas constitucionales que planteamos durante la campaña electoral deben avanzar".

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI) dijo que la Constitución establece la independencia del Poder Judicial como un pilar fundamental de la democracia. Cualquier intento por debilitar esa independencia ya sea reduciendo las facultades de los jueces o sometiendo a los magistrados a un control político, representa un grave retroceso al Estado de derecho. "Ese principio no es negociable, es la garantía de que todos, sin excepción, estamos sujetos a la misma ley".

Alfredo Vázquez Vázquez, diputado de Morena, destacó que el Poder Judicial de la Federación tiene una deuda histórica con los pueblos indígenas de México; por eso, obedecen al mandato popular de reformar el Poder más conservador y ponerlo al servicio de los que menos tienen, para que jueces, magistrados y ministros utilicen un lenguaje sencillo e incluyente en sus sentencias y amparen a los más débiles y desfavorecidos, con responsabilidad social y garanticen la justicia.



Por MC, la diputada Claudia Ruiz Massieu resaltó que el dictamen es ilegítimo porque es resultado de la imposición reiterada de un oficialismo que ha cancelado las reglas fundamentales de la convivencia democrática y ha renunciado a la política constructiva para reivindicar la obediencia servil. No es una reforma judicial y nada tiene que ver con la justicia, es una revancha antidemocrática. No es una reforma legítima ni popular.

El diputado Óscar Iván Brito Zapata (Morena) precisó que el pueblo no quiere un Poder Judicial con privilegios y ministros que tengan prestaciones por todo; la modificación a la Constitución Política representa una reconfiguración total de dicho poder. "La reforma al Poder Judicial va; es el pueblo el que tiene en todo momento el inalienable derecho de modificar la forma de su gobierno".

Por el PAN, la diputada Liliana Ortiz Pérez dijo que el peligro de la reforma es la caída de la República, cuando es indispensable que concurra un sistema de pesos y contrapesos entre los Poderes de la Unión que impida que ningún Poder adquiera potestades superiores a los otros. "Por primera vez en la historia constitucional del país se incorporarán disposiciones que son irreconciliables, generando la imposibilidad de una interpretación congruente y sistemática".

El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT) expresó que su grupo votará en el mismo sentido que los mexicanos, a favor de la reforma constitucional al Poder Judicial, pues ello contribuirá e impactará favorablemente en la ciudadanía que por primera vez se sentirá protegida y arropada por la ley. "Estas modificaciones representan un factor de cambio social, pues la justicia dejará de ser un producto y se convertirá en un derecho universal".

Xitlalic Ceja García, diputada del PRI, detalló que la reforma politiza al único Poder que está fuera de contiendas; no contempla solucionar de fondo las deficiencias de la impartición de justicia y terminar con la impunidad, y genera daños colaterales e incertidumbre en la economía del país, lo cual afectará a los que menos tienen. Si se quiere garantizar la justicia, se debe destinar un presupuesto adecuado que permita tener mayor número de jueces y fortalecer a las fiscalías para que brinden justicia eficaz, pronta y expedita.

El diputado Víctor Hugo Lobo Román (Morena) puntualizó que hoy no hay espacio para la impunidad ni para dar la espalda a las y los ciudadanos; por ello, la reforma pone en el centro su empoderamiento. "México ya cambió y el pasado 2 de junio el pueblo pidió cambiar la realidad del Poder Judicial. Aquí estamos para hacer una propuesta inteligente, que hace eficiente, más austera y garantiza que haya justicia expedita y pronta para todas y todos".

Del PAN, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba llamó a votar en contra del dictamen porque el Poder Judicial ha hecho una importante fortaleza en el sector salud. Recordó la resolución que hizo en beneficio de los ciudadanos como el que los legisladores prohibieran el uso lúdico de la marihuana. "Le pido a la oposición que no vote a favor y no engañe al pueblo como lo está haciendo".

Sexta ronda

En esta ronda, el diputado de Morena, Jaime Humberto Pérez Bernabe, dijo que la reforma "es del pueblo y para el pueblo" y es un compromiso de campaña, pues el actual Poder Judicial está corrompido, defiende a los evasores de impuestos, a empresas, así como a quienes están aliados con el narcotráfico.



La diputada Verónica Pérez Herrera (PAN) aseguró que la reforma es un atentado contra la independencia judicial y los derechos fundamentales en el país; es una venganza y represalia, ya que no surge de la necesidad de mejorar la impartición de justicia, sino por el rencor de las resoluciones emitidas por jueces federales. "No contempla mejoras en el Ministerio Público ni en el sistema de peritajes o en la defensoría de oficio".

Por el PT, la diputada Maribel Martínez Ruiz urgió a reformar al Poder Judicial y que la gente elija con su voto a ministros, magistrados y jueces para que los buenos juzgadores ocupen el cargo y se vayan los vividores negligentes y corruptos. Aclaró que los derechos de las y los trabajadores del Poder Judicial se salvaguardan, pues el Artículo Décimo Transitorio obliga a garantizar recursos para pensiones, apoyos médicos y demás obligaciones laborales.

La diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI) expresó que la discusión no solo trata de los derechos de quienes trabajan en el Poder Judicial sino de México, sus instituciones, la división y el respeto a los poderes. "Ustedes no quieren un mejor Poder Judicial, lo quieren desaparecer porque no se ha doblegado. Eliminar los contrapesos tiene trágicas consecuencias y la reforma traerá inestabilidad, menos empleo, menor certeza jurídica y menos inversiones e impuestos".

A su vez, el diputado Juan Hugo De la Rosa García (Morena) manifestó que la reforma garantizará la autonomía que separa al Poder Judicial de los poderes irracionales del capitalismo de complicidades. "Vamos por un nuevo Poder legitimado en el respeto a los derechos de las personas y la justicia para la gente que nunca ha sido una realidad por el tipo de Poder Judicial que se tiene".

De MC, el diputado Gustavo Adolfo De Hoyos Walther indicó que sí hay corrupción, excesos y nepotismo, pero desde hace casi 30 años empezó una transformación de la Judicatura en el ámbito federal y en la mayoría de los estados de la Federación. "La inmensa mayoría de las y los magistrados y jueces de Distrito cumplen de manera honorable con su responsabilidad". Por ello, aseguró que el camino de la elección popular de los mismos no es la ruta correcta.

María Magdalena Rosales Cruz, diputada de Morena, expuso que la reforma al Poder Judicial quiere la independencia de este Poder. Uno de sus objetivos es establecer un sistema que garantice un mayor grado de independencia judicial y para ello se requiere modificar el sistema de designación de las personas juzgadoras pues el método vigente ha privilegiado el nepotismo y las componendas entre los grupos de poder. "Voy a votar a favor de la reforma porque dará el poder al pueblo de México".

El diputado Asael Hernández Cerón (PAN) dijo estar aquí "ad cautelam" porque es una sesión ilegal y lo que se busca aprobar es la máxima concentración de poder de la que tengamos memoria, porque el sistema lo que pretende es romper el equilibrio y evitar los contrapesos que impidan que se tomen decisiones que a la postre terminarán dañando a los más necesitados. "Se busca dismantelar al Poder Judicial para convertirlo en un poder sin independencia ni autonomía".

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas (PVEM) manifestó que la reforma es necesaria para llevar la justicia a todos los rincones de México y permite a los pobres acceder a ella, a una justicia pronta y expedita, pues la han anhelado por mucho tiempo. Por ello, externó que su grupo parlamentario la apoya y está a favor. "Se miente cuando se dice que se está vulnerando al Poder Judicial de la Federación".



Abigail Arredondo Ramos, diputada del PRI, indicó que la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, y de las salas regionales superiores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus homólogos a nivel local, son una estrategia para cooptar el último reducto de control constitucional. "Más allá de la inoperancia del proceso de elección, el cual no ha quedado claro, está el hecho de cómo se manipularán los filtros para definir quiénes conformarán las listas de candidatos".

Por Morena, el diputado Raymundo Vázquez Conchas señaló que su grupo parlamentario votará en el sentido que se ha manifestado la ciudadanía, que solicita una transformación del país; por ello, invitó a las y los diputados a asumir su responsabilidad con respeto, porque están frente a un momento histórico, donde la reforma al Poder Judicial se realizará.

La diputada del PAN, María Angélica Granados Trespalacios, comentó que la reforma es una mala idea, porque afectará la economía del país, toda vez que es el punto de quiebre del Estado y el asalto a la división de poderes. "Sin justicia no hay mecanismos de defensa ni confianza para invertir; se viola la palabra con socios comerciales y organismos internacionales, los cuales son muy claros respecto a independencia e imparcialidad judicial, que son indispensables para tener un real Estado de derecho".

<https://hojaderutadigital.mx/concluyen-posturas-a-favor-y-en-contra-del-dictamen-de-reformas-constitucionales-al-poder-judicial/>



Concluyen posturas a favor y en contra del dictamen de reformas constitucionales al Poder Judicial



La diputada María Damaris Silva Santiago (Morena) dijo que se busca derribar barreras históricas, democratizar el acceso a la justicia y proponer elecciones populares para jueces y magistrados, así como crear un tribunal disciplinario que sancione fallos administrativos y el sentido de las sentencias. No solo es un cambio legal, es un mandato del pueblo y una exigencia para refundar los privilegios y renovar el sistema judicial que debe servir a todas y todos los mexicanos.

En la sesión de la Cámara de Diputados, realizada en sede alterna, representantes de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC formularon, en la quinta y sexta ronda de intervenciones, comentarios sobre el dictamen de reformas constitucionales al Poder Judicial de la Federación.

En su turno, el diputado César Israel Damián Retes (PAN) apuntó que la discusión no es sobre la elección de jueces o magistrados, porque el Poder Judicial no está en la agenda, “sino regañar y sancionar a quienes se atrevieron a ponerle un freno al autoritarismo”. Recalcó que la justicia debe ser discutida pero no en fast track, pues el pueblo merece que se reflexione en serio, que se reforme el Poder Judicial, las fiscalías, las policías, la prevención y que replanteemos el paradigma.

Del PVEM, el diputado Gerardo Villarreal Solís comentó que esta reforma es de amplia trascendencia donde se puede diferir, pero también encontrar puntos de convergencia y dotar al país de mejores oportunidades. “Ganamos la mayoría en el Congreso y ello nos permite abordar con claridad que las reformas constitucionales que planteamos durante la campaña electoral deben avanzar”.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI) dijo que la Constitución establece la independencia del Poder Judicial como un pilar fundamental de la democracia. Cualquier intento por debilitar esa independencia ya sea reduciendo las facultades de los jueces o sometiendo a los magistrados a un control político, representa un grave retroceso al Estado de derecho. “Ese principio no es negociable, es la garantía de que todos, sin excepción, estamos sujetos a la misma ley”.



Alfredo Vázquez Vázquez, diputado de Morena, destacó que el Poder Judicial de la Federación tiene una deuda histórica con los pueblos indígenas de México; por eso, obedecen al mandato popular de reformar el Poder más conservador y ponerlo al servicio de los que menos tienen, para que jueces, magistrados y ministros utilicen un lenguaje sencillo e incluyente en sus sentencias y amparen a los más débiles y desfavorecidos, con responsabilidad social y garanticen la justicia.

El diputado Óscar Iván Brito Zapata (Morena) precisó que el pueblo no quiere un Poder Judicial con privilegios y ministros que tengan prestaciones por todo; la modificación a la Constitución Política representa una reconfiguración total de dicho poder. “La reforma al Poder Judicial va; es el pueblo el que tiene en todo momento el inalienable derecho de modificar la forma de su gobierno”.

Por el PAN, la diputada Liliana Ortiz Pérez dijo que el peligro de la reforma es la caída de la República, cuando es indispensable que concorra un sistema de pesos y contrapesos entre los Poderes de la Unión que impida que ningún Poder adquiera potestades superiores a los otros. “Por primera vez en la historia constitucional del país se incorporarán disposiciones que son irreconciliables, generando la imposibilidad de una interpretación congruente y sistemática”.

El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT) expresó que su grupo votará en el mismo sentido que los mexicanos, a favor de la reforma constitucional al Poder Judicial, pues ello contribuirá e impactará favorablemente en la ciudadanía que por primera vez se sentirá protegida y arropada por la ley. “Estas modificaciones representan un factor de cambio social, pues la justicia dejará de ser un producto y se convertirá en un derecho universal”.

Xitlalic Ceja García, diputada del PRI, detalló que la reforma politiza al único Poder que está fuera de contiendas; no contempla solucionar de fondo las deficiencias de la impartición de justicia y terminar con la impunidad, y genera daños colaterales e incertidumbre en la economía del país, lo cual afectará a los que menos tienen. Si se quiere garantizar la justicia, se debe destinar un presupuesto adecuado que permita tener mayor número de jueces y fortalecer a las fiscalías para que brinden justicia eficaz, pronta y expedita.

El diputado Víctor Hugo Lobo Román (Morena) puntualizó que hoy no hay espacio para la impunidad ni para dar la espalda a las y los ciudadanos; por ello, la reforma pone en el centro su empoderamiento. “México ya cambió y el pasado 2 de junio el pueblo pidió cambiar la realidad del Poder Judicial. Aquí estamos para hacer una propuesta inteligente, que hace eficiente, más austera y garantiza que haya justicia expedita y pronta para todas y todos”.

Del PAN, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba llamó a votar en contra del dictamen porque el Poder Judicial ha hecho una importante fortaleza en el sector salud. Recordó la resolución que hizo en beneficio de los ciudadanos como el que los legisladores prohibieran el uso lúdico de la marihuana. “Le pido a la oposición que no vote a favor y no engañe al pueblo como lo está haciendo”.

En esta ronda, el diputado de Morena, Jaime Humberto Pérez Bernabe, dijo que la reforma “es del pueblo y para el pueblo” y es un compromiso de campaña, pues el actual Poder Judicial está corrompido, defiende a los evasores de impuestos, a empresas, así como a quienes están aliados con el narcotráfico.



La diputada Verónica Pérez Herrera (PAN) aseguró que la reforma es un atentado contra la independencia judicial y los derechos fundamentales en el país; es una venganza y represalia, ya que no surge de la necesidad de mejorar la impartición de justicia, sino por el rencor de las resoluciones emitidas por jueces federales. “No contempla mejoras en el Ministerio Público ni en el sistema de peritajes o en la defensoría de oficio”.

Por el PT, la diputada Maribel Martínez Ruiz urgió a reformar al Poder Judicial y que la gente elija con su voto a ministros, magistrados y jueces para que los buenos juzgadores ocupen el cargo y se vayan los vividores negligentes y corruptos. Aclaró que los derechos de las y los trabajadores del Poder Judicial se salvaguardan, pues el Artículo Décimo Transitorio obliga a garantizar recursos para pensiones, apoyos médicos y demás obligaciones laborales.

La diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI) expresó que la discusión no solo trata de los derechos de quienes trabajan en el Poder Judicial sino de México, sus instituciones, la división y el respeto a los poderes. “Ustedes no quieren un mejor Poder Judicial, lo quieren desaparecer porque no se ha doblegado. Eliminar los contrapesos tiene trágicas consecuencias y la reforma traerá inestabilidad, menos empleo, menor certeza jurídica y menos inversiones e impuestos”.

A su vez, el diputado Juan Hugo De la Rosa García (Morena) manifestó que la reforma garantizará la autonomía que separa al Poder Judicial de los poderes irracionales del capitalismo de complicidades. “Vamos por un nuevo Poder legitimado en el respeto a los derechos de las personas y la justicia para la gente que nunca ha sido una realidad por el tipo de Poder Judicial que se tiene”.

De MC, el diputado Gustavo Adolfo De Hoyos Walther indicó que sí hay corrupción, excesos y nepotismo, pero desde hace casi 30 años empezó una transformación de la Judicatura en el ámbito federal y en la mayoría de los estados de la Federación. “La inmensa mayoría de las y los magistrados y jueces de Distrito cumplen de manera honorable con su responsabilidad”. Por ello, aseguró que el camino de la elección popular de los mismos no es la ruta correcta.

María Magdalena Rosales Cruz, diputada de Morena, expuso que la reforma al Poder Judicial quiere la independencia de este Poder. Uno de sus objetivos es establecer un sistema que garantice un mayor grado de independencia judicial y para ello se requiere modificar el sistema de designación de las personas juzgadoras pues el método vigente ha privilegiado el nepotismo y las componendas entre los grupos de poder. “Voy a votar a favor de la reforma porque dará el poder al pueblo de México”.

El diputado Asael Hernández Cerón (PAN) dijo estar aquí “ad cautelam” porque es una sesión ilegal y lo que se busca aprobar es la máxima concentración de poder de la que tengamos memoria, porque el sistema lo que pretende es romper el equilibrio y evitar los contrapesos que impidan que se tomen decisiones que a la postre terminarán dañando a los más necesitados. “Se busca dismantelar al Poder Judicial para convertirlo en un poder sin independencia ni autonomía”.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas (PVEM) manifestó que la reforma es necesaria para llevar la justicia a todos los rincones de México y permite a los pobres acceder a ella, a una justicia pronta y expedita, pues la han anhelado por mucho tiempo. Por ello, externó que su grupo parlamentario la apoya y está a favor. “Se miente cuando se dice que se está vulnerando al Poder Judicial de la Federación”.



Abigail Arredondo Ramos, diputada del PRI, indicó que la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, y de las salas regionales superiores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus homólogos a nivel local, son una estrategia para cooptar el último reducto de control constitucional. “Más allá de la inoperancia del proceso de elección, el cual no ha quedado claro, está el hecho de cómo se manipularán los filtros para definir quiénes conformarán las listas de candidatos”.

Por Morena, el diputado Raymundo Vázquez Conchas señaló que su grupo parlamentario votará en el sentido que se ha manifestado la ciudadanía, que solicita una transformación del país; por ello, invitó a las y los diputadas a asumir su responsabilidad con respeto, porque están frente a un momento histórico, donde la reforma al Poder Judicial se realizará.

La diputada del PAN, María Angélica Granados Trespalacios, comentó que la reforma es una mala idea, porque afectará la economía del país, toda vez que es el punto de quiebre del Estado y el asalto a la división de poderes. “Sin justicia no hay mecanismos de defensa ni confianza para invertir; se viola la palabra con socios comerciales y organismos internacionales, los cuales son muy claros respecto a independencia e imparcialidad judicial, que son indispensables para tener un real Estado de derecho”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/concluyen-posturas-a-favor-y-en-contra-del-dictamen-de-reformas-constitucionales-al-poder-judicial/>



Participan diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI, MC e independiente, en pro y en contra de reformas al Poder Judicial



Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI, MC e independiente se pronunciaron a favor y en contra del dictamen de reformas constitucionales al Poder Judicial, en la tercera y cuarta ronda de oradores, durante la sesión que se lleva a cabo en sede alterna.

Tercera ronda

El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (Morena) subrayó que hoy se discute una reforma central para la República, para la vida de la patria y para el Poder Judicial, dado que se tiene un Poder Judicial corrupto, ineficiente, clasista, que protege al rico y se olvida del pobre; "por eso, tenemos que reformarlo. Queremos que el pueblo lo elija".

Mario Zamora Gastelum, diputado del PRI, comentó que su grupo parlamentario está dispuesto a realizar la gran reforma en materia de justicia, la cual tiene que ver con las fiscalías estatales, los ministerios públicos, los juzgados que están cercanos a la gente, con policías de investigación y con el amor al prójimo. "Aquí está el PRI del siglo XXI que estará con los jóvenes. El proyecto se llama México, y México es plural, es diverso y es enorme".

Por el PVEM, la diputada Casandra Prisilla De Los Santos Flores apuntó que la reforma tiene como principal objetivo combatir la corrupción y pretende acabar con el régimen de privilegios que ha caracterizado a la cúpula judicial. Establece que los derechos laborales serán respetados en su totalidad y eso incluye el pago de pensiones complementarias, apoyos médicos y otras obligaciones.

Por su parte, la diputada Irais Virginia Reyes De la Torre (MC) indicó que con la reforma se abre la puerta para que las redes macrocriminales conformadas por estructuras políticas, empresariales y criminales capturen al Poder Judicial, como ya tienen cooptado a otros poderes y hagan suyo el control de la justicia, porque no solo no se eliminará la corrupción, sino que se incrementará junto con la permanencia de la impunidad. "No acompañaremos esta reforma que va encaminada a destruir la democracia".



La diputada María de los Dolores Padierna Luna (Morena) dijo que es necesaria la reforma, pues permitirá tener un Poder Judicial al servicio del interés popular y de la justicia en el país. “Al no haber disciplina y rendición de cuentas, ha traído tardanza en los juicios, corrupción, nepotismo, tráfico de influencias, anulación de leyes que aprueba el Congreso, que se pisotee la Constitución, el no respeto de la división de poderes y que se encubra a delincuentes”.

A su vez, la diputada independiente, Guadalupe Araceli Mendoza Arias, manifestó su voto en abstención, ya que hay propuestas buenas en la reforma, pero es fundamental abrirse al diálogo, pues como legisladores se deben a los ciudadanos y se les debe responder con la escucha de sus puntos de vista. Pidió “que no se tome de manera precipitada un tema que tiene que ver con la justicia”.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT) puntualizó que se necesita un nuevo Poder Judicial que combata la criminalidad, la violencia y porque las resoluciones de jueces, magistrados locales y federales dejan libres a delincuentes, secuestradores, feminicidas, extorsionadores, violadores y narcotraficantes. “El debido proceso se convirtió en pretexto para los jueces corruptos, sin arresto y sin decisión, que no vinculan a proceso a delincuentes”.

Tania Palacios Kuri, diputada del PAN, consideró que sí se necesita una reforma judicial, pero una que sea vasta, esencial y no tenga el propósito de someter a los jueces ante el poder político. “La propuesta es el genocidio de la justicia, la independencia judicial, la esperanza de las víctimas, la autonomía y la carrera judicial”.

De Morena, la diputada Claudia García Hernández señaló que solo quienes gozan de los privilegios que les otorgan, incluso por encima de la ley defienden un Poder que está secuestrado y que beneficia a intereses de grupo, por lo que la impartición y procuración de justicia es lo que menos les importa. “No se busca debilitar el Poder Judicial, sino legitimarlo”.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN) dijo que aunque es verdad que la justicia en México ha sido lenta, no será mediante el voto como se resuelva la simulación de que jueces, magistrados y ministros modifiquen los grandes vicios. “También debemos exigir mejores policías, ministerios públicos, fiscalías, defensores de oficio y litigantes, pero para ello se requiere presupuesto”.

Mario Miguel Carrillo Cubillas, diputado de Morena, precisó que en 2018 inició la transformación para separar el poder político del poder económico en el Poder Ejecutivo y “a pesar de resistencias también se hizo en el Legislativo. Falta que esta separación del poder económico también se dé en el Judicial y de eso trata la reforma. Si se quiere una verdadera democracia en los tres poderes, los titulares de los órganos jurisdiccionales del sistema judicial deben ser electos por el pueblo”.

En su turno, el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (PAN) consideró que la discusión no se trata de qué se quiere hacer con el Poder Judicial, sino con la democracia y el régimen político. Todo es un engaño, porque se quiere someter a un poder del Estado y que “cuatro o cinco de sus jefes escojan para luego hacer la trampa de hacer creer a la gente que va a votar. Se busca regresar a un pasado autoritario. Van a acabar con la democracia y tendrán que explicar a las próximas generaciones qué hicieron con el país”.



Cuarta ronda

Al iniciar esta ronda, la diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) resaltó que la reforma propone el fortalecimiento de la autonomía e independencia del Poder Judicial, con el fin de garantizar el cumplimiento de la ley, pero también de un ejercicio de competencia equitativa. “Se busca que los Poderes de la Unión: Legislativo, Ejecutivo y Judicial dimanen del pueblo, como lo marca nuestra ley”.

Del PAN, el diputado Paulo Gonzalo Martínez López dijo que la reforma amenaza gravemente la autonomía e independencia de uno de los pilares más importantes del Estado de derecho. “En lugar de fortalecer el acceso a la justicia, la reforma la debilita imponiendo un sistema de tómbola para la selección de jueces y magistrados y reduciendo los requisitos de experiencia que son necesarios para ocupar los principales cargos del sistema de justicia”.

Claudia Sánchez Juárez, diputada del PVEM, destacó que hoy se hace historia porque se está cumpliendo con el mandato del pueblo en las pasadas elecciones. Llamó a poner un tope salarial al Poder Judicial, el cual le ha quedado a deber a los mexicanos, sobre todo a aquellos que menos tienen, ya que del total de los asuntos ingresados en el Poder Judicial el 42 por ciento corresponde a la materia familiar pero solo el 3 por ciento concluye en sentencia.

El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que (PRI) dijo que México necesita y tiene sed de justicia; por ello, el PRI votará en contra de esta reforma al Poder Judicial porque no reforma absolutamente nada, solamente tiene la misión de tener a ministros y jueces al servicio del oficialismo. “Hoy estamos una nueva generación de priistas del siglo XXI dando una buena batalla por México”.

Por su parte, Gilberto Herrera Solórzano, diputado de Morena, señaló que con la reforma los candidatos a jueces, ministros o magistrados tienen que seguir siendo licenciados en Derecho, con títulos, con años de experiencia laboral en actividad jurídica en el área de derecho afín y demostrar su honorabilidad, así como realizar exámenes rigurosos para demostrar capacidad y conocimientos, a los que se suma el que sean electos por el pueblo.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC, reconoció que urge una modificación porque hay impunidad y corrupción, “pero la mal llamada reforma al Poder Judicial lo único que va a propiciar son jueces y juezas por consigna. Hoy, el 30 por ciento de los jueces actúa por consigna, pero ahora será el cien por ciento y no lo podemos permitir. Se necesita una reforma integral, con transversalidad en la justicia y que vaya a los poderes locales.

Por el PT, el diputado José Luis Sánchez González destacó que reformar el Poder Judicial es cumplir con un deber popular, honrar su palabra y compromiso, y es un imperativo ético, político, jurídico y revolucionario, pues busca refundar un órgano desprestigiado. “Estas adecuaciones normativas permitirán elegir a los jueces por voto directo, los cuales serán perfiles profesionales y calificados, y se privilegiará la democracia participativa”.

Laura Cristina Márquez Alcalá, diputada del PAN, coincidió en la necesidad de hacer una reforma profunda al Poder Judicial como cualquier institución que amerita ser fortalecida; sin embargo, su grupo parlamentario no está de acuerdo en que se realice a través de “destazar y destrozarse la protección y garantía de los derechos humanos en materia de justicia”. “Con estas reformas se acaba la democracia y se aniquila a la República”.



La diputada de Morena, Xochitl Nashielly Zagal Ramírez, expresó que la reforma es una revolución, una ruptura con el pasado de privilegios, abusos e injusticias y la posibilidad de acceder a un sistema de impartición de justicia realmente justo; garantiza la paridad de género en cada etapa y la participación de las juventudes en la elección de las y los operadores. “Es un acto de justicia y una exigencia ciudadana que concluyó que el Poder Judicial es injusto, lento, desigual, insensible y corrupto”.

Del PRI, la diputada Sylvana Beltrones Sánchez afirmó que se pone en riesgo el acceso y la impartición de justicia y habrá una pérdida de independencia judicial. Se manifestó por tener jueces imparciales, no populares cuyas decisiones se deban a quienes los eligieron o al grupo que los apoyaron. “El Poder Judicial es la última línea de defensa ante los abusos de poder; por eso, estamos en contra. Estamos poniendo en riesgo el Estado de derecho, la autonomía de los poderes y el ejercicio de la democracia”.

La diputada Rosa Hernández Espejo, de Morena, externó que la reforma cambia la manera antidemocrática de la designación de ministros y jueces del Poder Judicial, para que no sean designados por el Ejecutivo con el aval del Senado de la República, sino “por el pueblo para servir al pueblo”, por lo que la modificación los envolverá en una contundente legitimidad.

María Isabel Rodríguez Heredia, diputada del PAN, advirtió que la reforma abre las puertas a la impunidad, al narcotráfico y al crimen organizado, lo que generará desconfianza entre actores económicos, políticos y sociales. “Es una simulación para tener el poder total y absoluto sobre la justicia del país. No es una lucha contra la corrupción, sino un intento de someterlo a los intereses del Ejecutivo”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/participan-diputadas-y-diputados-de-morena-pan-pvem-pt-pri-mc-e-independiente-en-pro-y-en-contra-de-reformas-al-poder-judicial/>



Concluyen posturas a favor y en contra del dictamen de reformas constitucionales al Poder Judicial

Boletín No. 0022

- En la quinta y sexta ronda de oradores participan diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios

En la sesión de la Cámara de Diputados, realizada en sede alterna, representantes de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC formularon, en la quinta y sexta ronda de intervenciones, comentarios sobre el dictamen de reformas constitucionales al Poder Judicial de la Federación.

Quinta ronda

La diputada María Damaris Silva Santiago (Morena) dijo que se busca derribar barreras históricas, democratizar el acceso a la justicia y proponer elecciones populares para jueces y magistrados, así como crear un tribunal disciplinario que sancione fallos administrativos y el sentido de las sentencias. No solo es un cambio legal, es un mandato del pueblo y una exigencia para refundar los privilegios y renovar el sistema judicial que debe servir a todas y todos los mexicanos.



En su turno, el diputado César Israel Damián Retes (PAN) apuntó que la discusión no es sobre la elección de jueces o magistrados, porque el Poder Judicial no está en la agenda, “sino regañar y sancionar a quienes se atrevieron a ponerle un freno al autoritarismo”. Recalcó que la justicia debe ser discutida pero no en fast track, pues el pueblo merece que se reflexione en serio, que se reforme el Poder Judicial, las fiscalías, las policías, la prevención y que replanteemos el paradigma.

Del PVEM, el diputado Gerardo Villarreal Solís comentó que esta reforma es de amplia trascendencia donde se puede diferir, pero también encontrar puntos de convergencia y dotar al país de mejores oportunidades. “Ganamos la mayoría en el Congreso y ello nos permite abordar con claridad que las reformas constitucionales que planteamos durante la campaña electoral deben avanzar”.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI) dijo que la Constitución establece la independencia del Poder Judicial como un pilar fundamental de la democracia. Cualquier intento por debilitar esa independencia ya sea reduciendo las facultades de los jueces o sometiendo a los magistrados a un control político, representa un grave retroceso al Estado de derecho. “Ese principio no es negociable, es la garantía de que todos, sin excepción, estamos sujetos a la misma ley”.

Alfredo Vázquez Vázquez, diputado de Morena, destacó que el Poder Judicial de la Federación tiene una deuda histórica con los pueblos indígenas de México; por eso, obedecen al mandato popular de reformar el Poder más conservador y ponerlo al servicio de los que menos tienen, para que jueces, magistrados y ministros utilicen un lenguaje sencillo e incluyente en sus sentencias y amparen a los más débiles y desfavorecidos, con responsabilidad social y garanticen la justicia.



Por MC, la diputada Claudia Ruiz Massieu resaltó que el dictamen es ilegítimo porque es resultado de la imposición reiterada de un oficialismo que ha cancelado las reglas fundamentales de la convivencia democrática y ha renunciado a la política constructiva para reivindicar la obediencia servil. No es una reforma judicial y nada tiene que ver con la justicia, es una revancha antidemocrática. No es una reforma legítima ni popular.

El diputado Óscar Iván Brito Zapata (Morena) precisó que el pueblo no quiere un Poder Judicial con privilegios y ministros que tengan prestaciones por todo; la modificación a la Constitución Política representa una reconfiguración total de dicho poder. “La reforma al Poder Judicial va; es el pueblo el que tiene en todo momento el inalienable derecho de modificar la forma de su gobierno”.

Por el PAN, la diputada Liliana Ortiz Pérez dijo que el peligro de la reforma es la caída de la República, cuando es indispensable que concurra un sistema de pesos y contrapesos entre los Poderes de la Unión que impida que ningún Poder adquiera potestades superiores a los otros. “Por primera vez en la historia constitucional del país se incorporarán disposiciones que son irreconciliables, generando la imposibilidad de una interpretación congruente y sistemática”.

El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT) expresó que su grupo votará en el mismo sentido que los mexicanos, a favor de la reforma constitucional al Poder Judicial, pues ello contribuirá e impactará favorablemente en la ciudadanía que por primera vez se sentirá protegida y arropada por la ley. “Estas modificaciones representan un factor de cambio social, pues la justicia dejará de ser un producto y se convertirá en un derecho universal”.



Xitlalic Ceja García, diputada del PRI, detalló que la reforma politiza al único Poder que está fuera de contiendas; no contempla solucionar de fondo las deficiencias de la impartición de justicia y terminar con la impunidad, y genera daños colaterales e incertidumbre en la economía del país, lo cual afectará a los que menos tienen. Si se quiere garantizar la justicia, se debe destinar un presupuesto adecuado que permita tener mayor número de jueces y fortalecer a las fiscalías para que brinden justicia eficaz, pronta y expedita.

El diputado Víctor Hugo Lobo Román (Morena) puntualizó que hoy no hay espacio para la impunidad ni para dar la espalda a las y los ciudadanos; por ello, la reforma pone en el centro su empoderamiento. “México ya cambió y el pasado 2 de junio el pueblo pidió cambiar la realidad del Poder Judicial. Aquí estamos para hacer una propuesta inteligente, que hace eficiente, más austera y garantiza que haya justicia expedita y pronta para todas y todos”.

Del PAN, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba llamó a votar en contra del dictamen porque el Poder Judicial ha hecho una importante fortaleza en el sector salud. Recordó la resolución que hizo en beneficio de los ciudadanos como el que los legisladores prohibieran el uso lúdico de la mariguana. “Le pido a la oposición que no vote a favor y no engañe al pueblo como lo está haciendo”.

Sexta ronda

En esta ronda, el diputado de Morena, Jaime Humberto Pérez Bernabe, dijo que la reforma “es del pueblo y para el pueblo” y es un compromiso de campaña, pues el actual Poder Judicial está corrompido, defiende a los evasores de impuestos, a empresas, así como a quienes están aliados con el narcotráfico.



La diputada Verónica Pérez Herrera (PAN) aseguró que la reforma es un atentado contra la independencia judicial y los derechos fundamentales en el país; es una venganza y represalia, ya que no surge de la necesidad de mejorar la impartición de justicia, sino por el rencor de las resoluciones emitidas por jueces federales. "No contempla mejoras en el Ministerio Público ni en el sistema de peritajes o en la defensoría de oficio".

Por el PT, la diputada Maribel Martínez Ruiz urgió a reformar al Poder Judicial y que la gente elija con su voto a ministros, magistrados y jueces para que los buenos juzgadores ocupen el cargo y se vayan los vividores negligentes y corruptos. Aclaró que los derechos de las y los trabajadores del Poder Judicial se salvaguardan, pues el Artículo Décimo Transitorio obliga a garantizar recursos para pensiones, apoyos médicos y demás obligaciones laborales.

La diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI) expresó que la discusión no solo trata de los derechos de quienes trabajan en el Poder Judicial sino de México, sus instituciones, la división y el respeto a los poderes. "Ustedes no quieren un mejor Poder Judicial, lo quieren desaparecer porque no se ha doblegado. Eliminar los contrapesos tiene trágicas consecuencias y la reforma traerá inestabilidad, menos empleo, menor certeza jurídica y menos inversiones e impuestos".

A su vez, el diputado Juan Hugo De la Rosa García (Morena) manifestó que la reforma garantizará la autonomía que separa al Poder Judicial de los poderes irracionales del capitalismo de complicidades. "Vamos por un nuevo Poder legitimado en el respeto a los derechos de las personas y la justicia para la gente que nunca ha sido una realidad por el tipo de Poder Judicial que se tiene".



De MC, el diputado Gustavo Adolfo De Hoyos Walther indicó que sí hay corrupción, excesos y nepotismo, pero desde hace casi 30 años empezó una transformación de la Judicatura en el ámbito federal y en la mayoría de los estados de la Federación. “La inmensa mayoría de las y los magistrados y jueces de Distrito cumplen de manera honorable con su responsabilidad”. Por ello, aseguró que el camino de la elección popular de los mismos no es la ruta correcta.

María Magdalena Rosales Cruz, diputada de Morena, expuso que la reforma al Poder Judicial quiere la independencia de este Poder. Uno de sus objetivos es establecer un sistema que garantice un mayor grado de independencia judicial y para ello se requiere modificar el sistema de designación de las personas juzgadoras pues el método vigente ha privilegiado el nepotismo y las componendas entre los grupos de poder. “Voy a votar a favor de la reforma porque dará el poder al pueblo de México”.

El diputado Asael Hernández Cerón (PAN) dijo estar aquí “ad cautelam” porque es una sesión ilegal y lo que se busca aprobar es la máxima concentración de poder de la que tengamos memoria, porque el sistema lo que pretende es romper el equilibrio y evitar los contrapesos que impidan que se tomen decisiones que a la postre terminarán dañando a los más necesitados. “Se busca dismantelar al Poder Judicial para convertirlo en un poder sin independencia ni autonomía”.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas (PVEM) manifestó que la reforma es necesaria para llevar la justicia a todos los rincones de México y permite a los pobres acceder a ella, a una justicia pronta y expedita, pues la han anhelado por mucho tiempo. Por ello, externó que su grupo parlamentario la apoya y está a favor. “Se miente cuando se dice que se está vulnerando al Poder Judicial de la Federación”.



Abigail Arredondo Ramos, diputada del PRI, indicó que la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, y de las salas regionales superiores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus homólogos a nivel local, son una estrategia para cooptar el último reducto de control constitucional. “Más allá de la inoperancia del proceso de elección, el cual no ha quedado claro, está el hecho de cómo se manipularán los filtros para definir quiénes conformarán las listas de candidatos”.

Por Morena, el diputado Raymundo Vázquez Conchas señaló que su grupo parlamentario votará en el sentido que se ha manifestado la ciudadanía, que solicita una transformación del país; por ello, invitó a las y los diputados a asumir su responsabilidad con respeto, porque están frente a un momento histórico, donde la reforma al Poder Judicial se realizará.

La diputada del PAN, María Angélica Granados Trespalacios, comentó que la reforma es una mala idea, porque afectará la economía del país, toda vez que es el punto de quiebre del Estado y el asalto a la división de poderes. “Sin justicia no hay mecanismos de defensa ni confianza para invertir; se viola la palabra con socios comerciales y organismos internacionales, los cuales son muy claros respecto a independencia e imparcialidad judicial, que son indispensables para tener un real Estado de derecho”.





Aprueba 4T nuevas compensaciones en reforma al Poder Judicial

Para calmar a Jueces, prometen liquidación

Eliminan candado para juzgadores; podrán laborar tras dejar cargos

JORGE RICARDO
Y MARTHA MARTÍNEZ

De última hora y en medio de las protestas de trabajadores del Poder Judicial, Morena y aliados en la Cámara de Diputados autorizaron liquidar a Jueces y Magistrados que sean separados de sus funciones, como parte de los efectos de la reforma judicial, que avalaron en las primeras horas de ayer.

La mayoría oficialista aprobó entregar un finiquito a Jueces y Magistrados, así como eliminar el impedimento constitucional de no poder trabajar como abogados en los siguientes dos años posteriores a su retiro.

Fue una concesión, como admitió el vocero de la bancada de Morena en San Lázaro, Arturo Ávila, para intentar arrebatarse a la Oposición la queja de que la reforma afectará a los juzgadores.

La propuesta de Morena, aprobada durante la discusión de la iniciativa la mañana de ayer, fue que a los juzgadores que no participen en la elección o que participen y

pierdan, se les retribuya con tres meses de salario integrado, 20 días por cada año prestado y con otras prestaciones a las que tengan derecho.

Estas medidas están consideradas en la Ley Federal del Trabajo.

“Se van a reconocer los derechos laborales adquiridos a Jueces y Magistrados”, manifestó el legislador morenista.

También se aprobó eliminar del artículo 110 constitucional la prohibición a Jueces y Magistrados de ejercer como abogados en los dos años posteriores a su separación

del cargo. “Siempre que sea fuera de su circunscripción”, dijo el diputado Jesús Martín Cuanalo, del PVEM.

“Sabemos que en el Poder Judicial existen excelentes Jueces, Jueces, Magistradas y Magistrados que aún después de dejar el cargo pueden enriquecer con su conocimiento y con su experiencia el ejercicio del derecho”, sostuvo.

La reforma judicial quedó aprobada por la Cámara de Diputados, después de 17 horas de discusión, y ahora la minuta está en el Senado, donde a Morena le falta un

voto para mayoría calificada.

Las comisiones involucradas –Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos– acordaron dictaminar la iniciativa el 8 de septiembre a las 13:00 horas.

Mientras el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que contarán con los votos necesarios para aprobar la reforma, el coordinador de Morena, Adán Augusto López, anticipó que hay una interpretación de que con 85 votos podrían avalar la minuta.



Morena avala dar gratificación a los juzgadores salientes

Entregarán tres meses de salario y otros bonos a quienes concluyan su encargo en 2025

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

A las 04:30 horas de ayer, los diputados empezaron a presentar sus reservas al dictamen de la reforma al Poder Judicial, que acababa de ser aprobado en lo general, después de 11 horas y media de discusión.

Después de cinco horas más de sesión, en la Sala de Armas del Deportivo Magdalena Mixhuca, Morena y sus aliados aprobaron realizar tres modificaciones al dictamen,

una de cada partido oficialista, por 357 votos a favor y 130 en contra de la oposición, pero con la singularidad de que los votos de los legisladores panistas fueron bajo protesta y los sufragios de los emecistas, a cautela. Y fue enviado, como minuta, al Senado de la República.

Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo avalaron gratificar a magistrados y jueces, quitar un candado que les impedía ejercer su profesión antes de dos años tras haber concluido su cargo, y una precisión sobre el lenguaje inclusivo y la paridad de género.

Pero no se realizó ninguna de las modificaciones que habían anunciado en días pasados, como resultado del análisis que llevó a cabo el grupo especial para revisar el dictamen, encabezado por la diputada



Olga Sánchez Cordero, quien no se presentó a la sesión por problemas de salud.

La legisladora morenista dijo el viernes pasado que tenían que realizarse modificaciones para quitar de la reforma aspectos que —consideró— deberían establecerse en leyes secundarias, como requisitos para competir por los cargos de ministros, magistrados y jueces, entre ellos el promedio mínimo de 8 y las cartas de recomendación.

Ayer, los grupos parlamentarios presentaron 610 reservas que fueron desechadas casi en su totalidad porque sólo fueron avaladas tres que propusieron Morena y sus aliados, para beneficiar a los magistrados y jueces que dejarán el cargo después de la primera elección, en 2025.

El diputado Arturo Ávila, vocero de la bancada morenista, presentó una reserva, que fue avalada, al artículo décimo transitorio para que los magistrados de Circuito y jueces de Distrito reciban una gratificación: “Se propone la modificación para que las magistradas y magistrados de Circuito, juezas y jueces de Distrito de la Federación, que concluyan su encargo por haber declinado o no resultar electas sean acreedoras al pago de un importe equivalente a tres meses de salario (...), 20 días de salario por cada año prestado, así como las demás prestaciones a que tengan derecho”.

Otra reserva aceptada fue la del diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo (PVEM), quien propuso establecer que en el caso de magistrados de Circuito y jueces de Distrito no se limite su derecho a ejercer la profesión en Derecho fuera del Circuito judicial de su adscripción al momento de dejar el cargo.

La última reserva aceptada por Morena y sus aliados fue la que presentó la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) para agregar la palabra “jueza” en el artículo 17. ●



DIEGO SIMÓN EL UNIVERSAL

Varios diputados fueron suplantados durante la discusión del dictamen el martes, denunció MC.



Buscó Padierna remover a Piña en reserva a reforma al PJ



La diputada morenista Dolores Padierna planteó la posibilidad de remover a la Ministra Norma Piña de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal mediante una reserva al dictamen de reforma judicial, que a fin de cuentas no fue sometida

a votación del Pleno de diputados.

La legisladora presentó la reserva para cambiar el tercero transitorio del dictamen y establecer que, en su primera sesión una vez publicada la reforma, el Pleno de la Corte tendría que elegir a un nuevo Presidente o Presidenta para el periodo de transición, mientras asumen los Ministros que serán electos en junio de 2025.

<https://tinyurl.com/468925bk>



Nacional | Miércoles 04 Sep 2024, 14:03

Buscó Padierna remover a Piña en reserva a reforma al PJ

La permanencia de Piña fue motivo de cuestionamientos al interior de la Corte en junio y julio pasados

Victor Fuentes / Agencia Reforma



Ciudad de México.- La diputada morenista Dolores Padierna planteó la posibilidad de remover a la Ministra Norma Piña de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal mediante una reserva al dictamen de reforma judicial, que a fin de cuentas no fue sometida a votación del Pleno de diputados.

La legisladora presentó la reserva para cambiar el tercero transitorio del dictamen y establecer que, en su primera sesión una vez publicada la reforma, el Pleno de la Corte tendría que elegir a un nuevo Presidente o Presidenta para el periodo de transición, mientras asumen los Ministros que serán electos en junio de 2025.

<https://diario.mx/nacional/2024/sep/04/busco-padierna-remover-a-pina-en-reserva-a-reforma-al-pj-1029941.html>



Nacional | Miércoles 04 Sep 2024, 14:03

Buscó Padierna remover a Piña en reserva a reforma al PJ

La permanencia de Piña fue motivo de cuestionamientos al interior de la Corte en junio y julio pasados

Victor Fuentes / Agencia Reforma



Ciudad de México.- La diputada morenista Dolores Padierna planteó la posibilidad de remover a la Ministra Norma Piña de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal mediante una reserva al dictamen de reforma judicial, que a fin de cuentas no fue sometida a votación del Pleno de diputados.

La legisladora presentó la reserva para cambiar el tercero transitorio del dictamen y establecer que, en su primera sesión una vez publicada la reforma, el Pleno de la Corte tendría que elegir a un nuevo Presidente o Presidenta para el periodo de transición, mientras asumen los Ministros que serán electos en junio de 2025.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/sep/04/busco-padierna-remover-a-pina-en-reserva-a-reforma-al-pj-643533.html>



Diputado del PRI hace llamado a Presidenta Electa para que posponga discusión de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- El diputado del PRI, **Yericó Abramo Masso** durante la discusión en la sede alterna de la **Cámara de Diputados**, sobre la reforma al Poder Judicial, pidió la intervención de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para posponer la reforma. En su intervención el legislador hizo un llamado a la Presidenta electa para que en un acto histórico, proponga posponer la discusión del dictamen de la reforma judicial hasta que se pueda hacer un diagnóstico conjunto y un gran acuerdo nacional que permita realizar las acciones necesarias para resolver los problemas de nuestro país.



<https://onedrive.live.com/?cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21sf5fa9443a5514c169b2f34fef844b121&parId=BEBB992B33844BAA%21sfbe64d68e91a488bb9638d48554c0ab4&o=OneUp>



Morena se está degradando y va en caída libre: Diputado Federal Mario Zamora



Culiacán, Sinaloa.- Que nos escuchen que le hace que no nos hagan caso, que nos den la oportunidad de que nos escuchen, dijo el Diputado Federal Mario Zamora Gastélum, al referirse a la discusión que se realiza en este momento para someter a votación la aprobación de la Reforma al Poder Judicial.

En entrevista telefónica con el periodista Enrique Gil Vargas, conductor y director general del noticiero de radio y de redes sociales Viva La Noticia, el legislador indicó que lo que quien es que los tomen en cuenta para defender la libertad y la democracia.

“Hoy caminando hacia este recinto, me topé con un grupo de jóvenes, y eso fue lo que me dijeron, ‘Mario, diputados, ¿sabe que queremos?, que nos escuchen aunque no nos hagan caso, que nos escuchen, dennos la oportunidad, queremos que nos tomen en cuenta y queremos defender la libertad y la democracia’”.

<https://vivalanoticia.mx/morena-se-esta-degradando-y-va-en-caida-libre-diputado-federal-mario-zamora/>



Oposición votó en contra de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Los diputados del PAN votaron bajo protesta en contra del dictamen judicial, mientras que, PRI y MC rechazaron la reforma judicial.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EaEJPQ9Qq2dJvVHyYb6HdY4BpubqsPV4OUZlfD1FR5q1_g?e=eef3Jt



Diputados del PAN preparan amparos para frenar reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Las protestas de trabajadores del Poder Judicial empezaron desde muy temprano, esa es la razón por la que legisladores no pudieron ingresar a San Lázaro y tuvieron que sesionar en la Magdalena Mixihuca. Estudiantes y trabajadores llegaron hasta la Magdalena Mixihuca y, entonces, se registraron empujones con legisladores que intentaron ingresar al recinto, pero también, hubo enfrentamientos con grupos que ingresaron por la fuerza para manifestarse a favor de la reforma al Poder Judicial. Señalaron que no cesarán sus esfuerzos para que la Reforma Judicial no sea aprobada y en conferencia, anunciaron que se reunirán con diputados del PAN para exponerles su rechazo a que jueces, ministros y magistrados sean elegidos por voto popular. Más tarde, los diputados panistas dieron a conocer que una vez que sea aprobada la reforma, estarían presentando diferentes amparos para frenar dicha Ley.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EaxbVqJOBW9Jh5py5bVZHL0B0bVcUXUCLNiaYJ5neHvfqW?e=gOlicm>



Justifica Ejecutivo cambio de sedes

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador felicitó ayer a los diputados que aprobaron la reforma judicial y defendió el cambio de sedes en el Congreso, situación que el PRI y el PAN hicieron en su momento, sostuvo.

“Abro un paréntesis y diría que hasta descansa uno porque... es parte de mi experiencia, cuando estuve en la Oposición y las cosas eran distintas (...) todas las reformas privatizadoras que se aprobaron en el tiempo del periodo neoliberal por el PRI, por el PAN se aprobaron en sedes alternativas. Nada más que todo eso se olvida”, dijo.

“Ya se les olvidó cómo aprobaron la llamada reforma educativa. ¿La apro-

Andrés Manuel López Obrador, Presidente

“Todas las reformas privatizadoras que se aprobaron en el periodo neoliberal por el PRI, por el PAN se aprobaron en sedes alternativas.”

“Se les olvidó ¿cómo aprobaron la reforma privatizadora en materia energética? Ahora se convirtieron en paladines de la legalidad”.

baron en San Lázaro? No. ¿Cómo aprobaron la reforma privatizadora en materia energética? Lo mismo, una sede alterna. Nada más que ahora se convirtieron en paladines de la legalidad”.

El martes trabajadores del Poder Judicial bloquearon el recinto de San Lázaro desde las cinco de la mañana para impedir el ingreso de

diputados y asesores.

Ante esto, la fracción de Morena forzó un cambio de sede, por lo que se trasladaron a la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca.

AMLO dijo que sus adversarios no deberían quejarse por la mayoría de Morena en el Congreso, ya que también en Gobiernos pasados usaban su “aplanadora”.



Aprobación es “muy buena noticia”: AMLO

● El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que la Cámara de Diputados haya aprobado en lo general y en lo particular la reforma al Poder Judicial y manifestó que “es muy buena noticia”.

En conferencia de prensa matutina, el Jefe del Ejecutivo señaló que la minuta fue avalada con 357 votos a favor —de Morena, PT y PVEM— contra 130 de la oposición.

“Es muy buena noticia, muy buena noticia, pasa ya al Senado; 357 contra 130”, dijo. ● Alberto Morales y Pedro Villa y Caña



Defiende AMLO sede alterna; 'PRI y PAN también lo hicieron'

El presidente Andrés Manuel López Obrador felicitó a los diputados que aprobaron la reforma judicial y defendió el cambio de sedes en el Congreso.



"Yo aquí abro un paréntesis diría que hasta descansa uno porque cuando estuve en la Oposición las cosas eran distintas. Esto de que cambia la sede, todas las reformas privatizadoras que se aprobaron por el PRI y el PAN se aprobaron en sedes alternativas en la

madrugada. ¿Ya se les olvidó como aprobaron la llamada reforma educativa? ¿La aprobaron en San Lázaro?, no. ¿Cómo aprobaron la reforma privatizadora en materia energética?, lo mismo en una sede alterna. Nada más que ahora se convirtieron en paladines de la legalidad, de modo que están saliendo muy bien las cosas", comentó López Obrador en conferencia mañanera.

Ayer, trabajadores del Poder Judicial bloquearon las puertas del recinto de San Lázaro desde las cinco de la mañana y cerraron los accesos para impedir el ingreso de diputados y asesores.

Ante esto, la fracción morenista forzó desde temprano un cambio de sede trasladándose a la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, donde fueron colocadas sillas plegables para los legisladores, se improvisó un comedor al fondo del gimnasio y se colocó la mesa del presidium debajo de un tablero de basquetbol.

https://www.reforma.com/defiende-amlo-sede-alterna-pri-y-pan-tambien-lo-hicieron/ar2867861?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor



“¡No están solos, no están solos!”: AMLO arenga a legisladores por aprobación de reforma judicial

Aunque Morena y aliados estrenaron su mayoría calificada en la Cámara de Diputados al aprobar en lo general reforma al Poder Judicial, el presidente Andrés Manuel López Obrador arengó a sus legisladores: “¡no están solos, no están solos!” y mostró imágenes de movilizaciones en el interior del país en favor de la iniciativa.

“Yo creo que esto no lo saben los legisladores: ¡no están solos, no están solos!”.

En conferencia de prensa, el Mandatario criticó que los medios convencionales ignoraron las movilizaciones en favor de su iniciativa que contempla la elección de jueces, magistrados y ministros por el voto popular.

“Salieron jóvenes en Veracruz a favor de la reforma, y muchos en todos los estados, y creo que mañana habrá otra, nada más que cuiden que todo sea pacífico y respetoso”.

Dijo que hubo movilizaciones en favor de la reforma, sobre todo de jóvenes, en Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Baja California, Chihuahua, Estado de México, Coahuila, Sonora, San Luis Potosí, Querétaro, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Tabasco.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/no-estan-solos-no-estan-solos-amlo-arenga-a-legisladores-por-aprobacion-de-reforma-judicial/>



Felicita AMLO a diputados que aprobaron la reforma judicial

Los ministros de la SCJN que están en paro degradan la institución; su decisión no tiene fundamento, afirma

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

El presidente Andrés Manuel López Obrador felicitó ayer a los diputados que aprobaron la reforma judicial y subrayó que ese paquete legal busca limpiar de corrupción a la procuración de justicia.

En la conferencia matutina también cuestionó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por sumarse al paro de labores de los trabajadores judiciales: “eso que están haciendo es ridículo, están degradando la institución que representan. Ojalá respiren profundo y se tranquilicen”, porque la acción no tiene fundamento legal.

Para el mandatario, quienes se oponen a los cambios en el Poder Judicial carecen de cimientos legales, morales o políticos, porque en realidad defienden privilegios en un sector en el que prevalece la corrupción.

“Los jueces, magistrados, ministros, sí, con honrosas excepciones, pero la mayoría representan a las mafias del poder económico y también del crimen organizado. ¿Cómo defender la corrupción?”, expuso.

De nuevo señaló al académico y ex ministro de la corte Diego Valadés, y otros “como él”, quienes, aseguró, se oponen a la reforma porque partici-

pan en la red de componendas y complicidades en torno al Poder Judicial o lo hacen por su ideología inclinada al conservadurismo.

Sin mediar pregunta, López Obrador descalificó la decisión de la mayoría de los ministros de la Corte de apoyar y unirse al paro de labores. Quienes deberían ser los guardianes de la constitucionalidad y legalidad de los actos, son quienes incurren en violaciones y, por añadidura, con goce de sueldo.

Agregó con ironía que la acción “nos va a dar tranquilidad, pues una Corte que está en huelga no va a tomar decisiones en contra del pueblo. Y los jueces y los ministros ya no van a estar liberando a delincuentes, ni va a estar dándole la razón a los potentados, porque en la realidad no imparten justicia en beneficio del pueblo, sólo defienden a los grupos de intereses creados”.

Ante una pregunta sobre las resoluciones de jueces que pretenden detener el trámite legislativo de la reforma, calificó esos fallos de intromisión desesperada y un exabrupto improcedente.

No hay fundamento constitucional ni legal para detener el trabajo en el Poder Legislativo.

López Obrador recordó que en poco más de 20 días termina su mandato “y me voy con mi conciencia tranquila, porque ya se llevó a ca-

bo la reforma al Poder Ejecutivo, la reforma al Poder Legislativo, porque la gente votó para que siga la transformación, por eso hay mayoría de diputados y senadores. Es justa y necesaria la reforma al Poder Judicial”.

—¿Observa algún riesgo de que no se apruebe la reforma al Poder Judicial, al menos antes de que usted se vaya?

—No, no. Pero eso es un asunto de tiempo, de procedimiento. Lo importante es que aprueben.

“

Hay intromisiones desesperadas



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



CELEBRAN AVAL EN CÁMARA DE DIPUTADOS

“Legisladores buscan limpiar la corrupción”

LÓPEZ OBRADOR felicitó a los diputados que aprobaron la reforma al Poder Judicial y lamentó que quienes la rechazan estén en contra del movimiento de la transformación

POR ISABEL GONZÁLEZ

iga@gimm.com.mx

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, manifestó su satisfacción por la aprobación de la reforma al Poder Judicial en lo general y en lo particular en la Cámara de Diputados y su envío, el mismo día al Senado de la República.

El mandatario federal aseguró que se trata de una “muy buena noticia para México” avalada por la mayoría calificada de los legisladores federales del movimiento de la transformación.

“Es muy buena noticia, pasa ya al Senado. 357 contra 130. ¿Cuántos se necesitaban? 334. Muy bien”, comentó este miércoles al darse a conocer la votación de la reforma.

Poco antes, el Presidente reiteró en distintas ocasiones que los cambios a la Constitución beneficiarán al país “al formar parte de un proceso de transformación que busca limpiar de corrupción que afecta al Poder Judicial”.

“Felicitó a los legisladores que están buscando limpiar de corrupción el Poder Judicial y que no se olvide: de lo que se trata es de que el pueblo elija a jueces, a magistrados, a ministros como se elige a los presidentes municipales,



Foto: Especial

El mandatario federal afirmó que los que protestan contra la reforma buscan entorpecer la vida pública del país y generar inestabilidad.



Se trata de que el pueblo elija a jueces, a magistrados, a ministros como se elige a los presidentes municipales, a los gobernadores, al Presidente.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

a los gobernadores, al Presidente, es lo mismo, y para que uno pueda ser candidato, necesita uno reunir requisitos”, subrayó.

De paso, volvió a calificar de indebido y sin fundamento el paro de labores “con

goce de sueldo” en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por parte de los ministros, para unirse a las protestas de los trabajadores contra la reforma constitucional.

“Hay un grupo que se opone a la reforma del Poder Judicial y no tienen ningún fundamento ni moral, ni legal, ni político, no tienen fundamento moral, porque es del dominio público que la mayoría de los mexicanos sabe de que impera la corrupción en el Poder Judicial, que los jueces, magistrados y ministros —con honrosas excepciones—, pero la mayoría representa a las mafias del poder económico y también del crimen organizado”, aseveró.



AMLO minimiza posible afectación: “No pasa absolutamente nada”

“¿Cómo creen que no van a seguir llegando inversiones si tenemos lo mero principal (la mano de obra)”

Mario D. Camarillo

nacional@cronica.com.mx

“Sin comentarios. Uno es dueño de su silencio, a veces rehén de lo que dice. Ya hablamos (con Ken Salazar) en su momento, está muy claro, ya se entendió”, dijo este miércoles el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la alerta que lanzó el embajador de Estados Unidos en México, respecto a las afectaciones que podría provocar en la relación entre ambos países la aprobación de la polémica

ca reforma al Poder Judicial y la desaparición de los órganos autónomos.

El mandatario evitó pronunciarse sobre la advertencia del embajador de Eu en México, donde advierte sobre los riesgos de la reforma al Poder Judicial que ya libró sin problemas su primer filtro la madrugada de este miércoles por los diputados.

“Estoy en acuerdo que sí se tienen que hacer reformas para fortalecer la Corte (...) si no se hace de manera bien puede traer muchísimo daño en la relación (bilateral). Eso no lo digo yo nada más como embajador, eso lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que de veras quiere lo mejor para México y Estados Unidos”, subrayó el diplomático.

Sobre esta situación, el presidente López Obrador minimizó que vaya a ocurrir afectación en la relación entre México y EU y aseguró que con la aprobación de la reforma “no pasa absolutamente nada” y presumió que México es uno de los países “más atractivos” para la inversión “porque tenemos a los mejores trabajadores del mundo”, aseveró.

“¿Cómo creen que no van a seguir llegando inversiones si tenemos lo mero principal (la mano de obra). Agréguele 3,180 kilómetros de frontera con el mercado más grande del mundo ¿Qué ya se olvidó que en este sexenio, con todo respeto, desplazamos a China y Canadá y somos el principal socio de Estados Unidos”, apuntó.

En la misma línea, el mandatario recordó que México es un

país independiente y soberano “nada más”.

A las alertas de Ken Salazar se han sumado la Embajada de Canadá en México, que reportó preocupación de los inversionistas por estas reformas, lo que según los representantes de estos gobiernos afectará el equilibrio democrático en México al vulnerar la autonomía del Poder Judicial con la elección ciudadana de jueces y magistrados, así como la desaparición de órganos autónomos, lo que va en contra del T-MEC.

CUARTOSCURO / ANDREA MURCIA MONSIVAIS



El presidente Andrés Manuel López Obrador evitó pronunciarse sobre las alertas lanzadas por EU sobre la polémica reforma judicial


CLAUDIA SHEINBAUM Y AMLO
Felicitan a diputados de Morena y aliados por aprobar reforma. PÁG. 38
PAÍS “SERÁ MÁS PRÓSPERO”

AMLO y Sheinbaum felicitan a diputados

El presidente Andrés Manuel López Obrador se congratuló de la aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, y criticó que ahora se cuestione el que se sesionó en sede alterna, cuando así ocurrió con las reformas del “periodo neoliberal”.

“Es muy buena noticia. Felicito a los legisladores que están buscando limpiar de corrupción al Poder Judicial”, remarcó.

El mandatario consideró que fueron “pocos” quienes se manifestaron afuera de la Cámara de Diputados y la sede alterna, lo cual a la vez calificó de bueno.

“Esto de que cambian la sede, todas las reformas privatizadoras que se aprobaron en el tiempo del periodo neoliberal, por el PRI y por el PAN, se aprobaron en sedes alternativas, en la madrugada, pero todo se olvida”, sostuvo.

Por otra parte, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, felicitó, igualmente, a los diputados de Morena y sus aliados por la aprobación de la reforma al Poder Judicial y dijo que el país “será más próspero”.

—Diana Benítez y Eduardo Ortega



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



CORTE EN PARO

'ES NUESTRO
DERECHO';
AMLO: 'MINISTROS
HACEN
EL RIDÍCULO'

PÁG. 41

El Presidente insiste en que los miembros de la Corte "defienden sus privilegios"

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que se fueron a paro sólo degradan a la institución que representan, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Cada vez muestran más el cobre. Si no debería estarles yo recomendando nada, ganan cuatro veces más que yo y todavía les estoy dando consejos".

"Eso que están haciendo es ridículo, están degradando la institución que representan. Ojalá y respiren profundo y se tranquilicen, se seren. Porque, además, cuando uno lucha por convicciones, por causas justas, uno no puede claudicar".

El mandatario resaltó que incluso se irán con goce de sueldo. "Deciden ponerse en huelga, también sin fundamento legal. Ah, y con goce de sueldo".

Resaltó que precisamente cuando hay huelgas, si se llega a un acuerdo, parte de las negociaciones es recuperar los salarios caídos, o al menos una parte de ellos.

Sin embargo, consideró que "has-

"Y CON GOCE DE SUELDO", CRITICA

AMLO: "Ministros hacen el ridículo al unirse al paro"



Reacción. El presidente López Obrador, ayer, en su conferencia matutina.

"Están degradando la institución que representan. Ojalá y respiren profundo y se tranquilicen, se seren"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

ta descansa uno", pues así no van a estar liberando a delincuentes.

Recordó que es como cuando él estaba en la oposición y el Legislativo estaba en periodo ordinario.

"Era un descanso, porque mientras estuviesen reunidos ellos estaban en espera de que les enviaran, ni siquiera del gobierno, sino del bloque de mandones de la oligarquía, las reformas, incluso del extranjero, porque en ese tiempo la agenda política y la agenda del Legislativo ni siquiera se definía en México, era lo que enviaban los organismos financieros internacionales y que se aplicaba en todos los países del mundo, las llamadas reformas estructurales".

Además, insistió en que se están defendiendo privilegios, y nuevamente citó el caso del jurista Diego Valadés, quien como exministro tiene pensión vitalicia de 250 mil pesos, además de cobrar una cantidad similar en la UNAM por ser parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas, más lo que gana en la Universidad de Sinaloa y el Colegio de México.

"Entonces, cómo no va a defender sus intereses fingiendo, simulando de que le importa mucho el Estado de derecho. Pero, así como él, otros, ya sea porque participan en la corrupción, en la red de componendas, de complicidades que existe en el Poder Judicial", acusó.

CUARTOCOLINO



EVITA HABLAR DE KEN SALAZAR

López Obrador niega que su iniciativa vaya a frenar inversiones; “México es atractivo”

¿Ustedes creen que la opinión de alguien va a detener el desarrollo?, cuestiona

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

“No pasa absolutamente nada”, expresó el presidente Andrés Manuel López Obrador al descartar que con la reforma al Poder Judicial se vayan a afectar las inversiones en el país.

“México es de los más atractivos para la inversión”, remarcó en su conferencia mañanera, y destacó que ambos países comparten mil 800 kilómetros de frontera.

“Cómo creen que no van a seguir llegando inversiones si tenemos lo mero principal. ¿Qué, ya se olvidó que, en este sexenio, con todo respeto, desplazamos a China y a Canadá y somos el principal socio comercial de Estados Unidos? ¿Ustedes creen que la opinión de una persona, de un grupo de personas, va a detener el desarrollo, el crecimiento, la necesidad de fortalecer América del Norte como una potencia económica-comercial?”, cuestionó.

Para ejemplo, el mandatario destacó que, el martes, aunque inició la discusión de la reforma y pese a que hubo caída en los precios del petró-

leo y otros factores externos, el peso fue la tercera moneda menos afectada, y durante el presente sexenio se ha mantenido en recuperación.

Además, el Ejecutivo descartó que exista afectación debido a que la mano de obra mexicana “no es algo que se encuentre en otros lados”, y eso abona a atraer inversionistas.

“A todos, a los inversionistas, los empresarios, a todos nos conviene que no haya corrupción. La corrupción no es una pandemia, es una peste. La corrupción es lo que impide el progreso de las naciones; y desde luego, el que se viva con justicia y paz. Entonces, ¿cómo vamos a ceder en eso?”, insistió.

El martes, la American Society se pronunció por que México analice “seriamente” lo que hará con esta reforma, porque genera preocupación entre los inversionistas.

En tanto, el mandatario no tuvo comentarios sobre las expresiones del embajador Ken Salazar, en torno a la reforma judicial, pese a que él estableció una “pausa” con el diplomático estadounidense.

“Ya hablamos en su momento, ya se entendió. Es nada más recordar, como dicen los abogados, leer el artículo. México es un país independiente, nada más”, dijo al ser cuestionado en su conferencia de prensa realizada en Palacio Nacional.

“¿Ya se olvidó que desplazamos a China y Canadá y somos el principal socio comercial de Estados Unidos?”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México



Responde López Obrador al embajador Ken Salazar e insistió en que aprobar la reforma judicial no afectará la inversión extranjera, pues 'tenemos lo mero principal y no pasa absolutamente nada'

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont



FOTO: CUARTOSCURO

El presidente Andrés Manuel López Obrador retomó su polémica con el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, luego de que el diplomático volvió a criticar la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Así como rechazó que aprobarla afecte la inversión extranjera, siendo que la *American Society* pausó sus anuncios de inversión en este contexto.

Durante su conferencia matutina, López Obrador fue cuestionado sobre la advertencia de Salazar respecto a que la reforma dañaría la relación bilateral.

Siendo que, hace una semana, el primer mandatario pausó la comunicación con el embajador estadounidense precisamen-

te por pronunciarse sobre el proceso legislativo.

"Ya hablamos en su momento, está muy claro, ya se entendió, o sea, nada más recordar, como dicen los abogados, leer el artículo. ¿Qué quiere, dicen los abogados, que le lea el artículo? Y es una gran ofensa. México es un país independiente y soberano, nada más", respondió.

'No pasa nada'

En ese sentido, el presidente también fue cuestionado sobre la postura de la *American Society of Mexico* respecto a pausar sus anuncios de inversión por la incertidumbre que detectan por la reforma al Poder Judicial.

México es de los países más atractivos para la inversión, nuestra moneda es la menos afectada en el mundo"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

López Obrador minimizó estos señalamientos al destacar la fortaleza económica del país.

"No pasa absolutamente nada, México, lo acaban de decir, es de los países más atractivos para la inversión", replicó al señalar que se cuenta con trabajadores, recursos naturales y la principal relación comercial con Estados Unidos.

"¿Cómo creen que no van a seguir llegando inversiones si

tenemos lo mero principal?", cuestionó.

Defendiendo la fortaleza económica de México, denunció la alarma que causó el movimiento financiero a nivel global de los últimos días.

"Resulta que, de antier a ayer, nuestra moneda fue la menos afectada en el mundo", señalando que el peso nacional se apreció en un 2.8 por ciento, a la par de la libra esterlina.



Justifica aprobación en sede alterna

AMLO celebra "buena noticia" por la Judicial

EL MANDATARIO felicita a los diputados de 4T por el aval; critica a los ministros que decidieron irse a "huelga" cobrando su sueldo; "ahora son paladines de la legalidad", manifiesta



REFORMA AL PJ
EL DEBATE

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Al calificar como "muy buena noticia" la aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador felicitó a los legisladores de Morena y aliados porque buscan "limpiar de corrupción" al Poder Judicial, y criticó a los ministros que decidieron irse a "huelga" cobrando su sueldo, la cual es ilegal, cuando su función, agregó, es ser "guardianes de las leyes".

"Felicitó a los legisladores que están buscando limpiar de corrupción el Poder Judicial y que no se olviden de lo que se trata es de que el pueblo elija a jueces, magistrados y ministros, como se elige a los presidentes municipales, diputados locales, senadores, a gobernadores y al Presidente", subrayó.

EL DATO

CON LA REFORMA se prevé modificar el tercer párrafo del artículo 94 constitucional para reducir de 9 a 11 los ministros de la SCJN, con una duración en el cargo de 12 años.

En la mañana, fue notificado por su vocero Jesús Ramírez de que ya había sido aprobada la reforma en lo particular con 357 votos a favor en la Cámara de Diputados y ya pasaría al Senado. "Ah, es muy buena noticia, pasa ya al Senado, 357 contra 130. ¿Cuánto se necesitaba? 334 (votos). Muy bien", declaró.

Defendió a los legisladores que decidieron llevar la discusión de la reforma a una sede alterna ante el cierre de los accesos a la Cámara de Diputados por trabajadores del Poder Judicial, y recordó que en el pasado también lo hicieron los diputados del PRI y el PAN.

"¿Ya se les olvidó cómo aprobaron la llamada reforma educativa? ¿La aprobaron en San Lázaro? ¡No! ¿Cómo aprobaron la reforma privatizadora en materia energética? Lo mismo, en una sede alterna. Nada más que ahora se convirtieron en paladines de la legalidad, de modo que están saliendo muy bien las cosas", apuntó.

Dejó en claro que los recursos de una jueza para detener el proceso legislativo son "una intromisión desesperada, un exabrupto", sin fundamento legal. Además, acusó a ocho ministras y ministros de la Suprema Corte de haberse sumado al paro de labores en el Poder Judicial sin tener ningún fundamento legal y con goce de sueldo.

Luego de que la Corte se incorporó a la protesta contra la reforma judicial, señaló que las y los ministros no se comportan como los principales guardianes y defensores de la Constitución, e incluso, aclaró que no aplica la ley de amparo.

"La ley de amparo no puede aplicarse cuando se trata de un proceso de reforma constitucional. Ellos están en un plan de querer entorpecer la vida pública del país, provocar inestabilidad, pues no va a suce-

der nada, no está sucediendo nada porque el pueblo de México es muy consciente, muy politizado", enfatizó.

Opinó que "una Corte así, en huelga, cuando menos nos va a dar la tranquilidad de que no van a tomar decisiones en contra del pueblo. Los jueces y los ministros ya no van a estar liberando a delincuentes, ni van a estar dándole la razón a los potentados", ironizó.

El mandatario federal calificó como "ridículo" todo esto que están haciendo los ministros, de estar "degradando" a la institución que representan, "ojalá y respiren profundo y se tranquilicen, se seren, porque además cuando uno lucha por convicciones, causas justas, uno no puede claudicar", añadió.

Reiteró que la oposición a la reforma es por la defensa de intereses y de privilegios, pero "urgía la transformación porque estaban destruyendo a México".



“ LA LEY de amparo no puede aplicarse cuando se trata de un proceso de reforma constitucional. Ellos (los ministros) están en un plan de querer entorpecer la vida pública del país, provocar inestabilidad”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador en conferencia de prensa, ayer.



Silencio, la respuesta de AMLO a críticas de EU a reforma judicial

El presidente Andrés Manuel López Obrador respondió con silencio e insistencia en su defensa de la soberanía de México, a las nuevas críticas de EU a la reforma judicial.

Este miércoles, a los cuestionamientos de la prensa con respecto a la persistencia de la postura crítica de Estados Unidos al llamado plan C, el mandatario dijo: “Sin comentarios, o sea.. ¿no?... uno es dueño de su silencio también, o sea, y a veces rehén de lo que dice, entonces, sin comentarios”.

“Sin comentarios, o sea.. ¿no?... uno es dueño de su silencio también, o sea, y a veces rehén de lo que dice, entonces, sin comentarios”.

E insistió en su postura de defensa de la soberanía de los mexicanos en temas que solo le competen a ellos, como es la discusión de la reforma al Poder Judicial:

“Ya hablamos, está muy claro, ya se entendió (...) nada más recordar, como dicen los abogados (...) ¿qué quiere?, dicen los abogados, ¿que lea el artículo? Es una gran ofensa”.

Lo anterior, ya que el embajador estadounidense, Ken Salazar retomará sus críticas en contra del llamado Plan C, al decir que:

“Si no se hace de manera bien, puede traer muchísimo daño en la relación (Estados Unidos – México). Eso no lo digo yo nada más como Embajador, eso lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente de veras quiere lo mejor para México y los Estados Unidos”.

Los comentarios de Salazar se dieron al día siguiente de que López Obrador reconociera que ni el diplomático ni el Departamento se pronunciara al respecto del tema, incluso lo consideró una política de “responsabilidad y prudencia”.

Este cruce de dichos se da en el contexto de la “pausa” que decretó el mandatario saliente por la presunta injerencia de las embajadas de EU y Canadá en la reforma judicial. En su Mañanera del 27 de agosto, López Obrador dijo que las relaciones con ambas naciones se mantienen, pero no así la relación con Ken Salazar -y de paso con Canadá- “pausar significa que vamos a darnos nuestro tiempo”.

https://www.24-horas.mx/2024/09/04/silencio-la-respuesta-de-amlo-a-criticas-de-eu-a-reforma-judicial/#google_vignette



Defiende AMLO sede alterna: 'PRI y PAN también lo hicieron'



El Presidente Andrés Manuel López Obrador felicitó a los diputados que aprobaron la reforma judicial y defendió el cambio de sedes en el Congreso.

<https://www.mural.com.mx/defiende-amlo-sede-alterna-pri-y-pan-tambien-lo-hicieron/ar2867881?v=3>



Defiende AMLO sede alterna: 'PRI y PAN también lo hicieron'



El Presidente Andrés Manuel López Obrador felicitó a los diputados que aprobaron la reforma judicial y defendió el cambio de sedes en el Congreso.

<https://www.elnorte.com/defiende-amlo-sede-alterna-pri-y-pan-tambien-lo-hicieron/ar2867880?v=8>



“No hay fundamento legal”: AMLO se lanza contra ministros de la Corte por sumarse a paro de labores del PJ

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, reclamó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que se hayan sumado al paro de labores del Poder Judicial.

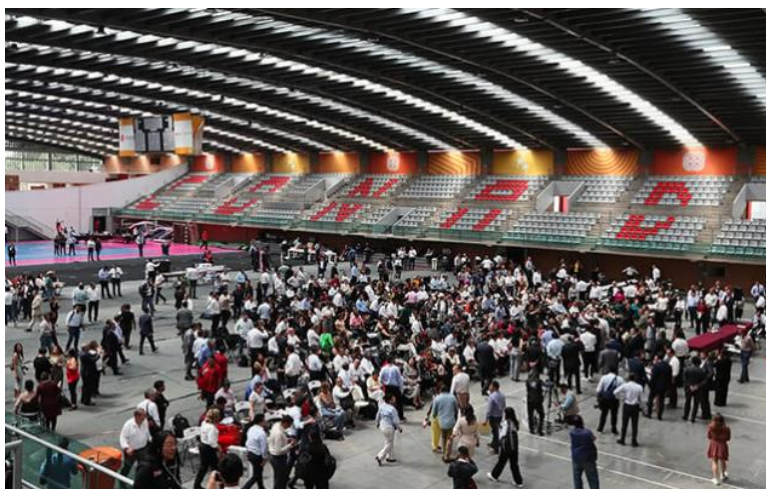
En la conferencia matutina de Palacio Nacional, López Obrador dejó en claro que esta “huelga”, como la llamó, no tiene fundamento legal y que además fuera con goce de sueldo.

El mandatario mexicano aseguró que los ministros están haciendo el ridículo y degradando la institución que representan. “Muestran cada vez más el cobre, yo ya ni les debería estar recomendando nada, ganan cuatro veces más que yo y todavía les estoy dando consejos, no, no, no”, subrayó.

Todo eso que están haciendo es ridículo, están degradando la institución que representan, y ojalá respiren profundo y se tranquilicen, se serenen”, lanzó.

Tras una decisión dividida, el Pleno de los ministros de la Suprema Corte se sumó ayer a la suspensión de actividades que trabajadores del Poder Judicial comenzaron hace casi dos semanas contra la reforma al sector, que esta madrugada fue avalada en la Cámara de Diputados.

<https://lopezdoriga.com/nacional/amlo-evita-hablar-advertencias-embajador-ken-salazar-reforma-poder-judicial/>



AMLO defiende que diputados aprobaran reforma judicial en sede alterna; 'PRI y PAN lo hicieron'

Ciudad de México.– El Presidente Andrés Manuel López Obrador **felicitó a los diputados que aprobaron la reforma judicial** y defendió el cambio de sedes en el Congreso.



Yo aquí abro un paréntesis diría que hasta descansa uno porque cuando estuve en la Oposición las cosas eran distintas. Esto de que cambia la sede, todas las reformas privatizadoras que se aprobaron por el PRI y el PAN se aprobaron en sedes alternativas en la madrugada. ¿Ya se les olvidó como aprobaron la llamada reforma educativa? ¿La aprobaron en San Lázaro?, no. ¿Cómo aprobaron la reforma privatizadora en materia energética?, lo mismo en una sede alterna. Nada más que ahora se convirtieron en paladines de la legalidad, de modo que están saliendo muy bien las cosas”, comentó López Obrador en conferencia.

Ayer, trabajadores del Poder Judicial **bloquearon las puertas del recinto** de San Lázaro desde las 05:00 horas y cerraron los accesos para impedir el ingreso de diputados y asesores.

López Obrador celebra aprobación de la reforma judicial en México

Publicado: 4 sep 2024 14:43 GMT



La iniciativa, aprobada en la cámara baja, continuará su tratamiento en el Senado.



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, celebró este miércoles que la Cámara de Diputados haya **aprobado** en lo general y particular el controvertido proyecto de reforma judicial que él propuso a principios de este año.

"Felicitó a los legisladores que están buscando limpiar de corrupción el Poder Judicial", señaló el mandatario en una conferencia de prensa en la que destacó la importancia de que el pueblo **elija** a jueces, magistrados y ministros de la misma manera que lo hace con las diputaciones, senadurías, gubernaturas y la presidencia del país.

También explicó que las **protestas** que hubo alrededor del Congreso para repudiar la iniciativa forman parte de las resistencias de la oposición.

"Es parte de un proceso de transformación, de cambio, que siempre genera inconformidad, reacciones, de ahí viene el término reaccionario, es que cuando hay una acción transformadora hay una reacción", señaló.

"Hay un grupo que se opone a la reforma del Poder Judicial y **no tienen ningún fundamento moral, ni legal, ni político**", insistió al considerar que la mayoría de los mexicanos ya sabe que la **corrupción** impera entre los jueces, magistrados y ministros y que con "honrosas excepciones", en realidad **representan a las mafias del poder económico y del crimen organizado**.

Además, aseguró, quienes **rechazan** la reforma judicial también lo hacen por cuestiones ideológicas. "Por conservadurismo, porque les caigo mal o les caen mal los plebeyos, porque **son también muy clasistas los conservadores, y racistas**, es entendible pero no tienen razón", señaló.

[López Obrador celebra aprobación de la reforma judicial en México - RT](#)



"Se convirtieron en paladines de la legalidad": AMLO critica paro de ministros de la Corte mexicana



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, criticó el paro de labores de la mayoría de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quienes se sumaron a las protestas frente a la iniciativa presentada por el Ejecutivo para modificar al Poder Judicial del país latinoamericano.

"Estos señores, que deberían ser los principales guardianes de la Constitución y de las leyes, sin ningún fundamento legal declaran que están en huelga (...). Ahora se convirtieron en **paladines de la legalidad**", subrayó en conferencia de prensa.

El mandatario mexicano insistió en que los integrantes de la Suprema Corte mexicana **no imparten justicia en beneficio de la población.**

”

"Ellos están defendiendo a los grupos de intereses creados. No hay razón para preocuparse", expresó.



En un hecho inédito en la historia del país latinoamericano, ocho de los 11 ministros de la Suprema Corte mexicana **avalan sumarse al paro de labores de los trabajadores del Poder Judicial**, en rechazo a la reforma judicial.

["Se convirtieron en paladines de la legalidad": AMLO critica paro de ministros de la Corte mexicana - 04.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)

Avanza reforma al Poder Judicial mexicano: diputados aprueban iniciativa en general y en particular

hace 2 horas (actualizado: hace 2 horas)



La Cámara de Diputados (Cámara Baja) de México aprobó en general y en particular la iniciativa de reforma al Poder Judicial, propuesta a inicios de este año por el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador.

Tras más de 12 horas de discusión, los legisladores mexicanos dieron el visto bueno a la propuesta que permitiría cambiar diversas reglas de los órganos judiciales nacionales.

El primer paso lo dieron durante las primeras horas del 4 de septiembre, cuando los diputados mexicanos avalaron **el dictamen en general**.

Posteriormente, con 357 sufragios a favor, 130 en contra y cero abstenciones, la LXVI Legislatura dio el visto bueno en particular a la reforma judicial. El siguiente paso es **enviar la iniciativa al Senado de la República (Cámara Alta)** para su revisión, discusión y posible aprobación en comisiones y en el pleno.

La reforma judicial, que plantea básicamente que todos **los jueces, magistrados y ministros del país sean electos por voto popular**, ha enfrentado una férrea oposición por parte de algunos miembros del Poder Judicial que **argumentan que perderán independencia**, además de que se politizará la justicia y los juzgadores serán más vulnerables a **presiones de grupos de poder fáctico, como el crimen organizado**.

[Avanza reforma al Poder Judicial mexicano: diputados aprueban iniciativa en general y en particular - 04.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)

AMLO evita pronunciarse sobre las advertencias del embajador de EU respecto a su reforma judicial

López Obrador aseguró que con la aprobación de la reforma 'no pasa absolutamente nada' y presumió que México es uno de los países 'más atractivos' para la inversión.



El presidente Andrés Manuel López Obrador evitó este miércoles opinar sobre las declaraciones del embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, en las que alertó que la aprobación de la reforma al Poder Judicial podría afectar las relaciones bilaterales.

“Sin comentarios. O sea, uno es dueño de su silencio, a veces rehén de lo que dice. Ya hablamos (con Ken Salazar) en su momento, está muy claro, ya se entendió”, aseguró el mandatario durante su conferencia de prensa matutina.

La reacción del gobernante mexicano ocurre luego de que la víspera, Salazar insistiera durante una conferencia de prensa en advertir sobre los riesgos de la reforma al Poder Judicial, aprobada la madrugada de este miércoles por diputados mexicanos.

“Estoy en acuerdo que sí se tienen que hacer reformas para fortalecer la Corte (...) si no se hace de manera bien puede traer muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo yo nada más como embajador, eso lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que de veras quiere lo mejor para México y Estados Unidos”, enfatizó el diplomático.

[AMLO evita pronunciarse sobre las advertencias del embajador de EU respecto a su reforma judicial \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



López Obrador felicita a legisladores tras aprobarse reforma judicial

Ciudad de México, 4 sep (Prensa Latina) El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, felicitó hoy a los legisladores tras la aprobación en la Cámara de Diputados de la reforma judicial y aseguró que los opositores a la iniciativa carecen de todo fundamento.

“Felicitó a los legisladores que están buscando limpiar de corrupción el poder judicial”, afirmó el mandatario durante su habitual conferencia de prensa, luego de que los parlamentarios dieran este miércoles su visto bueno a la propuesta en lo general y en lo particular para su envío al Senado.

De lo que se trata es de que el pueblo elija a jueces, magistrados y ministros como se elige a los diputados locales, a los gobernadores, a los senadores, al Presidente de la República... es lo mismo, aseveró.

Al referirse a los contrarios a la iniciativa, consideró que no tienen fundamento moral, pues resulta de dominio público y la mayoría de los mexicanos sabe que “imperla la corrupción” en ese poder.

Con respecto a recursos de amparo presentados por jueces con el propósito de impedir la discusión del proyecto en el Congreso, el mandatario sostuvo que carecen de validez y lo calificó de “intromisión desesperada”.

“¿Cómo un juez va a detener, con qué fundamento legal detiene un proceso en el poder legislativo?”, se preguntó el gobernante, al señalar que por ley constituye una facultad del parlamento reformar la carta magna y la Ley de Amparo no puede aplicarse cuando se trata de un proceso de reforma constitucional.

[López Obrador felicita a legisladores tras aprobarse reforma judicial - Noticias Prensa Latina \(prensa-latina.cu\)](https://www.prensa-latina.cu/noticias/lopez-obrador-felicita-a-legisladores-tras-aprobarse-reforma-judicial)



Será un país más justo: Sheinbaum

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, hizo pública la felicitación a los diputados federales que la madrugada de este miércoles aprobaron la reforma al Poder Judicial planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su mensaje difundido en la red social X, Sheinbaum dijo que con la reforma México será un país más justo, democrático y próspero.

"Felicitó a las y los diputados por la aprobación de la Reforma al Poder Judicial. Juntas y juntos, con el pueblo, construimos un México más próspero, democrático y justo", publicó la Presidenta electa en X.

Tras tomarse tres días de descanso, Sheinbaum retomará sus actividades este jueves en sus oficinas de la alcaldía Iztapalapa.

— Arturo Páramo

EL DATO

Unidad

La próxima Presidenta afirmó que "con el pueblo, se construye un México más próspero y democrático".



... y celebra aprobación de Reforma al Poder Judicial

La jefa de gobierno electa de la Ciudad de México, Clara Brugada, reconoció a las y los diputados que aprobaron la reciente Reforma al Poder Judicial, y destacó su relevancia para garantizar un acceso pleno a la justicia para toda la ciudadanía.

En un mensaje publicado en su cuenta oficial de X, Brugada expresó que este avance es un “paso crucial” en la transformación del sistema judicial, y señaló que la voluntad del pueblo expresada en las urnas el pasado junio fue clave para este cambio. “Nuestros representantes están cumpliendo con este mandato”, afirmó la futura mandataria capitalina, quien subrayó la importancia de la reforma como parte del proyecto de transformación nacional.

La aprobación de la Reforma al Poder Judicial ha generado un intenso debate en los últimos meses, siendo uno de los temas más esperados en el ámbito político y social del país. Con esta medida, se busca mejorar la eficiencia, la transparencia y el acceso equitativo a la justicia, factores que han sido objeto de críticas durante años. • *(Gerardo Mayoral)*



#SHEINBAUMYAMLO

Felicitan a dipus por la aprobación

DESTACARON QUE LA REFORMA ES POR UN MÉXICO MÁS JUSTO

20

INICIATIVAS ENVIÓ AMLO EL 5 DE FEBRERO.

3

SUSPENSIONES PROVISIONALES DICTADAS VS. LA REFORMA.

POR F. GARCÍA Y C. NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, y el actual mandatario federal, Andrés Manuel López Obrador, aplaudieron el avance de la Reforma Judicial y felicitaron a los legisladores por la aprobación.

En medio de unos días de descanso, Sheinbaum Pardo celebró lo realizado durante la sesión del martes en la Cámara baja.

“Felicito a las y los diputados por la aprobación de la Reforma al Poder Judicial. Juntas y juntos, con el pueblo, construimos un México más próspero, democrático y justo”, escribió.

Por su parte, el presidente López Obrador se refirió al asunto como “una buena noticia”.

Al ser informado por Jesús Ramírez, coordinador General de Comunicación Social de la Presidencia y al mostrar



FELICITO A LOS LEGISLADORES QUE ESTÁN BUSCANDO LIMPIAR DE CORRUPCIÓN EL PODER JUDICIAL”.

ANDRÉS M. LÓPEZ O.
PRESIDENTE DE MÉXICO

POSTURAS

1 Los trabajadores del PJ defienden la carrera judicial.

2 El Presidente des-
carta que haya
afectación.

los resultados de la votación que se llevó a cabo en la sede alterna, el mandatario federal declaró que con esto ya pasa al Senado.

“Qué bueno, es muy buena noticia, muy buena noticia, pasa ya al Senado, 357 contra 130... muy bien”, declaró el mandatario federal.

Durante la conferencia matutina, en Palacio Nacional, felicitó a los legisladores que “están buscando limpiar de corrupción el Poder Judicial”.

López Obrador reiteró que la reforma está centrada en que sea la ciudadanía quien “elija a jueces, a magistrados, a ministros, como se elige a los presidentes municipales, a los diputados locales, a los gobernadores, a los diputados federales, a los senadores, al presidente, es lo mismo”.

En tanto, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, dijo que con la aprobación de la iniciativa “se da un gran paso para hacer realidad los anhelos de justicia del pueblo”.

“Mientras la oposición representa los intereses de las altas esferas del #PoderJudicial, nuestras diputadas y diputados cumplen su palabra y representan a la #MayoríaDelPueblo.

“Muchas felicidades a las y los #Diputados4T. ¡Están haciendo historia!”, escribió Delgado en la red social X.

Ayer, la minuta de la reforma llegó al Senado, en donde se espera su discusión y aprobación la próxima semana. ●



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



FOTOS: CUARTOSCURO



• **DEFENSA.** López Obrador y Mario Delgado dijeron que es un gran paso en favor del pueblo.

**▶ AMLO Y SHEINBAUM FELICITAN A DIPUTADOS POR APROBAR REFORMA P. 5**

SHEINBAUM Y AMLO FELICITAN A DIPUTADOS FEDERALES

Celebraron la aprobación en lo general y particular de la Reforma Judicial

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, felicitaron por separado a los diputados federales la “Cuarta Transformación” por aprobar en lo general y en lo particular la Reforma Judicial, luego de una maratónica sesión.

López Obrador descartó que haya problemas para que esta serie de modificaciones sean consideradas válidas en caso de ser aprobadas en el Senado de la República, pese a los recursos judiciales que ordenaban detener su discusión y el cambio de sede de la sesión en que se avalaron.

La próxima mandataria aseguró que con la aprobación del dictamen de reforma judicial que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador y que fue enriquecido con los resultados de los diálogos que celebró en Congreso en esa materia, se tendrá un país más democrático.

Durante la ‘mañanera’, AMLO fue informado sobre la aprobación del dictamen de Reforma Judicial en la Cámara de Di-

putados, ante lo cual opinó que se trata de una “muy buena noticia”. Señaló que él deseaba felicitar a los legisladores que votaron a favor porque están buscando limpiar de corrupción el Poder Judicial, pidiendo no olvidar que el fondo de la misma es permitir que jueces, magistrados y ministros sean votados por la población, como ocurre con los cargos de los otros dos Poderes de la Unión.

López Obrador recalcó que el dictamen no abre completamente el acceso a cualquier ciudadano para esos cargos, como teme la oposición, sino que establece requisitos para ser candidatos, empezando por el hecho de que deben ser abogados. Asimismo, cuestionó a jóvenes opositores a la reforma que se manifestaron y afirmaron que los mexicanos no están preparados para elegir a sus juzgadores.

“Felicito a las y los diputados por la aprobación de la Reforma al Poder Judicial. Juntas y juntos, con el pueblo, construimos un México más próspero”, escribió. ●



SHEINBAUM Y AMLO FELICITAN A DIPUTADOS POR APROBAR REFORMA AL PODER JUDICIAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador felicitó a los diputados que aprobaron la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

López Obrador dijo que con esta reforma se busca erradicar la corrupción en ese Poder Judicial de la Federación, y reiteró que deben recordar que lo primordial es que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por el “pueblo bueno y sabio”.

Después de que la aplanadora legislativa de Morena aprobó en lo general la reforma judicial, el mandatario federal externó que siempre se genera inconformidad, reacciones, hay un grupo que se opone y no tienen ningún fundamento legal, moral o político para hacerlo.

Insistió que es del dominio público que impera la corrupción en el interior del Poder Judicial de la Federación, por lo que consideró que es entendible más no comprensible que ese grupo lo defienda.

“La Constitución y las leyes son muy claras al respecto, y puso de ejemplo el tema de la sobrerepresentación, pero ya no existe la corrupción en el país, que ante la decadencia [vino] una transformación”, detalló el presidente de México.

El jefe del Poder Ejecutivo Federal recordó que los juicios de amparo que emitieron tres jueces “no tienen ninguna validez, es una intromisión desesperada, un exabrupto, cómo una juez pretende frenar un proceso en el Poder Legislati-

vo, un proceso que es función del Poder Legislativo que es el que elabora las leyes”, argumentó.

Enfatizó que la Ley de Amparo no puede aplicarse cuando hay un proceso de reforma constitucional, pero “los adversarios están en un plan de querer entorpecer la vida pública del país y provocar inestabilidad en el país, pero no va a ocurrir nada”, opinó en la mañana.

Por último, añadió que, sin fundamento legal, con goce de sueldo, los ministros de la Corte deciden ponerse en huelga, deberían ser los principales guardianes de la ley.

“Al menos nos dan la tranquilidad de que no van a tomar decisiones en contra del pueblo, ironizó.

Todo lo que hacen es ridículo, degradan la institución que representan”, se burló López Obrador.

SHEINBAUM TAMBIÉN FELICITA A DIPUTADOS POR LA REFORMA JUDICIAL

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, felicitó a los diputados que aprobaron la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

“Felicitó a los diputados por la aprobación de la reforma al Poder Judicial. Juntos, con el pueblo, construimos un México más próspero, democrático y justo”, difundió en su cuenta de X.

Con información de la Agencia Mexicana de Información (AMEXI).



Claudia Sheinbaum celebra la aprobación de Reforma Judicial

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum celebró la reciente aprobación de la Reforma Judicial que se llevó a cabo en las primeras horas de este miércoles.

Mediante su cuenta de X, la próxima presidenta de México mencionó que esta aprobación será en beneficio del país. “Felicito a las y los diputados por la aprobación de la Reforma al Poder Judicial. Juntas y juntos, con el pueblo, construimos un México más próspero, democrático y justo”, se lee en su cuenta de X.

“Felicito a las y los diputados por la aprobación de la Reforma al Poder Judicial. Juntas y juntos, con el pueblo, construimos un México más próspero, democrático y justo”, se lee en su cuenta de X.

Esta mañana y luego de 17 horas de debate, la Cámara de Diputados aprobó con 357 votos a favor y 130 en contra, la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ayer, en medio de las manifestaciones de trabajadores del Poder Judicial, jueces, magistrados, ministros y estudiantes de Derecho, Claudia Sheinbaum, señaló a través de un mensaje en redes sociales, que la reforma no afecta inversiones y dará más y mejor Estado de Derecho.

“Más democracia, más justicia, más libertad.

La reforma al poder judicial no afecta ni nuestras relaciones comerciales, ni las inversiones privadas nacionales, ni extranjeras.

Por el contrario habrá más y mejor estado de derecho y más democracia para todas y todos”, señaló en un mensaje publicado en sus redes sociales.

https://www.24-horas.mx/2024/09/04/claudia-sheinbaum-celebra-la-aprobacion-de-reforma-judicial/#google_vignette



Claudia Sheinbaum felicita a diputados que aprobaron reforma al Poder Judicial



La presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, felicitó a los diputados de Morena y sus aliados que aprobaron este miércoles, en lo general y en lo particular, la reforma constitucional en materia del Poder Judicial.

“Felicitó a las y los diputados por la aprobación de la Reforma al Poder Judicial. Juntas y juntos, con el pueblo, construimos un **México** más próspero, democrático y justo”, manifestó **Sheinbaum**, quien asumirá la Presidencia el próximo 1 de octubre.

<https://www.debate.com.mx/politica/Claudia-Sheinbaum-felicita-a-diputados-que-aprobaron-reforma-al-Poder-Judicial-20240904-0132.html>



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA

TORMENTAS

No es difícil saber que un cielo cubierto por nubarrones presagia una peligrosa tormenta.

Claudia Sheinbaum sabe perfectamente que la reforma del Poder Judicial, tal y como está planteada, es un atentado al Estado de derecho.

Las tormentas que vienen provocarán graves conflictos políticos, económicos y sociales. A unos días de convertirse en la Presidenta de nuestro país, le pedimos que alce su voz para impedir o pausar la aprobación de esta reforma hasta que haya iniciado su gestión.

Tenemos la plena confianza de que podrá analizarse y mejorarse sin la prisa y la presión de que sea sólo para darle un “regalo” al Presidente.

Ahora que se avecina este fuerte aguacero, Sheinbaum tendrá que atreverse a cargar con un complicado y pesado paraguas, en forma de asertividad, prestancia y aplomo, para lograr iniciar su gestión con paz y estabilidad.

LOLA RIVA PALACIO / Álvaro Obregón, CDMX



Claudia Sheinbaum felicita a diputados por aprobación de la reforma judicial



“Juntas y juntos, con el pueblo, construimos un México más próspero, democrático y justo”, expresó Sheinbaum en redes sociales.

En la sala de Armas del Deportivo Magdalena Mixhuca, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen de la reforma al Poder Judicial en lo particular, con 357 votos a favor y 130 en contra de la oposición, y los votos bajo protesta de los legisladores panistas. Y fue enviado, como minuta, al Senado de la República.

Avalaron tres modificaciones de sus correligionarios para gratificar a magistrados y jueces y quitar un candado que les impedía ejercer su profesión antes de dos años después de concluir su cargo.

Lee también Reforma judicial: Queda aprobada en lo general y en lo particular

Felicito a las y los diputados por la aprobación de la Reforma al Poder Judicial. Juntas y juntos, con el pueblo, construimos un México más próspero, democrático y justo.

— Dra. Claudia Sheinbaum (@Claudiashein) September 4, 2024

<https://dossierpolitico.com/2024/09/04/claudia-sheinbaum-felicita-a-diputados-por-aprobacion-de-la-reforma-judicial/>



Felicita Sheinbaum a diputados por aval a reforma judicial

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, felicitó a los diputados por **aprobar en lo general y particular la reforma al Poder Judicial.**

"Juntas y juntos, con el pueblo, construimos un México más próspero, democrático y justo", posteó.

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron en lo **general y particular la reforma judicial.**

La minuta fue turnada al Senado, donde la 4T necesita un sólo voto que le permita reunir la mayoría calificada de 86 senadores (dos terceras partes del total) y consumir el cambio constitucional que integrará un nuevo Poder Judicial con Jueces, Magistrados y Ministros electos en urnas.

Ayer, en un video, Sheinbaum negó que la aprobación de la reforma judicial represente riesgos para la **relaciones comerciales del País.**



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 4, 2024 @ 11:52 am

Sheinbaum felicita a los diputados de Morena por aprobar la reforma judicial de AMLO

Sheinbaum consideró que con dicha reforma se construirá un México más próspero democrático y justo.



Foto: EFE

Luego de la aprobación de la reforma al Poder Judicial de Andrés Manuel López Obrador por parte de la mayoría calificada de los diputados de Morena, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, felicitó a los legisladores.

Sheinbaum consideró que con dicha reforma se construirá un México más próspero democrático y justo.

“Felicitó a las y los diputados por la aprobación de la Reforma al Poder Judicial. Juntas y juntos, con el pueblo, construimos un México más próspero, democrático y justo”, posteo en sus redes.

Este miércoles, la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador fue aprobada por los diputados de Morena y aliados, una verdadera aplanadora, durante una sesión maratónica.

El visto bueno de los legisladores al proyecto de Ley se dio pese a las protestas y bloqueos de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación al Congreso de la Unión, por lo que tuvo que votarse en una sede alterna en la Magdalena Mixhuca.

[Sheinbaum felicita a los diputados de Morena por aprobar la reforma judicial de AMLO \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/sheinbaum-felicita-a-los-diputados-de-morena-por-aprobar-la-reforma-judicial-de-amlo)



Claudia Sheinbaum celebra aprobación de la reforma al Poder Judicial: “Construimos un México más próspero, democrático y justo”

La presidenta electa mandó felicitaciones a los integrantes de la Cámara Baja por su labor

Por Claudia Flores

04 Sep, 2024 11:42 a.m. MX



La presidenta electa de México aplaudió la aprobación de la reforma. (Foto: EFE/Mario Guzmán)

La presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, se congratuló por la noticia de la ***aprobación de la reforma al Poder Judicial***, la cual permitirá la elección de jueces y magistrados por voto popular.

Fue a través de su cuenta oficial de X, que la mandataria electa reaccionó a favor de la **reforma constitucional**, que permitirá a los mexicanos seleccionar en elecciones a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

También envió una contundente felicitación a los miembros de la Cámara de Diputados, debido a su intensa labor en el pleno.

Y es que luego de 17 horas de discusión, la Cámara de Diputados anunció la autorización de la iniciativa que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador en este sexenio. Se aprobó con 357 a favor, 130 en contra y cero abstenciones. Ahora pasará al Senado para su análisis.

Varias ***personalidades del mundo de la política*** se manifestaron a favor y en contra de la propuesta que se votó a favor desde la madrugada de este miércoles 4 de septiembre.

[Claudia Sheinbaum celebra aprobación de la reforma al Poder Judicial: “Construimos un México más próspero, democrático y justo” - Infobae](#)



Celebra Morena aprobación de la reforma judicial: “por una mejor impartición de justicia”



Después que los diputados aprobaron en lo general la reforma judicial, propuesta del presidente López Obrador, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado felicitó a los legisladores de la 4T por su actuación.

“Felicitamos a las y los diputados de nuestro movimiento por la aprobación en lo general de la reforma al Poder Judicial”, expresó.

<https://acortar.link/EhYgZZ>



Polémica Reforma Judicial despierta reacciones encontradas en el congreso y más allá



La reciente aprobación de la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados ha desatado una ola de reacciones tanto en favor como en contra, revelando la profunda división que esta medida ha generado en el ámbito político mexicano. La reforma, que fue respaldada tanto en lo general como en lo particular, modifica de manera significativa el funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la estructura del sistema judicial en México.

Mario Delgado, el Presidente Nacional de Morena, no dudó en celebrar el avance legislativo. A través de sus redes sociales, Delgado afirmó que la reforma representa un “gran paso para hacer realidad los anhelos de justicia del pueblo de México”. Su entusiasmo refleja el apoyo del partido que ha impulsado la reforma, la cual incluye la posibilidad de que los ciudadanos elijan directamente a los jueces y magistrados, una medida que se considera histórica.

[https://mayacomunicacion.com.mx/polemica-reforma-judicial-despierta-reacciones-encontradas-en-el-congreso-y-mas-
alla/](https://mayacomunicacion.com.mx/polemica-reforma-judicial-despierta-reacciones-encontradas-en-el-congreso-y-mas-alla/)



● Comisión del Senado dictaminará la minuta el domingo por la tarde con miras a llevarla al pleno la próxima semana

El domingo, dictamen de la reforma judicial en comisiones del Senado

Irán a sedes alternas si es necesario // Miércoles o jueves votará el pleno

GEORGINA SALDIERNA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado dictaminarán la minuta de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) el próximo domingo a partir de las 13 horas, con el fin de que el pleno la pueda discutir el siguiente miércoles.

Hora y media después de ser aprobado por los diputados federales, el documento llegó a la Cámara alta, donde fue enviado de inmediato a comisiones para su análisis y votación, con la idea de que una vez aprobado en el pleno se remita a los congresos estatales y a mediados de septiembre la hayan aprobado al menos 17.

Como la minuta, también llegaron al Senado las protestas de los trabajadores del PJF, quienes ocu-

paron parte de la avenida Reforma para expresar su inconformidad.

Dada la presencia de manifestantes, ayer se dio a conocer que la vieja casona de Xicoténcatl o los centros Bancomer y Banamex serían las sedes alternas para que los legisladores sesionen en caso de que no puedan hacerlo en su recinto.

En reunión extraordinaria de las Comisiones Unidas, la presidenta de la de Puntos Constitucionales, Ernestina Godoy (Morena), informó que la mesa directiva recibió el documento a las 10:50 horas y se los turnaron de inmediato. Ambas instancias procederán a su estudio y análisis para elaborar el dictamen correspondiente, abundó.

Durante esta asamblea, el panista Marko Cortés pidió, sin éxito, la realización de un parlamento abierto para escuchar a estudiantes, especialistas y legisladores que no formaron parte de la anterior legislatura.

La oposición criticó “las prisas” del bloque mayoritario para poner a votación la minuta. En respuesta, la morenista Andrea Chávez dijo que es responsabilidad de los senadores empezar los trabajos de inmediato, como “exige el pueblo de México”.

Apuntó que tendrán tiempo suficiente para el análisis de la reforma, pero “si no pueden leer 44 páginas en un par de días, yo no sé, de todo corazón, qué están haciendo aquí”.

Con la llegada al Senado del documento aprobado por la Cámara de Diputados, el presidente de la Junta de Coordinación Política senatorial (Jucopo), Adán López Hernández, explicó que se inicia la segunda parte del proceso legislativo. Si en esta Cámara es aprobado por la mayoría, pasará al último procedimiento, que son los congresos estatales, subrayó.

Ignacio Mier, vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena, estimó que hacia el miércoles o jueves de la próxima semana se analizará en el pleno y confió en lograr persuadir a por lo menos dos senadores más para aprobarlo.



Calcula Adán mayoría ...con 85 senadores

MAYOLO LÓPEZ

De cara a la votación en el pleno del Senado de la reforma al Poder Judicial, agenda para el miércoles próximo, el jefe de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández, introdujo un elemento de desconcierto de última hora.

Cuando todo mundo daba por un hecho que la mayoría calificada se alcanzaba con 86 de los 128 escaños, el tabasqueño dejó entrever que ese número podría alcanzarse con el voto de 85 legisladores, los que, de hecho, tiene ya Morena, después de que dos perredistas “chapulinearan” y brincaran a la bancada oficialista.

“Hay quienes interpretan que son 85, porque dicen que cuando es resto menor de 50 (85.36), entonces se reduce, y cuando es resto mayor de 50, pues se escala, pero, vamos a esperar”, planteó en entrevista.

—¿Y usted qué dice?

“Yo soy un legislador estrictamente respetuoso de lo que dice la ley”.

—¿Supera los 85 o no?

“Dice la ley que es 85.36 si Pitágoras no nos falla...”

—¿No sube a 86?

“Ah, pues vamos a dejarlo a la interpretación”.

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa de Gobernación, la mayoría calificada “es la que exige un porcentaje especial de votación (y) ésta corresponde, en el Congreso, a las dos terceras partes, cuando menos, de los legisladores presentes en el salón de plenos de alguna de las Cámaras al momento de tomar una votación”.

“(En el Senado) requerirían 86 de 128 legisladores para lograr mayoría, variando el número en función de los senadores presentes”.

Dictaminarán el domingo



Ernestina Godoy

MAYOLO LÓPEZ

En el Senado, el primer paso para la aprobación de la reforma judicial se dará el domingo próximo.

Ese día, las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos dictaminarán la minuta de la Cámara de Diputados que se recibió ayer.

La senadora de Morena, Ernestina Godoy, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, citó a dictaminar el 8 de septiembre a las 13:00 horas.

Con la mayoría que tiene en las dos comisiones, Morena no tendrá problema en empujar la aprobación del dictamen y la Mesa Directiva daría primera lectura al mismo el martes.

Si uno o más senadores no se presentaran —o se ausentaran a la mera hora—, el número de senadores para lograr la mayoría se reduciría.

‘ESTAMOS SOBRADOS’

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró ayer que Morena y sus aliados tienen la necesaria mayoría calificada e incluso, cuentan con asientos de más.

“Estamos sobrados, por encima de los dos tercios”, presumió.



Asegura Castañeda que bancada de MC va por rechazo

Deja voto en duda senador emecista

Reporta Marea
42 senadores
en contra
de la reforma

MAYOLO LÓPEZ

Hasta la noche de ayer, uno de los 43 senadores de las filas opositoras era el único que no había manifestado su intención de votar en contra de la reforma al aparato judicial.

Al “Democratómetro” que impulsó la Marea Rosa sólo le hacía falta una palomita en verde bajo el rostro del campechano Francisco Daniel Barreda, de Movimiento Ciudadano (MC).

La agrupación Unid@s de la Marea Rosa presentó a principios de la semana en curso el “Democratómetro” para evidenciar a quienes podrían respaldar la reforma, de cara a la trascendental votación, agendada para el miércoles próximo.

“Van 42, sólo falta 1!”, apuraba el inédito ejercicio.

El martes, los 22 senadores del PAN se habían comprometido públicamente, micrófono en mano, a votar en contra de la reforma. Luego siguieron los priistas.

Ayer, algunos de los 9 que faltaban por confirmar el sentido de su voto despejaron dudas a través de sus redes sociales.

Sólo Barreda, quien fue secretario particular de Eliseo Fernández, ex candidato al Gobierno de Campeche, quedó pendiente de aclarar su sufragio.

En medio de un ambiente impregnado por especulaciones, el timonel de la bancada naranja, Clemente Castañeda, aseguró que ninguno de los cinco integrantes del grupo respaldará la controvertida reforma.

“Como coordinador me hago responsable del voto de cada uno de los integrantes de la bancada”, prometió el parlamentario jalisciense. “Nosotros nos hacemos cargo de MC, nosotros estamos resueltos a ir en contra.



Hemos conversado ampliamente entre nosotros y decimos que no acompañaremos esta reforma.

“Estamos tranquilos y resueltos para ir a dar el debate a las comisiones y al pleno. No sé de donde salen estas dudas sobre la posición de nuestros compañeros, pero yo puedo decir, con muchísima firmeza y convicción, habiendo hablado con todos

mis compañeros senadores, que votaremos en contra de esta reforma”, agregó.

Castañeda se quejó de que a los emecistas los habían “acusado de esquiroles y de todo, pero nos mantendremos igual que en la Cámara de Diputados, donde todos los integrantes de MC votaron en contra. Yo esperaba que mis compañeros de la alianza se mantengan, pero

lamentablemente ya vimos al PRD. Ojalá que los que quedan ahí se mantengan firmes, como lo hará MC”.

“¡Que nadie se raje! Senador y senadora: te pedimos que tu respuesta sea un video dirigido a la sociedad con el sentido de tu voto”, se leía en el Democratómetro de la Marea Rosa.

Barreda difundió un mensaje que no despejó el suspenso:

“Es importante garantizar que cualquier cambio preserve el equilibrio de poderes para asegurar una justicia pronta y expedita, como senador de Movimiento Ciudadano por Campeche es mi prioridad”.

Proceso veloz

Para la aprobación de la reforma judicial, se prevé:

SEP 8. Las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado dictaminarán la minuta de la Cámara de Diputados.

Con la mayoría que tiene en las dos comisiones, Morena no tendrá problema en empujar la aprobación del dictamen.

SEP 10. La Mesa Directiva daría primera lectura del dictamen en la sesión.

SEP 11. Se daría la discusión en el pleno del dictamen, la última etapa del procedimiento.

LLAMA KRAUZE A OPONERSE

El historiador Enrique Krauze lo exhortó a rechazar la reforma.

“En recuerdo de don Justo Sierra, eminente campechano que defendió frente a Porfirio Díaz la independencia del Poder Judicial, lo exhorto respetuosamente a oponerse a la reforma judicial. La historia, créame usted, se lo agradecerá”.



Daniel Barreda,
Senador MC

Es evidente que el sistema judicial necesita mejoras, pero debemos ser cuidadosos en cómo se implementan las reformas. Nuestro compromiso es analizar con responsabilidad y seriedad cada uno de los puntos de la propuesta”.



Facebook



Este domingo se inicia análisis en el Senado

Morenistas presumen mayoría calificada en Cámara Alta; Fernández Noroña advierte a Ken Salazar que no debe intervenir

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que el Senado recibió la minuta de la Cámara de Diputados, Morena delineó la ruta que seguirá la reforma judicial en la Cámara Alta: el domingo 8 de septiembre sesionarán las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos para discutir y aprobar el dictamen; el martes 10, en sesión plenaria, se dará la primera lectura, y el miércoles 11 de septiembre el pleno debatirá y votará la iniciativa del Ejecutivo federal.

En declaraciones por separado a los medios de comunicación, el presidente de la Mesa Directiva del

Senado, Gerardo Fernández Noroña, y el coordinador de la bancada de Morena, Adán Augusto López Hernández, afirmaron que los grupos legislativos oficialistas ya tienen la mayoría calificada para aprobar esta reforma.

“Tenemos los dos tercios. No tenemos ninguna preocupación en ese sentido. Se ha construido la mayoría calificada. El pueblo nos la dio en realidad y por la manera del sistema mixto, aquí estuvimos muy cerca y al final se ha construido la mayoría calificada. De la coalición Juntos Hacemos Historia tenemos la mayoría calificada”, presumió Fernández Noroña.

“Como yo lo he mencionado insistentemente, no hay, lo digo

sin ninguna arrogancia pero con mucha claridad, no hay poder sobre la tierra que pueda detener nuestro proceso legislativo y la determinación del mandato del pueblo el [domingo] 2 de junio, de que las personas juzgadoras se elijan por el voto universal, secreto y directo”, enfatizó.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara Alta, Adán Augusto López, afirmó que con 85 votos Morena ya tiene la mayoría calificada.

“Hay quienes interpretan que son 85, porque dicen que cuando es resto mayor o resto menor de 50, entonces se reduce, y resto mayor de 50 se escala, entonces vamos a esperar. (...) Dice la ley



que es 85.3, si la matemática no nos falla. Vamos a dejarlo a las interpretaciones”, señaló.

El exsecretario de Gobernación dijo que no obligará a sus senadores para que acudan a la sesión del próximo miércoles, cuando se discutirá el dictamen.

“Eso era en los tiempos del viejo régimen del PRI y del PAN, aquí hay senadores convencidos de la trascendencia histórica de la reforma judicial. Imaginense se va a acabar con siglos de privilegios y de élite dorada”, aseguró.

El legislador Fernández Noroña adelantó que si no existen condiciones para sesionar en el Senado, se contemplan como posibles sedes alternas la vieja casona de Xicoténcatl o el Centro BBVA.

Sobre las declaraciones del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, quien insiste en que la reforma judicial podría afectar las relaciones entre ambos países, el morenista advirtió que ningún embajador extranjero tiene derecho a intervenir en los asuntos internos de nuestro país. ●



Senadores oficialistas definen ruta, el domingo 8 sesionarán comisiones unidas; el martes 10, sesión plenaria, y el miércoles 11 el pleno debatirá y votará la iniciativa del Ejecutivo federal.



Exigen a senadores de Oposición no 'chapulinear' en reforma



Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) exigieron hoy a los senadores de oposición no "chapulinear" y votar contra la reforma judicial que este miércoles ya fue aprobada por la Cámara de Diputados.

Además de demandar el compromiso de los legisladores, Patricia Aguayo Bernal, vocera de los servidores públicos judiciales, dijo que analizan la posibilidad de mantener bloqueada la Cámara de Diputados hasta el día de la toma de posesión de la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

"Estamos valorando todas esas acciones, lo que sí les puedo asegurar es que en este momento, gracias a todos los refuerzos que están llegando a continuar en esta movilización aquí en este recinto, vamos a continuar", dijo en una improvisada rueda de prensa, acompañada por trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<https://tinyurl.com/56wwbcb7>



● Afirman Morena y aliados que ya tienen la mayoría calificada; alcanza con 85 votos: Adán Augusto López

Ya tiene Morena mayoría “holgada” para aprobar los cambios al PJJ: Adán López

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

Morena y aliados afirmaron ayer que ya cuentan con la mayoría calificada para aprobar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJJ) en el Senado, incluso con holgura.

Para el aval de la reforma constitucional se requieren 85 y no 86 votos, dijo el coordinador del partido guinda en ese órgano legislativo, Adán López Hernández, pero aclaró que es un asunto sujeto a “interpretación”.

El morenista asistió a la sesión en la cual las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos dieron por recibida la minuta que envió la Cámara de Diputados, donde se le consultó sobre los votos necesarios para ratificar la propuesta y enviarla a los estados.

—Se sabe que se requieren 86 votos, ¿por cuántos estima que se podría aprobar la reforma?

—Bueno, hay quienes interpretan que son 85, porque dicen que cuando es resto mayor o resto menor de 50, entonces se reduce. Cuando el resto mayor es de 50, se escala (...) Lo que dice la ley es 85.36 si la matemática no nos falla.

—¿No sube a 86?

—Ah, pues, vamos a dejarlo en la interpretación.

La también morenista Ernestina Godoy confió en que algunos de los senadores de oposición apoyarán la reforma. Defendió que “es un dictamen que tiene previsto muchas cosas que se están diciendo, que no están, o están diciendo cosas que ni siquiera se mencionan en un dictamen como este, como es el juicio de amparo. Claro que no se toca, claro que va a continuar el amparo”.

Por la mañana, en conferencia de prensa, el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, expresó: “lo digo sin ninguna arrogancia, pero con mucha claridad, no hay poder sobre la Tierra que pueda detener nuestro proceso legislativo y la determinación del mandato del pueblo el 2 de junio, de que los juzgadores se elijan por el voto universal, secreto y directo.

“Yo diría que incluso estamos sobrados (...) vamos a estar por encima de los dos tercios”, añadió.

Hubo una pregunta sobre el priista Miguel Riquelme, quien tuvo una intervención médica por arritmia. Fernández Noroña respondió que no permitirá el voto a distancia.

Horas más tarde, en un video grabado desde una cama de hospital en Saltillo, Coahuila, Riquelme informó que se recupera de manera favorable. Adelantó que votará en contra de la reforma: “estoy haciendo todo lo posible por asistir a la sesión. Bajo

especulaciones de que pudiera ser un pretexto para no acudir al pleno, es falso”. Por su parte, su correligionario Rolando Zapata dijo: “ni el PRI ni yo les vamos a fallar”.

El panista Ricardo Anaya aseveró que su bancada propondrá una nueva iniciativa que “verdaderamente resuelva las demandas de justicia”.

Magistrado cae durante protesta en Veracruz

Manifestantes que rechazan la reforma se enfrentaron con elementos de seguridad del Congreso de Veracruz porque cerraron las puertas del recinto legislativo para impedirles el ingreso. Entre jalones y gritos, el magistrado José Manuel de Alba cayó al piso, presuntamente empujado por un elemento policiaco. Ante la situación, los inconformes gritaban y pedían una ambulancia para dar atención al togado.

En un comunicado, los integrantes del pleno del Consejo de la Judicatura Federal condenaron lo sucedido y rechazaron “cualquier acto de violencia”. En el documento, firmado por la presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, y otros magistrados, exhortaron al diálogo “como única vía de intercambio de ideas en este proceso”.

Con información de Iván Sánchez, corresponsal



Discusión. Anticipan trámite expedito en comisiones y votación el miércoles en el pleno del Senado, “porque México ya esperó mucho”; juzgadora ordena parar todo

Prevé 4T reforma rápida, pero jueza le mete freno

LILIANA PADILLA, GASPAR VELA Y
RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Senadores morenistas perfilaron una reforma judicial “rápida” con debate en comisiones el domingo y voto en el pleno

el miércoles, pero una jueza federal otorgó una suspensión definitiva que ordena frenar toda discusión cameral so pena de incurrir en desacato y se tendría que dar vista al MP

Prevé 4T reforma rápida, pero jueza ordena parar todo

Debate. Godoy anticipa trámite expedito en comisiones porque “México ya esperó mucho”; juzgadora mete freno y FGR impugna

LILIANA PADILLA, GASPAR VELA Y
RUBÉN MOSSO / CIUDAD DE MÉXICO

El Senado recibió la iniciativa de reforma judicial este miércoles tras ser aprobada en lo general y lo particular en la Cámara de Diputados, por lo que las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales prevén debatirla el domingo a la 1 de la tarde.

Sin embargo, una jueza federal otorgó una suspensión definitiva que ordena frenar toda discusión cameral so pena de incurrir en desacato y se tendrá que dar vista al Ministerio Público federal, mismo que impugnó la resolución.

En sesión —cuya convocatoria fue cuestionada por la oposición debido a su premura y sin los procedimientos legislativos de-

bidos— la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Ernestina Godoy, sostuvo que se dictaminará “rápido y sin pausas”.

“Se está siguiendo de manera puntual el reglamento. Lamento que la práctica era que se esperaban unos días, ahora se recibió el primer día y lo vamos a hacer rápido y sin pausas, porque ya esperó mucho el pueblo de México.

“Así que vamos a hacerlo respetando los tiempos legales, pero rápido y sin pausas”, insistió ante los reclamos de la oposición.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, previó que la discusión de la reforma en el pleno se lleve a cabo el próximo miércoles.

“Acabamos de recibir la minuta

de la Cámara de Diputados y firmé el turno a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, que encabezan las senadoras Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, respectivamente; hoy mismo estarán sesionando.

“Se van a respetar los tiempos y procedimientos, por lo tanto, calculamos que el martes de la próxima semana estaremos en condiciones de hacer la primera lectura y hacia el miércoles ya estaremos en el pleno discutiendo en lo general la reforma”, expuso.

Mientras tanto, Martha Magaña, jueza quinto de distrito en Morelos, otorgó una suspensión que ordena frenar por tiempo indefinido la discusión de la reforma y advierte que de lo contrario se dará



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



vista al Ministerio Público federal por abuso de autoridad.

Magaña concedió la medida a cuatro jueces que promovieron un amparo al asegurar que se les pretende cesar sin derecho de audiencia ni indemnización.

En su acuerdo, señaló que la Cámara de Diputados no acató la suspensión de oficio que se otorgó en un inicio pese a estar debidamente notificada.

Agregó que es factible suspender la discusión de la reforma para analizarla a la luz de las inconformidades de los jueces al no haberse materializado aún.

No obstante, la Fiscalía General de la República (FGR) impugnó la resolución de la jueza.

Magaña ordenó turnar el recurso de queja a un Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa, mismo que tiene 48 horas para resolver la impugnación contra la suspensión otorgada a los cuatro jueces federales.

Por su parte, el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa con residencia en Cuernavaca, Morelos, determinó desechar el recurso de queja que presentó un particular, quien impugnó la misma resolución que combaten legisladores y la FGR.

En tanto, el líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López, dejó "a la interpretación" el tema de la mayoría calificada para la 4T.

Expuso que las dos terceras par-

tes de 128 —número de senadores— es 85.36 y que esa cifra bajaría a 85 legisladores necesarios, con los que ya cuenta el movimiento:

"Hay quienes interpretan que son 85, porque dicen que es resto mayor o resto menor de 50, entonces se reduce, si la matemática no me falla, si Pitágoras no falla; vamos a esperar. Soy un legislador estrictamente respetuoso de la ley".

Al insistirle sobre si la 4T alcanza la mayoría calificada, atajó: "vamos a dejarlo a la interpretación".

En la Cámara de Diputados la reforma fue avalada de madrugada en lo general con 359 votos y 135 en contra tras casi 18 horas de discusión en Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca.

Durante el debate en lo particular, la 4T aceptó tres de 68 reservas presentadas por las bancadas. ■



Andrés M. López Obrador
Presidente de México

"Muy bien, felicito a los legisladores que buscan limpiar de **corrupción** el Poder Judicial... no pasa absolutamente nada, México es de los países más atractivos para la inversión".



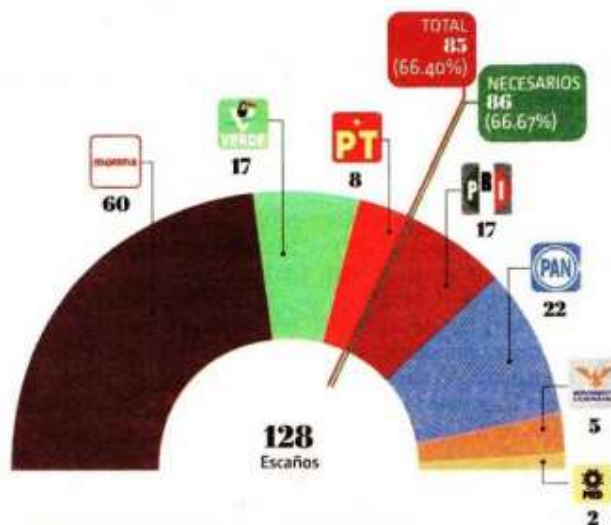
Claudia Sheinbaum
Presidenta electa

"Felicito a las y los diputados por la aprobación de la reforma al Poder Judicial. Juntas y juntos, con el pueblo, construimos un México más próspero, democrático y justo".

Peso legislativo

De acuerdo con la actual conformación, Morena y aliados necesitan un voto para obtener la mayoría calificada y así aprobar o modificar reformas

● Votos



• FUENTE: INE • INFORMACIÓN: Lorena López • GRÁFICO: Moisés Butze



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Legisladores en sesión y cerco policiaco en el Senado ante protestas, que seguían anoche. J.C. BAUTISTA





Empleados exigen a senadores de oposición no *chapulinear*

En protesta, demandan a legisladores que respeten a todos sus electores

**ALELHÍ SALGADO
Y SHARON MERCADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Incansables, dos semanas después de decidir la suspensión de sus actividades de forma indefinida, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) siguieron su jornada de protestas, pero ayer las extendieron hasta el Senado, cuando la reforma pasó a manos de la Cámara Alta.

Los bloqueos también continuaron en las entradas principales de la Cámara de Diputados como protesta por el avance de las modificaciones radicales al sistema de impartición de justicia planteadas por el presidente López Obrador, que se discutirán el próximo domingo a las 13:00 horas.

A los integrantes del Poder Judicial, a quienes se unieron los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tras suspender labores, los motivó que los legisladores aprobaron en lo general y en lo particular la reforma

judicial, hecho por el que advirtieron que se mantendrán activos y con ánimos de seguir su lucha.

“Nosotros seguimos aquí en pie de lucha, sabemos que no es la última instancia y que todavía tenemos algunos aspectos importantes que seguir en lo jurídico, no sólo a lo nivel nacional sino internacional, y los agotaremos absolutamente todos, seguiremos en la lucha y no nos vamos a dar por vencidos. Continuará el paro”, dijo Patricia Aguayo Bernal, vocera del Movimiento de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

La juzgadora también criticó la participación de los legisladores al avalar la reforma: “Si se ponen a *chapulinear* o cambiarse de banca, los vamos a exhibir, porque ellos no tienen que estarse cambiando de partido político para beneficiar a otros y a su vez obtener prebendas. Tenemos los nombres y apellidos de todos los senadores de oposición y les vamos a demandar y a exigir que cumplan su mandato”, declaró a la prensa.

Agregó que las manifestaciones han dado frutos, pues lograron que los diputados no votaran en San



La juzgadora también criticó la participación de los legisladores al avalar la reforma: "Si se ponen a *chapulinrear* o cambiarse de banca da los vamos a exhibir, porque ellos no tienen que estarse cambiando de partido político para beneficiar a otros y a su vez obtener prebendas. Tenemos los nombres y apellidos de todos los senadores de oposición y les vamos a demandar y a exigir que cumplan su mandato", declaró a la prensa.

Agregó que las manifestaciones han dado frutos, pues lograron que los diputados no votaran en San Lázaro y buscaran una sede alterna para hacerlo.

Durante su estancia en los alrededores de San Lázaro y Paseo de la Reforma, los inconformes subrayaron que es de suma importancia que permanezcan en esta sede, por lo que esperan que colegas de otras entidades se sumen esta semana y protesten ahí, en el Senado y en la Cámara de Diputados para ejercer presión y hacerlos rectificar sobre la reforma judicial.

Durante horas, los manifestantes gritaron consignas: "Exámenes sí, tómbola no, exámenes sí, tómbola no"; "Señor, señora, no sea indiferente, México requiere justicia independiente"; "El Poder Judicial no va a caer, no va a caer"; "México despierta, la dictadura está en la puerta", y "La gente se pregunta: '¿y esos quiénes son?' Somos los guardianes de la Constitución".

También se enfrentaron con manifestantes que están a favor de los cambios, con quienes chocaron verbalmente entre gritos: "¡El Poder Judicial no va a caer!" y "¡El pueblo ya votó!".

Al respecto, representantes del comité de estudiantes de nivel superior contra la reforma judicial advirtieron que también seguirán manifestándose y ayer participaron en los cierres de vialidades, a los que sumaron una nueva asamblea en la que se discutió su papel en las siguientes protestas y acordaron radicalizarlas hasta el domingo próximo, cuando participarán en una movilización a escala nacional. ●



GABRIEL PANVO. EL UNIVERSAL

Trabajadores del PJP y estudiantes de nivel superior contra la reforma judicial advirtieron que radicalizarán sus protestas esta semana.



Es una violación flagrante a la Carta Magna: senador

GEORGINA SALDIERNA

De improcedente, sin validez y violación flagrante a la Constitución calificó ayer Saúl Monreal la suspensión definitiva que concedió una jueza para impedir la discusión y aprobación en el Senado de la reforma al Poder Judicial.

El senador morenista indicó que el artículo 135 de la Constitución considera la improcedencia de esa medida, pues señala que la Carta Magna puede ser adicionada o reformada, para lo cual se requiere el voto de las dos terceras partes de los legisladores y que las modificaciones sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los estados.

Agregó que cuando se dan las dos terceras partes se erige el poder constituyente y es soberano, nadie puede estar por encima.

Expuso, además, que no puede haber injerencia de un órgano jurisdiccional en el poder constituyente, ya no el poder legislativo, sino el constituyente, que da a los legisladores la facultad de reformar la Carta Magna.

Monreal, presidente de la Comisión Jurisdiccional, descartó que en la cámara alta se pueda atender la resolución de la jueza, pues sentaría un mal precedente. Además, ella no tiene facultades para suspender el debate y la votación de la reforma al Poder Judicial.

Como representantes del pueblo, insistió en que los congresistas tienen la facultad exclusiva de modificar la Constitución. Expuso que debe valorarse la posibilidad de iniciar un juicio político contra la juzgadora, pues no se puede permitir la invasión de esferas exclusivas del Poder Legislativo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Reforma al Poder Judicial



El domingo las comisiones resolverán dictamen de la minuta

Reforma judicial será votada en el Senado la próxima semana

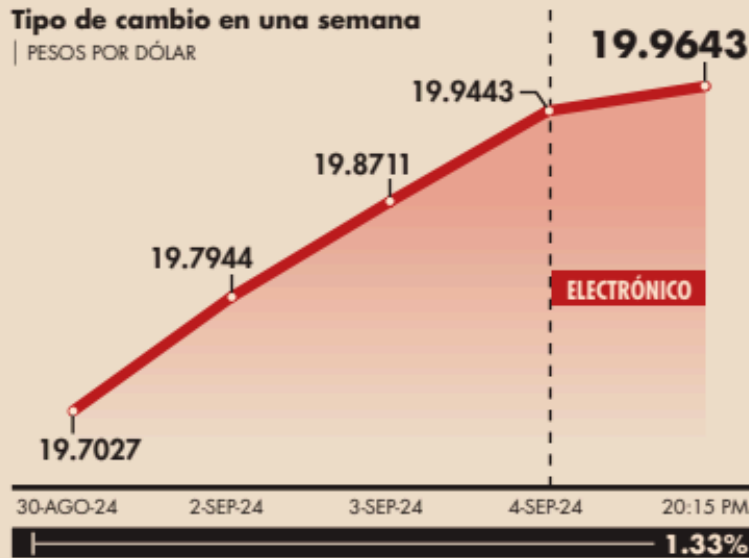
- En caso de que la iniciativa sea aprobada en los estados, la oposición interpondrá una acción de inconstitucionalidad tras su publicación en el DOF.
- Afectación sistémica al T-MEC y reacción inmediata de EU, escenarios ante la inminente aprobación: exnegociadores.

R. Ramos, R. Morales y A. Rojas

#IGS. 4-5, 6, 20, 22 y 27

Sin prisa, pero sin pausa, el valor del peso ante el dólar ha ido en declive. Desde que inició la discusión y aprobación (en sede alterna de la Cámara de Diputados) de la reforma judicial, la moneda mexicana ha perdido 1.33% ante el dólar.

Tipo de cambio en una semana | PESOS POR DÓLAR



EIT-MEC establece la garantía de que va a haber una impartición de justicia transparente e imparcial".

Kenneth Smith,
ESPECIALISTA EN COMERCIO INTERNACIONAL

FUENTE: TRADINGVIEW Y BANXICO



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



• Morena y aliados aseguran contar con mayoría calificada en la Cámara Alta; gran parte de senadores del PRI votarían en contra

Rolando Ramos
politico@eleconomista.mx

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, informó que el próximo martes iniciará el trámite legislativo ante el pleno cameral para discutir y votar la reforma constitucional del Poder Judicial, que establece la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados.

“Se van a respetar todos los tiempos y los procedimientos (legislativos). Por lo tanto, calculamos que hacia el martes de la próxima semana estaríamos en condiciones de que se hiciera la primera lectura y, por lo tanto, hacia el miércoles ya estaríamos en el pleno discutiendo en lo general la reforma al Poder Judicial”, dijo.

En conferencia de prensa, acompañado por Imelda Castro, vicepresidenta de la Mesa Directiva, aseguró que la Cámara Alta está “en condiciones de debatir y aprobar la reforma, y apenas se haya hecho esto la turnaré de inmediato a los congresos de los estados para que a mediados de septiembre estemos en condiciones de que haya sido aprobada y sea publicada” en el Diario Oficial de la Federación para su vigencia.

Recibida de manera formal la minuta de cambios a la Constitución en materia de reforma del Poder Judicial que ayer mismo y apenas unas horas antes aprobó la Cámara de Diputados, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, que presiden las senadoras Ernestina Godoy Ramos y Citlalli Hernández Mora, confirmaron que se reunirán el próximo domingo para iniciar discusión.

Pasaría al pleno el 11 de septiembre

Reforma al PJJF va el domingo en las comisiones del Senado



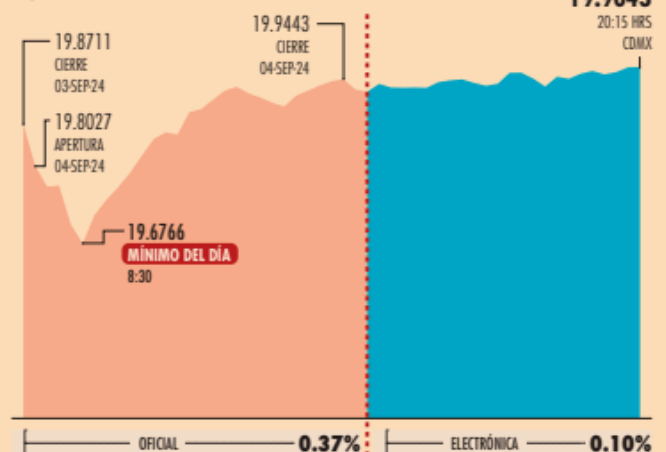
Tras aprobación, peso retrocede

La moneda mexicana se depreció en una jornada de altibajos este miércoles. El peso sigue acercándose a la línea psicológica de 20 unidades por dólar, afectada por las noticias relacionadas con el avance en la Cámara de Diputados de la reforma al Poder Judicial.

El tipo de cambio terminó la jornada en el nivel de 19.9443 unidades por dólar. Comparado con un cierre de 19.8711 unidades del martes, con datos oficiales del Banco de México (Banxico), significó una depreciación de 7.32 centavos, equivalentes a 0.37 por ciento.

El tipo de cambio a las 8:15 de la noche hora del centro de México cotizaba en 19.9643, que con respecto a al cierre de la jornada del miércoles de 19.9443 refleja una depreciación del 0.10% o 2 centavos. (José Antonio Rivera)

Tipo de cambio intradía | PESOS POR DÓLAR



FUENTE: TRADINGVIEW Y BANXICO

GRÁFICO EE



En reunión extraordinaria de ambas comisiones, la priísta Claudia Anaya afirmó que se violentaron los procesos normativos para convocar a reunión de comisiones unidas, lo que fue negado por Godoy Ramos; “la convocatoria se hizo desde ayer estando todos presentes”, expresó.

“No se cumplió con la formalidad del Reglamento”, insistió Anaya, aunque admitió: “Pueden hacerlo, tienen la mayoría, pero háganlo bien”.

El panista Marko Cortés reiteró su petición de convocar a un nuevo Parlamento Abierto para atender a los “jóvenes universitarios que piden ser escuchados” y que los nuevos senadores conozcan a fondo la reforma en ciernes.

Sin cambios

A pregunta específica sobre si se prevé que el Senado modifique la minuta remitida por la Cámara Baja, Fernández Noroña lo descartó.

“Yo lo veo difícil, porque tendríamos que regresar a la Cámara de Diputados la minuta, (se) tendría que devolver (...) la oportunidad tanto de nuestro movimiento, como de la oposición, de hacer modificaciones de fondo y hasta de forma era en la Cámara de Diputados. Yo no veo, de entrada, condiciones para que entráramos a una modificación, pero siempre es responsabilidad del pleno”.

La senadora Castro (Morena) confirmó que la minuta se aprobará “como viene, para efectos de que podamos cumplir con los tiempos, el calendario, los procedimientos, las metas y los objetivos que tenemos con esta gran reforma al tercer Poder que en estos seis años no habíamos podido transformar”.

Fernández Noroña aseguró que, tal como sucedió en la Cámara Baja, se respetará de manera plena el derecho a “la libre manifestación

de quienes no comparten la reforma al Poder Judicial” por lo que de no haber condiciones para sesionar en la sede senatorial se hará en sede alterna, que podría ser el Centro de Bancomer en Santa Fe o la antigua sede senatorial de Xicoténcatl, ubicada en el Centro de la Ciudad de México.

Luego aseguró que está garantizada “la mayoría calificada” requerida por la Constitución, equivalente a dos tercios de los senadores presentes en el pleno el día de la votación, para aprobar la reforma del Poder Judicial.

“Tenemos los dos tercios (...) No tenemos ninguna preocupación en ese sentido. Se ha construido la mayoría calificada. El pueblo nos dio en realidad, y por la manera del sistema mixto aquí estuvimos muy cerca (de alcanzarla) y al final se ha construido la mayoría calificada... Yo diría que estamos inclusive so-

brados. Pero pues ya lo verán el día de la votación”.

De asistir los 128 senadores que integran la Cámara Alta a la sesión de pleno cameral en que se votará la citada reforma, se necesitarán 86 votos para su aprobación y, juntos, Morena, PT y PVEM suman 85.

Consultado al respecto, Adán Augusto López Hernández, coordinador del grupo parlamentario de Morena y por esa condición presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara Alta, dijo que “hay quienes interpretan que son 85” los votos requeridos.

En redes sociales y ante la especulación en el sentido de que alguno de los senadores priistas podrían dar a Morena el voto que les haría falta para aprobar la reforma judicial, prácticamente toda la bancada tricolor posteó mensajes comprometiendo su voto en contra.



#SEVOTAEN7DÍAS

BATALLA POREL PJ PASA AL SENADO

LUEGO DE UNA LARGA DISCUSIÓN EN LA SEDE ALTERNA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PERfila QUE LA REFORMA SEA AVALADA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES EN LA CÁMARA ALTA

POR MISAEL ZAVALA Y VÍCTOR ORTEGA/P4



#PODERJUDICIAL

REFORMA EN MANOS DEL SENADO

LA CÁMARA ALTA RECIBIÓ LA MINUTA
DE SAN LÁZARO Y ALISTA SU DISCUSIÓN;
A MORENA TODAVÍA LE FALTA UN VOTO
PARA TENER LA MAYORÍA CALIFICADA

MISAEAL ZAVALA Y VICTOR ORTEGA

Luego de una larga discusión en la Cámara de Diputados que duró toda la madrugada, la reforma al Poder Judicial fue turnada al Senado, donde se perfila que sea avalada el próximo miércoles, sin moverle una coma.

Minutos después de que los diputados federales avalaron la reforma en una sede alterna a San Lázaro, pasadas las 4 de la mañana de este miércoles, con 359 votos a favor y 135 en contra, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña (Morena), recibió la minuta y la envió a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos.

Aunque para tener la mayoría calificada se requieren 86 senadores y en este momento Morena y aliados sólo cuentan con 85 votos, el senador morenista presumió que ya cuentan con la mayoría calificada para avalar la reforma judicial, incluso adelantó que podrían aprobarla como la envió la legisladora, sin modificaciones.

"Tenemos los dos tercios, no tenemos ninguna preocupación en ese sentido, ya construimos la mayoría calificada. No hay poder sobre la tierra que pueda detener el proceso legislativo", advirtió.

Incluso, el senador priista, Miguel Riquelme Solís dio a conocer desde el hospital que está siguiendo todas las indicaciones médicas para estar presente en la discusión de la

reforma judicial en el Senado y adelantó que su voto será en contra del proyecto.

Fernández Noroña perfiló que una vez aprobada la reforma judicial por el Senado se turnará a los Congresos de los Estados, para que a mediados de septiembre sea publicada por el presidente López Obrador.

Ayer, en sesión de comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos se aprobó que la discusión comience el domingo a las 13:00 horas.

De ser avalada por las comisiones, pasa al Pleno para que el martes se le dé una primera lectura y el miércoles el Pleno entre a su discusión y votación.

Durante la sesión de comisiones, la oposición acusó a



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



TENEMOS
LOS DOS
TERCIOS,
NO TENEMOS
NINGUNA
PREOCUPACIÓN
EN ESE
SENTIDO'.

**GERARDO
FERNÁNDEZ
NOROÑA**
PRESIDENTE
DEL SENADO

Morena de violentar el proceso legislativo para adelantar los tiempos para la aprobación de la reforma. Además, panistas y priistas buscaban alargar el proceso legislativo para escuchar a expertos y analistas sobre el Poder Judicial, pero Morena y sus aliados rechazaron la propuesta.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Ernestina Godoy (Morena), sostuvo que como senadores, desde el primer día están trabajando, sin pausa y de manera rápida.

"Eso es lo que está esperando, ya esperó mucho el pueblo de México, así que vamos a hacerlo respetando los tiempos legales, los tiempos reglamentarios, pero lo vamos a hacer rápido y sin pausa", aseguró.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Adán Augusto López (Morena), pidió calma a la oposición y les reviró que aún está por iniciar la discusión en comisiones para que puedan hacer sus propuestas. "No ha iniciado el proceso de dictaminación de una iniciativa", expuso. **1**

ASÍ VA EL CONTEO

86

VOTOS
REQUIERE
LA MAYORÍA
CALIFICADA.

85

SENADORES
SUMAN
MORENA Y
SUS ALIADOS.

**ALISTAN
VOTOS**

1

• Senadores priistas y panistas confirman asistencia.

2

• Adelantaron voto en contra de la reforma.

3

• El Senado alistó sedes alternas para sesionar.

4

• Puede ser en Centro Banamex o la Antigua Casona de Xicoténcatl.

5

• La reforma busca la elección por voto popular de jueces y ministros.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



• **LEY.** El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que Morena y sus aliados están listos para discutir y aprobar la reforma judicial el miércoles.



ADVIERTEN QUE SERÁ EL PRÓXIMO MARTES CUANDO SE DÉ LECTURA

En Senado, inicia proceso de aprobación a reforma

Postura. Adán Augusto López quiere que mayoría calificada sea con 85 senadores y no con 86

KARINA AGUILAR

El Senado de la República arrancó el proceso legislativo para aprobar la reforma al Poder Judicial que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador y que de aprobarse los jueces, magistrados y ministros deberán ser electos por el voto popular.

Ayer, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que será la próxima semana cuando el Senado discuta y en su caso, apruebe la reforma que ha ocasionado el paro de trabajadores del Poder Judicial, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las protestas de estudiantes de Derecho de universidades públicas y privadas.

Aseguró que se respetarán los tiempos y los procedimientos: “calculamos que hacia el martes de la próxima semana estaríamos en condiciones de que se hiciera la primera lectura y por lo tanto, hacia el miércoles ya estaríamos en el Pleno discutiendo, en lo general, la reforma al Poder Judicial”, declaró.

Indicó que la Mesa Directiva del Senado está contemplando como sedes alternas al recinto parlamentario, cualquier otro recinto del Senado o el Centro Bancomer en Santa Fe, en caso de que no existan las condiciones para sesionar en alguna de las instalaciones del Senado.

De esta manera, ayer las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado convocaron a reunión para el próximo domingo 8 de septiembre con el fin de aprobar el dictamen de reforma al Poder Judicial, luego de que les fuera remitida la minuta aprobada por la Cámara de Diputados durante la mañana de este miércoles.



DISCUSIÓN. El presidente de la mesa directiva del Senado, anunció que recibió la minuta con proyecto de decreto de la reforma al Poder Judicial.

Ciro Murayama
@CiroMurayamaMx

La mayoría calificada (superior a dos terceras partes) de 128 son 86. Morena, desde su autoritarismo y estulticia, dice que son 85. Quieren cambiar la Constitución alterando ¡las matemáticas de tercero de primaria!

Lorenzo Córdova V.
@lorenzocordovav

Sé que el régimen ya determinó que todos estarán aprobados en matemáticas por decreto, pero este es un buen ejemplo de por qué es importante tener conocimientos matemáticos básicos en la vida: Una mayoría calificada de 2/3 partes equivale a 66.6666% del total. Si los senadores son 128, las 2/3 partes suponen 86 legisladores, porque 85 equivalen “solo” al 66.4062% (por poquito, pero no alcanza). ¡Elemental!... aunque no para todos...

abierto bajo el argumento de que ya se hicieron foros en los que participaron los sectores involucrados.

VOTOS A LA BAJA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder de Morena, Adán Augusto López, aseguró que él no “cinchará” a sus senadores para que acudan a la sesión ordinaria donde se discutirá el dictamen judicial.

“Eso era en los tiempos del viejo régimen del PRI y del PAN, aquí hay senadores convocados de la trascendencia histórica de la reforma judicial. Imaginense se va a acabar con siglos de privilegios y de élite dorada”, aseguró.

Incluso señaló que con 85 votos Morena ya tiene la mayoría calificada, y no con 86, como han marcado sentencias de la Corte.

Mientras que afuera del Senado, trabajadores del Poder Judicial se manifestaron en contra de la reforma, los senadores del bloque oficialista se negaron a realizar un parlamento



NO HAY PODER SOBRE LA TIERRA QUE FRENE LA REFORMA: NOROÑA

La cámara alta la debatirá la próxima semana; se alargan las protestas, los paros y los bloqueos; no se tienen previsto diálogos con grupos inconformes; la Corte sigue en rebeldía

Por Redacción / *El Independiente* ▶ 12 y 13

TENEMOS MAYORÍA CALIFICADA; NO HAY PODER EN LA TIERRA QUE DETENGA LA REFORMA JUDICIAL: FERNÁNDEZ NOROÑA

Por Luis Carlos Silva

// Tenemos mayoría calificada ... no hay poder humano que la detenga", aseveró el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, al detallar la ruta crítica de la minuta de la reforma al Poder Judicial.

El Senado recibió la mañana de este miércoles la minuta de reforma judicial y la turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictamen, por lo que se prevé que Morena y sus aliados la avalen en el Pleno el miércoles de la próxima semana.

"La reforma va, tenemos la mayoría calificada", dijo en rueda de prensa sin detallar si ya consiguió el oficialismo que requiere para avalar la reforma constitucional.

VA PORQUEVA

Sobrados y con un dejo de soberbia muy a su estilo de ser primera fuerza en ambas cámaras, senadores de Morena advierten que no hay poder sobre la tierra que frene la Reforma Judicial, impulsada por la 4T, la cual ha pasado ya su primer filtro, la Cámara de Diputados y solo espera el aval del Senado de la República, para convertirse en el penúltimo gran campanazo de la 4T antes de concluir este sexenio, señalan catedráticos y especialistas.

En tanto, ayer se anunció que las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales del Senado de la República dictaminarán la minuta de la Cámara de Diputados sobre la reforma judicial el domingo 8 de septiembre de 2024 a las 13:00 horas.

Al término de la reunión extraordinaria de comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, la senadora Ernestina Godoy citó a dictaminar el 8 de septiembre a las 13:00 horas, después de que los diputados de Morena y aliados aprobaran en lo general y particular la iniciativa al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El próximo 10 de septiembre cuando el Pleno del Senado sesione para dar lectura a la minuta que ya está en sus oficinas, un día después,

es decir, el próximo 11 de septiembre van discutirla en el pleno y por ende aprobarla.

A pesar de la resistencia de grupos de trabajadores, estudiantes de las carreras de Derecho y empleados del Poder Judicial y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dicha reforma está a tan solo una semana de ser aprobada en ambas cámaras.

En tanto, el líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López afirmó que ese instituto político tiene los votos para ratificar la Reforma al Poder Judicial por lo que anunció que trabajarán este domingo en comisiones para lograr este objetivo.

Explicó que la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) ha sido alertada sobre la importancia de darle trámite a la Reforma Judicial en cada una de sus etapas legislativas previo envío de la minuta que les hizo llegar la Cámara de Diputados.

Al respecto, los catedráticos y analistas Juan Carlos Romero y Alexis Esquivel Roura advirtieron que, en el Senado, la Reforma Judicial no tardará en ser aprobada porque el trabajo más complejo ya se hizo desde la Cámara de Diputados.

"Vemos que la minuta no tendrá ningún problema para ser revisada, discutida y aprobada en la Cámara Alta" señalaron los especialistas.

FALTA UN SENADOR PARA POSICIONAR VOTO CONTRA REFORMA JUDICIAL

Luego de la aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, Ana Lucía Medina integrante de la Marea Rosa aseguró que buscaron a los 43 senadores de oposición y enviaron dos preguntas: confirmar su asistencia y la votación en contra a la Reforma del Poder Judicial.

"Exponemos los nombres y las fotos de los 43 senadores de oposición, hicimos dos preguntas por todas las vías de comunicación, que se hicieran de manera pública", resaltó.

Cabe destacar que el senador que aún no ha emitido su posicionamiento es Francisco Daniel Barreda, de Movimiento Ciudadano (MC).

Fuente: Senado de la República.



ORTE

POR RUBÉN ARIZMENDI

A más tardar la próxima semana la reforma al Poder Judicial de la Federación se aprobará en el Senado de la República, informó Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara alta, quien aseguró que Morena y sus aliados ya tienen la mayoría calificada para modificar la Constitución Política.

"No hay poder sobre la Tierra que pueda detener" el proceso legislativo de la reforma al Poder Judicial, ni la determinación y el mandato que se emitió el pasado 2 de junio en las urnas, de que las personas juzgadoras, tanto federales como locales, se elijan por el voto universal, secreto y directo; la mitad, agregó, en junio de 2025, y la otra mitad en junio de 2027.

Dijo que se prevé que el próximo martes 10 de septiembre se realice la primera lectura y un día después se discuta en el pleno para votar en lo general.

El dictamen, procedente de la Cámara Diputados llegó ayer y se turnó de manera directa a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, que presiden las senadoras Ernestina Godoy Ramos y Citlali Hernández Mora.

Dejó en claro que se respetarán todos los tiempos y procedimientos para desahogar el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política; posteriormente, la reforma será turnada a los congresos de los estados para que, una vez que estos la aprueben, el presidente Andrés Manuel Ló-

pez Obrador pueda publicarla a mediados de septiembre.

Protección a jueces

Gerardo Fernández Noroña afirmó que la reforma garantiza la paridad de género, además de la protección a jueces que tengan que abordar y resolver temas relacionados con el crimen organizado.

"Es una revolución al Poder Judicial, y estamos conscientes

de los tiempos históricos que estamos viviendo y de la enorme responsabilidad que implica la decisión que tomó la Cámara de Diputados", destacó.

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, Imelda Castro Castro, agregó que en el Senado se cumplirá con los tiempos y la publicidad necesaria, de tal forma que antes de cerrar la semana se reúnan las comisiones unidas para analizar el proyecto al que se le hicieron tres cambios.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República adelantó que Morena y sus aliados ya tienen garantizada la mayoría calificada para aprobar la reforma al Poder Judicial de la Federación

#Senado

'Habrá reforma judicial la próxima semana'

Sede alterna

El senador petista no descartó sesionar en una sede alterna debido a las protestas en contra de la reforma al Poder Judicial que comenzaron ayer afuera del Senado, como ocurrió durante la discusión del proyecto en la Cámara de Diputados.

Detalló que de ser necesario se moverían a un Inmueble que pertenezca a la Cámara alta o en su caso, al Centro Bancomer Santa Fe; no obstante, resaltó que buscarán respetar la libertad de manifestación.

El también exdiputado aseguró que la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México), quienes se quedaron a un voto de tener la mayoría calificada, ya cuentan con el apoyo de un senador de la oposición para que la reforma sea aprobada,

Incluso, estima que "estarán por encima de los dos tercios".

Oposición

La senadora priísta, Claudia Anaya, señaló a *Reporte Indigo* que una fotografía entre actores políticos de distintas corrientes partidistas no significa un acuerdo de votación en determinado sentido. Los políticos continuamente nos estamos tomando fotos a veces con personas que ni siquiera sabemos quiénes son, lo relevante son nuestras posturas y nuestras decisiones.

Respecto a las votaciones dijo que, aunque el partido ya fijó una postura, lo cierto es que aunque no es la usanza en la mayoría de las votaciones, los legisladores del tricolor tienen el derecho a tener votos de conciencia, es decir, se puede votar diferente a como vota tu grupo parlamentario o a cómo es la visión del partido.



Oposición pide otro parlamento abierto

PILAR MANSILLA

Durante la reunión de las comisiones unidas el senador panista Marko Cortés pidió que se inicie un nuevo parlamento abierto con el objetivo de que sean escuchados los especialistas, universitarios y legisladores que no participaron en las consultas y foros ya que se realizaron con anterioridad.

En tanto, el senador por Movimiento Naranja, Luis Donald Colosio s pidió que se sume a la Comisión de Derechos Humanos para participar en la discusión de las comisiones unidas para que también hagan sus aportaciones.




SENADO recibió minuta; **BLINDAN** RECINTO para sesión

Gerardo Fernández Noroña

P. 6



Gerardo Fernández Noroña

RAÚL RUIZ

El pleno del Senado alcanzó un acuerdo por el cual, tan pronto como recibió el día de ayer miércoles la minuta de la Cámara de Diputados, se turnó de inmediato a las comisiones competentes. **Estas comisiones tienen la encomienda de analizar, valorar y emitir los dictámenes necesarios para la aprobación del proyecto.** Este proceso se llevará a cabo con la máxima urgencia durante el fin de semana, lo que permitirá que el dictamen sea publicado en la *Gaceta del Senado* para su pronta consideración en el pleno.

Manuel López Obrador para elegir a los jueces, magistrados y ministros por voto popular, a pocas horas de que fue **aprobada en lo general y lo particular en la Cámara de Diputados con 357 votos a favor y 130 en contra.**

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Ernestina Godoy**, confirmó que después de que pase el plazo establecido por la ley -72 horas- se llamará a sesionar en el pleno para discutir el dictamen.

NOROÑA AFIRMA QUE REFORMA SERÁ APROBADA POR MAYORÍA

El presidente de la Mesa Directiva **descartó sesionar en una sede alterna y aseguró que respetarán los tiempos del proceso**

La medida aprobada permite que la mesa directiva del Senado turne el proyecto a las comisiones correspondientes, incluso si la hubiera recibido fuera de una sesión plenaria. De esta manera, se garantiza que no haya demoras en el trámite legislativo, reflejando la importancia que el gobierno ha otorgado a esta reforma.

EL FUTURO DE LA REFORMA JUDICIAL: URGENCIA Y CONTROVERSIA

La aprobación "fast track" de la reforma en el Senado refleja la urgencia con la que el gobierno de AMLO busca implementar estos cambios en el Poder Judicial. Sin embargo, la celeridad del proceso ha generado controversia, ya que sectores de la sociedad y la oposición argumentan que una reforma de tal magnitud debería ser debatida con mayor profundidad y tiempo.

Mientras tanto, la sociedad civil, los trabajadores del Poder Judicial y los estudiantes continúan manifestando su preocupación por las posibles implicaciones de la reforma. **La rapidez con la que se están tomando estas decisiones legislativas deja en el aire preguntas sobre la independencia y el futuro del Poder Judicial en México.**

SENADO recibió minuta; **BLINDAN** RECINTO para sesión



En conferencia de prensa, el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, confirmó que la minuta de la reforma al Poder Judicial llegó al recinto, después de que por la mañana los diputados federales aprobaron la reforma. Dijo que fue turnada a comisiones para su análisis y correspondiente aprobación, y que se respetarán los tiempos legales para el avance del proyecto.

Fernández Noroña, informó que ya recibieron de la minuta de la reforma al Poder Judicial, la cual fue propuesta por el presidente **Andrés**





Son 85 y no 86, dice Adán Augusto

En Senado, 4T presume tener los votos para sacar la reforma judicial

EL LÍDER de la bancada de Morena asegura que nadie está obligado: aquí hay legisladores convencidos; Fernández Noroña, del PT, reitera que en Cámara alta "están sobrados"



REFORMA AL PJ
EL DEBATE

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

El bloque de la Cuarta Transformación en el Senado de la República presumió ayer que tiene los votos necesarios para sacar adelante la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF). Mientras que el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que se cuentan con más votos de los necesarios, el coordinador de la bancada morenista, Adán Augusto López, sostuvo que la mayoría calificada se alcanza con 85 votos y no con los 86 que marca el criterio histórico que ha aplicado la Cámara alta.

López Hernández expuso que para alcanzar la mayoría calificada en la Cámara alta y aprobar la reforma constitucional en materia judicial, algunos interpretan que es con 85 y no con 86 votos como se alcanza esa mayoría.

EL DATO

LOS SENADORES del PRD, Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, se unieron oficialmente a la bancada de Morena el pasado miércoles 28 de agosto.

"Hay quienes interpretan que son 85, porque dicen que cuando es resto menor de 50, entonces se reduce, y resto mayor de 50 se escala; entonces, vamos a esperar. Dice la ley que es 85.3, si la matemática no nos falla, si Pitágoras no nos falla", dijo el coordinador morenista, tras asistir a la sesión de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

Adán Augusto insistió en que es "estrictamente respetuoso de lo que dice la ley", e insistió en que "vamos a dejarlo en la interpretación".

Igualmente, afirmó que su partido no obligará a sus legisladores, ni de otros partidos, a aprobar la reforma constitucional, pues "eso era en los tiempos del viejo régimen del PRI, del PAN. Aquí hay legisladores convencidos de la trascendencia histórica de la reforma judicial; imagínense, se va a acabar con siglos de privilegio y de élites doradas".

El Sistema de Información Legislativa (SIL) establece que la mayoría calificada "exige un porcentaje especial de votación (y) ésta corresponde, en el Congreso mexicano, a las dos terceras partes, cuando menos, de los legisladores que se encuentran presentes en el salón de plenos de alguna de las Cámaras del Congreso al momento de tomar una votación o de realizar una votación".

En el caso del Senado de la República, esta plataforma señala que "se requerirían 86 de 128 legisladores para lograr dicha mayoría, variando el número en función de los senadores presentes en la sesión de pleno".

Actualmente, el bloque de la Cuarta Transformación tiene 83 senadores, más dos de los expereidistas Araceli Saucedo y José Sabino, que recientemente se sumaron a la mayoría y quienes recibieron el espaldarazo de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, por lo que le faltaría un voto para alcanzar ese número de 86 que le daría la mayoría calificada y, por lo tanto, la votación requerida para reformar la Constitución Política.

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, luego de recibir la minuta en materia de reforma al Poder Judicial, aseguró que "no hay poder sobre la Tierra que pueda detener nuestro proceso legislativo y la determinación del mandato del pueblo el 2 de junio de que las personas juzgadoras se elijan por el voto universal, secreto y directo".

Fernández Noroña apuntó que Morena ya cuenta con la mayoría calificada para darle aval a esta reforma, e incluso aseguró que "estamos sobrados". Apuntó que "tenemos los dos tercios, no te-

nemos ninguna preocupación en ese sentido, se ha construido la mayoría calificada, el pueblo nos la dio en realidad".

Recalcó que "al final se ha construido la mayoría de la coalición Juntos Hacemos Historia; tenemos la mayoría calificada, Morena, PT, Verde"; además, expuso que esta mayoría calificada que va sobrada se verá reflejada en el día de la votación de la reforma al Poder Judicial, y aseveró: "Yo creo que vamos a estar por encima de los dos tercios".

La vicepresidenta de la Cámara alta, la senadora morenista Imelda Castro, expuso que para que "podamos cumplir con los tiempos, el calendario, los procedimientos, las metas y los objetivos que tenemos con esta gran reforma al tercer poder", la minuta se aprobará "como viene" de la Cámara de Diputados.

Ricardo Anaya, integrante de la bancada del Partido Acción Nacional, declaró que esta reforma no se diseñó para mejorar la justicia en el país; consideró que es una venganza contra el Poder Judicial y, de aprobarse, implicaría que el gobierno "tenga el control del Poder Judicial".

Reiteró su llamado a que no haya un "Judas" entre los 43 senadores de la oposición, pero la próxima semana "quedará clarísimo cómo votamos cada una y cada uno, y nos tendremos que hacer cargo de nuestro voto, con la implicación que tendrá en la historia del país".

Asimismo, señaló que, con esta reforma en caso de aprobarse, el Gobierno se estará dando un "balazo en el pie", ya que tendrá "consecuencias muy nocivas, primero en el terreno de la justicia; esta medicina, lejos de curar la enfermedad, la va a agravar", consideró.

En la discusión al interior de comisiones, el senador de Movimiento Ciudadano Luis Donald Colosio Riojas solicitó una ampliación del turno de la reforma judicial a la Comisión de Derechos Humanos; consideró que los cambios planteados también involucran las garantías individuales.

El panista Marko Cortés, mientras tanto, solicitó un parlamento abierto durante la discusión de la minuta, pero Adán Augusto López explicó que no era el momento de más discusiones en comisiones y en el pleno, ya que "este día solamente se aprobó convocar a comisiones dictaminadoras".

**ESTIMAN TRIUNFO**

Senadores de la Cuarta Transformación prevén alcanzar la mayoría calificada.

“**HAY QUIENES** interpretan que son 85, porque dicen que cuando es resto menor de 50, entonces se reduce, y resto mayor de 50 se escala; entonces, vamos a esperar. Dice la ley que es 85.3, si la matemática no nos falla, si Pitágoras no nos falla”

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Coordinador de Morena en el Senado

“**NO HAY PODER** sobre la Tierra que pueda detener nuestro proceso legislativo y la determinación del mandato del pueblo el 2 de junio de que las personas juzgadas se elijan por el voto universal, secreto y directo”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Presidente del Senado



Foto: El Expreso

SENADORES INTEGRANTES de la Comisión de Puntos Constitucionales, en sesión, ayer.



DE RÁPIDO

PIDEN PARLAMENTO ABIERTO.

Con el objetivo de que universitarios, especialistas y legisladores que no formaron parte de la anterior Legislatura sean escuchados, el senador y presidente del PAN, Marko Cortés, solicitó que las comisiones aprueben un parlamento abierto para discutir la minuta de reforma judicial enviada por la Cámara de Diputados. Recordó que, de acuerdo con el reglamento, las comisiones pueden convocar a reuniones públicas para escuchar a los interesados en los temas.



05/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Reforma al Poder Judicial llega al Senado



CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- Después de ser aprobado en la Cámara de Diputados el dictamen de la reforma al Poder Judicial, ya llegó al Senado de la República, pero aún faltan siete legisladores de oposición que deberán pronunciarse a favor o en contra; a Morena y aliados les falta un solo

voto para tener la mayoría calificada para aprobar la iniciativa. Al respecto, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dio a conocer que la reforma podría discutirse el próximo martes y que ya tienen el voto que les falta.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETJbedusU51Eu7letttKc7lBwca13bZ2zqqkFksRGcCafw?e=4qCvO5>



MILENIO TELEVISION

05/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Senado recibe minuta de reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Esta mañana en punto de las 10 con 50 minutos, para ser exactos, la Cámara Alta ya recibió esta minuta de la reforma al Poder Judicial, después de que esta mañana fue aprobada en lo general y, en lo particular, en la **Cámara de Diputados**.

En conferencia de prensa, hace unos minutos, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dio a conocer que esta minuta ya fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, las cuales son encabezadas por Citlalli Hernández y Ernestina Godoy, respectivamente.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EebakwnpXw9Fj48mZj_D6DgBS1Co5FaVAzhomL_CwOQnIPA?e=OmnnOa



Senado votará minuta de reforma al Poder Judicial la próxima semana: Ignacio Mier



El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, anticipó que el pleno del Senado votará la próxima semana la minuta de reforma judicial que enviará la Cámara de Diputados en las próximas horas.

"Si llegara el día de hoy porque tienen que regresar,

darles la corrección de estilo, verificar si hay reservas que aprueben el día de hoy los diputados. Tengo conocimiento, por lo menos hasta hace una hora que estaba yo dándole seguimiento, que van a ser seguramente tres las reservas que van a ser aprobadas por los legisladores al dictamen y yo creo que si llegara el día de hoy estaría discutiéndose en el Pleno una vez cubierto el trabajo en comisiones hacia el día miércoles, jueves de la próxima semana", dijo en entrevista radiofónica.

Explicó que una vez que la Cámara de Diputados envíe la minuta, la Mesa Directiva la turnará directamente a las Comisiones de Puntos Constitucionales y a la de Estudios Legislativos.

Explicó que una vez recepcionada la presidencia de la Mesa Directiva tiene 72 para convocar a comisiones e iniciar el proceso de discusión de la minuta. Hoy están citadas las comisiones dictaminadoras para nombrar secretaría técnica y declararse, previsiblemente en sesión permanente.

El vicecoordinador morenista dijo que se realiza un proceso de persuasión con los legisladores de oposición, debido a que hasta ahora se encuentran a un voto de la mayoría calificada, en caso de que haya quórum de los 128 senadores.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, reiteró el rechazo de sus legisladores en el Congreso de la Unión a la reforma judicial por considerarla "tóxica" y "dañina" a la democracia del país.

<https://www.milenio.com/politica/senado-discutira-reforma-judicial-proxima-semana-ignacio-mier>



Reforma judicial llega al Senado tras ser aprobada en la Cámara de Diputados

El Senador Gerardo Fernández Noroña afirma que la '4T' tiene la mayoría calificada

CARLOS ÁLVAREZ | 04/09/2024



El Senador Gerardo Fernández Noroña informó que ya recibieron la minuta para discutir la reforma judicial. (Foto: Gerardo Fernández Noroña)

<https://www.noroeste.com.mx/nacional/reforma-judicial-llega-al-senado-tras-ser-aprobada-en-la-camara-de-diputados-NM8439609>



¡Noroña confirma que la 4T tendría MAYORÍA CALIFICADA para aprobar la reforma al Poder Judicial!

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, afirmó que Morena y sus aliados del PT y Partido Verde ya cuentan con la mayoría calificada con lo que podrían avalar la reforma que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador al Poder Judicial.

En conferencia de prensa, Noroña aseguró que en día de la votación se confirmará que Morena y aliados del PT y PVEM ya cuentan con la mayoría calificada.

Noroña confirmó que la minuta de la reforma al Poder Judicial ya llegó al Senado, esto a pocas horas de que se aprobó la iniciativa de AMLO en la Cámara de Diputados.

Al respecto, el senador explicó que se va a respetar el proceso legislativo y la minuta pasa este mismo miércoles a las Comisiones encargadas de su dictaminación.

<https://tinyurl.com/5n6vaacp>



Senado recibe minuta de la reforma judicial; se discutirá el próximo miércoles

Tras la aprobación de la Reforma Judicial en la Cámara de Diputados, llegó el turno del Senado de la República. Te contamos los detalles de lo que viene para la iniciativa impulsada por el gobierno de AMLO.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, confirmó que la Cámara alta ya recibió la minuta de reforma judicial aprobada por la Cámara de Diputados.

Por ello, el legislador estimó que el martes se haría la primera lectura del dictamen y el miércoles 11 de septiembre se discutiría en el Pleno.

"No hay poder sobre la tierra que pueda detener nuestro proceso legislativo, y la determinación, el mandato del pueblo del 2 de junio de que las personas juzgadoras se elijan por el voto universal, secreto y directo", señaló en conferencia.

Según la ruta delineada por Noroña, la reforma judicial sería turnada a los Congresos de los estados para que sea aprobada a mediados de septiembre y, finalmente, sería publicada por el presidente AMLO.

Este miércoles está convocada la Comisión de Puntos Constitucionales a la 1 de la tarde para declararse en sesión permanente, de acuerdo con el periodista David Galván.

Ernestina Godoy, senadora de Morena y presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, confirmó que seguirán cada punto del proceso legislativo para discutir la Reforma Judicial que recibirán este mismo miércoles de la Cámara de Diputados.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/9/4/senado-recibe-minuta-de-la-reforma-judicial-se-discutira-el-proximo-miercoles-831712.html>



Ante un posible bloqueo, senadores aprueban sede alterna y agilizar el trámite de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Ante un posible bloqueo que les impida sesionar en el edificio de Reforma e Insurgentes, los senadores aprobaron cambiar de sede, además acordaron agilizar el trámite de la reforma judicial de la **Cámara de Diputados**.



<https://onedrive.live.com/?cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21sb42466b63b3344c6a73f87372cccf3d4&parId=BEBB992B33844BAA%21sfbe64d68e91a488bb9638d48554c0ab4&o=OneUp>



Entrevista / Enrique Vargas (Senador-PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- “La bancada del PAN en el Senado de la República hicimos pase de lista, cada uno con su nombre, su estado, y nos comprometimos a votar en contra de la reforma judicial. Si estamos toda la oposición firme y votando en contra no pasa esta reforma, que va a dañar a nuestro país, esta reforma que lo único que ve es por un partido político. Entrémosle al debate de una verdadera reforma en favor de México, no lo que presentó el Presidente de la República. Yo le pido hoy a todo México que nos siga presionando, que nos presionen a los 43, que en las redes sociales nos sigan presionando de estar ahí. Somos la última instancia para parar esta reforma”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EawquvPVpLZMjmxuTZpxSQBebdPLjdLYtKaAYq_wtr15w?e=Hk8WwK



Senado alista vía libre a la reforma judicial; la operarán Godoy y Citlalli, próximas integrantes del gabinete de Sheinbaum



Con los votos de la coalición encabezada por el partido Morena, el Senado de la República allanó el terreno para acelerar la aprobación de la reforma al Poder Judicial en cuanto la reciban de la Cámara de Diputados.

Mientras las diputadas y diputados discutían y aprobaban en una sede alterna la reforma, las y los senadores de Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo votaron para también sesionar en una sede alterna cuando existan causas de "fuerza mayor", como bloqueos que impidan su acceso al edificio de Paseo de la Reforma.

<https://acortar.link/o3IPcr>



Senado aprueba sede alterna para discutir reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- En la primera sesión de esta legislatura Morena y aliados en el Senado pavimentaron el terreno para discutir y votar sin contratiempo las reformas del Plan C del Presidente de la República, empezando por la minuta de la reforma del Poder Judicial que les envíe la **Cámara de Diputados**. Ante los bloqueos que se registraron en **San Lázaro**, el Senado se adelantó y con 81 votos a favor y 41 en contra de la oposición, autorizaron sesionar en sede alterna, cualquier lugar, incluso fuera de instalaciones legislativas ante lo que denominaron circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EX28tms6LRIMjAb0fSUoYIMBIA0dyzPDwRoolbnun4ffPA?e=t9eT3v>



La caza de chapulines en el Senado a todo lo que da

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La reforma judicial, en cuestión de horas, en un madrugete, tal cual, va al Senado la próxima semana. Ahora, la caza de chapulines está a todo lo que da para ver quién de la oposición dobla su bracito, para dar este voto que falta para lograr la mayoría calificada.

Es la cosa más sencilla del mundo, le pones un número o le pones un historial, una investigación. ¡La cosa más fácil del mundo!

<https://drive.google.com/file/d/19enedYTYIjZiNk4FH5X6kWquNQ7brZ98/view?usp=sharing>



Senado recibe dictamen de reforma judicial; pasa directo a comisiones

Ya hay un operativo de seguridad para resguardar los accesos al Senado, donde al igual que en San Lázaro se espera que lleguen manifestantes.



El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, informó este miércoles que ya recibieron la minuta de la reforma judicial que aprobó la Cámara de Diputados y espera que el próximo miércoles pueda ser discutida por el pleno.

Aunque les falta un senador para lograr mayoría calificada, Fernández Noroña aseguró que ya la tienen "asegurada", sin dar detalles si algún legislador de otro partido votará por la reforma judicial.

Tras ser aprobada en comisiones del Senado, posiblemente esta semana, el martes se dará primera lectura a la reforma judicial y el miércoles segunda lectura y aprobación.

Ya hay un operativo de seguridad para resguardar los accesos al Senado, donde al igual que en San Lázaro se espera que lleguen manifestantes.

[Senado recibe reforma judicial; pasa directo a comisiones \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)

Senado inicia discusión de reforma al Poder Judicial; Noroña afirma que será aprobada por mayoría

El presidente de la Mesa Directiva no descartó sesionar en una sede alterna y aseguró que respetarán los tiempos del proceso

Por **Fernanda López-Castro**



Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del **Senado de la República**, informó que ya recibieron de la minuta de la **reforma al Poder Judicial**, la cual fue propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para elegir a los jueces, magistrados y ministros por voto popular, a pocas horas de que fue aprobada en lo general y lo particular en la Cámara de Diputados con 357 votos a favor y 130 en contra.

En conferencia de prensa, el senador del **Partido del Trabajo** (PT) indicó que la **iniciativa** se comenzará a analizar hoy, pues ya fue **turnada a las comisiones** de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado, que encabezan las morenistas Ernestina Godoy Ramos y Citlalli Hernández, respectivamente.

“Acabamos de recibir la minuta de la Cámara de Diputados y hace unos minutos firmé el turno a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, que encabezan las senadoras Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, respectivamente; hoy mismo estarán sesionando”, dijo en conferencia de prensa.

[Senado inicia discusión de reforma al Poder Judicial; Noroña afirma que será aprobada por mayoría - Infobae](#)



REFORMA JUDICIAL >

La reforma judicial llega al Senado con la incógnita de quién de la oposición dará su voto al oficialismo

A Morena aún le falta un escaño para tener mayoría calificada y poder ratificar la enmienda. Basta que alguien del PAN, PRI o MC se sume o se ausente



Manifestantes frente a la sede del Poder Judicial en la Ciudad de México. PAÍS VIA REDES SOCIALES

**ZEDRYK RAZIEL**

México · 05 SEP 2024 · 06:00CEST



Como era de esperarse, el bloque parlamentario formado por Morena, PT y PVEM ha [aprobado en la Cámara de Diputados](#) la reforma al Poder Judicial, que someterá a voto popular la elección de todos los jueces, incluidos los ministros de la Suprema Corte de Justicia. El oficialismo echó a andar la aplanadora sin contratiempos gracias a que en San Lázaro reúne con creces la [mayoría calificada](#) —de dos terceras partes del pleno— requerida para hacer enmiendas a la Constitución. Para completar el trámite, el Senado de la República debe ratificar la minuta de reforma que le envió este miércoles la Cámara baja. Allí es donde aparece una piedra en el zapato del Gobierno. En el Senado, el bloque Morena-PT-PVEM suma 85 escaños y le falta uno para completar la mayoría calificada y poder ratificar la enmienda. La incógnita estos días ha sido de cuál de las bancadas de la oposición [sacará el voto faltante](#). La operación también puede ser inversa. Si uno de los senadores del PAN, PRI o MC se ausenta, se consumará la ratificación.

[La reforma judicial llega al Senado con la incógnita de quién de la oposición dará su voto al oficialismo | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



PT respaldará Reforma al Poder Judicial: 'La justicia en México no debe ser un privilegio'



CDMX a 4 de septiembre, 2024.- El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), liderado por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, ha expresado su apoyo a la reforma al Poder Judicial impulsada por el gobierno, argumentando que es un paso necesario para democratizar la justicia en México. Según Bernal, el sistema judicial actual se ha convertido en un privilegio para unos cuantos, alejado de las necesidades del pueblo y en contravención de los principios constitucionales de justicia pronta, expedita y gratuita.

<https://mayacomunicacion.com.mx/pt-respaldara-reforma-al-poder-judicial-la-justicia-en-mexico-no-debe-ser-un-privilegio/>



“Iniciativa, retroceso para nuevo modelo laboral”

Buscan blindar a tribunales laborales de reforma judicial

● La diputada por MC, Patricia Mercado, presentó una reserva para que el personal de los juzgados laborales se siga designando por concurso abierto y no por el voto popular

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

El nuevo modelo laboral de México, aprobado apenas en 2019, se verá afectado con la reforma en el Poder Judicial, pese a que el modelo de Justicia Laboral fue creación de la actual administración, perderá los cuatro años camino a la consolidación.

Al respecto, la diputada por Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, expuso que presentó una reserva con el fin de que se exente a tribunales y juzgados laborales del proceso de elección que propone la reforma al poder judicial que está en proceso de aprobación, “ello porque las personas titulares de éstos acaban de pasar por un proceso de selección arduo y minucioso para verdaderamente encaminarnos a juicios laborales más breves y más transparentes”.

Añadió que “es una lástima que la misma coalición mayoritaria que logró un acuerdo unánime hace apenas cinco años, hoy no haya tenido disposición ni siquiera para discutir cómo aprovechar y salvaguardar los avances de la reforma de gran calado que tanto presumimos en materia de justicia laboral”.

En 2019 se inició la transición al nuevo modelo de Justicia Laboral con la Reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT). La transformación institucional derivada de esta Reforma se implementó en las 32 entidades federativas en tres etapas. El 3 de octubre de 2022 terminó la tercera, y última etapa, a nivel federal.

En ese sentido, la diputada Mercado indicó que el ajuste se tendrán que modificar el artículo 96 y 122 en donde se habla de la elección de jueces, “esto se debe mantener, es importante que



Patricia Mercado, diputada por MC, señaló que los tribunales laborales acaban de pasar por un arduo proceso de selección de sus titulares. FOTO ESPECIAL

podamos acordar que se haga una excepción para los Tribunales Laborales sigan funcionando, dejar que se asiente los tribunales laborales sigan su desarrollo para lograr justicia para los trabajadores”, dijo.

Cabe señalar que en el 2020 se diseñó el primer concurso abierto de oposición para la designación de jueces laborales y el primer concurso abierto de oposición para el resto del personal de los tribunales laborales, y el 9 de noviembre de ese año se publicó en el Diario Oficial de la Federación la lista de los 45 vencedores, en donde 23 fueron mujeres y 22 hombres, de entre 3,020 aspirantes; de ahí vinieron más procesos.

Las cifras

De acuerdo con la primera sesión de

2024 se informó que se cuenta con 41 sedes con 137 jueces, de los que 42% son mujeres y 58% hombres. Existen 127 Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales y un Tribunal Federal de Asuntos Colectivos. Se han recibido 115,534 asuntos individuales y 2,941 asuntos colectivos; la tasa de conciliación en los casos individuales es de 66.8%; mientras que en los colectivos es de 74.5 por ciento.

Respecto a la duración promedio de los juicios, ésta es de 8 meses, y no 5 o 15 años como sucedía con el anterior sistema de justicia laboral. El número de casos que llegan a los tribunales se ha incrementado sustancialmente, pues en 2021 había recibido 9,370 asuntos; para 2022 el incremento fue de 229% y para 2023 llegaron 77,064 asuntos, un alza anual de 150 por ciento.



En 2020 se diseñó el primer concurso abierto de oposición para la designación de jueces laborales y para el resto del personal de los tribunales laborales. En noviembre de ese año se publicó en el DOF la lista de los 45 vencedores: 23 mujeres y 22 hombres, de entre 3,020 aspirantes.



Entrevista / Claudia Ruiz Massieu Salinas (Diputada – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Todo esto no abona a una discusión, de por sí, tensa, a los señalamientos que hemos hecho, la oposición y muchas personas que no son legisladores, preocupados por la reforma. Insisto, creo que es lamentable que una reforma tan importante, se dio en condiciones que no corresponden, por la prisa y por este ánimo revanchista contra el Poder Judicial de la Federal y, particularmente, tendrá consecuencias laborales”.

<https://drive.google.com/file/d/1knx4oanwSoCYf-flhM3tIKnFlMipfZcn/view>



La batalla por la justicia aún no termina, no permitiremos el secuestro del poder judicial: Alfredo “El Caballo” Lozoya



El diputado federal por Movimiento Ciudadano, Alfredo “El Caballo” Lozoya señaló que la mal llamada reforma judicial que se impulsa desde el régimen en el poder no busca mejorar la impartición de justicia, sino controlarla con la simulación de la participación ciudadana, por lo que desde este grupo parlamentario mantendrán la batalla para garantizar la independencia y autonomía del Poder Judicial.



Acusa Germán Martínez que no se vale la condena a todo el Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El diputado del PAN, **Germán Martínez** señaló que la mayoría parlamentaria acusa de corrupción a los impartidores de justicia, cuando el presidente López Obrador fue quien ordenó liberar a Ovidio Guzmán en 2019. El legislador acusó que la propuesta del tribunal de disciplina judicial, atenta contra la carrera judicial, contra los alumnos que estudian Derecho, los jueces, los magistrados y lo calificó de santanismo judicial, además pidió que se suspendiera el proceso, porque no se vale una condena a todo el Poder Judicial, pues no es cierto que todos los jueces son corruptos.

<https://drive.google.com/file/d/1GCseIGNLWpAjZefhiFHJBwVWbzB5ulgY/view>



No es cierto que los jueces liberen criminales, afirmó el diputado Germán Martínez

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Durante su discurso cuando se discutía la reforma al Poder Judicial, el diputado del PAN, **Germán Martínez**, afirmó que no es cierto que los jueces liberen criminales, pues el único que ha soltado un criminal confeso, Ovidio Guzmán López, se llama Andrés Manuel López Obrador. El legislador aseveró que si hay denuncias contra juicios corruptos, el PAN las acompaña inmediatamente, “el día que quieran, el PAN acompaña las denuncias individualmente consideradas contra los jueces,” indicó Martínez Cázares.



<https://onedrive.live.com/?cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s9a37c91b02ae42cd9aa5f530605ce2e4&parId=BEBB992B33844BAA%21sfbe64d68e91a488bb9638d48554c0ab4&o=OneUp>



4T descarta que habrá un impacto económico

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

SENADORES DEL BLOQUE de la Cuarta Transformación negaron que la reforma al Poder Judicial cause inestabilidad e incertidumbre económica y financiera en México; luego de que la Cámara de Diputados aprobara la reforma al Poder Judicial y fuera turnada al Senado de la República.

El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que con esta reforma la iniciativa privada tendrá mejores condiciones de inversión y mayor certidumbre jurídica y confianza.

De igual forma, apuntó: "Yo entiendo que haya preocupación ante los cambios, que haya inclusive temor frente a las transformaciones, pero estamos viviendo esos tiempos".

El también senador de la bancada morenista dijo que "ningún embajador, ni el de Estados Unidos, tiene derecho a intervenir en asuntos internos de nuestra patria, que se oiga bien y se oiga lejos, en México manda el pueblo de México y nadie más".

Mientras que la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Imelda Castro, señaló que "estamos buscando votos para sacar adelante una Reforma histórica que va a mejorar, a modificar nuestra democracia, porque no sólo es que la gente vote por la integración del Poder Judicial, como lo hace para los otros dos poderes, sino que también al Poder Judicial llegue la austeridad, terminen los privilegios".



TODOS LOS GRANDES cambios traen inquietudes y retos. Esperamos que no tengan consecuencias negativas ni para la economía, no tendrían por qué tenerlas"

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN

Senador del PVEM

Por su parte, Jorge Carlos Ramírez Marín, senador del PVEM, dijo que "todos los grandes cambios traen inquietudes y retos. Esperamos que no tengan consecuencias negativas ni para la economía, no tendrían por qué tenerlas, para empezar esto empieza aplicarse hasta 2025, empieza a aplicarse gradualmente".

Además, explicó que en los próximos 180 días habrá una legislación secundaria "que va a afinar muchos de los detalles. No hay ninguna razón de esa inquietud por el lado del sector económico, no se le está quitando absolutamente nada a nadie, respondió".

Citlalli Hernández, senadora de Morena y próxima titular de la Secretaría de las Mujeres, aclaró que la reforma no traerá ninguna afectación, al contrario, "nunca habrá sido un error democratizar al Poder Judicial".

"Las voces que legítimamente tienen preocupación, decirles que tenga la certeza que nosotros no buscamos más que democratizar al Poder Judicial".



Ratifica jueza freno a debate de iniciativa

VÍCTOR FUENTES

Una jueza federal de Cuernavaca concedió ayer una suspensión definitiva con la que pretende impedir que se concrete la aprobación de la reforma judicial, que ya fue votada en la Cámara de Diputados y pasó al Senado.

Martha Magaña López, jueza Quinta de Distrito en Morelos, concedió la suspensión en el mismo amparo en el que, el sábado pasado, otorgó una medida provisional en la que prohibía a los diputados discutir ese dictamen.

Los diputados no acataron la orden, por lo que ahora, el efecto de la suspensión es que la minuta no sea discutida en el Senado, ni enviada a las legislaturas de los estados para completar el proceso de reforma constitucional.

“(El dictamen) no podrá ser considerado y menos aprobado por la nueva legislatura y, deberán abstenerse de enviarlo a las Legislaturas de los estados y de la Ciudad

de México para su aprobación, hasta en tanto se resuelva en definitiva el juicio de amparo”, dice la resolución.

“En el momento que se encuentra el proceso legislativo, esto es ante el proyecto de iniciativa de reforma constitucional que será votado en la Cámara de Senadores para posterior a ello ser avalado en las legislaturas locales, es factible suspender el acto reclamado para analizarlo, a la luz de las inconformidades de los quejosos, al no haberse materializado”, agrega.

El presidente del Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña, adelantó ayer que nada detendrá el proceso de reforma, por lo que es previsible que la suspensión será ignorada, como otras resoluciones judiciales de los últimos dos años que el Congreso no ha cumplido, entre ellas varias de la Suprema Corte de Justicia.

De hecho, la Cámara alta anunció que discutirá el dictamen en comisiones el

Martha Magaña López
Jueza federal

“(El dictamen) no podrá ser considerado (ni) aprobado por la nueva legislatura y deben abstenerse de enviarlo a las legislaturas de los estados”.

domingo, con la idea de pasarlo a pleno a mediados de la semana.

Ante la violación a una suspensión, los jueces sólo pueden denunciar el probable delito de abuso de autoridad ante la FGR, que en los últimos años ha recibido varias querrelas de este tipo contra altos funcionarios del Gobierno, pero no ha actuado contra ninguno.

El efecto de no enviar la reforma a los Congresos locales también está previsto en la suspensión provisional que un juez federal de Chiapas concedió el sábado, misma que no prohíbe la aprobación en ambas cámaras del Congreso de la Unión.



Frena juez indefinidamente el dictamen ya aprobado

Jueces federales tramitan recurso para impedir la modificación constitucional, pues implica una vulneración relevante a sus derechos humanos, argumentan

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Martha Eugenia Magaña López, jueza quinta de Distrito en el Estado de Morelos, frenó indefinidamente la discusión de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, aunque ya fue aprobada ayer por la mayoría de Morena y aliados en una sede alterna de la Ciudad de México.

La jueza concedió ayer la suspensión definitiva en el juicio de amparo que un grupo de jueces federales tramitó la semana pasada para frenar el dictamen de reforma constitucional, al determinar que la propuesta implica una vulneración relevante a los derechos humanos de los quejosos.

En la versión pública de la sentencia, Magaña López reiteró que dada la transversalidad de los derechos humanos, la vulneración de uno de ellos puede impactar en otros, como acontece en este caso, pues viola la esfera jurídica de la parte quejosa con relación a lo que reclama en el presente asunto, por lo que al ser una disposición de orden público y de interés social, este

SUSPENSIÓN DEFINITIVA

"De negarse la suspensión, al momento de materializarse la reforma constitucional y cumplidos los plazos, los peticionarios quedarían en estado de indefensión"

afectaría cuando la suspensión prive a la colectividad de un beneficio que le otorgan las leyes o se le infiere un daño que de otra manera no resentiría.

"Si a los quejosos se les pretende cesar de sus cargos de jueces federales sin derecho de audiencia y sin derecho a indemnización alguna, bastando para ello reformar el texto de la Constitución, es claro que la suspensión debe otorgarse para efecto de que el acto que reclaman no se formalice en la norma suprema, pues de hacerse cabría la po-

"Si a los quejosos se les pretende cesar de sus cargos de jueces federales sin derecho de audiencia y sin derecho a indemnización alguna... es claro que la suspensión debe otorgarse"

sibilidad de ser inatacable. Lo anterior, debido a que de negarse la suspensión, al momento de materializarse la reforma constitucional y cumplidos los plazos de la misma, los peticionarios quedarían en estado de indefensión si eventualmente fueran separados de sus cargos", señaló la resolución.

La jueza explicó que no hubo informes previos del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto del secretario de Gobernación y de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de



Diputados, por lo que dio por ciertos los actos reclamados.

“Lo anterior, toda vez que fueron omisas en rendir su respectivo informe, no obstante de encontrarse debidamente notificadas para tal efecto, como se advierte de autos; situación, respecto de la cual se proveerá lo conducente en la sentencia respectiva”, indicó.

La juzgadora hizo del conocimiento al Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimoctavo Circuito, la queja que la Fiscalía Ge-

neral de la República (FGR) interpuso contra la suspensión provisional de oficio que otorgó a los jueces federales inconformes.

Ese tribunal cuenta con un plazo de 48 horas para resolver si confirma, modifica o revoca la suspensión provisional que se le otorgó a cuatro jueces de Distrito.

El Tercer Tribunal en Materia Penal y Administrativa con residencia en Cuernavaca, Morelos, desechó el recurso de queja que interpuso un particular para impugnar la misma resolución, la cual se mantiene firme. ●



Otorga jueza suspensión definitiva contra reforma judicial; “improcedente”, revira ministra Esquivel

Jueza Magaña ratifica freno a la discusión de la reforma judicial

CÉSAR ARELLANO
Y GUSTAVO CASTILLO

Martha Magaña López, titular del juzgado quinto de distrito en Morelos, concedió la suspensión definitiva contra la discusión y aprobación en la Cámara de Diputados de la reforma al Poder Judicial de la Federación, a pesar de que esto ya sucedió, por lo que ahora continuará con el proceso judicial para determinar si concede el amparo a cuatro jueces federales para que, en caso de que la legislación sea avalada, a ellos no les afecte. Esta sentencia no es firme.

Las autoridades pueden impugnar la resolución de la juez para que se turne a un tribunal colegiado y que éste determine si confirma, modifica o revoca el resolutivo de primera instancia.

La togada ordenó a los legisladores federales no aprobar, en este

caso en el Senado, la iniciativa ya votada en la Cámara de Diputados, y que tampoco se envíe, si continuara el proceso legislativo, a las legislaturas locales para su aprobación.

La jueza apuntó en su fallo que si hubiera negado la medida cautelar, al momento de materializarse la reforma, los juzgadores promoventes de la demanda quedarían en estado de indefensión si eventualmente fueran separados de sus cargos, lo que haría imposible restituirlos en el goce de sus derechos.

En la sentencia, la impartidora de justicia dio a conocer que las autoridades demandadas (Presidencia de la República y Comisión de Puntos Constitucionales) no entregaron informes previos, situación que resolverá una vez que dicte sentencia, ya que podría solicitar a la Fiscalía General de la República (FGR) que inicie una indagatoria por desacato en contra de las autoridades responsables.

“Lo anterior, toda vez que fueron omisas en rendir su respectivo informe, no obstante de encontrarse debidamente notificadas para tal efecto, como se advierte en autos.”

Por separado, los magistrados Juan Pablo Bonifaz Escobar, Silvia Carrasco Corona y Yolanda Velázquez Rebollo, del tercer tribunal colegiado en materia penal y administrativa con sede en Cuernavaca, desecharon por unanimidad el recurso de queja que promovió un particular, cuyo nombre no fue publicado, para impugnar la suspensión provisional que la jueza Magaña López otorgó a fin de que el proyecto de reforma al PJJ no se discutiera ni aprobara en la Cámara de Diputados.

El colegiado realizó una sesión extraordinaria remota para emitir su sentencia; sin embargo, los magistrados no dieron mayores motivos y tampoco dieron a conocer la versión pública del expediente.

La FGR apeló la suspensión provisional que la misma jueza dio el sábado pasado a los cuatro jueces federales.



▲ La jueza Martha Magaña otorgó una suspensión definitiva que prohíbe discutir en el Senado la iniciativa avalada por los diputados y ordena no enviarla a los congresos estatales. Foto tomada de X



FGR impugna resolución de jueza que ordenó a diputados suspender discusión de la reforma judicial



Martha Magaña López fue quien frenó reforma judicial en cámara de Diputados.

La Fiscalía General de la República (FGR) impugró la resolución de la jueza federal que concedió una suspensión de oficio y ordenó a la Cámara de Diputados suspender la discusión y aprobación de la reforma judicial.

Martha Magaña López, jueza Quinto de Distrito en el estado de Morelos, quien concedió la suspensión, ordenó turnar el recurso de queja a un Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa, mismo que tiene un plazo de 48 horas para resolver la impugnación que combate la suspensión otorgada a cuatro jueces federales.

Los juzgadores se ampararon porque aseguraron que se les pretende cesar de sus cargos sin derecho de audiencia y sin indemnización, bastando para ello reformar el texto de la Constitución.

Por ello, la juzgadora, quien se declaró impedida para conocer el asunto, concedió la suspensión de oficio el 30 de agosto.

<https://www.milenio.com/policia/fgr-impugna-resolucion->



AVANZA SOLICITUD DE AMPARO

Ratifican freno a reforma judicial

AUNQUE SU SUSPENSIÓN PROVISIONAL no fue acatada, la jueza Martha Magaña ordenó detener de forma definitiva el proceso en el Congreso

POR DAVID VICENTEÑO
Y RAÚL FLORES
nacional@gimm.com.mx

La jueza Quinto de Distrito, con sede en Cuernavaca, Morelos, Martha Magaña López, concedió la suspensión definitiva, con la que se resolvió detener la aprobación del dictamen de la Reforma Judicial que ya fue turnada al Senado, luego de ser resuelta en la Cámara de Diputados.

Este asunto está relacionado con el amparo tramitado por cuatro jueces federales, a quienes se les concedió la suspensión provisional el sábado 31 de agosto, en el que la jueza ordenó detener la discusión de la iniciativa por parte de los legisladores.

En la nueva resolución, y tras el desacato por parte de los diputados federales, los efectos de la nueva resolución establecen que no se discuta en el Senado ni se envíe a los congresos estatales, para su aprobación y entrada en vigor.

“En el momento que se encuentra el proceso legislativo, esto es, ante el proyecto de iniciativa de reforma constitucional que será votado en la Cámara de Senadores para, posterior a ello, ser avalado en las legislaturas locales, es factible suspender el acto reclamado para analizarlo, a la luz de las inconformidades de los quejosos”, determinó la jueza Magaña López en su resolución.

Esta autoridad judicial otorgó el martes una segunda suspensión provisional, que se sumó a una tercera, concedida por un juez federal de Chiapas, también el sábado pasado, con la que se ordenó que de ser aprobado el proyecto, no puede ser



enviado a los estados para su dictaminación.

“Si a los quejosos se les pretende cesar de sus cargos de jueces federales sin derecho de audiencia y sin derecho a indemnización alguna, bastando para ello reformar el texto de la Constitución, es claro que la suspensión debe otorgarse para efecto de que el acto que reclaman no se formalice en la norma suprema, pues de hacerse cabría la posibilidad de ser inatacable”, consideró la ministra Magaña López.

Además, la juzgadora manifestó que las autoridades involucradas, el Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Gobernación, y la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados fueron omisas de presentar un informe previo, a pesar de que fueron debidamente notificados.

Ante el desacato de los legisladores, cabe la posibilidad de que se presente una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR).

TRIBUNAL VALIDA MEDIDA PROVISIONAL

En tanto el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Penal del Estado de Morelos de forma unánime confirmó la vigencia de la suspensión provisional dictada por la jueza Martha Magaña López para frenar la discusión de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, lo que confirma que su votación por parte de los legisladores habría pasado por encima de la citada resolución judicial.

Con tres votos a favor de los magistrados, el Tribunal Federal abrió las puertas para que la jueza pudiera dictar, ayer, la suspensión definitiva contra la aprobación de la reforma judicial.

Los tres votos a favor de confirmar la suspensión fueron de las magistradas Silvia Carrasco Corona, Yolanda Velázquez Rebollo y Juan Pablo Bonifaz Escobar, quienes desecharon el recurso de queja presentado por un particular.

El amparo presentado por jueces federales busca invalidar la facultad que tiene la Cámara de Diputados de dejar un proyecto listo para que una legislatura saliente, herede los dictámenes de una reforma legal a la siguiente Legislatura con el fin de que sea votada y aprobada sin cambios, situación que se concretó este 4 de septiembre con la reforma judicial.



Foto: Tomada de X @marthakmagana

Martha Magaña López, jueza Quinto de Distrito, con sede en Cuernavaca, Morelos, concedió la suspensión definitiva.



SUSPENSIÓN DEFINITIVA

JUEZA DE
MORELOS
REITERA FRENO
A DISCUSIÓN DE
CAMBIOS AL PJ.

PÁG. 41

DIPUTADOS IGNORARON LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL

Con suspensión definitiva, jueza reitera freno a discusión de reforma

Trabajadores de la Corte cierran sede del alto tribunal; juzgados de CDMX van a paro

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Martha Eugenia Magaña López, jueza quinto de Distrito en Morelos, con residencia en Cuernavaca, otorgó una suspensión definitiva para frenar la discusión de la reforma al Poder Judicial, con lo que reiteró que la discusión no podía continuar.

Antes, a través del amparo 1251/2024, la juzgadora había otorgado un freno provisional para evitar el debate en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, este se vio vulnerado por los legisladores quienes, a pesar del freno judicial, siguieron adelante con la discusión y aprobación del dictamen, algo que no debió de haber sucedido.

En este nuevo recurso, la jueza estableció que ella planteó estar impedida para analizar el asunto, por lo que un tribunal tiene que decidir si lo puede o no estudiar. Al no haber respuesta por parte del cuerpo de magistrados, la juzgadora determi-

nó otorgar la suspensión definitiva.

La jueza especificó que es necesario otorgar este freno ya que "se trata de actos que afectan gravemente a la sociedad, al causar perjuicio a la salud, economía, ambiente o permiten

la realización de actividades ilícitas y constitutivas de delitos".

Por otro lado, los trabajadores de la Suprema Corte cerraron la sede del alto tribunal en Pino Suárez 2.

Desde las 8 de la mañana, los empleados colocaron letreros de "cerrado" en las puertas y se plantaron en las escalinatas de la entrada.

Esto lo llevaron a cabo los trabajadores en el primer día de paro de labores, mismo al que se sumaron los ministros este martes.

Al respecto, Rosalba Rodríguez Mireles, representante del Colegio de Secretarías y Secretarios de Estudio y Cuenta de la Corte, afirmó que "la protesta es nuestro derecho humano, por lo que esta suspensión es legítima y legal".

Asimismo, descartó que este movimiento represente un freno también para la justicia en México.

"No estamos en huelga, tampoco estamos de brazos cruzados. Destinaremos nuestro tiempo, conocimiento y voluntad a acompañar las manifestaciones que se realizan a nivel nacional en contra de esta reforma, así como a informar sobre los riesgos que representa", adelantó.

Señaló que "estamos cerrando la Corte, pero no estamos clausurando la justicia constitucional. Tal y como se ha informado, la Corte seguirá dando trámite a cualquier asunto que sea considerado urgente".

Antes, el alto tribunal estableció que temas como amparos donde esté en juego la libertad de una persona seguirán siendo analizados.

Por otro lado, trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México se sumaron al paro de labores en el Poder Judicial Federal en contra de la reforma a la judicatura.

Los empleados de los juzgados de lo familiar y civil cerraron los juzgados en esta materia.



#ESTAESDEFINITIVA

Conceden suspensión

JUEZA DE MORELOS PROHIBE DISCUTIR LA REFORMA JUDICIAL

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Una jueza federal otorgó este miércoles una suspensión definitiva contra la Reforma Judicial. La medida fue concedida por Martha Magaña López, jueza Quinto de Distrito en Cuernavaca, Morelos, quien ya había otorgado el sábado la suspensión provisional en este juicio de amparo.

La impartidora de justicia ordena que no se realice la discusión en el Senado y tampoco podrá enviarse a las legislaturas de los estados

hasta que concluya el juicio de amparo.

Por su parte, el magistrado presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra, enfatizó que hubo un diálogo respetuoso con el Poder Ejecutivo y el Legislativo sobre la reforma, a quienes les externaron sus propuestas, y fueron escuchadas.

Guerra dijo que propusieron que la elección por voto popular en los estados fuera gradual, algo que quedó plasmada en la reforma. Finalmente, reiteró a todos los trabajadores del PJ que sus derechos son una prioridad.

En tanto, el Colegio de Secretarías y Secretarios de Estudio y Cuenta de la Corte señaló que la suspensión de actividades de trabajadores y ministros en el máximo tribunal es legal y legítima. ●

19

DE AGOSTO
INICIARON
PARO DE LA-
BORES TRA-
BAJADORES
DEL PJ.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



FOTO: LESLIE PÉREZ

• **LUCHA.** Ayer siguieron las manifestaciones afuera del Senado y la Corte.



Jueza ordena frenar iniciativa

ALDO CANEDO

La juez quinto de Distrito de Morelos, Martha Magaña López, concedió la "suspensión definitiva" al grupo de jueces federales que se ampararon contra la aprobación de la Reforma Judicial.

Con ello, la reforma judicial —aprobada ayer por la Cámara de Diputados— quedará congelada hasta que se resuelva de fondo el asunto.

"Es factible suspender el acto reclamado para analizarlo, a la luz de las inconformidades de los quejosos, al no haberse materializado", señaló la jueza en la sentencia correspondiente al expediente judicial 1251/2024, en el que menciona que la iniciativa todavía falta por ser ratificada por la Cámara de Senadores y luego avalada en las legislaturas locales.

A través de un oficio, la jueza explicó que no hubo informes previos del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto del secretario de Gobernación; ni tampoco de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados sobre la reforma.

El sábado pasado, Martha Eugenia Magaña López aprobó una suspensión provisional para que no se discutiera la reforma.


TRIBUNAL RESPALDA SUSPENSIÓN IGNORADA POR DIPUTADOS

Ordena jueza freno definitivo a reforma

La titular del Juzgado Quinto de Distrito en Morelos, Martha Magaña, concedió ayer la suspensión definitiva para detener la discusión de la reforma judicial. Los alcances son para dejar sin efectos el dictamen que avaló la Cámara de Diputados este 4 de septiembre, por lo que no puede ser discutido por el Senado. Pese a ello, en la Cámara alta se alista el debate, pero ante la falta de un voto para tener la mayoría calificada, Morena vislumbra dos rutas: obtener el voto de un "Judas" que traicione a su partido o que se consideren mayoría 85 votos y no 86

PIEDRAS EN EL CAMINO

- El dictamen de reforma judicial acumula una suspensión definitiva

- También tiene dos suspensiones provisionales de juzgados de Morelos y Chiapas

- Este fin de semana, de confirmarse, la reforma acumulará tres suspensiones definitivas

- El domingo se prevé que sea discutido en comisiones, lo que significaría un desacato a las resoluciones

BUSCAN DEJAR SIN EFECTOS LO APROBADO

Confirman orden al Senado de congelar debate sobre PJ

Caso. Tribunal Colegiado avala decisión de jueza de suspender el debate sobre la iniciativa judicial

ÁNGEL CABRERA

La jueza Martha Magaña, titular del Juzgado Quinto de Distrito en Morelos, concedió ayer la suspensión definitiva para frenar la discusión del dictamen de la reforma judicial.

Los alcances son para dejar sin efectos el dictamen que fue aprobado por la Cámara de Diputados el pasado 3 de septiembre, por lo que no puede ser discutido por el Senado, y en caso de desacatar, "deberán abstenerse de enviarlo a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México para su aprobación, hasta en tanto se resuelva en definitiva el juicio de amparo".

En su resolución, la jueza, quien fue exhibida en la *Mañanera* del lunes pasado, indicó

que las autoridades que conforman la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados y el presidente Andrés Manuel López Obrador ignoraron la primera notificación de la suspensión provisional y no rindieron su informe.

Ante los argumentos de Morena y aliados de que debe aplicarse el artículo 61 de la Ley de Amparo respecto a que no proceden las suspensiones cuando se trata de reformas constitucionales, Martha Magaña determinó que los precedentes de la Suprema Corte son para cambios que ya fueron promulgados.

Por lo que en este caso se está ante el análisis del Reglamento de la Cámara de Diputados,



Razón por la cual, se solicita atentamente tanto a la persona a cargo del órgano jurisdiccional que recibe el exhorto como al actuario judicial que corresponde la práctica de la diligencia respectiva en la forma señalada, pues de lo contrario se harían nugatorias los derechos de los quejosos por una actuación en retraso, lo que jurídicamente no es permisible en tutela a los derechos humanos de los peticionarios.

Por otra parte, hágase del conocimiento al Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimoctavo Circuito, a quien le correspondió el conocimiento del recurso de queja, la presente determinación para los efectos legales a que haya lugar.

RESUELVE:

ÚNICO. Se concede la suspensión definitiva a la parte quejosa, por los motivos expuestos en el considerando cuarto de esta resolución.

Notifíquese, personalmente a la Agente de Ministerio Público adscrito y por exhorto a las responsables.

Así lo acordó y firma Martha Eugenia Magaña López, Jueza Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, funcionaria de carrera judicial, que actúa estando en protesta, por los inmerecidos ataques a la independencia judicial, ante

reforma constitucional que será votado en la Cámara de Senadores para posterior a ello ser avalado en las legislaturas locales, es factible suspender el acto reclamado para analizarlo, a la luz de las inconformidades de los quejosos, al no haberse materializado”, indica la resolución.

La misma señala que una vez promulgada, los jueces que promovieron el juicio de amparo quedarían en “estado de indefensión y serían destituidos de sus cargos”, debido a que ya se estaría en un escenario en que al ser un acto del Poder Reformador de la Constitución no podría ser impugnado.

La jueza ordenó vincular “desde ahora para efecto de cumplir con la suspensión a todas las autoridades que participan en la continuación del proceso de aprobación de la iniciativa de reforma”.

RESOLUCIÓN FIRME

Sobre el mismo caso, el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimoctavo Circuito, con sede en Morelos, rechazó una queja y dejó firme la suspensión para frenar la discusión de la reforma judicial.

De acuerdo con la sesión de este miércoles, la magistrada Yolanda Velázquez Rebollo propuso desechar la queja presentada por un ciudadano, identificada con el folio 233/2024.

Con esta resolución, queda firme el desacato al mandato judicial por parte de la Cámara de Diputados, ya que este miércoles se aprobó

la reforma judicial, a pesar de tener una suspensión provisional.

La resolución fue aprobada, sin entrar en debate, por los magistrados Yolanda Velázquez, Silvia Carrasco, Esaú Oliver, y Juan Pablo Bonifaz.

El pasado sábado, la jueza federal Martha Magaña, otorgó la suspensión provisional que frena la reforma judicial e impide que el dictamen sea discutido en la Cámara de Diputados.

En la resolución de la suspensión provisional, la jueza manifestó que realizaba su trabajo bajo protesta, debido a que los juzgados y tribunales federales se encuentran en paro por la afectación a la reforma judicial.

Magaña también tiene pendiente la resolución de un recurso de impedimento por el Primer Tribunal Colegiado de Morelos, debido a que se ha manifestado en contra de la reforma y es una de las afectadas.

La audiencia constitucional, en la que se determinará la sentencia y si se otorga el amparo o se niega a los juzgadores que lo solicitaron, se llevará a cabo el 24 de septiembre.

Dicho acto dará pie a que se pueda seguir su camino procesal en un tribunal colegiado y, en su caso, ante alguna de las salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A su vez, se tiene otra suspensión provisional otorgada por la misma jueza y con los mismos argumentos a jueces en materia laboral, y otra de un juzgado de Chiapas para que la reforma, de ser aprobada en el Senado, no se envíe a los estados.

en su artículo 186, que señala que un dictamen, aprobado en comisiones de una Legislatura, puede pasar directo al Pleno para su discusión en una Legislatura diferente.

Ese es el principal argumento para otorgar la suspensión definitiva, hasta en tanto se determine la constitucionalidad de dicho artículo, es decir, que de acatarse la medida, la reforma judicial quedaría congelada.

“De ahí que la suspensión sea procedente atento al peligro en la demora, pues en el momento que se encuentra el proceso legislativo, esto es ante el proyecto de iniciativa de



► JUEZA DA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CONTRA REFORMA JUDICIAL P. 7

Jueza concede suspensión definitiva para frenar reforma al Poder Judicial

LA IMPARTIDORA DE justicia en el estado de Morelos ordenó que legisladores se abstengan de enviar el dictamen a los estados para su aprobación

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Una jueza federal ordenó frenar, por tiempo indefinido, la aprobación de la reforma judicial hasta que se resuelva si la misma resulta o no violatorio de derechos humanos.

Al respecto, la jueza Quinto de Distrito en Cuernavaca, Morelos, concedió una suspensión definitiva a tres jueces federales que señalaron que el dictamen de reforma, aprobado ya por la Cámara de Diputados, puede no sólo vulnerar sus derechos humanos sino los de la colectividad al poner en riesgo la independencia judicial.

Señaló que el dictamen “no podrá ser considerado y menos aprobado por la nueva legislatura y, deberán abstenerse de enviarlo a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México para su aprobación, hasta en tanto se resuelva en definitiva el juicio de amparo”.

En la sentencia consideró que el freno a la reforma se mantendrá vigente hasta que se resuelva el amparo, por lo cual no afectará el interés social ni disposiciones de orden público porque, aunque la sociedad está interesada en que las reformas constitucionales no se detengan, también tiene interés especial en que los procesos



El freno a la reforma se mantendrá vigente hasta la resolución del amparo. Especial

de reforma se apeguen a los estándares de derechos humanos.

Subrayó que la medida puede ser tratada como urgente debido a que los jueces que tramitaron el amparo no pueden esperar a que culmine el proceso de reforma porque una vez que este concluya, quedarán en estado de indefensión pues la propuesta prevé destituirlos sin darles derecho de audiencia ni la posibilidad de obtener una indemnización.

Previamente, la jueza concedió la suspensión provisional para que el Pleno de

la Cámara de Diputados no continuará con el proceso legislativo, los integrantes de dicha institución hicieron caso omiso a tal orden.

No obstante, la juzgadora, al recibir el amparo, se declaró impedida para concluir el procedimiento al considerar que ella tiene un interés personal en el asunto al ser una de las afectadas por la reforma, por lo que que resolvió la suspensión definitiva debido a que todavía no se define qué juzgador deberá continuar con la tramitación del amparo. ●



Foto: Especial

DOMINGO 8 COMIENZA PROCESO EN SENADO; JUEZA FRENA REFORMA, OTORGA SUSPENSIÓN DEFINITIVA

► 12 y 13

JUEZA DE MORELOS OTORGA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A DISCUSIÓN DE REFORMA JUDICIAL

Por Redacción / *El Independiente*

Este miércoles, Martha Eugenia Magaña López, Jefa de Gobierno del Estado de Morelos, concedió una suspensión contra la reforma al Poder Judicial, la cual fue aprobada por diputados y pasó al Senado de la República esta mañana.

Con esto, existe impedimento de que el dictamen sea discutido, aprobado y enviado al titular del Ejecutivo o a las legislaturas hasta que no se resuelva la suspensión definitiva.

“Asimismo, (el dictamen) no podrá ser considerado y menos aprobado por la nueva legislatura y, deberán abstenerse de enviarlo a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México para su aprobación, hasta en tanto se resuelva de manera definitiva el juicio de amparo”, detalla el oficio emitido.

Magaña López consideró que la reforma constitucional quebranta los derechos de los jueces federales, por ello, se concedió la suspensión a quienes promovieron el juicio de amparo.

“En tal sentido, si a los quejosos se les pretende cesar de sus cargos de Jueces federales sin derecho de audiencia y sin derecho a indemnización alguna, bastando para ello reformar el texto de la Constitución, es claro que la suspensión debe otorgarse para efecto de que el acto que reclaman no se formalice en la norma suprema, pues de hacerse cabría la posibilidad de ser inatacable”, señala.

En el mismo documento se resalta que no hubo informes previos del presidente Andrés Manuel López Obrador por conducto del Secretario de Gobernación y Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

“Por tanto, se presumen ciertos los actos reclamados que se les atribuyen para el único efecto de resolver este incidente”, subraya.

Cabe señalar que, en días pasados, la jueza otorgó una suspensión provisional para que la reforma no fuera discutida por la Cámara de Diputados.

Tras estos sucesos, la funcionaria declaró haber sido víctima de amenazas y ataques, aunque admitió que son “normales” por lo polémico de la reforma.

La reforma judicial fue aprobada en una sede alterna en la Sala de Armas de la Unidad Deportiva de la Magdalena Mixhuca tras una sesión de 12 horas.

La iniciativa se aprobó en lo general con 359 votos a favor y 135 en contra, y en lo particular con 357 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones.

Posteriormente, la minuta fue remitida al Senado, en donde el morenista Gerardo Fernández Noroña confirmó que fue recibida por la Mesa Directiva.

Adelantó que para continuar con el proceso se respetarán tiempos para ser discutida y votada el próximo 11 de septiembre.



#Morelos

Frenan iniciativa para los Congresos locales

POR CATALINA DÍAZ

La jueza Quinto de Distrito de Morelos, Martha Eugenia Magaña López, otorgó la suspensión definitiva para frenar la discusión de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, sin embargo, el dictamen fue aprobado ayer y enviado al Senado.

Magaña López concedió la suspensión definitiva en el juicio de amparo que un grupo de jueces federales tramitó la semana pasada al considerar que la reforma judicial vulneraba sus derechos.

“Si a los quejosos se les pretende cesar de sus cargos de jueces federales sin derecho de audiencia y sin derecho a indemnización alguna, bastando para ello reformar el texto de la Constitución, es claro que la suspensión debe otorgarse para efecto de que el acto que reclaman no se formalice en la norma suprema, pues de hacerse cabría la posibilidad de ser inacatable”, indicó en su resolución.

La jueza ya había otorgado dos suspensiones contra la discusión del dictamen, aprobado en la pasada Legislatura y que se encuentra ahora en el Congreso de la Unión.

El primero, el 31 de agosto, y el segundo el 3 de septiembre. Se suma también la suspensión, emitida el pasado vier-

nes, por parte de un juez federal con sede en Chiapas, quien ordenó que, en caso de que ambas cámaras del Congreso de la Unión aprueben la reforma, esta no pueda ser enviada a los Congresos locales y de la Ciudad de México hasta que se analicen las posibles violaciones constitucionales.

¿En qué consiste la reforma?

Cabe recordar que la reforma propone que jueces, ministros y magistrados sean elegidos por voto popular, de manera similar a como se eligen actualmente la Presidencia de la República, las gubernaturas, senadurías y diputaciones.

La reforma fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara baja el pasado 5 de febrero, lo que llevó a que trabajadores del Poder Judicial de la Federación, jueces y magistrados, así como organizaciones civiles, se pronunciaran en contra del proceso de reforma judicial.

Para que la reforma al Poder Judicial sea aprobada, debe contar con el respaldo de dos terceras partes tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, además de la aprobación de al menos 17 de los 32 Congresos estatales, y finalmente debe ser promulgada por la Presidencia de la República.



CONGELAN LOS CAMBIOS

Conceden suspensión definitiva contra reforma

La Jueza Quinta de Distrito de Morelos, Martha Magaña López, concedió "suspensión definitiva" al grupo de jueces federales que se ampararon contra la aprobación de la Reforma Judicial y congeló lo aprobado la madrugada del miércoles por la Cámara de Diputados hasta que se resuelva de fondo el asunto. La prisa de los legisladores de Morena y sus aliados era para evitar esta decisión presentando un hecho consumado. Sin embargo, la jueza argumentó que los cambios a la Constitución siguen en proceso, así que sí es posible otorgar el amparo y detenerlo todo. **Págs. 17 y 18**

**MARTHA MAGAÑA LÓPEZ**

Jueza federal da suspensión definitiva a la reforma del PJ

PATRICIA RAMÍREZ

Se lo otorga a un grupo de jueces federales que se ampararon contra la aprobación por diputados

La jueza Martha Eugenia Magaña López, del juzgado quinto de distrito en Morelos, concedió una suspensión definitiva para tratar de frenar el proceso de dictaminación de la Reforma Judicial que se desarrolla en el Congreso de la Unión.

Al resolver la solicitud de amparo solicitada por un grupo de jueces, que alegan que la reforma les hará un daño irreparable, concedió la suspensión definitiva, luego de conceder tres suspensiones provisionales.

La jueza argumentó que tanto el presidente Andrés Manuel López Obrador como el poder Legislativo no entregaron informes previos para poder atender este

caso, por lo que determinó la suspensión definitiva, lo que en teoría suspendería el proceso legislativo y su posterior envío a los Congresos estatales.

“Dicho proyecto en particular no podrá ser discutido y votado provisionalmente por la Cámara de Diputados de la nueva Legislatura”, establece el acuerdo de la jueza que ha sido duramente criticada por los diputados federales de la 4T.

La jueza, que ha abierto un frente de batalla con los legisladores federales, consideró que la parte quejosa tiene un interés legítimo en el asunto, por tratarse de la iniciativa del poder Ejecutivo relacionada con la Reforma Judicial.

La suspensión sea procedente atento al peligro en la demora, pues en el momento que se encuentra el proceso legislativo, esto es ante el proyecto de iniciativa de reforma constitucional que será votado en la Cámara de Senadores para posterior a ello ser avalado en las legislaturas locales, es factible suspender el acto reclamado para analizarlo, a la luz de



las inconformidades de los quejosos, al no haberse materializado”, acusó.

FGR SE QUEJA

Por su lado, la Fiscalía General de la República impugnó la resolución de la jueza Magaña por considerar que las suspensiones concedidas por la juzgadora son violatorias de la ley, con lo que la disputa entre el Ejecutivo y el Legislativo se intensificó. Ahora le corresponderá al Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa resolver la impugnación que combate las suspensiones otorgadas a jueces federales.

NOROÑA PREVÉ REVISAR REFORMA EL DOMINGO

Previo a este anuncio de suspensión, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos acor-

daron en sesión extraordinaria comenzar la discusión de la minuta de reforma al Poder Judicial el próximo domingo a las 13:00 horas. Antes de que las presidentes de la comisión de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos encabezados por Ernestina Godoy Ramos y Citlalli Hernández Mora citaran a una reunión extraordinaria a los integrantes de ambos órganos legislativos, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña dijo que esperaban que el próximo martes 10 de septiembre quede aprobada la minuta y sea enviada a la brevedad a los congresos de los estados para su aprobación.

“Estamos viviendo de la enorme responsabilidad que implica la decisión que tomó la Cámara de Diputados, seguramente la próxima semana se debata para aprobar la reforma y apenas ya haya hecho esto, la turnaré de inmediato a los Congresos de los estados para que a mediados de septiembre estemos en condiciones de que haya sido aprobada y sea publicada por el presidente Andrés Manuel López Obrador”.

Bajo la aclaración de que no quería incurrir en algún acto de arrogancia, advirtió que “no habrá poder alguno que evite que se discuta y apruebe la reforma al Poder Judicial que comenzaría a discutir este miércoles en las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos”.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE DE MÉXICO

Celebro que los diputados aprobaran la reforma judicial para que el Senado continúe el proceso”

CLAUDIA SHEINBAUM

PRESIDENTA ELECTA



Felicito a los diputados...es un paso en la construcción de un México más justo”

¿QUIÉNES ESTÁN A CARGO?

Explicó que los trabajos serán dirigidos por Ernestina Godoy, que una vez que asuma Claudia Sheinbaum la presidencia de la República, será la titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y por Citlalli Hernández, quien fungirá en la siguiente administración como titular de la Secretaría de las Mujeres. Fernández Noroña advirtió que “la reforma va”.

Con información de Pilar Mansilla



Jueza ordena frenar iniciativa

ALDO CANEDO

La juez quinto de Distrito de Morelos, Martha Magaña López, concedió la "suspensión definitiva" al grupo de jueces federales que se ampararon contra la aprobación de la Reforma Judicial.

Con ello, la reforma judicial —aprobada ayer por la Cámara de Diputados— quedará congelada hasta que se resuelva de fondo el asunto.

"Es factible suspender el acto reclamado para analizarlo, a la luz de las inconformidades de los quejosos, al no haberse materializado", señaló la jueza en la sentencia correspondiente al expediente judicial 1251/2024, en el que menciona que la iniciativa todavía falta por ser ratificada por la Cámara de Senadores y luego avalada en las legislaturas locales.

A través de un oficio, la jueza explicó que no hubo informes previos del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto del secretario de Gobernación; ni tampoco de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados sobre la reforma.

El sábado pasado, Martha Eugenia Magaña López aprobó una suspensión provisional para que no se discutiera la reforma.



DE RÁPIDO

BATEAN QUEJA. Un tribunal federal desechó el recurso de queja que promovió un particular, cuyo nombre no fue publicado, para impugnar la suspensión que la juez Quinto de Distrito en Morelos, Martha Eugenia Magaña López, otorgó a fin de que el proyecto de reforma al Poder Judicial de la Federación no se discutiera ni aprobara la nueva legislatura de la Cámara de Diputados.



Busca atajar discusión en el Senado

Jueza emite una suspensión definitiva contra enmienda

MARTHA MAGAÑA concede la medida a 4 jueces, al considerar que la reforma judicial podría dañar sus derechos humanos; acusa que ha sido objeto de amenazas por sus resoluciones

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La jueza Martha Magaña López, titular del Juzgado Quinto de Distrito en Morelos, concedió este miércoles la suspensión definitiva para frenar la discusión del dictamen de la reforma judicial.

"De ahí que la suspensión sea procedente atento al peligro en la demora, pues en el momento que se encuentra el proceso legislativo, esto es ante el proyecto de iniciativa de reforma constitucional que será votado en la Cámara de Senadores para, posterior a ello, ser avalado en las legislaturas locales, es factible suspender el acto reclamado para analizarlo, a la luz de las inconformidades de los quejosos, al no haberse materializado", indica la resolución.

La juzgadora ordenó vincular "desde ahora, para efecto de cumplir con la suspensión a todas las autoridades que participan en la continuación del proceso de aprobación de la iniciativa de reforma".

La suspensión definitiva fue concedida a un grupo de cuatro jueces federales que tramitaron un juicio de amparo para frenar el dictamen de reforma constitucional, ya que Magaña López determinó que la reforma constitucional podría vulnerar los derechos humanos de los quejosos.

Lo anterior, ya que dada la transversalidad de los derechos humanos, la vulneración de uno de ellos puede impactar en otros, pues viola la esfera jurídica de la parte quejosa, por lo que al ser una disposición de orden público y de interés social este afectaría cuando la suspensión se prive a la colectividad de un beneficio que le otorgan las leyes o se le infiere un daño que de otra manera no resentiría.

Al ser cuestionada acerca de si hubo un desacato por parte de los diputados al aprobar en lo general la reforma judicial durante discusión en sede alterna de la Magdalena Mixhuca, la jueza dijo: "al parecer".

Entrevistada por medios señaló que

hay más suspensiones de jueces que han buscado frenar esta discusión: "Sé que hay más suspensiones, no sólo la mía, sé que hay titulares magistrados que ya emitieron y resolvieron quejas también para parar esto y hacer una suspensión".

La jueza emitió esta semana la tercera suspensión para que la Cámara de Diputados frenara la discusión y eventual aprobación del proyecto de reforma judicial enviado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Magaña López aseguró que luego de emitir una suspensión provisional para detener el proceso legislativo de la reforma judicial, ha recibido amenazas; sin embargo, aseguró "me quedo con las muestras de apoyo".

"Sí hay amenazas, hay mensajes y también te puedo decir que de ese tipo y de tipo a favor de gente que ni conozco", dijo la juzgadora a medios que han cuestionado si le incomodan los dichos que vienen desde el Ejecutivo.

Durante la conferencia mañanera del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Elizabeth García Vilchis, titular de la sección Quién es Quién en las Mentiras, señaló que la jueza Magaña es cercana a la presidenta de la Corte.

"La jueza es cercana a la ministra Norma Piña, como consta en sus redes sociales y apoyó abiertamente a la candidata del PRIAN a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez; 'hoy va por México', dice la jueza imparcial", señaló.

SE QUE HAY MÁS suspensiones, no sólo la mía, sé que hay titulares magistrados que ya emitieron y resolvieron quejas también para parar esto y hacer una suspensión"

MARTHA MAGAÑA LÓPEZ
Jueza Quinto de Distrito en Morelos



EL LUNES se difundió un video de la jueza Magaña al recibir apoyo de sus compañeros del juzgado.

Foto: capturas de video



Confirma tribunal federal suspensión provisional contra reforma judicial

El Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimoctavo Circuito, con sede en Morelos, rechazó una queja y dejó firme la suspensión provisional para frenar la discusión de la reforma judicial.

De acuerdo con la sesión de este miércoles, la magistrada Yolanda Velázquez Rebollo propuso desechar la queja presentada por un ciudadano, identificada con el folio 233/2024.

Con esta resolución, queda firme el desacato al mandato judicial por parte de la Cámara de Diputados, ya que este miércoles se aprobó la reforma judicial, a pesar de tener una suspensión provisional.

La resolución fue aprobada, sin entrar en debate, por los magistrados Yolanda Velázquez, Silvia Carrasco, Esaú Oliver, y Juan Pablo Bonifaz.

El pasado sábado, la jueza federal, Martha Magaña, otorgó la suspensión provisional que frena la reforma judicial e impide que el dictamen sea discutido en la Cámara de Diputados por afectaciones graves, lo cual fue desacatado por los diputados.

De acuerdo con el acuerdo de suspensión provisional del Juzgado Quinto de Distrito de Morelos, la audiencia incidental, donde se determinará si se otorga la suspensión definitiva se realizará este miércoles, y la constitucional, a finales de septiembre en la que se decidirá si se otorga el amparo.

En la resolución de la suspensión provisional, la jueza manifestó que realizaba su trabajo bajo protesta, debido a que los juzgados y tribunales federales se encuentran en paro por la afectación a la reforma judicial.

“Los quejosos solicitan la medida cautelar para efecto de que el acto que se reclama: Dictamen de reforma Constitucional en materia judicial aprobado por la Comisión de Puntos

El pasado lunes, la jueza dio trámite a la queja de un ciudadano contra la suspensión, y aunque indicó que no carecía de interés jurídico para oponerse a la resolución, la pasó al tribunal colegiado para que resolviera.

https://www.24-horas.mx/2024/09/04/confirma-tribunal-federal-suspension-provisional-contrareforma-judicial/#google_vignette



Aplican tercera suspensión contra reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Este martes mientras se discutía la reforma al Poder Judicial, la jueza Martha Magaña, concedió una tercera suspensión en contra de la iniciativa del presidente López Obrador, con ésta se ordena frenar de manera provisional la votación y aprobación del dictamen judicial.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUUACvrl9mZMqmb4VDOizG8BaeBWELhMAWZvZyJE2IVGlg?e=QqbBhj>



Concede jueza tercera suspensión provisional para frenar reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La juez quinta de distrito con sede en Cuernavaca, Morelos, Martha Magaña, concedió una tercera suspensión provisional que ordena frenar el proceso legislativo de la reforma judicial, hasta que se determine si se emite o no una suspensión definitiva.

https://drive.google.com/file/d/10fqKvRc9KTXm8H_sfo40p6KTAoURDJ6A/view



Tercera suspensión contra el proceso de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ y ARGELIA CASTEL).- La tarde de este martes se vivió la tercera suspensión contra el proceso legislativo de la reforma judicial, vino de un juzgado federal en Cuernavaca, Morelos. Sus efectos son que el dictamen no aplique para los quejosos; es decir, que provisionalmente no pueda ser discutido y votado por la **Cámara de Diputados** de la nueva Legislatura, hasta que se resuelva la suspensión definitiva.

sentido, se acuerda: En aras de aprovechar la implementación de las tecnologías, con el fin de promover la conservación del medio ambiente y en términos del artículo 264 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de La Judicatura Federal, que regula, entre otras cuestiones la integración y trámite de los expedientes electrónicos, no se forma duplicado del incidente de suspensión. II. Determinación sobre la naturaleza de la suspensión solicitada por los quejosos. En el caso, esta Juzgadora considera que la suspensión peticionada se ubica en el artículo 127, fracción II, de la Ley de Amparo, en atención a que de concretarse los efectos del acto reclamado haría materialmente imposible reparar a los quejosos del daño ocasionado. Por tanto, el asunto se ubica en los supuestos establecidos en la circular 16/2024, de diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro; así como con la diversa 17/2024 de veintitrés del citado mes y año, ambas del Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en las que se estableció que con el fin de garantizar el acceso a la justicia, el Pleno del Consejo reiteró que se debía seguir cumpliendo con las actividades esenciales de impartición de justicia, por lo que a los órganos jurisdiccionales correspondía dar atención a los casos descritos en la mencionada circular 16/2024. Lo anterior, se sustenta en las razones emitidas en la ejecutoria de la queja 425/2024, del índice de Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Vigésimo Circuito, con sede en Tuxtla, Gutiérrez, pidase a las autoridades responsables de cuarenta y ocho horas, de aplicación. Se señalan las

4 ECHOS **TERCERA SUSPENSIÓN**
 6:06 AM **CONTRA EL PROCESO DE LA REFORMA JUDICIAL**
 OS DE SANGRE, DE LOS SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN Y LOS CENTROS DE COLECT/ **LAS DE 8**

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZuH7sdLuh9FtWN8eSTp6FMBYVxQY2wtKxg0mtWjvg9Ydw?e=nJ2Oi4>



¡SUSPENSIÓN definitiva! Jueza concede IMPEDIR aprobación de la reforma al Poder Judicial!

Una jueza federal concedió una suspensión definitiva a fin de que no pudiera avanzar la discusión de la reforma al Poder Judicial, lo que se busca impedir que se concrete la aprobación de la iniciativa que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador y que recién fue avalada por la Cámara de Diputados. De acuerdo con Grupo Reforma, se trata de la jueza Quinta de Distrito en Morelos, Martha Magaña López, quien también concedió la suspensión en el mismo amparo en el que previo a la discusión la Cámara de Diputados había otorgado una medida provisional en la que prohibía a los diputados discutir este dictamen.

La orden de la jueza también implica que el Congreso de la Unión se habrá de abstener de enviar la reforma a los Congresos locales para su aprobación en tanto no se resuelve el fondo del asunto.

Como los diputados se negaron a acatar esta orden, la minuta no deberá ser discutida en el Senado, ni enviada a las legislaturas de los Estados para completar el proceso de reforma constitucional.

La minuta llegó desde este mismo miércoles 4 de agosto cuando los diputados terminaron de discutir y aprobar la reforma al Poder Judicial y las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado citaron para que este el domingo 8 de septiembre a las 13:00 horas para iniciar la discusión de la reforma al Poder Judicial.

En Cámara de Diputados, la mayoría rechazó dar cumplimiento a las órdenes de dos jueces y aún con ese impedimento legal que la oposición advirtió sesionaron y avalaron la reforma, por lo que espera que pase lo mismo en el Senado pese a los impedimentos.

Sin embargo, Morena y sus aliados en el Senado podrían ver su intento de avalar la reforma freno si es que la oposición confirma su bloque, se mantiene unido y no le da el voto que la mayoría necesita para avalar esta reforma constitucional.

<https://politico.mx/jueza-concede-suspension-definitiva-para-impedir-aprobacion-de-la-reforma-al-poder-judicial>



'Es amiga de la ministra Piña' :4T exhibe a jueza que dio suspensión para 'frenar' Reforma Judicial

La jueza Quinto de Distrito en el estado de Derecho, Martha Eugenia Magaña, fue exhibida este miércoles por el Gobierno de la autodenominada Cuarta Transformación (4T). De esta forma, la impartidora de justicia -que otorgó un amparo para frenar la eventual discusión de la Reforma al Poder Judicial- fue señalada de ser amiga de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña.

"La jueza es cercana a la ministra Norma Piña, como consta en sus redes sociales, y apoyó abiertamente a la candidata del PRIAN a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez; 'hoy va por México', dice la jueza imparcial", dijo Elizabeth García Vilchis, lectora del 'Quién es quién en las mentiras de la semana'.

Así, la funcionaria de la 4T explicó que el fallo de la jueza -gestado el fin de semana- implica que dicho proyecto no podría ser discutido o votado por la Cámara de Diputados de la nueva Legislatura.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/9/4/es-amiga-de-la-ministra-pina-4t-exhibe-jueza-que-dio-suspension-para-frenar-reforma-judicial-831690.html>

Frenan reforma al Poder Judicial: jueza otorga suspensión definitiva por ausencia de informes de AMLO

Martha Eugenia Magaña, otorgó la razón a la petición de quienes solicitaron no llevarse a cabo el debate ni se apruebe la iniciativa propuesta por el Presidente de la República

Por Ale Huitron



Este miércoles, la jueza Quinto de Distrito de Morelos, **Martha Eugenia Magaña López**, otorgó una **suspensión definitiva** a cuatro jueces que solicitaron que no se llevara a cabo el debate ni la aprobación de la reforma al Poder Judicial de la Federación en la Cámara de Diputados; sin embargo, ésta **ya fue aprobada** por la mayoría de los legisladores de Morena, Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo.

La **suspensión definitiva** fue concedida a un grupo de jueces federales que tramitaron un juicio de amparo para frenar el dictamen de reforma constitucional, ya que Magaña López determinó que la reforma constitucional podría vulnerar los derechos humanos de los quejosos.

“Si a los quejosos se les pretende cesar de sus cargos de jueces federales sin derecho de audiencia y sin derecho a indemnización alguna, bastando para ello reformar el texto de la Constitución, es claro que la suspensión debe otorgarse”.

Asimismo, señaló que en caso de negarse la suspensión definitiva de la reforma constitucional, los quejosos que emitieron el juicio de amparo quedarían indefensos si son separados de sus cargos, tal como lo establece la iniciativa en cuanto a la elección popular de ministros y jueces.

[Frenan reforma al Poder Judicial: jueza otorga suspensión definitiva por ausencia de informes de AMLO - Infobae](#)



Jueza de Morelos otorga suspensión definitiva contra reforma al Poder Judicial

El pasado sábado, el juzgado Quinto de Distrito en Morelos frenó temporalmente la discusión de la reforma al Poder Judicial en el Pleno de la Cámara de Diputados.



La **jueza** Quinto de Distrito en el estado de **Morelos**, Martha Eugenia Magaña López, concedió este miércoles 4 de septiembre la **suspensión definitiva** para frenar la discusión del dictamen de la **reforma al Poder Judicial**.

En su resolución, la jueza indicó que las autoridades: la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados y el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** ignoraron la notificación de la suspensión provisional y no respondieron su informe.

Ante los argumentos de Morena y aliados de que debe aplicarse el artículo 61 de la Ley de Amparo respecto a que no proceden las suspensiones cuando se trata de reformas constitucionales, Martha Magaña determinó que los precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) son para cambios que ya fueron promulgados.

La vigencia de la suspensión fue validada por el el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Penal del Estado de Morelos de forma unánime, es decir, con el voto a favor de los tres magistrados que integran el mismo.



Convoca Frente Cívico Nacional a marcha hacia el Senado por Reforma Judicial

El Frente Cívico Nacional (FCN) convocó a una marcha el próximo domingo 8 de septiembre hacia la sede del Senado de la República en apoyo a los trabajadores del Poder Judicial que se mantienen en paro y en contra de la aprobación de la reforma al Poder Judicial en el Congreso.

A través de un comunicado en su cuenta de X (@FCN_mx), la organización dirigida por Guadalupe Acosta Naranjo, expresó que se mantienen firmes en la defensa del Poder Judicial y reiteró su llamado a movilizarse en todo el país y en Ciudad de México en un recorrido del Ángel de la Independencia hacia el Senado.

Su convocatoria, explicaron, se encuentra vigente pero expuesta a cambios de fecha u horarios solo en caso de que la minuta de la Reforma Judicial pase de la Cámara de Diputados al Senado antes de la fecha acordada para la movilización.

Asimismo, reiteraron su disposición para apoyar en las movilizaciones a las que sean convocados por los trabajadores del Poder Judicial de la Federación. “De la misma manera damos a conocer que, de ser necesario, nos sumaremos a la toma del congreso y otras acciones a las que nos convoquen las y los trabajadores del PJJF en paro”, se lee en el comunicado.

Finalmente, informaron que seguirán acompañando a los jóvenes, estudiantes, trabajadores y otras organizaciones en la defensa de la República.

“Procurando siempre la máxima unidad, saludamos y acompañamos las iniciativas y acciones de jóvenes estudiantes, trabajadores y otras organizaciones en la defensa de la República, de la democracia, de la división de poderes y contra el autoritarismo”.

https://www.24-horas.mx/2024/09/04/convoca-frente-civico-nacional-a-marcha-hacia-el-senado-por-reforma-judicial/#google_vignette



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



MARCHAN EN ESTADOS

IRIS VELÁZQUEZ

Luego que diputados avalaron la reforma al Poder Judicial, estudiantes, trabajadores del sector y ciudadanos protestaron en al menos once estados del País.

En Mérida, Yucatán, trabajadores del PJ bloquearon los accesos a las oficinas del Tren Maya, una de las obras insignia del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, a quien señalaron de intentar vulnerar la autonomía.

En Veracruz, los inconformes bloquearon la Avenida Lázaro Cárdenas de Xalapa, frente al Congreso local y en Hermosillo, Sonora, los manifestantes protestaron en el Palacio de Gobierno.

Los inconformes con la reforma al PJ también se movilizaron en Chihuahua, Puebla, Chiapas, Michoacán, Guanajuato, Hidalgo, Tamaulipas y Baja California.



GUANAJUATO

YUCATÁN

SONORA

TAMAULIPAS

Mauro de la Fuente am de León



Trabajadores del Poder Judicial hacen guardia en San Lázaro como protesta por reforma de AMLO



Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) continuarán con los bloqueos en las entradas principales de la Cámara de Diputados, como protesta en contra de la reforma judicial que se discutirá el próximo domingo a las 13 horas en la Cámara de Senadores.

Así lo dieron a conocer esta tarde, pues apuntaron que las guardias en los alrededores de San Lázaro van a seguir para mostrar su rechazo a los legisladores que votarán a favor de la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Apuntaron que a partir de las 15:00 horas, algunos trabajadores protestarán en el Senado de la República y los demás continuarán en las puertas 1, 4, 5, 6, 7, 8 y Puerta Molina. Sin embargo, liberarán los accesos de la calle Emiliano Zapata.

Durante horas, los manifestantes entonaron las consignas: “Exámenes sí, tómbola no, exámenes sí, tómbola no”, “señor, señora, no sea indiferente, México requiere justicia independiente”, “el Poder Judicial no va a caer, no va a caer”, “México despierta, la dictadura está en la puerta”, “la gente se pregunta: ‘¿y esos quiénes son?’ Somos los guardianes de la Constitución”. Patricia Aguayo Bernal, vocera de los trabajadores dijo que seguirán en pie de lucha: “Sabemos que no es la última instancia y que todavía tenemos algunos aspectos importantes que seguir en lo jurídico, no solo a lo nivel nacional sino internacional y los agotaremos absolutamente todos, seguiremos en la lucha y no nos vamos a dar por vencidos. Continuará el paro”, declaró a los medios de comunicación.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/trabajadores-del-poder-judicial-hacen-guardia-en-san-lazaro-como-protesta-por-reforma-de-amlo/>



FOTOS: D

Golpean a magistrado en Veracruz

XALAPA.— Durante las protestas de los trabajadores del Poder Judicial Federal en esta capital veracruzana, José Manuel de Alba, magistrado del Séptimo Circuito, fue golpeado por el personal de seguridad del Congreso de Veracruz, cuando se manifestaban afuera de las instalaciones.

Buscaba ingresar al Palacio Legislativo para entregar un escrito a los diputados, pero el personal de seguridad le impidió el acceso. "Uno de ellos lo golpeó en la cara con la puerta, que porque no se dio cuenta", dijo una testigo.

Los funcionarios judiciales reclamaron la estigmatización sobre la figura de los jueces al señalar que "por culpa de los jueces" los delincuentes quedan en libertad, pero no hay un contexto real en el señalamiento".

El magistrado José Dekar de Jesús Arreola afirmó que las reformas atienden más a un tema político que jurídico.

— Lourdes López

Fortalecerán marchas en Tamaulipas

CIUDAD VICTORIA.— Luego de que la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la reforma judicial, el PJF en Tamaulipas anunció que intensificará sus manifestaciones, informó Amanda Gómez, actuario del Tercer Tribunal Federal.

En Tampico los trabajadores del Poder Judicial protestaron afuera del recinto ubicado en la avenida Hidalgo de la colonia Smith.

En Ciudad Victoria, después de un recorrido llegaron al paseo Méndez, donde participaron alumnos de derecho, magistrados y jueces, quienes expresaron su rechazo a la reforma.

Rubén Omar Gorostieta, juez tercero de distrito en temas de procesos penales en la ciudad de Matamoros, lamentó la aprobación del dictamen y dijo tener esperanza de que en el Senado sean más conscientes en su revisión.

— Alfredo Peña

En Sonora exigen ser escuchados

HERMOSILLO.— Al realizar una marcha que pasó por la sede de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF) exigieron al gobierno estatal y al Congreso local un diálogo entre los tres Poderes sobre la reforma judicial.

La Coalición de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación del Quinto Circuito entregó un documento en Palacio de Gobierno, en búsqueda de diálogo.

Oscar Javier Sánchez, magistrado de Circuito, expresó su preocupación ante los cambios que plantea el proyecto legislativo.

"No nos vamos a dejar por el amor que le tenemos a México y porque nos debemos a la sociedad, cada uno de ustedes cuando rindió protesta, porque todos la rendimos, hicimos un juramento, hicimos una promesa, la de cumplir y hacer cumplir la Constitución", afirmó.

— Daniel Sánchez Dórame



Velada por la justicia en Chiapas

TUXTLA GUTIÉRREZ.— Vestidos de negro y con una veladora en la mano, los empleados del Poder Judicial Federal en Chiapas, protestaron a las afueras del Congreso chiapaneco y llamaron a los senadores del país a no aprobar la reforma constitucional y acusaron a los cuatro representantes de Chiapas de haberles dado la espalda, "sólo nos dijeron traemos línea, no podemos hacer nada".

Durante un mitin a las afueras del congreso de Chiapas, la noche de este miércoles, solicitaron a los senadores chiapanecos, Manuel Velasco, Luis Armando Melgar, del PVEM, y a Sasil de León Villard y a José Manuel Cruz Castellanos, de Morena, no aprobar la reforma y escuchar antes los trabajadores, "los hemos buscado y no han accedido a dialogar con nosotros", manifestó en la velada el juez de distrito Mario Felipe Mata Ríos.

— Gaspar Romero

Defienden impacto de la medida

AGUASCALIENTES.— En la Plaza Fundadores de Aguascalientes se reunieron para manifestar las ventajas que tiene dicha reforma y los privilegios que se les quitarán a las ministras y ministros de la Corte.

"Ministros que ganan más de 297 mil pesos al mes, violando el artículo 127 Constitucional que dice que nadie debe ganar más que el Presidente de la República, aguinaldos de 585 mil pesos, primas vacacionales de 95, 473 pesos", dijo uno de los más de 60 manifestantes.

Señalaron que con la reforma judicial no habrá favoritismos.

"No va haber impunidad para nadie, ni va haber favoritismos", expresó Aldo Ruiz, ex candidato de Morena.

En la manifestación estuvo presente el dirigente estatal de Morena, Gilberto Gutiérrez, quien señaló que la reforma hizo salir a las calles a los magistrados a manifestarse.

— Karla Méndez



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



SONORA



CHIAPAS

En estados se movilizaron de nueva cuenta cientos de personas en defensa y en rechazo de la reforma al Poder Judicial.



AGUASCALIENTES



TAMAULIPAS



VERACRUZ

Fotos: Daniel Sánchez D., Gaspar Romero, Karla Méndez, Alfredo Peña y Lourdes López



SE DESATAN ALTERCADOS

Paran trabajadores del PJ en la capital

Debido a la suspensión de labores, nueve juzgados cerraron

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Al menos nueve juzgados, entre familiares, de procesos orales o escritos del Poder Judicial de la Ciudad de México, fueron cerrados ayer por el paro de labores que hicieron algunos trabajadores en rechazo a la reforma judicial, de acuerdo con un documento emitido por el PJ.

Las instalaciones jurisdiccionales que no ofrecieron servicio fueron los ubicados en los reclusorios Norte, Sur y Oriente. También los localizados en plaza Juárez, Niños Héroes 132, Niños Héroes 150, Niños Héroes 119, Patriotismo y edificio de Claudio Bernard, todos ellos localizados en la alcaldía Cuauhtémoc.

En dichas sedes del Poder Judicial se registraron molestias por parte de los usuarios e incluso en algunos hubo empujones y jalones, como en los que están sobre avenida Juárez.

EL
DATO

Consenso

Los integrantes del Consejo de la Judicatura de la CDMX informaron del paro, mediante acuerdo V-62/2024, con fecha de este miércoles. No aclararon si continúa hoy.

Excélsior realizó un recorrido por esas instalaciones, donde según los testigos fue poco antes de las 9:00 horas

cuando la gente comenzó a formarse afuera de los tribunales. Agregaron que un grupo de personas intentó ingresar por la fuerza, lo que ocasionó un altercado, que fue controlado por autoridades.

El abogado Pascual Vázquez aseguró que el ambiente estuvo tenso, porque no les daban razón sobre qué iba a pasar con sus procesos.

Las autoridades de seguridad señalaron a los abogados que desconocían si mañana (jueves) habrá servicio o no, pero les recomendaron que llegaran temprano.



Al grito de “la justicia no se vende”, trabajadores del PJ van ante el Senado

Manifestantes reiteran su rechazo a la elección de magistrados y jueces por voto ciudadano y a la desaparición de órganos autónomos

Mario D. Camarillo

nacional@cronica.com.mx

Al grito de “La justicia no se vende”, este miércoles trabajadores del Poder judicial extendieron su protesta ante la sede del Senado de la República, luego de que tras una maratónica sesión de los diputados de la LXVI Legislatura se aprobó en lo general y en lo particular la polémica reforma al Poder Judicial, y ahora se turnó a la Cámara alta para su análisis e inminente visto bueno de los legisladores de Morena y aliados.

Luego de que en la primera sesión de la Cámara de Diputados, que sesionó en la unidad deporti-

va de la Magdalena Mixhuca como sede alterna tras haber sido bloqueados los accesos al recinto de San Lázaro, los manifestantes llevaron sus reclamos hasta este recinto, y ahora cuando la iniciativa amlista pasó a la mesa de la Cámara alta, las movilizaciones en contra de la reforma judicial se extendieron al exterior del Senado, donde la próxima semana discutirá el dictamen para su ratificación.

“Nosotros seguimos aquí en pie de lucha, sabemos que no es la última instancia y que todavía tenemos algunos aspectos importantes que seguir en lo jurídico, no solo a nivel nacional sino internacional y los agotaremos absolutamente todos, seguiremos

en la lucha y no nos vamos a dar por vencidos. Continuará el paro”, subrayó Patricia Aguayo Bernal, vocera de los trabajadores del Poder Judicial quien reiteró que la lucha sigue y llegarán hasta las últimas consecuencias.

Patricia Aguayo resaltó que es importante para el movimiento mantener firme y activa su movilización en los alrededores de la Cámara de Diputados, por lo que confía en que compañeros trabajadores del Poder Judicial de otros estados se sumen ahora en el Senado para hacerse escuchar contra esta iniciativa que consideran es un ataque directo al corazón de la democracia en el país.

Por su parte, representantes del comité de estudiantes de nivel superior contra la reforma judicial, señalaron que sostendrán una reunión en la que decidirán en las próximas horas los pasos a seguir en el movimiento.●



Trabajadores del Poder Judicial mantienen sus protestas en San Lázaro y a fuera del Senado.

EFE



Manifestantes se instalan frente a la sede del Senado

- Solicitan a legisladores de la oposición que se mantengan firmes en su postura ante la reforma. ● PÁG. 5

Reportan protestas en 18 estados

“Nuestra defensa va más allá de nuestro empleo”

- Trabajadores solicitan a los 43 senadores de oposición que se mantengan firmes en la votación de la enmienda que ya pasó en San Lázaro

Rolando Ramos y Arturo Rojas
politica@eleconomista.mx

Al grito de “somos la resistencia”, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) arribaron ayer a la sede de la Cámara de Senadores y aseguraron que llegaron para quedarse hasta que se vote la reforma judicial.

También se manifestaron en el lugar estudiantes del Movimiento Generación del 24, exigiendo, sin éxito, ser escuchados por los legisladores.

Manuel Vázquez y Rafael Jiménez, trabajadores del PJF, y la juez de Distrito Lucero de Alba, de sombrero y altavoz en mano por el que expresó palabras altisonantes, aseguraron, en entrevistas por separado, que, a diferencia de lo que sucedió en la Cámara de Diputados, no impedirán que los senadores voten la reforma del Poder Judicial en su sede.

“No venimos a impedir que sesionen aquí, sino al contrario porque aquí existe la posibilidad de que no pase la reforma”, explicó Jiménez, quien trabaja en el Poder Judicial desde hace 22 años; actualmente labora en el Décimo Octavo Circuito del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Laboral son sede en Cuernavaca, Morelos.

Vázquez lleva 17 años trabajando en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); dijo que “la intención es estar acá informando a la gente y tratar de convencer a los legisladores de no aprobar la reforma (...) vamos a quedarnos aquí pero no vamos a bloquear ni a impedir que sesionen los senadores. En el Senado no hay mayoría calificada”.

Consideró que la reforma del Poder Judicial “afecta a México (...) Los daños son a México, nuestra defensa va más allá de defender nuestro empleo”.

De Alba, jueza en Tlaxcala, pidió que “los 43 senadores” de oposición “se mantengan firmes ante lo que ofrecieron, no como los dos traidores del PRD”, en referencia a los senadores que decidieron sumarse a Morena.

“No pretendemos impedir el acceso, queremos que se vote y saber en qué sentido para poder tener claro quiénes son los traidores a la Patria (...) Vamos a estar desde este momento aquí, hasta que se vote”.

El pleno senatorial aprobó desde el pasado martes el acuerdo por el que se establece la posibilidad de cambiar de sede para sesionar y votar la reforma del Poder Judicial.

Paro en SCJN

Por otro lado, trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México y el Colegio de Secretarías y Secretarios de Estudio y Cuenta, y trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se sumaron al paro de labores en protesta por la reforma al Poder Judicial de la Federación.

“Nos preocupa profundamente el riesgo que implica para la vida y la dignidad de los mexicanos y mexicanas. El contenido de la iniciativa de reforma deteriora los mecanismos y las garantías que tenemos para protegernos de los abusos de poder frente a nuestros derechos y libertades reconocidos en la Constitución y en tratados internacionales”, leyó Rosalba Rodríguez Mireles, secretaria de Estudio y Cuenta, ante medios de comunicación.

**NO SE UNE AL PARO**

Personal del TEPJF se mantiene en sus labores

El personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no se ha sumado y ni hay señales de que se sumará al paro de labores en el Poder Judicial.

De hecho, ayer se llevaron a cabo, sin contratiempo, las sesiones que estaban agendadas en la Sala Superior, así como en las salas regionales Xalapa y Ciudad de México.

Autoridades administrativas consultadas señalaron que no hay ánimo del personal de sumarse al paro. Dijeron que la falta de un sindicato al interior del tribunal electoral es un factor que ha impactado en la cohesión del personal.

Los magistrados de la Sala Superior—quienes avalaron la supermayoría de Morena y aliados en la Cámara baja—son los grandes beneficiarios de la reforma judicial del presidente López Obrador, pues no sólo no serán separados del cargo, sino que se les ampliará el periodo de su encargo hasta 2027, y podrán aspirar a ser ministros de la Corte.—*David Saúl Vela*



#PROTESTAS

SIGUEN EN DEFENSA DEL PODER JUDICIAL



ALERTAN SOBRE
PELIGROS DE
LA REFORMA

H. ESCALANTE, L. COELLO,
G. MORENO Y J. D. CASTILLA

Como parte de las manifestaciones en contra de la aprobación de la Reforma Judicial en la Cámara de Diputados, trabajadores del Poder Ju-

dicial bloquearon las instalaciones del edificio administrativo del Tren Maya, al norte de Mérida, Yucatán. Exhibieron pancartas con consignas como "el día que los jueces tengan miedo, ninguna persona podrá dormir tranquila".

En Sonora, los manifestantes instalaron módulos informativos en la Plaza Zaragoza y otros puntos de Hermosillo, mientras que en Veracruz marcharon con una carroza fúnebre.

Por su parte, estudiantes, trabajadores del PJ, jueces y sociedad civil salieron a las calles en Tapachula, Chiapas, donde señalaron que la aprobación de la reforma es un acto irresponsable. 🗳️

• ESTADOS REPORTARON MANIFESTACIONES.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



FOTO: ESPECIAL



BLOQUEO

• Los inconformes cerraron el paso hacia las oficinas del Tren Maya en Mérida.



EXIGEN CAMBIOS AL PJ

Jóvenes prorreforma 'clausuran' la Suprema Corte

Más de 100 jóvenes estudiantes realizaron una clausura simbólica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, exigiendo una reforma al Poder Judicial y denunciando el paro ilegal de labores por parte de sus ministros.

Los jóvenes, provenientes de la UNAM, la UAM y el Instituto Politécnico Nacional, colocaron cintas

MÁS PROTESTAS.

Los jóvenes anunciaron para este jueves una nueva concentración frente a la Suprema Corte, al mediodía.

amarillas 'cancelando' las entradas del recinto judicial y portaban una manta con la leyenda "clausurado #ReformaJudicialYa".

Informaron sobre las 31 movilizaciones registradas ayer en todas las entidades de la República (salvo la Ciudad de México), donde participaron más de 20 mil jóvenes y estudiantes.

Denunciaron que a estas acciones no se les dio cobertura en medios nacionales y éstos cuestionaron la legitimidad de los movimientos opuestos a la reforma planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Insistieron en la importancia de que los medios informen de manera objetiva y veraz.

Los jóvenes presentes afirmaron que el Poder Judicial debe servir a los marginados y no a los intereses económicos. Asimismo, criticaron "la complicidad y corrupción en el sistema judicial", haciendo un llamado a transformar la justicia en México.

Por último, invitaron a todos los jóvenes que apoyan una mayor democracia y un cambio en el Poder Judicial a unirse a la concentración frente a la Suprema Corte este jueves al mediodía.

Exhortaron a utilizar el *hashtag* #ReformaJudicialYA para apoyar la causa en redes sociales y seguir las transmisiones en vivo.

—Redacción



Suspende PJ plazos y términos por manifestaciones

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, presidido por el magistrado Rafael Guerra Álvarez, suspendió los términos y/o plazos procesales debido a los bloqueos en distintas sedes del Poder Judicial.

A través de un acuerdo esta instancia jurisdiccional informó esta medida por el día 4 de septiembre de este año en todos los órganos jurisdiccionales, áreas administrativas y de apoyo judicial a causa de los bloqueos por la reforma al Poder Judicial; mientras que las audiencias y actuaciones que sí se hayan podido celebrar este día serán válidas y quedarán subsistentes.

Las actuaciones que estaban programadas para este miércoles 4 de septiembre se reprogramaron de acuerdo a la agenda que se lleve para tal efecto en el órgano jurisdiccional, área administrativa y de apoyo judicial.

Los órganos jurisdiccionales en materia penal establecieron guardias para atender los asuntos relacionados con Casos Urgentes y Órdenes de Aprehensión.

Para el Centro de Convivencia Familiar Supervisada del H. Tribunal se autorizó la suspensión de las convivencias de forma física materno o paterno-filial, incluyendo las progra-

mas a través de videollamada.

Mientras que los Juzgados Vigésimo Sexto Civil y Vigésimo Sexto Familiar continuarán prestando atención en sus sedes jurisdiccionales; mientras que el Segundo, Tercero y Séptimo, todos Familiares de Proceso Oral, deberán seguir por las solicitudes de medidas u órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia.

En caso de continuar los bloqueos, el Consejo de la Judicatura realizará otra suspensión de términos y plazos procesales, sin dejar de atender los casos de extrema urgencia. /ÁNGEL ORTIZ



AUMENTAN PROTESTAS DE JUECES Y MAGISTRADOS

Paro frena amparos contra el Issstezac

Cerca de dos mil 500 jubilados demandaron a la institución porque no les pagan aguinaldos desde 2021

RAÚL GARCÍA

El Sol de Zacatecas

ZACATECAS. El paro de labores del Poder Judicial de la Federación (PJF) retrasó al menos mil demandas de juicios de amparo en contra de la recién aprobada reforma del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac) que disminuyó hasta en 50 por ciento las prestaciones laborales, dijo el abogado de los trabajadores inconformes, Jorge Rada Luévano, en entrevista con **El Sol de Zacatecas**.

El representante de los trabajadores informó que cuenta con los documentos o la intención expresa de cerca de mil burócratas, maestros y jubilados, quienes buscan revertir la nueva legislación.

El abogado Rada Luévano ha representado a cerca de dos mil 500 jubilados que demandaron al Issstezac por la negativa al pago de sus aguinaldos desde el año 2021, informó que la ley da solamente 30 días para presentar amparos en contra de una nueva legislación.

Después de una larga espera, apenas la semana pasada el extrabajador del Colegio de Bachilleres, José Francisco García, finalmente recibió su aguinaldo de los años 2021 y 2022, gracias a la demanda que interpuso, sin embargo, ahora tiene la intención de ampararse en contra de la nueva ley.

"Con la reforma nos quieren dar nada más 30 días de aguinaldo, es la mitad de lo que nos han dado", refirió el ejemplo respecto al cambio a la ley del

Issstezac que más le afecta.

Afirmó que también tiene la intención de demandar al Issstezac para que le regresen las cuotas del 6 por ciento a su pensión, las cuales le han cobrado desde que se jubiló en 2012 y que, según es un cobro que está fuera de la ley.

José Francisco García es uno de los jubilados que buscaron la representación legal de Rada Luévano para que se declare inconstitucional la reforma del Issstezac.

Además del recorte a los aguinaldos, entre los cambios aprobados por el Congreso de Zacatecas, se encuentran el aumento gradual de las aportaciones y la reducción generalizada de otras prestaciones debido a que su cálculo será en la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y no en Salarios Mínimos.

Para acabar con las llamadas "pensiones doradas", que actualmente superan cuantías de 90 mil pesos mensuales, se impuso un tope a estos ingresos, quedando en 15 UMA, lo que equivale a 48 mil pesos.

El abogado explicó que el paro de labores del PJF debe ampliar los términos legales para poder presentar los juicios de amparo en contra de la reforma publicada el 10 de agosto, de lo contrario vencerán en este mes.

Incluso consideró que al ampliarse los plazos se dispondrá de más tiempo para establecer la defensa legal.

Recordó que en mayo de este año el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la reforma a la ley de pensiones en Jalisco, que buscaba eli-



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



minar las "pensiones doradas" para ex-trabajadores del gobierno.

"Se anuló la reforma al sistema de pensiones de Jalisco y se declaró inconstitucional, por lo tanto, existen antecedentes que nos dan la ventaja", indicó Jorge Rada.

PROTESTAS

Ayer por la mañana, en al menos seis estados del país, trabajadores del Poder Judicial de la Federación se manifestaron en contra de la aprobación de la reforma judicial promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En Guanajuato, personal del órgano jurisdiccional hizo un alto a sus labores para participar en la marcha pacífica, la cual partió de la Alhóndiga de Granaditas hasta la Plaza de La Paz, en donde exigieron un diálogo con el Gobierno federal y se respete su carrera judicial.

En tanto, jueces que marcharon por

las principales calles de Tapachula advirtieron que la lucha contra la reforma judicial, que busca designar a jueces a través del voto, continuará a pesar de que ya fue aprobada en la Cámara de diputados, por lo que pidieron a los senadores que analicen bien la reforma.

Con consignas que aseguran que "el Poder Judicial no va a caer, ¡no va a caer!", trabajadores del Poder Judicial de Veracruz se concentraron frente a la sede del Congreso del estatal para marchar contra la reforma judicial.

A las protestas y paros se sumaron trabajadores de los poderes judiciales estatales, como en Guanajuato, Zacatecas y Michoacán. Con información de Editoras OEM

48

MIL PESOS es el tope impuesto a

las pensiones con la modificación a la ley del Issstezac

30

DÍAS de aguinaldo es lo que les corresponde a los trabajadores de acuerdo a la nueva norma

La recién

aprobada reforma del Issstezac disminuyó hasta en 50 por ciento las prestaciones laborales



Jorge Rada, abogado de los jubilados



Los trabajadores del PJE siguen manifestándose en las oficinas de la ciudad de Zacatecas

FOTOS: ARCHIVO FLOR CASTAREDA



Y también para el PJ en CDMX

Iniciativa avanza en Diputados

Se suma PJCDMX al paro en contra de reforma judicial



REFORMA AL PJ
IMPACTO EN CDMX

Por Jonathan Castro
jonathan.castro@razon.com.mx

Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) se sumaron a la suspensión de labores, tal como lo hizo personal del Poder Judicial Federal (PJF), en contra de la reforma al Poder Judicial. Es el primer órgano estatal que frena sus labores.

La madrugada de ayer, Morena y aliados en la Cámara de Diputados avalaron, con 357 votos a favor y 130 en contra, en lo particular la iniciativa del Ejecutivo, la cual establece que jueces, ministros y magistrados serán votados por la ciudadanía.

Tras ello, trabajadores del órgano capitalino se manifestaron desde temprana hora en los inmuebles del PJCDMX e impidieron el paso.

En el edificio Juan N. Álvarez Hurtado, del número 132 de la colonia Niños Héroes, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, los trabajadores tomaron las instalaciones y no permitieron el acceso.

En los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y Colectivos, en el número 32 de Fray Servando Teresa de Mier, en Cuauhtémoc, ahí los manifestantes colocaron en la reja cartulinas con distintas consignas.

TRABAJADORES capitalinos protestan tras su aprobación en San Lázaro; suspenden labores por un día; sedes del órgano local, cerradas y con consignas en sus puertas y rejas

"No a la reforma", "si estudiaste derecho y no te manifiestas, no entendiste nada", "respeto a la división de Poderes", "no a los jueces por compadrazgo" fueron algunas de las consignas en hojas y cartulinas pegadas en las instalaciones.

De acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2023, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al cierre de 2022, en la Ciudad de México había 328 magistrados y jueces, quienes representaban 19.9 por ciento del total en el país.

Datos del órgano en la capital indican que, a marzo de 2024, el número de jueces y juezas era de 374, cuatro menos que un año antes. Del total, 227 están en el Sistema de Justicia Oral y 147 en el Sistema de Justicia Tradicional.

Ayer, luego del avance de la reforma judicial en San Lázaro y tras las protestas de trabajadores, el PJCDMX, que aglomó al 31 de diciembre a 10 mil 802 servidores públicos, anunció mediante un comunicado la suspensión de labores según el acuerdo V-62/2024.

De esta manera, la autoridad suspen-

8

Ministros de la SCJN se unieron a la suspensión de labores

55

Por ciento de los empleados en el PJCDMX es mujer



dió los "términos y plazos procesales en todos los procedimientos" de los órganos jurisdiccionales, áreas administrativas y de apoyo judicial.

"Se precisa que, las actuaciones que estaban programadas para el día de la fecha en los órganos jurisdiccionales y materias, así como en las áreas administrativas, deberán ser reprogramadas por las y los titulares, a la mayor brevedad que sea posible, conforme a agenda que se lleve para tal efecto en el órgano jurisdiccional, área administrativa y de apoyo judicial", detalló el órgano local.

Esto ocurrió a más de dos semanas del paro de labores de trabajadores del Poder Judicial de la Federación y un día después de que ocho de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación también lo hicieran.

La Razón informó ayer que sólo las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf votaron en contra de frenar sus labores.

En su comunicado, el PJCDMX aclaró que para garantizar el acceso a la justicia este día, habría una guardia en los órganos

jurisdiccionales en materia Penal de Proceso Escrito y en materia Penal de Delitos No Graves para atender los casos urgentes y órdenes de aprehensión.

Otros órganos jurisdiccionales también mantuvieron una guardia como en el caso de los que son en materia Penal y Juezas y Jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio, la Unidad de Gestión Judicial números 1 y 10, entre otros.

El PJCDMX también informó que la Oficina Virtual de la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección del Honorable Tribunal, brindan servicio por medio de la oficialía virtual.

Antier, ocho de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se sumaron a un paro de actividades, pero aclararon que los casos urgentes serían atendidos.

Este miércoles, la jueza Quinto de Distrito con sede en Cuernavaca, Morelos, Martha Magaña López, concedió la suspensión definitiva en contra de la discusión y aprobación de la reforma al Poder Judicial en San Lázaro.

EL DATO

LA COMISIÓN de Puntos Constitucionales del Senado dictaminará el domingo la reforma al Poder Judicial.



Foto con esta cámara Gómez Sánchez y Salvador Abogados

CARTULINAS con consignas pegadas en la reja de los tribunales laborales, ayer.



Accesos continúan cerrados en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- Todos los accesos a la **Cámara de Diputados** quedan completamente cerrados, ya que son tomados por los trabajadores del Poder Judicial. La toma de accesos ocurrió desde ayer y esta mañana continúan arribando trabajadores, además, han hecho guardias para pasar la noche y la vocera de estos trabajadores, Patricia Aguayo, comenta que permanecerán en este punto para tratar de impedir que continúen los protocolos por parte de los legisladores, lo que se pretende es que no pasen lista dentro del recinto.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Eaf-gCVRDG1AmYG3dUKAcakB6wGNSSSipZeMsAu0Ukg-7g?e=NRNSnP>



Trabajadores del PJ mantienen cerradas instalaciones de la CDD

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Trabajadores del Poder Judicial de la Federación mantienen cerrados los accesos a la **Cámara de Diputados** para evitar esta sesión donde se discutirá la reforma del Poder Judicial. Comentarte que los más de 8 mil empleados que mantuvieron esta valla humana sobre la avenida Eduardo Molina y **Congreso de la Unión** para evitar este acceso a los **diputados**, se mantienen ellos en carpas para evitar su ingreso.

Afuera de la **Cámara baja**, la vocera de los trabajadores Patricia Aguayo criticó esa falta de apertura por parte de los diputados, así como la utilización de una sede alterna para poder sesionar y aprobar esta reforma judicial.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVj9zBu-nKxli_AXd-2rGcMBi8362IGpgN9QwNy8ucQzEw?e=QuA3qH



Trabajadores del PJF exhibirán a diputados chapulines

Tras la aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) llamaron a los senadores de oposición a cumplir con el mandato que se les otorgó en las urnas.



Patricia Aguayo Bernal, vocera de los trabajadores, advirtió que exhibirán a aquellos legisladores que se dediquen a chapulinear.

“Ahora el tema va a pasar a manos de los senadores a los que les exigimos, como ciudadanos, que respeten el voto que les dimos en las urnas; si se ponen a chapulinear y a cambiarse de bancada, los vamos a exhibir porque no tienen por qué estarse cambiando de partido político para beneficiar a otros partidos y para obtener beneficios particulares. Vamos a exigirles, tenemos los nombres y apellidos de todos los senadores de oposición y les vamos a demandar y a exigir que cumplan su mandato”.

Asimismo, Aguayo Bernal aseveró que continuarán con la lucha para tratar de revertir la reforma judicial.

<https://tinyurl.com/5f6eup55>



Continúa bloqueo de la Cámara de Diputados por trabajadores del Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- Continúa el bloqueo por trabajadores del Poder Judicial a la **Cámara de Diputados**. La vocera del movimiento de trabajadores, Patricia Aguayo afirmó que por ellos se pueden ir a sesionar al infierno, pero en la Cámara de Diputados no van a sesionar.



<https://onedrive.live.com/?cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21sefd71f35b54f4f81953070d06ad4a47d&parId=BEBB992B33844BAA%21sfbe64d68e91a488bb9638d48554c0ab4&o=OneUp>



Trabajadores del Poder Judicial de la CDMX se suman al paro de labores

Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México comenzaron este miércoles un paro de labores para expresar su rechazo a las reformas al Poder Judicial.



El personal del Poder Judicial local impidió el paso de otros colaboradores y de abogados litigantes a varios de sus edificios ubicados en Avenida Juárez, en el Centro Histórico, y Avenida Niños Héroes, en la colonia Doctores.

La suspensión de labores comenzó a las 10:30 horas en los juzgados familiares, de arrendamiento y civiles, después de que el dictamen de la reforma judicial fuera aprobado en lo general y particular.

Hasta el momento, el presidente del Poder Judicial local, Rafael Guerra Álvarez, no se ha pronunciado respecto al paro.

<https://tinyurl.com/4xuuuvuj>

Trabajadores redoblan protestas tras avance de reforma judicial

'Estamos defendiendo no solo nuestros derechos laborales, sino el presente y futuro de nuestro país', declara el oficial del Poder Judicial, Noé Muñoz González.



Los trabajadores del Poder Judicial (PJ) continuaron con sus protestas y reivindicaciones frente a la reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que finalmente fue aprobada en la Cámara de Diputados este miércoles.

“Nosotros seguimos aquí en pie de lucha, sabemos que todavía no es la última instancia, sabemos que tenemos algunos aspectos importantes que seguir en lo jurídico, no solo a nivel nacional sino también nivel internacional y los agotaremos absolutamente todos”, afirmó la portavoz de los trabajadores judiciales, Patricia Aguayo, ante los medios congregados en las cercanías del órgano legislativo.

Aguayo anunció que el tema va a pasar a manos de los senadores, a quienes exigió que “respeten el voto” que les dieron en las urnas.

“Esta reforma está invadiendo las funciones del Poder Judicial, pretenden desaparecer la independencia judicial, la autonomía e inamovilidad de los jueces y esto es una forma de desaparecer el principio de separación de poderes”, explicó el juez de distrito Gerardo Genaro Alarcón sobre sus motivos para sumarse al paro en protesta de la reforma judicial.

[Trabajadores redoblan protestas tras avance de reforma judicial \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Estudiantes cierran la Suprema Corte



▲ Alumnos de universidades públicas clausuraron ayer de manera simbólica la sede de la Suprema Corte en protesta por el apoyo de la mayoría de ministros al paro de labores en el Poder Judicial de la Federación. Foto Alfredo Domínguez

EN LA CORTE REPROCHAN FALTA DE DIÁLOGO

Baja asistencia a movilizaciones impide bloquear acceso al Senado

Divididos, alumnos de derecho de la UNAM opositores a cambios en el Poder Judicial

GUSTAVO CASTILLO, CÉSAR ARELLANO Y VÍCTOR BALLINAS

Las acciones que ayer realizaron trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) contra la reforma tuvieron escasa participación. No pudieron bloquear accesos al Senado y unas decenas se manifestaron frente a la Corte.

Mientras, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los grupos de estudiantes que proponían sumarse a las protestas en rechazo al proyecto legislativo no pudieron dirimir sus diferencias.

Ayer, a las 8 de la mañana, integrantes del Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Corte se

manifestaron frente al acceso principal del máximo tribunal, donde estuvieron gritando consignas durante casi una hora.

Rosalba Rodríguez Mireles, integrante de dicho colegio, leyó un documento en el que reprochan la falta de diálogo.

Posteriormente, trasladaron su protesta al Senado, luego de que la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular los cambios al PJF. La minuta para continuar el trámite legislativo llegó al recinto ubicado en Paseo de la Reforma e Insurgentes, pero no pudieron blo-



quear los accesos, debido a un operativo policial. Los manifestantes estuvieron ahí casi cinco horas.

Enfrentamiento verbal

En la Facultad de Derecho de la UNAM se suscitó un enfrentamiento verbal, incluso hubo empujones entre dos grupos de estudiantes contrarios a la reforma judicial.

Valeria Flores y otros de sus compañeros convocaron por redes sociales a una asamblea "para tomar una postura sobre esa modificación constitucional", pero otro grupo, que también rechaza el cambio a la Carta Magna, la enfrentó: "tú quieres imponer línea, quieres usarnos. En tu mensaje pides que se apoye el paro laboral de los trabajadores y que se sumen a los mítines", le espetaron.

La alumna pidió a los estudiantes a unirse a la asamblea. Alexis Gallegos, del grupo contrario a ella, también opositor a la reforma, la enfrentó: "ustedes no representan a toda la facultad y quieren imponer línea. En tu mensaje en redes sociales dices que se apoye a los trabajadores del Poder Judicial en paro; que nos sumemos".

Tras la discusión, acordaron realizar una encuesta en redes sociales con los alumnos de la Facultad de Derecho. "Somos alrededor de 17 mil estudiantes", le refirió su oponente Miriam Estrada. "Coincidimos con ustedes, estamos contra la reforma; en lo que no estamos de acuerdo es en por qué no es favorable. Hay que debatir. Unifiquemos una convocatoria con temario común y encuesta".

Al final convinieron "sí al debate".



▲ "Ustedes quieren imponer línea", reclamó un alumno de la Facultad de Derecho de la UNAM a su compañera Valeria Flores, quien convocó a asamblea para tomar una postura sobre la reforma, a la cual se oponen ambos. Foto Cristina Rodríguez



Exigen a Oposición voto en contra

ANA GABRIELA REZC
Y ONEIDA TOVAR

Jóvenes y estudiantes del Movimiento Generación del 24 acudieron ayer al Senado de la República para entregar derechos de petición y solicitar la intención de voto de senadores de Oposición respecto a la reforma al Poder Judicial.

José Mario de la Garza y Miguel Vargas, ambos egresados de la Escuela Libre de Derecho (ELD), así como Mateo Santos, estudiante de Gobierno y Economía en la Universidad Panamericana (UP), y María Santoyo, estudiante de Derecho en la Universidad Iberoamericana, fueron los integrantes del Movimiento Generación del 24 que realizaron las peticiones en la Cámara alta

tras la aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados.

De acuerdo con De la Garza, entregaron derechos de petición para efecto de que el Senado conforme una comisión plural para escuchar las exigencias de miles de jóvenes y estudiantes.

También le pidieron a la mesa directiva integrar a la orden del día los puntos relevantes que los jóvenes y estudiantes consideran que deben discutirse.

Paralelamente, informó Santos, solicitaron la firma de cartas por parte de partidos de Oposición para hacer constancia de su compromiso para asistir y votar en contra durante la sesión de la reforma judicial.

“Tenemos nada más los acuses de que los grupos par-

lamentarios recibieron los oficios, estamos hablando del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (...) la iniciativa era más en razón de que los senadores voten en contra y se presenten a la sesión”, platicó.

A través de redes sociales, dijo, ejercerán presión para vigilar la intención de voto y asistencia de los senadores.

En Nuevo León, estudiantes de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL se sumaron a las protestas realizadas por personal del Poder Judicial en contra de la reforma.

Los alumnos en compañía de integrantes de ese Poder protestaron de manera pacífica al exterior del edificio de Derecho y lanzaron consignas como: “¡Somos los guardianes de la Constitución!”.



Fijan postura universitarios

'Jóvenes por la reforma' defienden la iniciativa que, dicen, es resultado de un proceso democrático, y el 'Movimiento Generación del 24' vigila el voto opositor

A FAVOR



José Luis Ramírez

Estudiantes de las principales universidades del País manifestaron ayer su apoyo a la reforma judicial frente a Rectoría de la UNAM y anunciaron que hoy protestarán frente a la SCJN.



‘Representan la derecha del derecho’

NATALIA VITELA
Y TONATIÚH RUBÍN

Estudiantes de la UNAM, UAM y del IPN, entre otras universidades, que apoyan la reforma al Poder Judicial aseguraron que quienes están detrás de las protestas estudiantiles en contra de la iniciativa son una minoría que no representan a la comunidad universitaria.

“Quienes marcharon el pasado miércoles en contra de la reforma no representan la organización ni la lucha estudiantil, representan a la derecha del derecho, defienden la corrupción y perpetúan la violencia”, afirmó Jocelyn Mayen consejera universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

En conferencia de prensa, los estudiantes señalaron que están en contra de la privatización de la justicia y que se le perdonen a los empresarios deudas de 65 mil millones de pesos en impuestos.

“En contra de la relación con el crimen organizado, de que liberen a abusadores, del

nepotismo de seis mil familias, de la falta de respuesta a casos durante más de 10 años, de los altos salarios absurdos de unos cuantos”

Los integrantes de “Jóvenes por la reforma” convocaron a participar en la movilización que se llevará a cabo hoy a las 12:00 horas en la Suprema Corte de Justicia para respaldar la reforma al Poder Judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la explanada de Rectoría de la UNAM, Melina Machado, estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, afirmó que en las movilizaciones estudiantiles contra la reforma los estudiantes son minoría y en sus movilizaciones hay una gran presencia de trabajadores del PJ.

“Hacemos un llamado a la comunidad universitaria para discutir la reforma al Poder Judicial de manera pacífica, democrática e informada”, agregó.

Según Machado, lo que buscan es contribuir a una

discusión con argumentos, con datos sólidos, y concretos.

CLAUSURAN LA SCJN

Otro bloque de estudiantes a favor de la reforma se manifestó frente a la sede de la Suprema Corte con credenciales en mano para identificarse como universitarios y coreando la consigna “Poder Judicial por voto popular”.

“La mayoría en las elecciones pasadas salió a votar un proyecto político que se había pronunciado a favor de esta reforma, entonces es un proceso democrático”, consideró Layla Manilla, consejera académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Xochimilco y vocera del movimiento.

Ayer, 20 mil jóvenes participaron en las actividades de Jóvenes Por La Reforma en 31 entidades del País, informó Celso Lorenzo Roque, otro vocero.

La excepción fue la Ciudad de México, donde hoy se llevará a cabo una concentración a las 12:00 horas frente a la SCJN.



Reforma judicial divide apoyos en comunidad estudiantil

Universitarios anuncian que el próximo viernes se van a sumar a la caravana de trabajadores del PJF de Zacatecas

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

A las 14:00 horas, un comité de estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM tenía previsto realizar una asamblea para convocar a un paro en el plantel en apoyo al Poder Judicial de la Federación (PJF) con motivo a la reforma, pero otro comité estudiantil se opuso.

En la explanada de la Facultad de Derecho los representantes de ambos comités discutieron. Alexis Gallagos, del séptimo semestre, dijo que el otro comité busca sumarse al paro de labores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero no representa el sentimiento de los estudiantes, en tanto la estudiante Valeria Flores rechazó los señalamientos y la asamblea no se efectuó.

Tonatiuh Galicia, del séptimo semestre, explicó que el comité que quería convocar a paro no llamó a un debate, “la mayoría no tiene un posicionamiento claro de la reforma; en el transcurso del día estaban dando las condiciones para cerrar sin considerar a los demás”.

Rodrigo Roa indicó que rechazan utilizar la facultad como plataforma para intereses externos, “No nos conviene que utilicen este espacio para plantear una postura”.

Luis Arturo Sánchez, estudiante del quinto semestre, subrayó que este jueves diferentes líderes estudiantiles van a acudir al Senado a las 11:00 horas para conversar con las bancadas de Morena y de oposición para mostrar su sentir y propuestas.



“Vamos a dialogar con ellos, porque en la Cámara de Diputados y en Magdalena Mixhuca [donde sesionaron los legisladores] no nos recibieron a pesar de que lo prometieron: “Entonces, acudiremos al Senado, posteriormente daremos una conferencia... Estamos invitando a todos los líderes estudiantiles”, aseveró.

Sánchez adelantó que, en caso de aprobarse la reforma, todavía está la parte de los Congresos locales y los ayuntamientos, “seguiremos mostrando nuestra inconformidad”.

Precisó que el próximo viernes se van a sumar a la caravana de los trabajadores del PJP que partieron de Zacatecas y arribarán al Senado.

Luis Romero, estudiante del séptimo semestre, expresó que la

aprobación a la reforma implicaría un retroceso sustancial, no sólo en materia constitucional, incluso económica y en materia de derechos humanos.

Agregó que el órgano judicial, al ser el garante de la constitucionalidad y de tratados internacionales, es el que tienen la facultad de ampliar la esfera de protección de derechos a todas las personas, piense lo que piense la mayoría.

“El que un juzgador sea electo, como lo plantea la reforma, por voto popular, implicaría que las decisiones las tome conforme a la mayoría y no conforme a estándares constitucionales, porque de lo contrario el electorado que lo llevó a su puesto no votará por él cuando tenga que renovarse su cargo”, refirió. ●

EL DATO

Alumnos de Derecho puntualizan que la aprobación de la reforma implicaría un retroceso sustancial, no sólo en materia constitucional, incluso económica y sobre derechos humanos.



Estudiantes de la Facultad de Derecho debatieron si apoyan o no al PJP en su paro de labores.



CLAUSURAN LA CORTE



ANDREA MÉRICA, CUARTOSURTO

JÓVENES APOYAN LOS AJUSTES AL SISTEMA DE JUSTICIA

Integrantes del colectivo Jóvenes por la Reforma Judicial clausuraron de manera simbólica la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Denunciaron que los estudiantes que se oponen al cambio provienen de universidades privadas y tienen nexos con el empresario Claudio X. González.



Protestas en CU y Corte

Aval en San Lázaro atiza protestas



CU. Universitarios, contra “sistema caduco”

Una veintena de estudiantes de **UNAM**, **IPN** y **UAM** se manifestaron frente a Rectoría, en **Ciudad Universitaria**, a favor de la reforma judicial. “Las posiciones recientemente expresadas contra esta iniciativa no representan a toda la comunidad

universitaria; tenemos la responsabilidad de asumir el debate, pero no de generar la confrontación en defensa de un sistema a todas luces corrupto y caduco”, señalaron. El grupo anunció que hoy protestará en la Corte.

ALMA PAOLA WONG



Corte. “Clausura” por partida doble

Entre gritos de “¡Reforma sí, pero no así!”, el Colegio de Secretarías y Secretarios de Estudio y Cuenta cerró simbólicamente los accesos a la Corte en repudio a la iniciativa aprobada por los diputados. Más tarde, unos 60 universitarios también “clausuraron” este edificio, pero ahora contra “los jueces que benefician al rico y humillan al pobre”. En esta concentración incluso cuestionaron el color de piel de los estudiantes antirreforma: “¿Han visto a alguien moreno?”.

RUBÉN MOSSO



CdMx. Paro en juzgados desata trifulca

Trabajadores del Poder Judicial de CdMx cerraron los juzgados civiles, familiares y penales de la capital, ubicados en las avenidas Patriotismo, Niños Héroes y Juárez; en esta última sede, un grupo de abogados se enfrentó a gritos con los inconformes

e incluso intentó entrar a la fuerza, pero fue contenido a empujones. “No es justo que nos tengan así; tenemos que trabajar”, reprocharon a los paristas. Las labores se reanudan hoy, informó el Consejo de la Judicatura local.

C. VEGA Y J. MARTÍNEZ



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PRIMERA

COLECTIVO DE UNIVERSITARIOS

Foto: Héctor López

RECHAZAN PARO EN LA CORTE

Jóvenes que se dicen a favor de la elección de jueces vía voto directo clausuraron la sede del máximo tribunal; la suspensión de labores es ilegal, afirman. / 2

Estudiantes repudian paro en la Corte

Estudiantes de diferentes universidades públicas, integrantes del colectivo Jóvenes por la Reforma Judicial, manifestaron su rechazo al paro de labores en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), apoyado por ocho ministras y ministros, entre ellos la presidenta del órgano autónomo, Norma Lucía Piña Hernández.

Los inconformes realizaron la clausura simbólica de la sede de la Corte, durante un mitin realizado este miércoles, en apoyo a la reforma judicial y a la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

"Clausuramos y levantaremos este cierre simbólico hasta que la reforma al Poder Judicial sea aprobada", afirmó Layla Manilla, estudiante de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana.

— David Vicenteño



Estudiantes exigen Reforma Judicial; clausuran simbólicamente la SCJN

- Afirman que el Poder Judicial debe servir a marginados

PAG. 7



Pro Reforma. Estudiantes realizan clausura simbólica de la SCJN

Más de 100 jóvenes estudiantes realizaron una clausura simbólica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación exigiendo la aprobación de la Reforma al Poder Judicial y lamentaron el paro ilegal de labores por parte de sus ministros.

Aseguraron que el día lunes hubo movilizaciones en todas las entidades de la república —excepto en la Ciudad de México— a favor de la reforma, en donde participaron más de 20 mil jóvenes y estudiantes, y no se les dio la importancia como a las protestas en contra del proyecto. Por ello, piden los medios que informen de manera objetiva y veraz.

Además, cuestionaron la legitimidad de los movimientos opuestos a la reforma; señalan que el Poder Judicial debe servir a los marginados y no a los intereses económicos; critican la complicidad y corrupción en el sistema judicial y alzan la voz para lograr transformar la justicia en México.

Los jóvenes hacen un llamado a todos los jóvenes que están a favor de una mayor democracia y un cambio en el poder judicial a unirse a la concentración frente a la Suprema Corte el jueves 5 de septiembre a las 12:00 horas. Piden que se utilice el hashtag #ReformaJudicialYA. *(Jennifer Garlem)*

ESPECIAL



Los estudiantes demandaron que se apruebe la Reforma Judicial e hicieron un llamado a transformar la justicia en México.



Estudiantes de diversas instituciones, a favor de la reforma al Poder Judicial

Un contingente de alumnos del IPN, UNAM y UAM se manifestaron a favor de la reforma judicial. A los pies de rectoría de CU, expresaron que defienden que la universidad sea un espacio plural y que buscan combatir la desinformación.

FOTO: CUARTOSCURO eleconomista.mx

**CLAUSURAN LO CERRADO****Protestan alumnos ajenos al Derecho**

● Este miércoles, un colectivo de Jóvenes a Favor de la Reforma realizó una clausura simbólica de la Suprema Corte.

El colectivo acusó que las protestas de estudiantes en contra de la reforma judicial son en su mayoría de "universidades privadas" y que la Facultad de Derecho de la UNAM no acompaña otras protestas.

Entre los alumnos que apoyaban la reforma había integrantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la UAM-Xochimilco, universidades que no imparten la carrera de Derecho.

Además de estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

Esto ocurrió horas después de que trabajadores de la Corte realizaran su cierre simbólico como protesta.

Rosalba Rodríguez Mireles, representante del Colegio Secretarios de Estudio y Cuenta, señaló que esto es para exigir que se deseche la reforma judicial. / 24 HORAS



#CDMX

Estudiantes apoyan la reforma judicial

POR DANIELA MÉRIDA

Estudiantes de las principales universidades públicas del país se manifestaron a favor de la reforma al Poder Judicial que recientemente fue aprobada por la Cámara de Diputados.

Los alumnos pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al Instituto Politécnico Nacional (IPN) y a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), se congregaron frente a Rectoría de la UNAM para expresar su apoyo a la reforma judicial.

El grupo de manifestantes reconoció que ninguno de los lados estaba siendo obligado, haciendo referencia a las protestas en contra que estudiantes de universidades privadas desarrollaron recientemente;

Alumnos de la UNAM, el IPN y la UAM se manifestaron a favor de la reforma al Poder Judicial recientemente aprobada por la Cámara de Diputados

sin embargo, señalaron que dichos grupos no representaban las ideas de la mayoría de estudiantes de escuelas públicas.

"Vean la diferencia. ¿Vieron a alguien de piel morena? De pura casualidad, ¿alguien es de universidad pública que no

sea la Facultad de Derecho (de la UNAM)", expresó una de las voceras del movimiento.

Contra la reforma

Uno de los posicionamientos más criticados por otros estudiantes es el de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes protestaron contra la reforma al Poder Judicial junto a alumnos de las principales universidades privadas del país como la Iberoamericana, La Salle y el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

De acuerdo con los señalamientos, sus compañeros de otras facultades les reprochan no participar en los movimientos estudiantiles en los que fue requerido su apoyo, sin embargo, señalan, ahora sí se movilizan porque están "tocando sus intereses".



Estudiantes, trabajadores, colectivos...

Se intensifican protestas a favor y en contra de la reforma judicial

MARCHAS, BLOQUEOS. concentraciones y hasta una cabalgata realizan los grupos que apoyan y los que rechazan la enmienda; empleados del PJ bloquean acceso al Senado, donde comenzó la discusión en comisiones de la minuta que se aprobó la madrugada del miércoles en San Lázaro

“Clausuran” la Corte para denunciar paro “ilegal”

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS y colectivos organizados realizaron diversas manifestaciones en la Ciudad de México para mostrar su apoyo a la reforma al Poder Judicial (PJ) que se encuentra en trámites legislativos en el Senado, con la clausura simbólica de la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), mientras que otro grupo se manifestó en Ciudad Universitaria.

Este miércoles, la organización Jóvenes por la Reforma, la cual organizó movilizaciones en 31 entidades en apoyo a la reforma al PJ; cerraron la entrada principal del máximo tribunal del país con cintas amarillas, previo al paro de labores de ministros y trabajadores, el cual denunciaron como “ilegal”.

Lina Zamora, una de las manifestantes, explicó que Jóvenes por la Reforma es un grupo de estudiantes organizados que actúa de manera permanente para movilizarse en temas como el feminismo, los derechos estudiantiles, entre otros.

“Lo que venimos a hacer hoy es pronunciamos en favor de la reforma al Poder Judicial; dar este contrapeso, que realmente existan estas dos versiones en la historia de las personas que estamos a favor y de las personas que están en contra” de la enmienda.

“Nos parece muy simbólico el hecho de nosotros poder venir a hacer una clausura simbólica de la (Corte). Creemos que estamos

del lado bueno de la historia”, dijo la estudiante de la UAM Xochimilco.

Explicó que su movimiento lo integran estudiantes de diversas carreras de varias instituciones de enseñanza superior. Por último, adelantó que este jueves a mediodía se concentrarán de igual manera, frente al recinto del alto tribunal, estudiantes de universidades públicas de la capital del país y del Estado de México, con el fin de robustecer su movimiento en favor de la reforma.

Más tarde, en Ciudad Universitaria, alumnos de la UNAM, el IPN y la UAM, se deslindaron de otro grupo de jóvenes que han protestado en contra de la reforma judicial, y aseguraron que dentro de la comunidad estudiantil persiste la pluralidad de ideas.

Expresaron en un mensaje a la opinión pública que “Estudiantes académicos y trabajadores de la UNAM nos pronunciamos en favor de la reforma al poder judicial que junto con un paquete de reformas enviadas al congreso el pasado 5 de febrero”.

Dijeron que asumen y defienden “que la universidad sea un espacio plural. Sin embargo, consideramos importantes señalar

que las posiciones recientemente manifestadas en contra de la reforma no representan al total de la comunidad de la UNAM”.

Asintieron que como comunidad universitaria deben asumir el debate “de manera responsable”; además de combatir la desinformación, sin generar la confrontación en defensa de un sistema a “todas luces corrupto y caduco”.

“ NOS PARECE muy simbólico el hecho de nosotros poder venir a hacer una clausura simbólica de la (Corte). Creemos que estamos del lado bueno de la historia”

LINA ZAMORA
Jóvenes por la Reforma



Detractores piden diálogo “real” con los legisladores

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LAS MANIFESTACIONES en contra de la reforma judicial se afianzaron afuera de la Cámara de Diputados, en San Lázaro, y ahora en el exterior del Senado, al tiempo que los servidores públicos de la Suprema Corte se sumaban; mientras tanto, una caravana de trabajadores del Poder Judicial (PJ), proveniente de otros estados, avanzaba en su cabalgata con rumbo a la Cámara alta.

Las guardias de trabajadores que han sido instaladas en los distintos puntos de PJ para pedir freno a esta reforma, al enterarse del conteo de votos de los legisladores, procedieron a organizarse para su actividad del día. Los de San Lázaro, cerraron la avenida Eduardo Molina, pidiendo a la ciudadanía hicieran conciencia de lo que se aprueba con esta reforma.

Estudiantes y trabajadores en paro en defensa del Poder Judicial se manifiestan a lo largo del día en el Senado, donde impidieron la salida de trabajadores del recinto, donde a temprana hora se recibió la minuta del dictamen que fue aprobado por en San Lázaro; mientras que los alrededores estuvieron custodiados por un fuerte cinturón de vigilancia conformado por policías capitalinos, que hasta el cierre de esta edición continuaban resguardados.

Otra concentración la del grupo Democracia en Resistencia, en la Cámara de Diputados, convocó a que más trabajadores salgan a las calles a pelear por

sus derechos. Ellos realizan guardias rotatorias para mantener siempre a un grupo a las afueras la sede de San Lázaro.

Más tarde, desde las escalinatas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Rosalba Rodríguez Mireles, representante del Colegio de Secretarías y Secretarios de Estudio y Cuenta, advirtió que la reforma judicial pone en riesgo el acceso a la justicia, principalmente, de mujeres, comunidades indígenas, migrantes personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

Lo anterior luego de que el organismo cerró simbólicamente los accesos al máximo tribunal como forma de protesta contra la reforma al Poder Judicial y para denunciar que los legisladores no han abierto el espacio a un diálogo real.

“La protesta es nuestro derecho humano, por lo que esta suspensión es legítima y legal. Se trata del último recurso con que contamos”, expresó junto a sus compañeros que se sumaron al paro de labores.

Asimismo trabajadores del Poder Judicial han organizado una caravana de protesta que partió la mañana del lunes, desde Zacatecas con destino a la Ciudad de México, en rechazo a las reformas impulsadas por el Presidente, ésta podría llegar el día de hoy a la Cámara de Senadores.

También se realizaron movilizaciones de estudiantes y trabajadores del Poder Judicial en ciudades como Puebla, Puebla; Tapachula, Chiapas, y Xalapa, Veracruz.

LA PROTESTA es nuestro derecho humano, por lo que esta suspensión es legítima y legal. Se trata del último recurso con que contamos”

ROSALBA RODRÍGUEZ

Colegio de Secretarías y Secretarios de Estudio y Cuenta



Estudiantes dieron portazos a sede alterna

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Estudiantes universitarios que protestan en contra de la reforma judicial, intentaron ingresar a la fuerza al deportivo Magdalena Mixihuca, además, bloquearon la circulación en Viaducto Rio Piedad en ambos sentidos. Denunciaron que los diputados no los quisieron recibir para entregar sus pliegos petitorios.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EY5Lw0C52RFFjkaL9vJSZ8BPAEpb2j6qbp_tZUxaEsoyw?e=phT3QF



Entrevista / Melina Machado (Estudiante de la FCPyS de la UNAM)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “El día de hoy nos dimos cita en la explanada de Rectoría de la UNAM para dar un pronunciamiento en apoyo a la Reforma al Poder Judicial de la Federación. También hemos llevado a cabo actividades informativas en diferentes escuelas y universidades. Si bien, la semana pasada, en la Facultad de Derecho se llevaron a cabo movilizaciones en contra de la Reforma Judicial, nosotros consideramos, fundamental, informar que esta postura de los estudiantes de derecho, no es representativa de la totalidad de la comunidad universitaria”.

https://drive.google.com/file/d/1Ke_TeRofa5n-wPveVajx5pJoZrCzvMET/view



Aseguran que habrá más oportunidades

Es mentira que los estudiantes egresados de las carreras de Derecho en México tendrán complicaciones para conseguir un empleo, una vez implementada la reforma al Poder Judicial.

Así lo afirmó el profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, Jaime Miguel Moreno, durante un mitin

y conferencia de prensa realizados en la explanada del edificio de Rectoría.

“¿Cuántos de los que fueron a la marcha realmente conocen la iniciativa del Presidente? Sólo están repitiendo los refritos que les dan como consignas; al contrario, ahora no va a ser necesario que tengan amistad con un ministro de la Corte, con un magistrado o con un juez para tener un cargo en el Poder Judicial Federal”, indicó.

— *Atalo Mata*


EXPERTOS LAMENTAN LA APROBACIÓN

“Estamos en la antesala de una crisis constitucional”

Expertos en diferentes ámbitos lamentaron que la Cámara de Diputados haya aprobado el dictamen de la reforma al Poder Judicial.

Francisco Burgoa, académico de la Facultad de Derecho de la UNAM, aseveró que “estamos en la antesala de una crisis constitucional sin precedentes en el México contemporáneo; o—acaso—ya estamos en ella?”, cuestionó.

El académico remarcó que “esta reforma se está llevando a cabo en medio de graves violaciones al proceso de reforma constitucional, lo

que pone en riesgo la integridad de nuestro sistema judicial”.

Por su parte, el exembajador de México en Estados Unidos Arturo Sarukhán destacó que “México está a punto de realizar una transición total hacia una democracia iliberal antipluralista con un gobierno hegemónico de partido único. Sus dos socios norteamericanos deberían estar preocupados, muy preocupados y, francamente, los demás socios comerciales de México del CTPP y el renovado TLCUE-México también”.

La organización México Unido contra la Delincuencia reiteró que la reforma “pone trabas irreparables a la defensa de los derechos humanos de las y los mexicanos, pues limita al máximo mecanismos para ampliar los beneficios de los juicios de amparo y las acciones de inconstitucionalidad, dos recursos constantemente utilizados por organizaciones y personas defensoras para protegerse ante acciones de autoridad que violen nuestros derechos humanos”.

La Academia Mexicana de Derecho Internacional señaló que “la reforma podría comprometer la autonomía e imparcialidad del sistema judicial, lo que podría tener graves consecuencias para el Estado de derecho y la confianza en las instituciones mexicanas”. —*Pedro Hiriart*



Entrevista / Claus von Wobeser (Presidente de ICC México)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Sin duda alguna México es un país soberano y sin duda alguna, el gobierno tiene la facultad de hacer modificaciones a su Constitución, es un país soberano, pero en uso de esa soberanía, también México decidió celebrar una serie de tratados internacionales con muchísimos países del mundo. Todos estos tratados internacionales tienen cláusulas en las que México se compromete a establecer un sistema en el que haya un Poder Judicial independiente que puede resolver las disputas, las que tengan las empresas que hayan invertido en el país y, desafortunadamente, sí consideramos que la reforma, como está contemplada actualmente, violaría no solo el T-MEC sino muchos otros tratados de protección a la inversión y hay decenas de miles de empresas que han señalado su preocupación con ICC Mundial.

“Da la impresión que no se le da la importancia a este tema, no veo que los **diputados** y senadores hayan consultado a un especialista de estas materias tan especializadas, pero hemos visto tragedias en otros países donde se violaron estos acuerdos, el caso de Argentina, Venezuela, donde se demandó a los estados por demandas multimillonarias que van a tener que pagar los hijos de los hijos”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdSy5Vgk5X1AmZ0UTWjRYzcBv6JJ44OcfX4PoN-eJanzWw?e=FPWQIW>



Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
septiembre 4, 2024 @ 8:41 pm

Reformas de AMLO pueden desencadenar disputas bajo el TMEC: Keneth Smith

La preocupación de EU y Canadá puede derivar en paneles arbitrales y consultas, dice el exnegociador del TLCAN.



Foto: EFE

El impacto de las reformas al Poder Judicial y la desaparición de reguladores autónomos, entre otras 20 iniciativas constitucionales en México, podría escalar a paneles arbitrales y afectar los compromisos en el TMEC antes de su revisión trilateral en 2026, afirmaron este miércoles exnegociadores del acuerdo comercial de Norteamérica.

El exnegociador del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que antecedió al TMEC, Keneth Smith, señaló que la preocupación de Estados Unidos y Canadá con respecto a reformas como la judicial y la desaparición de reguladores podría derivar en paneles arbitrales y consultas, al considerarlas “irritantes comerciales”.

Smith señaló que estos cambios propuestos desde el 5 de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el Congreso podrían incentivar consultas por parte de Estados Unidos y Canadá por la posible violación del TMEC.



“Se está cometiendo un acto ilegal”, afirma Ministra Batres sobre paro en SCJN



En entrevista con Enfoque Noticias, Lenia Batres, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación habló sobre el paro en la Suprema corte de Justicia de la Nación que se une a los trabajadores del Poder Judicial en contra de

la Reforma Judicial y su posicionamiento sobre este asunto.

Resaltó que en la Suprema Corte no les toca ser entendedores de causas, afirmó que no están para decidir que leyes no aplican, ya que lo que hace el Congreso de la Unión es asumir su parte en una facultad constitucional.

<https://acortar.link/4m4825>



Portada / Negocios /

Mónica Valladolid
septiembre 4, 2024 @ 10:42 am

El país no se debe dividir en torno al tema de la reforma judicial, consideran empresarios

Concanaco Servytur dijo que entregó a diputados y senadores una propuesta con mejoras a la reforma judicial.



Foto: EFE

La reforma judicial debe ser producto del más amplio consenso político y social, dijo la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR).

“El país no se debe dividir, sino unirse en la mejora integral de todo el sistema de justicia”, expuso Octavio de la Torre, presidente del órgano.

Añadió que por ello, el martes se entregaron 547 escritos sobre la propuesta de mejora a la Reforma al Poder Judicial, se ingresaron 419 escritos en la Cámara de Diputados y se presentaron 128 en el Senado de la República.

[El país no se debe dividir en torno al tema de la reforma judicial, consideran empresarios \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Piden desde Banxico no dañar nearshoring

NALLELY HERNÁNDEZ
Y SERGIO ÁNGELES

Irene Espinosa, subgobernadora del Banco de México (Banxico), instó ayer a no estropear los esfuerzos para potenciar el nearshoring ante el ruido político generado en los últimos días frente al avance de las reformas al Poder Judicial.

“Es importante la visión a largo plazo. No debemos detenernos por la coyuntura actual (propuestas de reformas). Debemos construir un marco institucional y la regulación para maximizar la oportunidad del nearshoring y el potencial de México para crecer”, expresó Espinosa en el segundo día de la Tercera Convención Binacional organizada por la American

Society of Mexico.

Aseguró que el País requiere un financiamiento anual de 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, por lo cual deberá atraer inversiones que permitan aprovechar la relocalización de cadenas productivas.

“Cuando hablamos de nearshoring, México tiene retos sectoriales y la necesidad de contar con un financiamiento suficiente hacia infraestructura, energía y agua.

“Para lograr los objetivos de la Agenda 2030 se requerirá de un financiamiento anual de alrededor de 8 por ciento del PIB. Necesitamos un financiamiento que sea de calidad y que promueva inversiones sostenibles”, indicó.



El peso borra avance de inicio de sesión y cierra en 19.94 por dólar

Reporte laboral genera expectativas de un recorte de tasas más agresivo

CLARA ZEPEDA

Tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en la Cámara de Diputados este miércoles, y a la espera de su discusión y aprobación en el Senado, el peso registró ayer una depreciación de 0.37 por ciento, equivalente a 7.32 centavos, ante el dólar, para cerrar en el mercado al mayoreo en 19.9443 unidades por dólar.

La moneda mexicana perdió terreno frente a la divisa estadounidense, pese a que ésta se debilitó a nivel mundial, y el tipo de cambio rondó 20 pesos por dólar *spot*, debido al incremento en la aversión al riesgo entre los inversionistas.

El peso, que tiene una alta liquidez, pues se puede comprar y vender las 24 horas y los 365 días del año, operó volátil este miércoles, de entre un máximo de 19.9600 unidades y un mínimo de 19.7250.

Así, desde las elecciones del 2 de junio, cuando sorprendió al mercado el resultado en el Congreso, acumula una depreciación de 17.54 por ciento.

La aversión al riesgo se mantuvo, debido a la incertidumbre que implica la reforma judicial en la relación comercial con Estados Unidos y se transmitió al tipo de cambio, pues el peso mexicano se ha vuelto menos atractivo para los inversionistas, por lo que podría romper el nivel de 20 por dólar en las próximas sesiones.

En la jornada de ayer el peso se apreció de manera momentánea luego de la publicación del informe de las vacantes laborales de Estados Unidos, pues el mercado sigue mostrando signos de desaceleración. El número de vacantes se ubicó en 7 mil 673 millones durante julio, mostrando una disminución de 237 mil respecto a junio y ubicándose en su menor nivel desde enero de 2021.

Asimismo, en julio hubo 510 mil vacantes laborales más que desempleados, siendo el menor diferencial desde mayo de 2021. El reporte es relevante, pues podría llevar a la Reserva Federal a ser más agresiva al recortar la tasa de interés. Aunque todavía se espera el dato de empleo de agosto el próximo viernes.

Luego de que la Cámara baja aprobó la reforma al Poder Judicial y la envió al Senado, en donde se prevé será ratificada el próximo domingo, el peso cotizó en alrededor de 19.90 por dólar.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) ganó 0.43 por ciento, a 51 mil 811.37 unidades.

Por su parte, Wall Street cerró ayer en terreno mixto, y sin cambios sustanciales, después de registrar importantes caídas en los valores tecnológicos.

El Dow Jones avanzó 0.09 por ciento, hasta 40 mil 974.97 enteros; el selectivo S&P 500 retrocedió 0.16, hasta 5 mil 520.07 puntos, y el tecnológico Nasdaq cayó 0.31 por ciento, hasta 17 mil 82.34 unidades.

Contemplando los tres índices, el del martes fue el peor día desde las ventas masivas y temores de recesión sucedidos el 5 de agosto, debido a las dificultades de las empresas de chips y a que los últimos datos económicos apuntan a una ralentización del crecimiento de la economía estadounidense.

Los precios del petróleo cayeron más de un dólar por barril el miércoles, en una sesión volátil, con los operadores preocupados por la demanda en los próximos meses debido a que los productores ofrecieron señales mixtas sobre el aumento de la oferta.

Los futuros del crudo Brent cerraron con una baja 1.42 por ciento, a 72.70 dólares por barril. El crudo West Texas Intermediate (WTI) de perdió 1.62 por ciento, a 69.20 dólares. La mezcla mexicana cerró en 64.61 dólares por barril.



Empresas de EU frenan sus inversiones en México por falta de certidumbre jurídica

La American Society of México, a nombre de empresarios de EU, pidió no legislar reformas “al vapor”, ya que podría haber daños en la relación bilateral y en lo económico

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

El presidente de la American Society of México (Amsoc), Larry Rubin, comunicó que las empresas estadounidenses frenaron sus inversiones ya programadas para el país ante las afectaciones que provocarán las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador, en especial sobre la reforma al Poder Judicial y por la desaparición de órganos autónomos, al no haber certidumbre jurídica.

“Ante las circunstancias actuales, hemos decidido no anunciar la enorme inversión americana programada porque estamos analizando el impacto a la certeza jurídica respecto de la reforma judicial”, comentó Larry Rubin en el marco de la “Tercera Convención Bilateral: un nuevo futuro compartido”, en la Ciudad de México.

El líder empresarial desta-

có que el freno a inversiones ya programadas deriva tras una revisión al interior de la Amsoc, que representa los intereses del capital privado estadounidense en México, de la mano de un grupo de expertos estadounidenses aunque no precisó cifras de la inversión que ya estaría programada para el próximo año.

Larry Rubin refirió que uno de los candidatos a la presidencia en Estados Unidos se ha acercado a la Amsoc para expresar su preocupación por el impacto de reformas tan importantes para la política interna del país.

El presidente de la Amsoc, a nombre de los empresarios estadounidenses pidió a los Diputados y Senadores en Mé-

xico no legislar “al vapor” estas reformas, ya que advierte, podría derivar en daños a la relación bilateral con Estados Unidos y traer repercusiones económicas.

“Es esencial que cualquier reforma de esta magnitud se lleve a cabo con sumo cuidado, se estudie a profundidad, no se haga legislación al vapor y verdaderamente se involucre a todos los actores”, expresó.

**“Ante las circunstancias actuales, hemos decidido no anunciar la enorme inversión americana programada porque estamos analizando el impacto de la reforma judicial”:
Larry Rubin**



Larry Rubin, presidente de la American Society of México.

EFE



Dólar finalizó en 19.9443 pesos

Peso cae por reforma judicial y roza los 20 por dólar

Diego Ayala

diego.ayala@eleconomista.mx

LA MONEDA mexicana se depreció en la jornada de mitad de semana, afectado por la aprobación en la Cámara de Diputados a la reforma al Poder Judicial.

El tipo de cambio terminó en 19.9443 unidades por dólar, que comparado con un cierre de 19.8711 unidades el martes, con datos oficiales del Banco de México (Banxico), significó una depreciación de 7.32 centavos o de 0.37 por ciento.

A las 8:15 de la noche, hora del centro de México, el tipo de cambio cotizaba en 19.9643 pesos por dólar, que con respecto a al cierre de la jornada de 19.9443 unidades, refleja una deprecia-

ción del 0.10% o 2 centavos.

El dictamen con las modificaciones al sistema de justicia, que entre otros cambios plantea la elección mediante voto popular de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, fue turnado al Senado y se espera que se apruebe sin problemas en los próximos días.

El tipo de cambio hiló tres jornadas negativas y volvió a perforar su peor nivel frente al dólar desde octubre de 2022.

"El peso tuvo una jornada de volatilidad y su rango del día se dio entre 19.67 y 19.95. En el panorama político, destaca que en México, se aprobó de maneras general y particular la reforma al Poder Judicial", dijo Juan Carlos Cruz Tapia, docente de la EBC.

"El tipo de cambio continúa apuntando al alza", afirmó el analista independiente Enrique Bazaldúa. "En este momento las preocupaciones sobre México son grandes, en el corto plazo realmente no podríamos esperar un cambio de tendencia para el peso", agregó.



Felipe Mendoza, analista de Mercados en AFX LATAM, dijo que con la reforma judicial y desde el anuncio de Morgan Stanley de reducir sus recomendaciones sobre las acciones de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el peso ha enfrentado una caída de 7% en su valor frente al dólar, ya que los inversionistas están preocupados por el potencial de esta reforma para debilitar el estado de derecho y afectar negativamente el clima de negocios en México.

“Desde el panorama técnico, los mercados de divisas han reaccionado con cautela, ya que la reforma podría tener efectos a largo plazo en la inversión extranjera directa y la confianza del mercado en general”, explicó.

Gabriela Siller, directora de Análisis en Banco Base, dijo que debido a que la coalición de Morena también tiene mayoría en el Senado, la reforma puede ser aprobada en cualquier momento.

“Ante esto, es muy posible que el tipo de cambio siga subiendo alcanzando niveles cercanos a 20.50 pesos por dólar en los próximos días”.

Se espera más volatilidad, reflejo de la incertidumbre relacionada con la reforma y el posible deterioro de la relación comercial con EU. El movimiento al alza del tipo de cambio y la volatilidad dependerán de la aversión al riesgo. *(Con información de José Antonio Rivera e Infosel)*



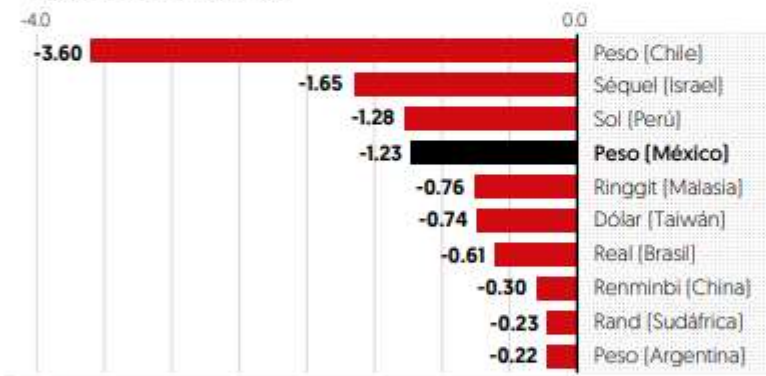
ACENTÚA CAÍDA

Tipo de cambio se perfila hacia las 20 unidades

Prevalece el nerviosismo

En lo que va del mes, el peso mexicano se ha depreciado 1.23 por ciento frente al dólar de EU, afectado por factores políticos internos.

■ Divisas emergentes más depreciadas vs el dólar de EU, var. % del 2-4 de septiembre



Fuente: Bloomberg

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso profundizó ayer su caída frente al dólar, y a pesar de que su cotización se mantiene en su nivel más alto desde octubre de 2022, se perfila para superar las 20 unidades en el corto plazo, como consecuencia de factores internos, principalmente.

La atención de los operadores en el mercado cambiario se ha centrado principalmente en la reciente aprobación, por parte de la Cámara de Diputados, tanto en lo general como en lo particular, de la reforma al Poder Judicial, acentuando la aversión al riesgo sobre el país.

Los datos del Banco de México ubicaron al tipo de cambio en los 19.9443 pesos por dólar, lo que re-

presentó una depreciación de 0.37 por ciento. Después del cierre, el precio del dólar cotizaba ayer por la noche en 19.95 pesos en los mercados electrónicos, tras alcanzar un máximo de 19.97, de acuerdo con datos de BLOOMBERG.

Esteban Polidura, director de Estrategia de Inversión para las Américas en Julius Baer, dijo que es muy probable que el tipo de cambio aún no haya descontado la aprobación de la reforma, no en su totalidad.

“El mercado no solamente está considerando la aprobación de la reforma sino también está evaluando la reacción en tiempo real de aquellos que pueden tener un impacto en las perspectivas de largo plazo para la economía y los activos mexicanos”, explicó.

James Salazar, subdirector de análisis económico en CIBanco, coincidió en que una parte ya está descontada, pero no todo, de tal manera que se puede acrecentar la tensión, por lo que no descarta que un escenario muy adverso el tipo de cambio alcance cotizaciones cercanas a los 21 pesos.

BALANCE MIXTO EN BOLSAS

En los principales índices accionarios alrededor del mundo predominaron las bajas, ante cifras económicas más débiles de lo anticipado.

En Wall Street se reportaron saldos mixtos; el Nasdaq lideró las pérdidas con 0.30 por ciento, seguido 0.16 en el S&P 500, mientras que el Dow Jones subió 0.09 por ciento. En México, el S&P/BMV IPC, avanzó 0.43 por ciento, y el FTSE BIVA un 0.50 por ciento.



El peso cae 0.37% tras aprobación de reforma

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El peso mexicano extendió su racha de pérdidas y concluyó la sesión del miércoles con una depreciación de 0.37 por ciento frente al dólar, luego de la aprobación de la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados.

Al cierre de la jornada, la moneda mexicana concluyó en 19.94 pesos por dólar y acumuló tres días consecutivos en terreno negativo, según datos del Banco de México (Banxico).

Durante el día, su cotización más alta fue de 19.96 pesos por unidad, mientras que tocó un mínimo de 19.72 pesos por billete verde.

En la madrugada de este miércoles, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma del Poder Judicial con 359 votos a favor y 135 en contra. Posteriormente, la propuesta se envió al Senado de la República para su discusión. Las modificaciones plantean la posibilidad de que jueces y magistrados sean electos mediante una votación popular, eliminar la experiencia laboral

para ser juez, reducción en el número de ministros, entre otros rubros.

"En general vemos complicado que la moneda vuelva a cotizar por debajo de los 18 o 18.50 pesos por dólar. Por ahora, con el tema de las reformas y la elección de Estados Unidos, esperamos que la volatilidad se mantenga elevada en las próximas semanas", comentó Erick Martínez, estratega de tipo de cambio en Barclays.

El analista dijo a El Sol de México que con las cotizaciones alcanzadas en los últimos días, el peso podría ya estar cerca de un punto de inflexión.

"Esto implica que la mayor parte de la negatividad por las reformas ya debería estar reflejada en el precio actual de la moneda", precisó.

19.94

PESOS por dólar cerró el tipo de cambio ayer y su nivel máximo fue de 19.96 pesos por billete verde



SEÑALA INVEX

Volatilidad del peso, sin mayores riesgos

JEANETTE LEYVA

jleyva@elfinanciero.com.mx

Los inversionistas y clientes de banca patrimonial descontaron desde hace algunos meses la volatilidad e incertidumbre que se registra actualmente por el proceso de transición del gobierno.

Si bien, en las últimas horas se aprobó la Reforma Judicial, lo que ha generado volatilidad en algunos indicadores como el tipo de cambio, los clientes de banca patrimonial que operan en México descontaron desde hace algunos meses también la incertidumbre por estos temas, consideró Jean Marc Mercier, director general del Grupo Financiero Invex.

En conferencia de prensa, dijo que a pesar de que se prevé volatilidad y una mayor incertidumbre hasta que se dé el cambio de gobierno, el país puede navegar en un entorno como el actual, donde incluso el dólar llegó a los 20 pesos, ya que niveles de 16 pesos tampoco tenían un impacto positivo en los negocios, por lo que esa volatilidad se ve sin mayores riesgos.

17%

DE PÉRDIDA

Registra el peso frente al dólar desde finales de mayo de ese año, a la fecha.

19

PESOS

Estima el consenso de analistas que cerrará el tipo de cambio en el presente año.

“Si bien hay un pico por el tema de la reforma, los clientes de este nivel ya tienen una cierta sofisticación y tienen descontado buena parte de lo que está sucediendo desde hace algunos meses”.

Aunque eso sí, afirmó que “están con las antenas muy prendidas y paradas, en el sentido de poder mover un poquito sus inversiones y su dinero”, en caso de presentarse algún problema mayor en el país.

Acerca de la aprobación de la Reforma Judicial, para el directivo, los inversionistas están sólo a la expectativa; si bien no están tranquilos con lo que está sucediendo, tampoco existen sobresaltos que preocupen, ya que se entiende que se vive un momento de transición.

La incertidumbre y volatilidad no es sólo generada por México, sino que hay otros factores, como las elecciones en Estados Unidos, la guerra entre Rusia y Ucrania, y está el conflicto en Israel, entre otros temas mundiales, que generan presión también en los indicadores, explicó el director general de banca patrimonial de Invex, Esteban Martínez.



BOLSA Y PESO NO SE MUEVEN TRAS APROBACIÓN DE REFORMA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Por Redacción / *El Independiente*

Tras la aprobación de la Reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados, el tipo de cambio finalizó en 19.9443 pesos por dólar, mientras que el índice líder de la Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC) cerró la sesión con una ganancia de 0.43 por ciento, aunque se espera que continúe la presión sobre la moneda mexicana hasta que concluya el proceso legislativo de su aprobación, en el Senado y congresos estatales.

La reacción del peso mexicano en las últimas horas, luego de la aprobación de la Reforma al Poder Judicial, ha sido de altibajos, pero sin que el tipo de cambio alcance las 20 unidades por dólar.

La mañana de este miércoles el tipo de cambio se ubicó en 19.7683 unidades por dólar, una ganancia de 10.28 centavos o 0.51 por ciento comparado con el cierre de ayer que fue de 19.8711 pesos, de acuerdo con el dato oficial del Banco de México (Banxico).

Para el cierre de la jornada, el tipo de cambio se situó en los 19.9443 pesos por dólar, una depreciación de

0.37 por ciento o 7.32 centavos, comparado con su cierre anterior.

En ventanillas bancarias, el precio mínimo del dólar se ubicó en 20.13 unidades (BBVA Bancomer) y en 20.50 (Afirme).

Cabe señalar que la Reforma al Poder Judicial ha generado preocupación sobre las inversiones en México y las cámaras empresariales han externando su incertidumbre por la aprobación. Sin embargo, Morena y sus aliados (PT y PVEM), con mayoría en el Congreso, planean que sea aprobada este mes en ambas cámaras.

En el mercado de capitales, el índice líder de la Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), que agrupa a las acciones locales más negociadas, cerró la sesión con una ganancia de 0.43 por ciento, luego de haber caído a un mínimo no visto desde noviembre del año pasado.

En Estados Unidos, Wall Street cerró la sesión en mixto. El Dow Jones registró una ligera ganancia de 0.09 por ciento, luego de haber caído 1.51 por ciento en la sesión pasada. Los demás índices mostraron pérdidas: el Nasdaq Composite cayó 0.30 por ciento y el S&P 500 0.16 por ciento.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dólar, en 19.94, el nivel más alto desde octubre de 2022

Cierra en \$19.94 por dólar

El peso cae a peor nivel desde octubre de 2022

Por Berenice Luna
berenice.luna@razon.com.mx

La moneda mexicana cerró la sesión de ayer en un nivel de 19.94 pesos por dólar, de acuerdo con la cotización interbancaria a 48 horas del Banco de México (Banxico), registrando una depreciación de 14.5 centavos o una caída de 0.75 por ciento en comparación con el cierre del martes; con ello, el peso mexicano se ubicó en niveles similares a los registrados en octubre del 2022.

De acuerdo con las cifras históricas, la última vez que la moneda mexicana se ubicó en niveles superiores a los 19.90 pesos por billete verde, fue el 26 de octubre del 2022, luego de una racha de meses que había mantenido a la paridad cambiaria en niveles de 20 pesos por dólar.

EL DATO

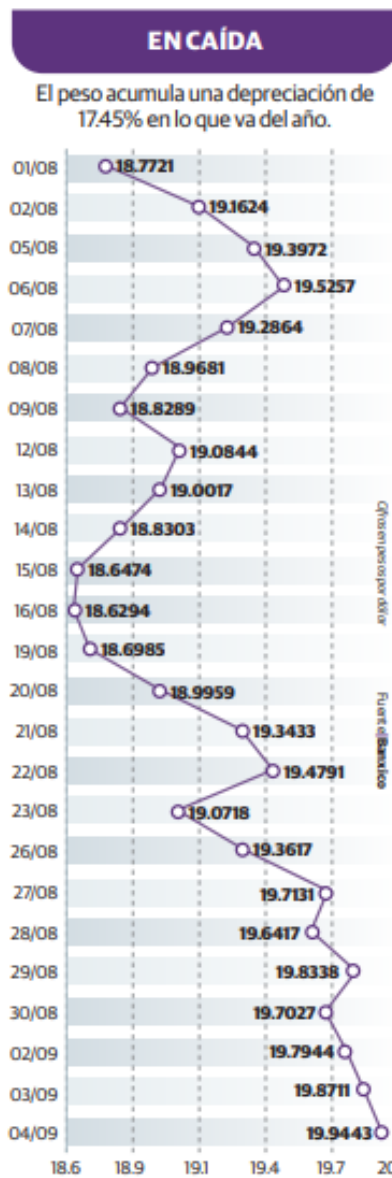
AYER EL Nasdaq y el S&P cayeron -0.30 y -0.16% respectivamente, mientras que el Dow Jones logró un avance de 0.09%. A nivel local, el IPyC avanzó 0.43%.

Analistas señalaron que la depreciación observada este miércoles, continúa siendo resultado de la situación política en México y el menor atractivo por *carry trade*.

Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, refirió que la aprobación en lo general y en lo particular de la reforma del Poder Judicial en la Cámara de Diputados genera preocupación sobre las inversiones en México.

Refirió que es importante resaltar que, ayer se discutieron 68 propuestas de modificación, de las cuales se aprobaron en lo particular tres; la primera, relacionada a que los jueces y magistrados podrán ejercer su profesión en Derecho al momento de terminar sus funciones, siempre y cuando sea fuera del circuito judicial en el que estaban adscritos.

APROBACIÓN DE LA reforma judicial impacta la paridad cambiaria, señalan analistas; en el *overnight* y durante el tiempo que tarde la discusión en el Senado podría superar los \$20, prevén



La segunda es la modificación propuesta en la que se establece poder usar la palabra "jueza", en artículos que solo decía "jueces". Finalmente, la tercera modificación aprobada por los legisladores fue que los magistrados, juezas y jueces obtendrán un importe de tres meses de salario al terminar sus respectivos cargos.

Luego de la aprobación en la Cámara baja, la reforma al Poder Judicial pasa al Senado de la República para su análisis, discusión y aprobación, para que después pueda ser promulgada. Debido a que, la coalición de Morena también tiene mayoría en el Cámara alta.

Por su parte, Grupo Monex refirió en su análisis que el DXY cayó desde el inicio de la sesión y cerró con una depreciación de 0.36 por ciento.

Asimismo, coincidió en que la depreciación se dio por la aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados y su comportamiento está a la espera de su aprobación en el Senado la próxima semana.

"Hacia el *overnight*, esperaríamos que el peso oscile en un rango entre \$19.80 y \$20.05, considerando el repunte actual, pero esperando los datos de empleo en Estados Unidos este jueves".

Respecto a esto último, Siller Pagaza adelantó que el tipo de cambio podría seguir subiendo y alcanzar niveles cercanos a 20.50 pesos por dólar.

"Se espera una mayor volatilidad, reflejo de la incertidumbre relacionada con la reforma y el posible deterioro que podría ocasionar con la relación comercial con Estados Unidos. El movimiento al alza en el tipo de cambio y la volatilidad dependerán de la aversión al riesgo que se genere sobre México", indicó.



Gabriela Siller Pagaza

BANXICO...

Reforma Judicial frena Inversión extranjera... Y SE PONDRÁ PEOR

ALEJANDROROMERO

La realidad que enfrenta la economía en el país, no es nada alentadora, luego de que se aprobó en **Diputados las reformas al Poder Judicial**, lo que pone en entredicho la estabilidad financiera, por lo que ahora está enfrentando un escenario complicado, donde la inversión externa y la productividad se ven cada vez más limitadas, y la situación podría empeorar en el próximo año, según los análisis del **Banco de México**, (Banxico).

La preocupación se da luego de advertirse que la inversión productiva en **México** atraviesa un periodo de preocupante desaceleración desde hace meses. De acuerdo con cifras del **Inegi**, en junio la inversión productiva creció apenas un **0.7% anual**, lo que representa el avance más débil en **39 meses, desde marzo de 2021**. Este estancamiento se ha acentuado durante los últimos ocho meses, con incrementos mínimos en mayo y junio, muy por debajo del ritmo sostenido de más del **10%** que se observaba hace un año y medio.

La dependencia cita también que este bajo crecimiento en la inversión productiva es un claro ejemplo de que la economía mexicana está perdiendo impulso, lo que podría limitar su capacidad para atraer y retener inversión externa, uno de los componentes más importantes para el desarrollo económico del país.

Un sector clave que refleja esta debilidad es la construcción, donde la inversión en obras no residenciales cayó un **3.1%** en junio, su primera caída desde **2022**. "Aunque la construcción residencial mostró un ligero aumento del **3.1%**, este no fue suficiente para compensar las pérdidas en otras áreas", dicen los expertos consultados por **Banxico**.

INCERTIDUMBRE ECONÓMICA POR REFORMA JUDICIAL: CITIBANAMEX

Los analistas de **Citibanamex** también prevén

que la inversión podría estancarse debido a varios factores adversos. **Uno de los principales es el alto nivel de la tasa de interés real, que encarece el costo del financiamiento y desalienta la realización de nuevas inversiones.**

Además, la depreciación del peso frente al dólar está elevando los costos de insumos y equipos importados, esenciales para muchos sectores productivos. A esto se suma la creciente incertidumbre política, tanto en **México como en Estados Unidos**, que genera dudas sobre la estabilidad y predictibilidad del entorno **económico**.

INCERTIDUMBRE POLÍTICA EN MÉXICO: BANXICO

La incertidumbre política en México, sobre todo marcada por la **Reforma Judicial** y cómo afectaría la inversión extranjera, también es uno de los factores y

se ha convertido en el principal obstáculo para el crecimiento económico, según la reciente encuesta del **Banco de México**.

Por su parte, **Gabriela Siller** dijo que "Aproximadamente el **40%** del PIB de México son exportaciones, de las cuales alrededor del **80%** tienen como destino Estados Unidos. ¿De verdad queremos una reforma que dañe la relación comercial con Estados Unidos?", advirtió a través de sus **redes sociales**.

Esta incertidumbre ha coincidido con una reducción en las expectativas de crecimiento del **Producto Interno Bruto (PIB)** para este año y para **2025**, reflejando un creciente pesimismo sobre la posibilidad de una recuperación económica sólida en el corto y mediano plazo.

Otros factores como la **inseguridad pública, la falta de estado de derecho y la corrupción**, también están mermando la confianza de los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros.





Portada / Mercados /

Forbes Staff
septiembre 4, 2024 @ 7:54 am

Peso se deprecia tras la aprobación en lo general de la reforma de AMLO al Poder Judicial

El peso cotizaba en 19.8352 por dólar, con una pérdida de 0.26% frente al precio de referencia de Reuters del martes.

Peso se deprecia tras la aprobación en lo general de la reforma de AMLO al Poder Judicial

El peso cotizaba en 19.8352 por dólar, con una pérdida de 0.26% frente al precio de referencia de Reuters del martes.



Foto: Forbes Staff

El peso se depreciaba este miércoles después de que la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma al Poder Judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El peso cotizaba en 19.8352 por dólar, con una pérdida de 0.26% frente al precio de referencia de Reuters del martes.

Legisladores de Cámara de Diputados votaron en la madrugada a favor del controvertido dictamen, que entre otras cosas plantea la elección mediante voto popular de jueces, magistrados y ministros de la suprema corte, y continuaban discutiendo una serie de artículos reservados.

[Peso se deprecia tras la aprobación en lo general de la reforma de AMLO al Poder Judicial \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



El peso se deprecia tras la aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados

La divisa latinoamericana cotiza en 19,94 unidades por dólar y reporta una jornada volátil ante el avance de la polémica enmienda en el Poder Legislativo



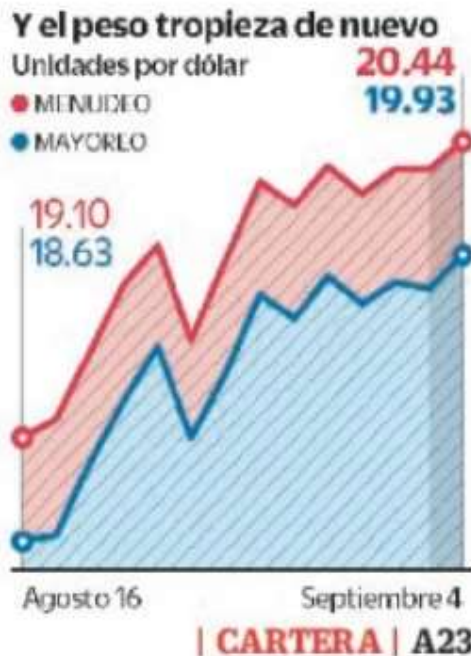
KARINA SUÁREZ

México - 04 SEP 2024 - 21:08 | ACTUALIZADO: 04 SEP 2024 - 22:00 CEST

El peso pierde fuerza frente al dólar después de la aprobación, en lo general y en lo particular, de [la reforma al sistema judicial mexicano](#). La divisa latinoamericana flaquea y ya cotiza en 19,94 unidades por dólar a mitad de la jornada de este miércoles, una depreciación de 0,81% respecto a la jornada previa. El nerviosismo en el mercado continúa tras el aval de [la reforma al Poder Judicial](#) en la Cámara de Diputados y su inminente avance rumbo al Senado para su discusión. Aunque en un inicio el retroceso del tipo de cambio fue contenido por un debilitamiento generalizado del dólar debido a las débiles cifras del mercado laboral en EE UU, a medida que han transcurrido las horas, el peso ha cedido terreno. Los analistas no descartan que en esta jornada se rompa el techo de las 20 unidades por dólar.

El avance de la reforma al sistema judicial en el Poder Legislativo tiene al peso mexicano contra las cuerdas. Grupo Financiero Monex prevé que la paridad peso-dólar se mantenga en un rango fluctuante entre 19,73 y 19,98 pesos por dólar hacia el cierre de la sesión. En su análisis financiero, Monex añade que el dólar perdió fuerza con una caída de 0,35% respecto al inicio del día. “Esperaríamos que el dólar continúe presionado por las débiles cifras de empleo”, refiere en un documento.

Las últimas dos semanas han supuesto un entorno farragoso para el peso mexicano, en medio de los datos laborales débiles en Estados Unidos y el avance de la reforma judicial en el Poder Legislativo. Para los inversionistas, el cambio que propone el Ejecutivo de elegir a más de 7.000 jueces y magistrados a través de una elección popular y eleva la percepción entre los empresarios de un frágil Estado de Derecho. Los analistas temen que los cambios propuestos en la enmienda constitucional debiliten al sistema de justicia de México, poniendo en riesgo la certidumbre en los negocios de la segunda mayor economía de América Latina.



Dólar cierra en máximo desde octubre de 2022

En operaciones al mayoreo, el peso se depreció 14 centavos, cotizando en \$19.93

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

La divisa mexicana en los mercados internacionales terminó en 19.93 pesos por dólar, una depreciación de 0.72% o 14 centavos respecto a la jornada anterior, su cierre más alto desde el pasado 20 de octubre de 2022, cuando llegó a 20.03 unidades, según datos de Bloomberg.

La depreciación del peso sigue siendo resultado de la situación política en México y el menor atractivo del *carry trade* (inversión en moneda local para obtener beneficios en moneda extranjera), comentó Ga-

briela Siller, directora de análisis económico de Grupo Financiero Base.

La aprobación en lo general y en lo particular de la reforma del Poder Judicial en la Cámara de Diputados genera preocupación sobre las inversiones en México. El dictamen pasó al Senado, donde la coalición



de Morena tiene mayoría, por lo que podría aprobarse en breve. Ante esto, Siller estimó que es posible que el tipo de cambio siga subiendo, alcanzando niveles cercanos a 20.50 pesos por dólar. Asimismo, se espera mayor volatilidad, reflejo de la incertidumbre relacionada con la reforma y el posible deterioro que podría ocasionar en la relación comercial con Estados Unidos.

El movimiento al alza en el tipo de cambio y la volatilidad dependerán de la aversión al riesgo que se genere sobre México, advirtió Siller. El reporte del mercado laboral estadounidense y la posibilidad de que la Fed pueda ser más agresiva con los recortes a la tasa de interés llevaron a que el dólar se debilitara 0.34%, de acuerdo con el índice ponderado.

Con esto, la mayoría de los principales cruces frente al billete verde cerraron la sesión con ganancias, siendo las más apreciadas el yen japonés, con 1.15%; la corona checa, 0.61%; el rand sudafricano, 0.58%; el florín húngaro, 0.56%; el won surcoreano, 0.48%, y el zloty polaco, 0.46%.

Por el contrario, las más deprecadas fueron el peso chileno, con -1.48%; el rublo ruso, -0.85%; el peso mexicano, -0.72%; dólar taiwanés, -0.38%; sol peruano, -0.23%, y la lira turca, -0.02%.

El dólar al menudeo terminó ayer en 20.44 pesos a la venta en las ven-

tanillas de las sucursales de CitiBanamex, 0.59% o 12 centavos por arriba del cierre del martes.

En tanto, el mercado de capitales cerró la sesión con pérdidas a escala global, con la excepción del Dow Jones, que registró una ligera ganancia de 0.09%, luego de haber caído 1.51% en la sesión pasada.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV cerró la sesión con una ganancia de 0.43%, luego de haber caído el martes a un mínimo no visto desde noviembre del año pasado. Al interior, resaltaron las ganancias de FEMSA, con alza de 2.8%; Bimbo, 2.9%; Banorte 1.0%; Grupo Aeroportuario del Pacífico, 1.7%; Gruma, 3.4%, y Grupo México, 0.8%.

En el mercado de materias primas, el petróleo WTI, de referencia para la mezcla mexicana, cerró la sesión cotizando en 69.20 dólares por barril, perdiendo 1.6% ante los riesgos de una menor demanda en Estados Unidos y China.

Asimismo, las presiones a la baja para el precio del petróleo se deben a la expectativa de una mayor oferta de Libia, pues existe la posibilidad de que la producción y exportaciones se reinicien al resolverse el actual conflicto interno. ●



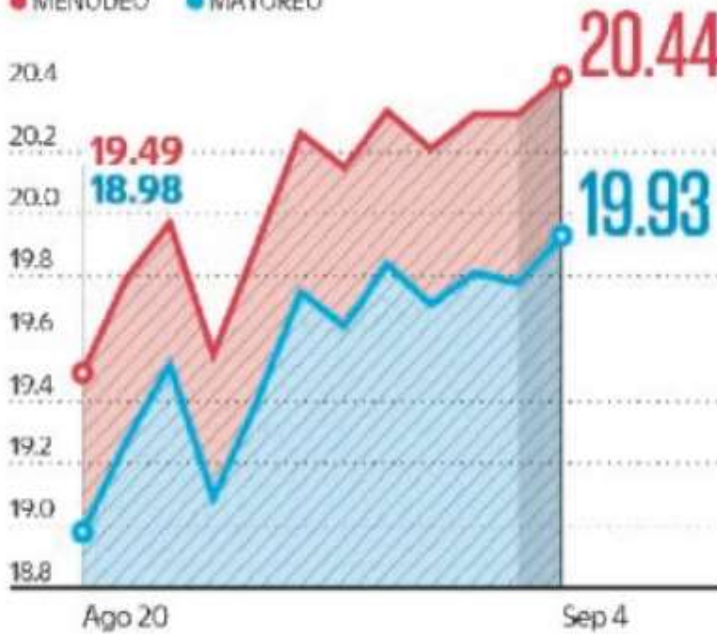
Imparable

Reforma al Poder Judicial mete presión al tipo de cambio.

Precio del dólar

Pesos por unidad

● MENUDEO ● MAYOREO



GABRIELA SILLER

Directora de análisis de Grupo Base

“La depreciación del peso sigue siendo resultado de la situación política en México... el movimiento al alza en el tipo de cambio y la volatilidad dependerán de la aversión al riesgo”



“Presión presupuestal y menos inversión, las consecuencias”

- Una mayor percepción de riesgo desalentará a la banca a ofrecer crédito: México Evalúa.

● PÁG. 6

La actividad económica se terminará de lesionar

Menos anuncios de inversión y presión presupuestal, costo de reforma judicial: México Evalúa

- La llegada de nuevos jueces demandará su capacitación, lo que tiene un costo, los procesos electorales también y habrá pasivos laborales que atender con los jueces que sean destituidos

Yolanda Morales

yolanda.morales@eleconomista.mx

Menos anuncios de inversión, un aumento en las primas de riesgo que cobran los bancos por otorgar financiamiento, la pérdida del grado de inversión, y más presión presupuestal, son parte de los costos que pagará México de seguir avanzando la reforma al poder judicial, advirtió la directora de México Evalúa, Mariana Campos.

Entrevistada por **El Economista**, resaltó que al percibir un mayor riesgo en el ambiente para hacer negocios, resultado de la percepción de un limitado respeto al Estado de derecho, desalentará a los bancos a ofrecer crédito y terminará por inhibir a la Inversión Extranjera Directa, lo que terminará





por lesionar a la actividad económica, se reducirá la capacidad para para generar empleos y habrá menos ingresos susceptibles de ser gravados.

Agregó que costaría más trabajo al gobierno pagar la deuda, que ya tiene años pagando altos intereses por ella.

El pago de intereses de la deuda pasó de absorber el 10% de los ingresos en el 2021 a 16% en el 2024.

Agregó que se puede esperar un costo presupuestario de la aplicación de la reforma tal como estaba en la iniciativa.

La llegada de nuevos jueces demandará su capacitación, lo que tiene un costo. Cualquier proceso electoral tiene también un costo y también habrá pasivos laborales que atender con los jueces que sean destituidos. Entonces por supuesto que habrá un costo, subrayó.

El director del Georgetown Americas Institute en Georgetown University, Alejandro Werner, explicó, desde julio, en un seminario virtual, que las arcas de las entidades federativas tienen pocos recursos propios y sus finanzas dependen del presupuesto que distribuye el gobierno federal. De manera que, el costo de modernizar la procuración de justicia se tendrá que pagar con recursos de la federación, subrayó.

Perder el grado de inversión

Todo esto motivará un aumento en la percepción de riesgo para la capacidad de pago del endeudamiento del

gobierno, lo que tendrá otro impacto económico que es la posible baja de la calificación soberana.

La nota soberana de México en Fitch es la que se encuentra en el nivel más bajo, “BBB-” con perspectiva Estable, tan solo un nivel arriba de las calificaciones que tienen los emisores especulativos.

De presentarse una baja de calificación, sobre todo si desaparecen organismos autónomos, habrá un contexto más complicado para que el gobierno resuelva conflictos públicos, lo que también afecta a los negocios.

Si baja la calificación del soberano, si perdemos el grado de inversión, corremos el riesgo de caer en una crisis fiscal, alertó.

“Al bajar la calificación aumenta el costo de financiamiento del gobierno federal que trae una situación precaria en sus finanzas públicas, pues tenemos un déficit que es tres veces el tamaño de lo que teníamos en el 2018 y hemos pagado en últimos años tasas de por sí elevadas y ahora se pagarían más”.

Jueces locales, no federales, en EU

La experta admitió que en Estados Unidos hay elecciones de jueces locales, no federales y existen organizaciones civiles críticas que tienen estimado el costo de estos procesos elección popular.

Estudios del Brennan Center for Jus-

tice dice que la elección de 41 jueces en 17 estados tuvo un costo de 100 millones de dólares. Posiblemente habrá que matizarlo, pero la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria cita una obligación de que cualquier reforma incorpore un estudio de impacto presupuestario y en el caso de esta reforma al Poder Judicial, no se ha presentado públicamente.

Sin Cofece, más presión alcista en precios

La directora del *think tank* explicó que “probablemente no tendrá la misma eficiencia quien asumirá las responsabilidades de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) para promover competencia y sancionar malas prácticas, que implica pérdidas para los jugadores”.

Esto al responder que pasará con la extinción de organismos autónomos constitucionales como está planteado en el llamado “Plan C” que introdujo el representante del Ejecutivo.

Y esta desaparición de la Cofece puede alimentar un aumento de precios al presentarse prácticas indebidas, señaló.

Mariana Campos finalizó la entrevista, advirtiendo que se requiere un espacio de análisis más serio sobre el impacto económico que tendrán estas reformas. “¿Por qué un gobierno que cierra dejará una reforma de tal calado?”.

La directiva resaltó que al percibir un mayor riesgo en el ambiente para hacer negocios se desalentará a los bancos a ofrecer crédito y terminará por inhibir a la Inversión Extranjera Directa. FOTO

EE: HUGO SALAZAR

100 MDD

costó, en Estados Unidos, la elección de 41 jueces en 17 estados.



BMV y Biva resisten pese a la *turbulencia*

- Repuntan los últimos dos días, aunque en el año van a la baja.

● PÁG. 22

5.55%

acumulado en dos días
perdía el Nikkei hasta
la apertura de ayer.



El martes cerraron a la baja

Bolsa mexicana resiste pese a reforma judicial

• Pese a que las dos bolsas que hay en México ganaron en la jornada de mitad de semana, en lo que va del año han caído

Redacción

termomero.economico@eleconomista.mx

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerró este miércoles con una ligera ganancia pese a que tenía puesta la mirada en la decisión de la Cámara de Diputados para votar la reforma del Poder Judicial.

El índice líder S&P/BMV IPC, subió 0.43% a 51,811.37 puntos. El martes había caído 1.72 por ciento. El FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores (Biva) ganó 0.50% a 1,077.45 unidades. El día anterior perdió 1.70 por ciento.

Para Gabriela Siller, directora de Análisis en Banco Base, a pesar de que la Bolsa cerró con un avance, registra una caída en lo que va del año.

“Hay ajustes en el mercado de capitales, si un día pierde hay inversionistas que aprovechan los precios bajos para generar una ganancia en el futuro”, indicó la analista.

Las canastas accionarias presentaron su tercera alza en cinco días, aunque quedaron muy lejos de compensar la baja previa y permanecieron cerca de su nivel más bajo en al menos un mes.

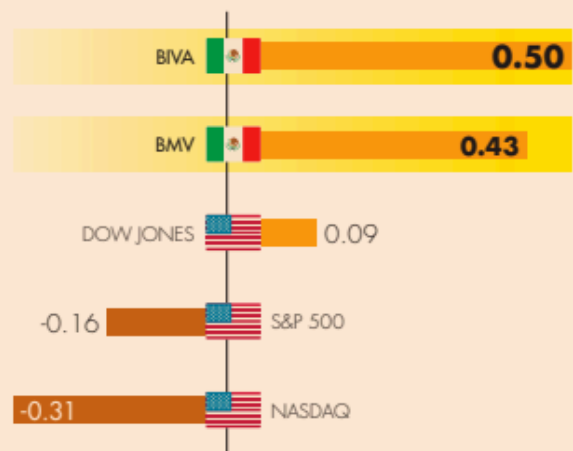
Los inversionistas incorporaron que las ventas de vehículos ligeros dentro de México hilaron en agosto 28 meses de crecimiento, aunque presentaron su tercer menor desempeño en lo que va del año.

Las bolsas mexicanas no reaccionaron violentamente a la aprobación de la reforma al Poder Judicial probablemente porque ya la descontaban desde hace días, luego que el Insti-

Resisten

Las bolsas mexicanas resisten ante los escenarios de incertidumbre económica y política, como las próximas elecciones en EU y las reformas mexicanas.

Bolsas de valores en EU y México | EN %



FUENTE: BMV, BIVA E INVESTING

GRÁFICO EE

tuto Nacional Electoral no frenara la mayoría calificada que Morena alcanzó en la Cámara Baja junto con sus aliados.

Wall Street cierra mixto

El índice Dow Jones terminó con un alza de tan solo 0.09% a 40,974.97 unidades, en tanto que el S&P perdió 0.16% a 5,520.07 puntos y el Nasdaq Composite descendió 0.31% a 17,082 enteros.

“La economía de México depende fuertemente de la Estados Unidos, aproximadamente el 40% del PIB de México son exportaciones, de las cuales alrededor del 80% tienen como destino Estados Unidos”, señaló Gabriela Siller.

La fabricante de chips para inteligencia artificial NVIDIA prolongó este miércoles sus pérdidas bursátiles al caer 1.66%, a 106.21 dólares por acción. Ello, luego del desplome de 9.53% de la sesión previa, lo que se traduce en una pérdida de valor de mercado en dos días de 322,814 millones de dólares.

NVIDA se aleja cada vez más de los 3 billones de dólares en valor de mercado que llegó a alcanzar en junio,

situándose ahora en 2.6 billones. Aún así, se sostiene como la tercera empresa de mayor valor de capitalización en Wall Street.

Pero a casi tres meses de que NVIDIA aplicó su último desdoblamiento de acciones, en razón de 10 a 1, los valores han perdido casi 12 por ciento.

Si se toma como referencia el valor máximo de cierre alcanzado el 18 de junio, de 135.58 dólares por acción, las pérdidas de NVIDIA se extienden a cerca de 19 por ciento.

Esto, en valor de capitalización, se traduce en una pérdida de 720,446 millones de dólares desde que alcanzó su máximo de 3.3 billones en junio.

De acuerdo con analistas, NVIDIA es un buen termómetro del auge de la IA. Si sus resultados son buenos, eso quiere decir que la demanda de la tecnología de IA se mantiene alta. Si son malos, lo contrario.

En Asia, luego de que el principal índice de la Bolsa de Tokio, el Nikkei 225 perdiera 4.24% en las operaciones del miércoles, siendo esta su segunda peor caída intradía en poco más de un mes, este jueves empezó operaciones con una ligera pérdida de 0.40 por ciento. (Con información de agencias)



Preven reacción de socios antes de revisión

Preocupa afectación sistémica al T-MEC: exnegociador

● En capítulos del Tratado se establece una garantía del Estado de derecho, la cual se pondría en riesgo: Smith

Roberto Morales
politica@eleconomista.mx

Al gobierno de Estados Unidos le preocupa que la reforma judicial en México propicie una afectación sistémica al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), destacó Kenneth Smith, especialista en comercio internacional y socio de AGON.

Actualmente en el Congreso de la Unión avanza una serie de reformas que permitiría la elección por voto popular de todos los jueces de México y la desaparición de varios órganos autónomos, entre ellos el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Smith expuso que en el Capítulo 29 del T-MEC se establece un principio básico relacionado con el Poder Judicial, en el que los tres países se comprometen a tener una serie de reglas comerciales, pero también un marco constitucional que permita cumplir con sus respectivos compromisos.

“Ahí se señala que cualquier acto de gobierno que pudiera afectar los compromisos del Tratado puede ser revisado por tribunales imparciales y procesos judiciales que estén separados del



La revisión del T-MEC, de acuerdo con dependencias federales, será crucial para la economía de México.

Poder Ejecutivo y de las autoridades que tomaron a cabo las decisiones que afectan al Tratado”, argumentó.

En su opinión, sí hay por lo tanto una mención específica del Poder Judicial en el T-MEC y por el gran impacto de la reforma en México ha surgido la “reacción más fuerte” por parte del gobierno de Estados Unidos a lo largo del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador.

¿Por qué surge esta preocupación tan fuerte por parte de Estados Unidos? La respuesta de Smith: “Porque no estamos hablando de un caso aislado donde hay una violación de acceso a mercado a un producto o una regulación que afecte a un solo sector; es un tema

sistémico, es transversal, es afectar el paraguas del Tratado donde se establece esta garantía de que va a haber una impartición de justicia transparente e imparcial”.

Por su parte, Juan Carlos Baker, exsubsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía y socio fundador de Ansley-Consultores, proyectó que habrá una reacción pronta —antes de la revisión del T-MEC en 2026— del gobierno estadounidense, si se aprueba la reforma judicial como originalmente está planteada.

“Hay a lo largo de muchos capítulos del Tratado compromisos en donde lo que hay detrás es la garantía del Estado de derecho, de que las reglas se van a respetar, de que va a haber una certidumbre para los inversionistas”, dijo Baker en el mismo evento.

“Al tratar de pasar una reforma con todos los comentarios y señalamientos que ya se han hecho y que todos hemos escuchado y que no voy a ahondar, creo que sí genera un ambiente que no parece ir en la misma dirección que el objetivo del T-MEC”, añadió.

Integración económica

Ayer miércoles el embajador de EU en México, Ken Salazar, señaló que la integración económica binacional va a seguir. “Ya yo di mis comentarios sobre las reformas (en el Congreso mexicano) y de cualquier manera todo eso va a trascender y vamos a llegar y vamos en buen camino”, comentó durante la Tercera Convención de la AmSoc.

Además, Salazar consideró que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha “dado la vida por México” y se puede proclamar como “un campeón muy importante” para la integración en Norteamérica y del T-MEC.



Riesgo de que aleje inversión la reforma judicial

Expertos. Debe México respetar sus acuerdos internacionales, advierten

La discusión y aprobación de la reforma judicial en Diputados aumentó las preocupaciones. Ayer, en el BIVA Day 2024 en NY, María Ariza, directora de BIVA, dijo frente a inversionistas que estos cambios alejarían los capitales de México. En el mismo foro, Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del próximo gobierno, dijo que quienes no apuesten por el país perderían dinero. Carlos Díaz de la Garza, director de Moody's México, alertó que las reformas deben respetar los acuerdos, lo que fue avalado en México por Kenneth Smith, exnegociador del T-MEC, quien dijo que hay incertidumbre.

—V. Piz / J. Valdelamar / PÁGS. 4 Y 5



GENERA AVERSIÓN AL RIESGO

Incertidumbre por la reforma jurídica alejaría capitales

Restaría independencia y perjudicaría las inversiones, señalan expertos

Clave, que siga habiendo experiencia y que se garantice justicia para todos

NUEVA YORK, EU
ENVIADO ESPECIAL

VÍCTOR PIZ
vpiz@elfinanciero.com.mx

La discusión en el Congreso de la reforma al poder judicial propuesta por la actual administración ha causado nerviosismo entre los inversionistas de diversos sectores económicos. Estos posibles cambios a la Ley arriesgan el apetito de destinar recursos al país, alertaron expertos.

María Ariza, directora general de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), expresó que “a los inversionistas les gusta lo que funciona y no les gusta quitar lo que funciona” y prefieren que se modifique, en su opinión, lo que tiene áreas de oportunidad.

“El tema para ellos (inversionistas) de la reforma judicial y de los órganos autónomos son temas que preocupan. Sienten que esto le va a quitar independencia y que obviamente les perjudica a sus inversiones”, sostuvo en entrevista con EL FINANCIERO BLOOMBERG, en el BIVA Day New York 2024.

Resaltó que los inversionistas internacionales observan detenidamente lo que ocurre en México y manifestó que están esperanzados que todas sus preocupaciones se tomen en cuenta, porque sí hay apetito por México y es crucial mantener su competitividad al robustecer el Estado de derecho.

La iniciativa de reforma al poder judicial fue aprobada por la Cámara de Diputados y pasó al Senado de la República. Entre los principales cambios que plantea es que los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte sean elegidos por voto popular. También se reduciría la cantidad de ministros y su tiempo en el cargo.

El director general de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), Odracir Barquera, explicó que en las leyes secundarias debe haber espacio para agregar lo que se ha planteado en la discusión sobre la reforma jurídica.

“Es importante asegurar que haya independencia en el poder judicial. Es importante que siga habiendo experiencia y trayectoria en quienes alcancen los puestos para llevar a cabo las tareas judiciales y se garantice que habrá justicia para todos”, dijo el representante del sector automotriz mexicano.

En tanto, Felipe Vallejo, presidente de Fintech México, agregó que al hablar de la reforma al poder judicial, las inversiones y el intercambio entre México y Estados Unidos “hay una forma adecuada de operar. Hablemos de ello en forma positiva, constructiva”.

PIDEN CONFIAR EN MÉXICO

En el mismo evento, Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del próximo Gobierno, afirmó ante los asistentes que la gente que no apueste por México va a perder dinero.

Lo anterior, luego de resaltar que nuestro país es la doceava economía en el mundo y el principal aliado comercial de Estados Unidos. Anotó que México tiene muchas oportunidades y motivos por los cuales avanzar pese a las preocupaciones sobre la desaceleración económica global, la inflación y las reformas dentro de nuestro país.

El Cónsul General de México en Nueva York, Jorge Islas, también envió un mensaje para disipar dudas

sobre la reforma judicial. Aseguró que no hay una sola oración en la iniciativa que pueda poner en riesgo o comprometer la certeza jurídica a la inversión extranjera.

“Sin duda, pueden tener Estado de derecho, certeza jurídica y tendrán la mejor oportunidad para invertir en uno de los mejores países con todas sus ideas e inversión que quieran traer a México”, dijo, y proyectó que el país podría convertirse en una de las 10 mayores economías del mundo en los próximos 25 años.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



VISION FRIENDLY

En un videomensaje en el BIVA Day, Marcelo Ebrard, próximo secretario de Economía, subrayó que México es el principal exportador hacia EU y pronto también se convertirá en el importador más relevante para esta nación, ya que la integración entre ambas economías se ha acelerado.

“Esto va a continuar en los próximos años estructuralmente y nosotros vamos a facilitar que haya inversiones, el respaldo del próximo gobierno. Somos un país que ve *friendly* la inversión que proviene de Estados Unidos”, dijo.

—Con información de Ana Martínez y Alejandro Moscosa

“La reforma judicial y de los órganos autónomos son temas que preocupan a los inversionistas”

MARÍA ARIZA
Directora general de BIVA

“La gente que no le apuesta a México van a perder una gran oportunidad y dinero. No te puedes quedar fuera”

ALTAGRACIA GÓMEZ
Consejo Asesor Empresarial

“Esperemos que las nuevas reformas no vayan a contravenir los acuerdos comerciales”

CARLOS DÍAZ DE LA GARZA
Director general de Moody's México

T-MEC

VEN RIESGOS

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La reciente discusión sobre la reforma judicial en México genera serias preocupaciones entre los expertos en comercio internacional, quienes ven un riesgo significativo para la estabilidad y confianza en las relaciones comerciales con Estados Unidos y Canadá en el marco de la revisión del T-MEC en 2026.

Kenneth Smith, socio en AGON y exjefe de la negociación técnica del T-MEC por parte de México, subrayó que el Estado de derecho es fundamental para garantizar la seguridad política y económica.

“La reforma judicial, junto con la presión sobre los órganos autónomos, podría generar un ambiente de incertidumbre que va en contra de los objetivos del T-MEC”, afirmó durante la Tercera Convención Binacional de la American Society of México (AmSoc).

Smith destacó que si bien el tratado no impide que México aplique sus leyes, existen múltiples compromisos a lo largo del texto que requieren la garantía de un estado de derecho sólido.

“La eliminación de disputas existentes y el aseguramiento de un

ADVIERTEN EXPERTOS

Preocupa reforma ante revisión del T-MEC en 2026



CERTEZA. Expertos analizaron el panorama comercial en el evento de la AmSoc.

ambiente de inversión favorable son cruciales para atraer inversiones en sectores estratégicos y futuros”, dijo.

Por su parte, Juan Carlos Baker, socio fundador de Ansley-Consultores y exsubsecretario de Comercio Exterior, mencionó que, aunque la revisión formal del T-MEC está

programada para 2026, es posible que los efectos de la reforma judicial se sientan mucho antes.

“No creo que tengamos que esperar hasta 2026 para ver las repercusiones. Si las reformas se aprueban como están, podríamos enfrentar problemas mucho antes,” señaló.



SALDRÁN INVERSIONES DE MÉXICO TRAS APROBACIÓN DE REFORMA JUDICIAL: ECONOMISTAS

Por Luis Carlos Silva

Les saldrán alas a las inversiones y es muy probable que a nivel internacional varias empresas salgan de México antes de que termine 2024 por el triste escenario legislativo y la relación entre poderes que deja mucho que desear señalan economistas y académicos.

Amsoc, empresarios texanos, de Chicago y Nueva York con fuerte interés por invertir en México han decidido dar marcha atrás a esta posibilidad y anuncian la salida de sus empresas de estados como Nuevo León, Coahuila, Veracruz, Puebla y Estado de México.

Establecieron como premisa fundamental que el gobierno de México y la Secretaría de Economía, les diera la oportunidad de sentarse a platicar con la canciller Alicia Bárcena, antes de la aprobación del dictamen de la Reforma Judicial en la Cámara de Diputados, lo cual nunca sucedió.

En tanto, empresas de Estados Unidos frenan anuncios de inversión para el país ante las posibles implicaciones y repercusiones de las reformas que tramita el Congreso para elegir jueces por voto popular y la desaparición de reguladores autónomos, reveló Larry Rubín presidente de la American Society de México (Amsoc).

Explicó que ante las circunstancias actuales Estados Unidos ha tomado la decisión de no anunciar la enorme inversión americana programada porque se analiza el impacto a la certeza jurídica respecto de la Reforma Judicial.

Esto último fue señalado por el alto mando de la Amsoc en el marco de la Tercera Convención Bilateral un nuevo futuro compartido realizada en la Ciudad de México.

Al respecto, el economista Alberto Mendoza Sáenz reveló que dos refresqueras y una empresa maquiladora con fuertes inversiones en México decidieron emigrar a Asia y Canadá, luego de que el gobierno del presidente de la Repú-

blica, Andrés Manuel López Obrador aprobó en fast track la Reforma Judicial.

"Estarían en riesgo poco más de 160 millones de dólares comprometidos para el primer semestre de 2025 en el nuevo gobierno y con la actual medida los inversionistas han decidido dar marcha atrás a este proyecto", anticipó.

En ese sentido, Larry Rubín señaló que estos anuncios se revisan al interior de la Amsoc, que representa los intereses del capital privado estadounidense en México, de la mano de un grupo de expertos estadounidenses, aunque no precisó cifras de inversión.

Al respecto, el líder empresarial estadounidense mencionó que una de las dos candidaturas presidenciales en Estados Unidos se ha acercado a la Amsoc para expresar su "gran preocupación por el impacto de una reforma tan importante" para la política interna del país.

EXIGE EL SECTOR EMPRESARIAL DE ESTADOS UNIDOS, NO LEGISLAR AL VAPOR

Luego de confirmar en las primeras horas de este miércoles que el Poder Legislativo aprobó en lo general la Reforma Judicial con 359 votos a favor, empresarios estadounidenses le habrían solicitado al gobierno de México y al Poder Legislativo, no legislar al vapor advirtiendo que hacerlo traería graves consecuencias.

Al inaugurar la Tercera convención Bina-ccional, Rubín pidió al Congreso mexicano no legislar "al vapor" estas reformas, ya que dijo, podría ocasionar daños a la relación bilateral con Estados Unidos y traer repercusiones económicas para el país. "Es esencial que cualquier reforma de esta magnitud se lleve a cabo con sumo cuidado, se estudie a profundidad, no se haga legislación al vapor y verdaderamente se involucre a todos los actores", expresó.

Fuente: Economistas y académicos.



Por reforma judicial,
empresas estadounidenses
FRENAN millonarias
INVERSIONES en México



Por reforma judicial, empresas estadounidenses **FRENAN** millonarias **INVERSIONES** en México



EDITH ROMERO

Como ya se adelantaba en los distintos sectores de la economía nacional, la incertidumbre crece entre las empresas extranjeras que pretendían realizar millonarias inversiones, después de que se ha aprobado la reforma judicial en la Cámara de Diputados, la cual ya tuvo un impacto negativo para México.

El presidente de la American Society of México, Larry Rubin, reveló que ante la incertidumbre, empresas estadounidenses frenaron sus anuncios de inversiones en México y ven la posibilidad de moverse hacia Texas.

"El consejo directivo de la American Society decidió no anunciar la inversión, justo por el contexto actual. Queremos asegurarnos de entender bien la certeza jurídica que los legisladores en el Congreso van a impulsar (la reforma al Poder Judicial)", alertó Rubin durante la Tercera Convención Binacional de la American Society of México.

"La incertidumbre es uno de los principales detractores de la inversión y ahorita lo que se ha generado es una incertidumbre de que el sistema judicial que va a estar a prueba de tintes políticos, que no sea un sistema de corrupción o de jueces sin la experiencia necesaria", agregó.

"Ante las circunstancias actuales, hemos decidido no anunciar la enorme inversión americana programada porque estamos analizando el impacto a la certeza jurídica respecto de la reforma judicial", advirtió Larry Rubin

Las empresas estadounidenses en México frenaron anuncios de inversión para el país ante las posibles implicaciones de las reformas que tramita el Congreso para elegir jue-

ces por voto popular y la desaparición de reguladores autónomos.

Rubin señaló que estos anuncios se revisan al interior de la Amsoc, que representa los intereses del capital privado estadounidense en México, de la mano de un grupo de expertos estadounidenses, aunque no precisó cifras de inversión.

El líder empresarial estadounidense incluso mencionó que una de las dos candidaturas presidenciales en Estados Unidos se ha acercado a la Amsoc para expresar su preocupación respecto del impacto de reformas tan importantes para la política interna del país.

"Una de las dos campañas presidenciales de Estados Unidos nos ha expresado gran preocupación por el impacto de una reforma tan importante como la judicial y la de órganos autónomos", comentó.

Rubin pidió al Congreso mexicano no legislar "al vapor" estas reformas, pues dijo, podría ocasionar daños a la relación bilateral con Estados Unidos y traer repercusiones económicas para el país.

"Es esencial que cualquier reforma de esta magnitud se lleve a cabo con sumo cuidado, se estudie en profundidad, no se haga legislación al vapor y verdaderamente se involucre a todos los actores", expresó.

El líder de la iniciativa privada estadounidense en México señaló que este es un punto a discutir en "un momento crucial" para la relación bilateral con su principal socio comercial y en el que se inscribe la revisión del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"Por eso solicitamos al Congreso que tomen en consideración la voz de la inversión más importante de este país, que es la inversión de Estados Unidos en México", expresó.

Rubin dijo a los congresistas mexicanos que es "imperativo" que se aborden estas reformas en el Congreso mexicano con "la seriedad y la reflexión que merecen".

Advirtió que los estadounidenses y los mexicanos no son ajenos a los cambios jurídicos y políticos que ocurren en las políticas internas de ambos países, al tiempo que sostuvo que estos cambios legales "no son reformas menores", sino que se trata de "cambios vitales" que afectan la política interna y la relación comercial con su socio en Norteamérica.

Rubin dijo coincidir con el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, en apoyar una reforma judicial en el país.

Sin embargo, manifestó también su preocupación por la elección de juzgadores por el voto popular, pues dijo podría no abordar problemas como la corrupción o impulsar su fortalecimiento institucional.

En este sentido, señaló que el capital privado de Estados Unidos quiere participar en "discusiones activas y coadyuvar a que México tenga un Estado de derecho fortalecido para las empresas estadounidenses" en el país.

Respecto de la intención de suprimir órganos autónomos, señaló que cualquier cambio que socave la independencia de estos, podría derivar en disputas comerciales que afectarían a ambas economías, así como la confianza construida en conjunto.

Por ello, insistió al Congreso a que se tarden en vez de dos o cuatro días, hasta seis meses, de ser necesario, para que este proceso legislativo no "sea apresurado" y "se desarrolle con la seriedad que demanda una reforma de esta envergadura", finalizó el presidente de la American Society of México.





La reforma, desalentadora en un entorno de desaceleración

• Incertidumbre por cambios en el Poder Judicial afectará el apetito de los inversionistas: M. Ariza. ● PÁG. 20

BIVA tiene el 25% del mercado bursátil mexicano

Reforma al Poder Judicial puede afectar a la inversión: BIVA

• La directora general de la Bolsa Institucional de Valores dijo que recabaron las inquietudes de inversionistas extranjeros y se los harán llegar a la nueva administración

Diego Ayala/Eduardo Huerta
termometro.economico@eleconomista.mx

La incertidumbre que está ocasionando la reforma al Poder Judicial puede afectar el apetito de los inversionistas foráneos, dijo María Ariza, directora general de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA).

En la sexta edición del BIVA Day, llevada a cabo en el Rockefeller Center en la Ciudad de Nueva York, la directora de la segunda Bolsa de Valores de México, dijo que a los inversionistas también les preocupa la desaparición de los organismos autónomos, pues juegan un papel crucial como contrapeso al gobierno, al ofrecer certeza legal y contribuir a la fortaleza de la ley.

Comentó que “México atraviesa por un momento crucial. Estamos en un año donde muchas cosas están sucediendo”.

Indicó al respecto que “existe una preocupación global sobre una posible desaceleración económica de Estados Unidos, lo cual traería repercusiones en el comercio internacional”.

María Ariza indicó que el fenóme-

no del *nearshoring* representa una gran ventana de oportunidades para el país. “Las empresas están volteando a México y quieren traer sus inversiones y eso impacta de manera positiva a toda la cadena de suministro. Esa es la gran oportunidad”.

Agregó que esas inversiones impactan a diferentes industrias y a empresas no necesariamente grandes, sino pequeñas y medianas “que quien ser parte de esta oportunidad. Ahora, con la nueva Ley del Mercado de Valores y Fondos de Inversión pueden recibir financiamiento bursátil más fácilmente que antes”.

La directora general de BIVA dijo que se está escuchando a los potenciales inversionistas extranjeros interesados en México “y les vamos a hacer llegar sus inquietudes a la nueva administración federal para que las conozcan”.

El momento de México

Por su parte, Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial, comentó que “este es el momento de México, siendo ac-



México atraviesa por un momento crucial. Estamos en un año donde muchas cosas están sucediendo”

María Ariza,

DIRECTORA GENERAL DE DE BIVA

tualmente la doceava economía mundial y quienes no apuesten por el país estarán perdiendo una gran oportunidad.

Agregó que México es el sexto país con el mayor número de ingenieros en el mundo y el mayor socio comercial de Estados Unidos.

Jorge Islas, cónsul de México en Nueva York, dijo que para el 2050 México será la décima economía, gracias a la gran cantidad de Inversión Extranjera Directa que recibe y al *nearshoring*.

Señaló que se debe aprovechar el ser el principal socio comercial de Estados Unidos.

María Ariza comentó que desde su aparición en julio del 2028, BIVA ha trabajado “incansablemente en tratar de establecer un mercado de valores más dinámico y competitivo en México, y lo estamos logrando. Estamos atrayendo a nuevos inversionistas, a potenciales nuevos emisores, específicamente a medianas y pequeñas empresas, que era la meta”.

Recordó que la Bolsa Institucional de Valores ya cuenta actualmente con 25% del mercado bursátil”, y vamos por más”.

La directiva dijo que la cercanía que tenemos con la principal economía del mundo “nos hace muy atractivos para las inversiones a largo plazo, “aunque tienen sus inquietudes los empresarios”, y una de ellas es la reforma al Poder Judicial.



Integración económica con EU “va a seguir”: Ken Salazar

● “Llevamos una relación muy fuerte”, dice el embajador

ALEJANDRO ALEGRÍA/P5

La integración económica México-EU seguirá fuerte: Ken Salazar

ALEJANDRO ALEGRÍA

La integración económica entre México y Estados Unidos seguirá, porque ambas naciones mantienen “una relación fuerte”, señaló Ken Salazar, embajador estadounidense en el país, en declaraciones poco después de que la Cámara de Diputados aprobara la reforma al Poder Judicial.

“La integración económica va a seguir y llevamos una relación muy fuerte. Hay 330 millones de consumidores en Estados Unidos y 130 millones acá en México, entonces la economía va a seguir fuerte”, aceptó en entrevista el diplomático, luego de participar en la tercera convención binacional de la American Society.

Tras recordar que en días pasados expresó sus comentarios sobre la reforma al Poder Judicial, que ahora está en manos de la Cámara de Senadores, Salazar indicó que “todo se va a trascender” y va por buen camino.

El embajador estadounidense expresó la semana pasada opiniones sobre la reforma judicial, que fueron consideradas

“intervencionistas” por parte del gobierno mexicano, el cual puso en “pausa” la relación con el representante de Washington.

Sobre la relación con el presidente Andrés Manuel López Obrador, no reveló si el diálogo se ha reanudado, pues sólo se limitó a decir que le tiene “mucho aprecio” y que la comunicación es privada.

Además de acotar que sigue haciendo de forma cotidiana su labor como diplomático, Salazar consideró que el mandatario “ha dado la vida por México”.

Destacó que López Obrador “ha tenido un impacto grande e histórico aquí en México. Me pongo a veces a pensar que es un presidente mexicano de izquierda, pero fue parte de un cambio muy importante en el T-MEC”.

El embajador resaltó que existe optimismo con la llegada de Claudia Sheinbaum como presidenta, pues además conoce la importancia de problemas como el cambio climático y la transición energética.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

**DINERO**

“Seguirá la relación comercial entre México y EU”

El embajador Ken Salazar aseguró que, pese a los retos económicos, fronterizos y de seguridad bilaterales, la integración económica entre ambos socios del T-MEC se mantendrá muy fuerte. / 2



Foto: Cuartoscuro

MÉXICO Y EU

LA RELACIÓN COMERCIAL SE MANTENDRÁ

“Somos una familia, Estados Unidos y México, y eso va a seguir... ya los tres años que llevo aquí de embajador y voy a seguir, me generan un gran optimismo hacia adelante”. Estas fueron las palabras de Ken Salazar, embajador de EU en México, quien afirmó que la integración entre ambos países se mantendrá. > 2



Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, y Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico.

Foto: Cuartoscuro

**CON TODO Y REFORMA JUDICIAL**

Seguirá integración económica: Salazar

EL REPRESENTANTE estadounidense afirma que hay una relación muy fuerte entre ambas naciones



Ken Salazar,
embajador de EU
en México.

Foto: Especial



POR KARLA PONCE

karla.ponce@gimm.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que el territorio mexicano es actualmente el socio comercial más importante para los estadounidenses, pese a los retos económicos, temas fronterizos, migración y seguridad.

“Somos una familia, Estados Unidos y México, y eso va a seguir... ya los tres años que llevo aquí de embajador y voy a seguir, me generan un gran optimismo hacia adelante”.

El funcionario prefirió no hablar del impacto de la reforma judicial en la integración de México y Estados Unidos. Sin embargo, resaltó que el intercambio comercial continuará.

“Tenemos una relación muy fuerte. Hay 330 mil consumidores en Estados Unidos y 130 millones acá en México. Entonces, la economía va a seguir fuerte... Ya di mis comentarios sobre las reformas, de cualquier manera, todo va a trascender”.

El diplomático llamó a mirar hacia el futuro. “En el 2026 los ojos del mundo estarán en el T-MEC, analizando cómo debería cambiar y si debería seguir, pero de nuestra parte este marco legal tiene todo el apoyo... en materia económica la lucha contra el cambio climático y la potencia de las energías renovables es una de las claves, así como apostar por el desarrollo del sureste mexicano e incluso llegar hasta Centroamérica para unir las cadenas de suministro”, apuntó.

Luego de participar en la Tercera Convención Binacional de la American Society of Mexico, se dijo agradecido por las atenciones que le dio el presidente Andrés Manuel López Obrador.

PRIVACIDAD

Sin querer comentar si buscará al mandatario mexicano antes de que concluya su sexenio, señaló que las conversaciones que ha mantenido

**EL DATO****Tiempo de mujeres**

El embajador señaló que Claudia Sheinbaum es una doctora que conoce el mundo y que conoce la relación México-Estados Unidos, muy de cerca.

con él son privadas y el impacto de su trabajo en México ha tenido un impacto muy grande e histórico.

“Me pongo a veces a pensar que el Presidente mexicano fue parte importante en lo del T-MEC y la integración en América del Norte. Entonces cuando llegan las críticas siempre tiene que ver uno la perspectiva de la historia y otros trabajos que hemos hecho juntos”.

Destacó también al próximo gobierno de Claudia Sheinbaum, que cuenta con un equipo que conoce bien la importancia de la relación bilateral como son los próximos

secretarios de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, y de Economía, Marcelo Ebrard.

“Llegamos en este tiempo en el que una mujer, una doctora que conoce el mundo, que conoce la relación México, Estados Unidos, Claudia Sheinbaum va a ser en unos días la Presidenta de México. Allá en Estados Unidos, no puedo decir quién va a ganar el 5 de noviembre, pero hay posibilidades”, agregó.

— Con información de Enrique Sánchez



POLÍTICA NACIONAL

Evita comentarios sobre EU

Las advertencias emitidas por el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar acerca de los riesgos de la aprobación de la reforma judicial no ameritaron comentario alguno por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los medios de comunicación preguntaron a López Obrador, en su conferencia matutina, qué pensaba respecto a lo dicho la víspera por el diplomático estadounidense en cuanto a que la relación comercial podría verse afectada por la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

Al escuchar la pregunta, el presidente optó por responder: "sin comentarios, sin comentarios".

— Isabel González



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



“Le tengo mucho aprecio” al presidente López Obrador, dice el embajador de EU

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

A pesar de que en días recientes fue un duro crítico de la reforma al Poder Judicial, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, descartó que estos cambios, que ya fueron aprobados por los diputados, vayan a tener efectos negativos en la relación comercial.

En un mensaje a medios, sentenció que “la integración económica va a seguir y llevamos una relación muy fuerte. Hay 330 mil consumidores en Estados Unidos, 130 millones acá en México; entonces, la economía va a seguir fuerte”.

En cuanto a los cambios que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de justicia, Salazar dijo que ya no tiene nada que agregar.

“Ya di mis comentarios sobre las reformas. De cualquier manera todo se va a trascender, y vamos a llegar, y vamos en buen camino”, sentenció.

Sin embargo, en el último mes ha resaltado diferentes partes de la reforma, e incluso ha demostrado su aprobación en algunos temas.

El 16 de agosto, Salazar avaló algunos aspectos, como el punto de establecer un plano fijo para que los juzgadores resuelvan temas como las extradiciones a Estados Unidos, o hasta un cuerpo disciplinario que vigile a los jueces.



Mensaje. Francisco Garza, Ken Salazar y Larry Rubin, ayer.

UNIÓN “ES FUERTE”, DICE

Ahora descarta Ken que reforma afecte la relación comercial con EU

“Ya di mis comentarios sobre las reformas. De cualquier manera todo eso va a trascender, y vamos en buen camino”

KEN SALAZAR Embajador de EU en México

AMIGOS.

Ken Salazar sostuvo que sus contactos son privados con el Presidente, aunque dejó ver que siguen.

Después, el 22 de agosto, sostuvo que “si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y en 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza, de las inversiones que se tienen que hacer aquí en México”.

Este mismo reclamo lo mantuvo este martes, cuando indicó que si esta reforma “no se hace de manera correcta, puede traer muchísimo daño en la relación”.

El tema en el que se ha mantenido firme el embajador es en su rechazo a la elección de juzgadores por voto popular, algo en lo que, desde un principio, dejó ver su desconfianza.

Por otro lado, al ser cuestionado este miércoles sobre su relación con el mandatario mexicano, sostuvo que sus contactos son privados, aunque dejó ver que éstos siguen.

“Andrés Manuel López Obrador ha dado la vida por México y le tengo mucho aprecio”, aseguró.

Además, destacó el rol que ha jugado el mandatario de México en las relaciones con Estados Unidos.

“Él ha tenido un impacto grande e histórico aquí en México. Me pongo a veces a pensar que él, presidente mexicano de izquierda, pero fue parte muy importante en lo del T-MEC y la integración de América del Norte”, afirmó.



"VAMOS EN BUEN CAMINO", COMENTÓ KEN SALAZAR

Descarta pausa en relación económica

El embajador estadounidense ha hecho declaraciones críticas contra la propuesta de reforma del Presidente

ATZAYACATL, CABRERA

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, descartó que la aprobación de la Reforma Judicial en la Cámara de Diputados genere una pausa en la integración económica entre México y Estados Unidos.

A pregunta expresa de los medios de comunicación tras la clausura de la convención de la American Society of Mexico, Salazar dijo que tras la aprobación de la Reforma Judicial "la integración económica va a seguir y llevamos una relación muy fuerte. Tenemos 330 millones de consumidores en los Estados Unidos y 130 millones acá en México. Entonces la economía va a seguir fuerte".

"Yo ya di mis comentarios sobre las reformas, de cualquier manera todo se va a trascender y vamos a llegar y vamos en buen camino", agregó el embajador.

La Reforma Judicial se aprobó ayer por la mañana en la Cámara de Diputados y se prevé que la próxima semana se discuta en el Senado, donde Morena y sus aliados requieren sólo un voto más para alcanzar la mayoría calificada.

En las últimas semanas, Salazar ha hecho declaraciones críticas contra la reforma al señalar que de aprobarse como está

escrita podría poner en riesgo la relación económica entre su país y México, o que abriría la puerta del Poder Judicial al crimen organizado.

"Es decisión del gobierno de México y respetamos la soberanía, pero si no se hace de una manera bien, puede hacer mucho daño en la relación y no lo digo solo yo, sino muchas más personas", afirmó el diplomático el martes en una conferencia de prensa.

Y el pasado 22 de agosto también señaló otros riesgos. "Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas", dijo ese día.

Sus declaraciones generaron que el presidente López Obrador pusiera una pausa a las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos al considerar que eran una injerencia en los asuntos internos de México.

Además, la Secretaría de Relaciones Exteriores envió una nota diplomática al gobierno estadounidense por estos dichos del embajador. "La declaración del embajador de los Estados Unidos de América expresando una postura este tema, que es de carácter estrictamente interno del Estado mexicano, representa una acción inaceptable de injerencia, contraviene la soberanía de los Estados Unidos Mexicanos", dice la carta.

Ayer, Salazar añadió que le tiene mucho aprecio al presidente Andrés Manuel López Obrador y lo calificó como una persona que ha dado la vida por México. "Él ha tenido un impacto grande e histórico aquí en México. Me pongo a veces a pensar que es un Presidente mexicano de izquierda pero que fue parte de un cambio muy importante en el T-MEC", dijo.

POTENCIAL

EL EMBAJADOR estadounidense destaca que hay 330 millones de consumidores en Estados Unidos y 130 millones acá en México

México envió una nota diplomática al gobierno estadounidense por los dichos del embajador de Estados Unidos



***“La integración
económica va a seguir
y llevamos una relación
muy fuerte”***



Ken Salazar asistió a la clausura de la American Society of **Mexico**



“SIN COMENTARIOS”, ÚLTIMA RESPUESTA DEL PRESIDENTE

Tras pausa a la relación con EU, Salazar reitera amistad con AMLO

Argumento. El embajador señaló que no puede haber un rompimiento entre ambos países, ya que hay un vínculo económico muy fuerte

LUIS VALDÉS

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, señaló que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha dado la vida por México, y es “un campeón del T-MEC”, durante su participación en la Tercera Convención Binacional México-EU.

Ante el cuestionamiento al diplomático sobre su relación con el mandatario saliente, luego de que este declarara una pausa en la relación con las embajadas de su país y Canadá, debido a sus comentarios por la reforma judicial, el diplomático se pronunció.

“Andrés Manuel López Obrador ha dado la vida por México, y le tengo mucho aprecio, y es parte de mi vida como embajador; yo sigo haciendo mi trabajo como todos los días”, destacó.

Ante la duda sobre si el paréntesis entre el titular del Ejecutivo y su embajada podría extenderse a la relación comercial, el estadounidense dijo que la integración regional continuará, ya que se tiene una relación económica muy fuerte.

“Él—López Obrador—ha tenido un impacto muy grande e histórico aquí en México (...) el presidente mexicano de izquierda pero fue parte, un

campeón muy importante en lo del T-MEC y la integración de América del Norte”.

A la par, se dijo agradecido por las atenciones que le brindó López Obrador, entre ellos el conocimiento de la situación del sureste del país.

Los dichos de Salazar se dieron a unas horas de que el mandatario mexicano hiciera mutis con respecto a las críticas del embajador a la reforma judicial.

Este miércoles, a los cuestionamientos de la prensa con respecto a la persistencia de la postura crítica de Estados Unidos al llamado plan C, el mandatario dijo: “Sin comentarios, o sea... ¿No?... uno es dueño de su silencio también, y a veces rehén de lo que dice, entonces, sin comentarios”.

Asimismo, insistió en su postura de defensa a la soberanía de los mexicanos en temas que solo le competen a ellos.

“Ya hablamos, está muy claro, ya se entendió (...) nada más recordar, como dicen los abogados (...) ¿qué quiere?, dicen los abogados, ¿que lea el artículo?. Es una gran ofensa”.

Lo anterior, ya que el embajador estadounidense Ken Salazar retomó sus críticas en contra del llamado Plan C, al decir que si no se hace de buena manera “puede traer muchísimos daños en la relación Estados Unidos - México. Eso no lo digo yo nada más como embajador, eso lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que de veras quiere lo mejor para México y los Estados Unidos”.



Andrés Manuel López Obrador ha dado la vida por México, y le tengo mucho aprecio, y es parte de mi vida como embajador; yo sigo haciendo mi trabajo como todos los días”

KEN SALAZAR
Embajador de
Estados Unidos



HAY LAZOS SÓLIDOS

Relación con México seguirá: Ken Salazar

La integración económica es muy fuerte y sigue en pie pese a los recientes desencuentros, afirma el embajador de Estados Unidos. Pág. 19

TRAS APROBAR LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

Sigue relación entre México y EU: Salazar

ROBERTO HERNÁNDEZ

AIDA RAMÍREZ

El embajador comentó que la integración económica entre ambos países va a continuar como hasta ahora

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar afirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador "ha dado la vida por México, le tengo aprecio y es parte de mi vida aquí, como embajador, yo sigo haciendo mi trabajo que hago todos los días".

Pero también, aseveró, es "un campeón del T-MEC"; sostuvo que a pesar de la aprobación en la Cámara baja de la reforma al Poder Judicial, "la integración económica va a seguir".

En el marco de su participación en la Tercera Convención Binacional México-Estados Unidos, se le cuestionó sobre el estatus de su relación con el mandatario saliente, tras sus comentarios sobre la reforma judicial.

"Mira, Andrés Manuel López Obrador ha dado la vida por México, y le tengo mucho aprecio", respondió sonriente.

Ante la insistencia de si la pausa entre el gobierno mexicano y su embajada podría afectar a la relación comercial entre ambas naciones, señaló que la integración regional continuará, toda vez que se tiene una relación económica muy fuerte.

Señaló que en su momento dio sus co-



Ken Salazar dice que México es amigo de EU.

Ken Salazar estima que la integración regional sigue en pie, ya que México y EU tienen una relación económica muy fuerte

mentarios sobre las reformas, "de cualquier manera todo va a trascender, vamos a llegar y vamos en buen camino".

Sobre si ya reinició la comunicación con el presidente López Obrador, señaló que "las comunicaciones entre nosotros son privadas", y dio pie a aseverar que el

político tabasqueño "ha tenido un impacto muy grande e histórico, aquí en México. Me pongo a veces a pensar, que el presidente mexicano de izquierda fue parte de... un campeón muy importante en lo del T-MEC y la integración de América del Norte. Hay que ver la perspectiva de la historia".

Salazar dijo estar muy agradecido por el conocimiento que el presidente López Obrador le dio sobre el sureste de México, y las atenciones que le ha dado en estos tres años como embajador, y "por el servicio que él ha hecho para México", y afirmó que siguen "siendo amigos".

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

EL EMBAJADOR estadounidense señala que se continuará trabajando en la integración de Norteamérica; afirma que su país ve al nuestro como el socio más importante del hemisferio y esto no va a cambiar

REFORMA AL PJ
REACCIONES ECONÓMICAS

Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

A pesar de la aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que la relación comercial de entre ambos países va a continuar sin mayor problema, pues durante estos seis años se ha fortalecido; sin embargo, expertos sostuvieron que la iniciativa puede desatar paneles de controversia si se considera violatoria en el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Tras su participación en la clausura de la Tercera Convención Binacional de la American Society of México (Amsoc), el también presidente honorario del organismo empresarial evitó hacer más comentarios sobre la iniciativa aprobada con 357 votos a favor al sostener que ya había dado su postura sobre el tema.

EL DATO
DE ENERO A mayo de 2024, el valor del comercio entre México y EU creció 5.3%, comparado con el mismo periodo de 2023, y ascendió a 345 mil 448 mdd.

Cuestionado sobre cómo será la relación con el Presidente López Obrador en sus últimos días de gestión, expresó que el Jefe del Ejecutivo "ha dado la vida por México" y ha tenido un impacto histórico en el país. "Fue parte de un cambio muy importante en el T-MEC y en la integración de América del Norte", resaltó.

En este sentido, el embajador remarcó la importancia que ha tenido el Gobierno actual en el fortalecimiento del lazo comercial bilateral, que se ha caracterizado por estar basado en la amistad y el diálogo, por tal motivo, afirmó que se va a seguir trabajando en la integración de Norteamérica, ya que Estados Unidos ve a México como "el socio más importante del hemisferio y esto no va a cambiar".

"Celebramos juntos con optimismo que somos los primeros en la historia del mundo, en muchos de los diferentes productos que se hacen aquí, en lo electrónico, el transporte, en químicos, en muchísimas cosas diferentes. Quiero subrayar esto, que lo importante es reconocer la independencia de las cadenas de suministro de América del Norte, es tan importante, pero también es importante reconocer el diálogo entre Estados Unidos y México", apuntó.

Durante su discurso de clausura, el em-



ANDRÉS MANUEL
López Obrador ha dado la vida por México y le tengo mucho aprecio... él ha tenido un impacto grande e histórico aquí en México"

KEN SALAZAR
Embajador de EU en México

KEN SALAZAR, embajador de Estados Unidos en México, ayer.

Aunque no descartan controversias en T-MEC Relación comercial con México seguirá pese a reforma al PJ: Ken Salazar

bajador Salazar afirmó que hacia adelante ven con optimismo los enlaces económicos que se gestaron entre ambas naciones; además de que el Gobierno estadounidense está consciente que en el futuro las miradas estarán enfocadas en la revisión del T-MEC, sobre cómo está funcionando y si debería seguirse aplicando.

COMPROMISOS COMERCIALES. No obstante, pese a que existe buena relación, Kenneth Smith Ramos, experto en el Tratado de Libre Comercio en América del Norte (TLCAN) y socio de AGON, explicó que si Estados Unidos y Canadá consideran que el nuevo esquema del sistema de justicia planteado en la reforma judicial no garantiza imparcialidad, transparencia y Estado de derecho, presentarán controversias por el incumplimiento del T-MEC.

En entrevista con *La Razón*, explicó que, aunque el tratado no establece cómo

debe estar constituido y funcionar el Poder Judicial de ninguno de los tres países, sí marca que se deben tener procesos judiciales y tribunales que actúen de forma imparcial y atiendan cualquier situación que pudiera ser violatoria del acuerdo.

"El primer paso es consultas, se dialoga durante un periodo de tiempo para tratar de llegar a una solución, que se ve difícil porque estás hablando de un cambio constitucional y si no se resuelve, si México no cambia sus políticas públicas o sus leyes, en ese caso, la Constitución, sí puede haber casos específicos donde tellevan un panel arbitral", comentó.

De igual forma, Smith Ramos apuntó que con la desaparición de órganos autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica también se tendrían disputas, ya que el T-MEC establece que los tres países mantendrán organis-

mos que cumplan con la ley de forma estricta, por lo que su eliminación pone en tela de juicio si se va a poder cumplir cabalmente con el tratado.

Ante el panorama que se avecina, comentó que ya se empieza a ver nerviosismo en los mercados y en los socios comerciales, lo que no sólo afecta el cumplimiento del T-MEC, sino, que también la llegada de nuevas inversiones.

"Si generas esta incertidumbre jurídica a largo plazo, yo creo que ya estamos viendo algunos de esos estragos de los 30 mil millones de dólares de inversión extranjera que entraron los primeros seis meses de este año nada más 3.0 por ciento son inversiones nuevas cuando normalmente año con año y en otros sexenios estás hablando de entre 15 y 18 por ciento era inversión nueva, ¿qué es lo que creo que está sucediendo? que los inversionistas están esperando ver qué va a pasar con las reformas constitucionales", agregó.

Por su parte, Juan Carlos Baker, socio fundador de Ashley Consultores y exsubsecretario de Comercio Exterior, recordó que México voluntariamente adquirió ciertos compromisos, que debería estar dispuesto a cumplir por los beneficios que se obtienen, por lo que las preocupaciones del sector privado y de nuestros socios comerciales es legítima.

"Específicamente con el Poder Judicial en el Capítulo 29 y es un principio básico del Tratado, tú te comprometes a una serie de reglas comerciales, pero también a tener el marco institucional que te permita cumplir con esos compromisos y ahí se señala que cualquier acto de Gobierno que pudiera afectar los compromisos del tratado puede ser revisado por tribunales imparciales y procesos judiciales que estén separados del Poder Ejecutivo, de las autoridades que tomaron las decisiones que afectan al tratado", indicó.

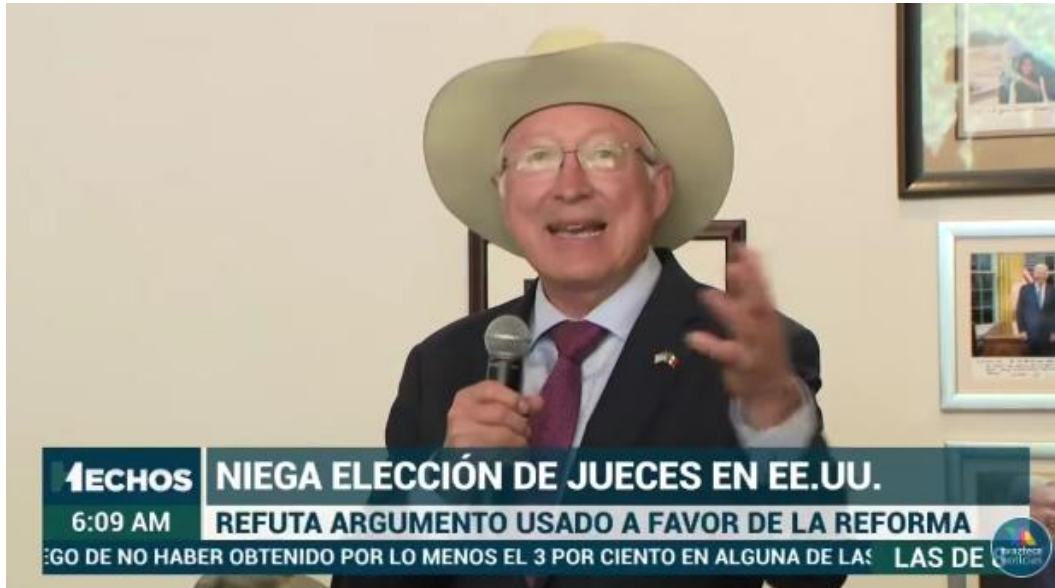
13,224

Mdd fue el déficit comercial que tuvo EU con México a julio



Ken Salazar reafirma sus críticas a la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- En medio de la discusión sobre la reforma al Poder Judicial en México, el embajador estadounidense, Ken Salazar, reiteró la preocupación del gobierno de Joe Biden y de distintas voces que, dijo, buscan lo mejor para ambas naciones. El diplomático norteamericano destacó el gran respeto que le tiene a la presidenta electa Claudia Sheinbaum y aclaró que en los Estados Unidos no hay elección de jueces a nivel federal.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ee7B_s1zBT5Okb8tgqxirxQBLiLUD8B-gUcBtSUwtoR2mw?e=dmEilW



Soberanía Mexicana No se Afecta al Expresar Preocupación sobre Reforma Judicial: Ken Salazar



*El diplomático, cuya relación está en “pausa” con el Presidente AMLO, insistió en que si no se hace bien la Reforma Judicial provocará un daño a la relación bilateral

Global Press Mx / Ken Salazar, embajador de Estados Unidos, reiteró las preocupaciones de la administración de Joe Biden y de los distintos sectores económicos norteamericanos por la reforma al Poder Judicial en México que debaten los diputados en la sede alterna instalada en la Ciudad Deportiva mientras se realizan airadas protestas a las afueras y en distintos puntos de la capital del país como en el Senado de la República a favor y en contra de la modificación constitucional del Poder Judicial Federal.

<https://globalpress.mx/soberania-mexicana-no-se-afecta-al-expresar-preocupacion-sobre-reforma-judicial-ken-salazar/>



Relación económica entre México y EU seguirá pese a 'polémicas' reformas: Ken Salazar

La relación económica va a seguir entre México y EU y "llevamos una relación muy fuerte", aseguró el embajador Ken Salazar.



México y Estados Unidos (EU) atraviesan por un momento histórico en el que la fuerte relación binacional podrá transitar las polémicas reformas que revisa el Congreso mexicano, al Poder Judicial y la desaparición de reguladores autónomos, aseguró este miércoles el embajador **Ken Salazar**.

"La **integración económica** va a seguir (entre México y EU) y llevamos una relación muy fuerte, entonces la economía va a seguir fuerte. Ya yo di mis comentarios sobre las reformas (en el Congreso mexicano) y de cualquier manera todo eso va a trascender y vamos a llegar y vamos en buen camino", comentó al concluir la 'Tercera Convención Nacional: Un nuevo futuro compartido', realizada en la Ciudad de México por la American Society (Amsoc).

Antes, el embajador estadounidense advirtió que reformas al Poder Judicial y la desaparición de reguladores autónomos "preocupaban a los inversionistas estadounidenses" y que ambas "podrían traer repercusiones" al país y al **Tratado de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)**.

No obstante, afirmó que México es el socio más importante de Estados Unidos en el hemisferio y esto no cambiará.

"Vemos a México como el socio más importante del hemisferio, eso no va a cambiar", dijo.

[Relación económica México y EU seguirá, asegura Ken Salazar \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Portada / Forbes Política /

Enrique Hernández
septiembre 4, 2024 @ 5:25 pm

AMLO ha dado la vida por México, es un campeón del TMEC: embajador Salazar

El diplomático estadounidense dice que las relaciones comerciales entre ambos países continuarán a pesar de la reforma judicial.



El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó que las relaciones comerciales y económicas entre ambos países continúan, a pesar de la aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados.

“La integración económica va a seguir, y llevamos una relación muy fuerte, hay 330 millones de consumidores en los Estados Unidos, 130 millones acá en México”, respondió a la pregunta de si habrá una pausa de las inversiones estadounidenses por la aprobación de la reforma en la Cámara baja.

“La economía va a seguir fuerte. Ya yo di mis comentarios sobre las reformas, de cualquier manera todo se va a trascender y vamos en buen camino”, comentó al finalizar la Tercera Convención Binacional de la American Society de México: Un nuevo Futuro compartido.

En sede alterna, la Cámara de Diputados aprobó en lo general por 359 votos a favor, 135 en contra y cero abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, relativas al Poder Judicial.

[AMLO ha dado la vida por México, es un campeón del TMEC: embajador Salazar \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Alerta Financial Times sobre percepción de líderes en EU

‘Temen empresarios a reformas de AMLO’

Según el diario, los mercados financieros también muestran tensión

REFORMA / STAFF

Líderes empresariales están en alerta ante los planes del Gobierno de México de reescribir la Constitución, durante el próximo mes, con reformas al Poder Judicial, quitar reguladores autónomos y otras medidas, apuntó el Financial Times en un artículo de opinión.

De acuerdo con el texto, los líderes empresariales temen que los cambios impulsados por Andrés Manuel López Obrador empeoren las cosas al politizar la justicia.

“Es un problema particular para los sectores regulados”, dijo un alto ejecutivo de una multinacional.

“La minería, la energía y las telecomunicaciones serán los más afectados porque requieren grandes inversiones a largo plazo que dependen del Estado de derecho”.

El artículo de opinión señala que las empresas se han mostrado reacias a hablar por temor a represalias, pero “la Cámara de Comercio de Estados Unidos está molesta”.

La Cámara de Comercio de EU señaló que la reforma judicial “pone en riesgo de socavar el Estado de derecho y las garantías de protección para las operaciones comerciales en México”.

El Embajador estadounidense en México, Ken Salazar, también criticó la reforma, lo que ha provocado una ruptura diplomática.

De acuerdo con el artículo, los mercados financieros también están mostrando tensión. Muestra de ello es que el peso mexicano ha caído casi un 12 por ciento desde las elecciones del 2 de junio en México.

“Los inversores temen que los cambios propuestos por López Obrador violen los acuerdos comerciales con Estados Unidos y Canadá, así como con la Unión Europea (UE) y Asia. Amenazarían la capacidad del País para jugar lo que debería ser su carta de triunfo: la proximidad a Estados Unidos en un momento en que los fabricantes quieren trasladar plantas de China más cerca de casa”, indicó el Financial Times.

“Hay una tremenda oportunidad frente a México, que es la deslocalización cercana y la deslocalización amistosa”, dijo Alberto Ra-



mos, economista jefe para América Latina de Goldman Sachs al diario.

“Y la están socavando. En cambio, estamos siguiendo un camino de potencial conflicto, de fricción con EU que afectará a los mercados, creará incertidumbre y podría socavar la inversión”.

Ernesto Revilla, economista jefe para América Latina de Citi, indicó al Financial Times que los mercados “aún esperan un rayo de esperanza”.

En realidad, mencionó que las reformas constitucionales socavarán gradualmente la vitalidad económica de

México.

“Esto se parece más a un cáncer que a un ataque cardíaco”.

Shannon O’Neil, experta en México del Council on Foreign Relations, ve pocas posibilidades de que los inversores actúen como freno.

“López Obrador está a toda máquina, Sheinbaum ha redoblado sus apuestas en sus ideas porque es una verdadera creyente, tienen una supermayoría y va a suceder. No creo que el riesgo de una crisis de los mercados los disuada. Llevan seis años esperando para hacer esto”, afirmó a dicho diario.



Eliminar IFT y Cofece llevaría a paneles de controversias, alertan

Advierten se renegocie T-MEC por tema político

Reacciones de EU se deben al impacto económico que las reformas generarían

NALLELY HERNÁNDEZ

De romper los compromisos adquiridos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por temas políticos, el acuerdo podría ser renegociado y no sólo revisado en 2026, aseguró Juan Carlos Baker.

El ex subsecretario de Comercio Exterior en México entre 2016 y 2018, explicó que romper las condiciones pactadas en el Tratado podría impactar el curso de la revisión técnica programada.

“Una discusión en la cual hablemos de eliminar compromisos, de entrada ya no es una revisión, eso sí sería una renegociación absoluta”, afirmó en su participación en la Tercera Convención Binacional de la American Society of Mexico.

“Yo creo que México tiene que rechazar eso”.

Baker, quien también fue

jefe negociador adjunto para México en el Acuerdo Transpacífico, comentó que no hay un capítulo que impida al País cambios constitucionales, pero en todo el Tratado se llama a la garantía de certeza jurídica, Estado de Derecho y no conflicto de interés, especialmente del propio Gobierno mexicano.

“Cuando tienes un tratado como el T-MEC, en donde voluntariamente adquirimos ciertos compromisos y estamos dispuestos a cumplir esos compromisos por los beneficios que nos dan, (...) suena que nos queremos beneficiar de todo lo que sí nos gusta, pero luego al momento en donde existen preocupaciones legítimas, pues ya no nos gustó”, opinó.

Una renegociación total del T-MEC, insistió el también socio del despacho Ansley Consultores, respondería a una decisión política y no de elementos técnicos.

“De llegar a revisar todo el Tratado, pues ya se aleja mucho de una parte técnica. Eso ya sería, desde mi perspectiva, provocado solamen-

EN LA MIRA

Las principales ventas que hace México a Estados Unidos pertenecen al sector automotriz, de minería, agropecuario y de energía.

EXPORTACIÓN NACIONAL A EU DE PRODUCTOS SELECCIONADOS

(Millones de dólares en 2023)

Partes y accesorios de vehículos automotores	35,979
Automóviles y otros vehículos	35,753
Vehículos de motor para el transporte de mercancías	31,800
Máquinas y unidades de procesamiento de datos	27,079
Aceites de petróleo	4,403
Plata	2,678
Oro	1,614
Productos agropecuarios seleccionados*	3,191
Tomate	2,562

*Higo, piña, aguacate, guayaba, mango
Fuente: Data México
Realización:
Departamento de Análisis de REFORMA

te por una decisión política”, apuntó Baker.

Keneth Smith Ramos, ex negociador del T-MEC, señaló en el mismo evento que la existencia de reguladores como el Instituto Federal de

Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), están explícitamente señalados en el Acuerdo.

Su extinción, añadió, llevaría al cuestionamiento de

los socios comerciales y hasta podría propiciar la celebración de paneles de controversias contemplados en el tratado.

Sobre los comentarios del Gobierno de EU respecto a la reforma judicial y su impacto en las inversiones, Smith Ramos consideró que estos se hicieron porque se afecta a todo el marco legal y la confianza a largo plazo, no solo a un sector o industria.

“Ni siquiera vimos una reacción así con la primera vez que se impulsó la reforma constitucional en materia de energía del Presidente (Andrés Manuel) López Obrador.”

“¿Por qué surge esta preocupación tan fuerte ahorita de Estados Unidos? Porque no estamos hablando de un caso aislado donde hay una violación de acceso a mercado, de un producto o una regulación que afecte a un solo sector. Es un tema, llamémoslo, sistémico, es transversal, es afectar el ‘paraguas’ del Tratado”, manifestó Smith.

Ilustración: IA Grupo REFORMA

PÁGINA 5



Considera Caname imposible consolidar inversiones en energía

Alertan que reforma merma certidumbre

Venden en \$20.44 dólar al menudeo, casi al mismo nivel que hace dos años

DIANA GANTE

Poder consolidar inversiones en materia energética no será posible si no hay certidumbre jurídica y la reforma al Poder Judicial restará certeza y confianza en los empresarios, aseguró Salvador Portillo, presidente de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (Caname).

“Esta reforma debe ser ampliamente discutida y explicar qué significa y hacia donde está orientada (...) un empresario invertirá siempre y cuando haya certeza jurídica, pero en otras condiciones no lo hará, y el sector energético necesita inversiones muy grandes donde el Estado por sí solo no lo puede hacer.

“Nos tienen que explicar en qué consiste específicamente y qué repercusiones tiene la reforma del Poder Judicial para la inversión, de lo contrario no habrá recursos necesarios para potenciar el sistema energético del País”, dijo Portillo en entre-

Pleitos por propuestas

Durante el actual sexenio, el Poder Judicial frenó diversos cambios regulatorios en materia energética impulsados por el Gobierno, como fueron:

- Acuerdo de Confiabilidad Cenace.
- Política de Confiabilidad Sener.
- Modificación a la contabilidad de los certificados de energías limpias.
- Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).
- Reforma a la Ley de Hidrocarburos.
- Reforma constitucional en materia energética.

Fuente: Sener, Cenace, CRE



vista sobre el tema realizada luego de que la reforma se aprobó en la Cámara de Diputados.

Recordó que a lo largo del actual sexenio se vivió una fuerte judicialización del sector energético tras los múltiples cambios legales y regulatorios que se impulsaron durante la Administración y que modificaban las condiciones de operación y de mercado para los participantes del sector energético.

“Hubo muchos cambios

que se judicializaron, ¿por qué? Porque cambiaron las reglas iniciales con las que se promocionó la inversión de los privados en el sector eléctrico; normalmente se hacen corridas financieras que van a 30 años, y no se pueden cambiar las reglas del juego, económicas o jurídicas, en un lapso menor.

“Si queremos inversiones en energía debemos tener seguridad, y si el inversionista no tiene certeza de que recuperará su inversión di-

ficilmente querrá invertir y tendremos un grave problema de pobreza energética”, agregó.

Rocío Robles, socia de Lobbying México, dijo en entrevista por separado que si la reforma también se aprueba en el Senado no habrá certeza jurídica en el País.

“Estamos en las últimas horas del México como lo conocimos, un México libre, donde había pluralidad donde se respetaba la democracia, donde al menos en documentos existía la posibilidad de una certidumbre jurídica”, abundó.

La moneda mexicana retrocedió este miércoles luego de que la Cámara Baja aprobó la reforma judicial.

La moneda culminó en 19.9390 pesos por dólar en el mercado internacional y en 20.44 pesos al menudeo, cuatro centavos menos que en octubre de 2022.

“Las presiones al alza siguen siendo causadas por la situación política en México”, dijo Banco Base en análisis.

“Se espera que de superarse de manera sostenida el nivel psicológico de 20 por dólar, el tipo de cambio se dirija hacia 20.2181 pesos”, agregó.



Comentario / Óscar Mario Beteta (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Después de 17 horas de discusión, diputados de Morena y aliados aprueban la reforma al Poder Judicial con 357 votos a favor y 130 en contra. Pero, fíjese, todos dicen “después de intercambiar ideas y de discusión”, no es discusión. Quiero que escuche usted a la mayoría de los diputados de la coalición Morena, Partido Verde y PT.”

“Los del PT son de dar pena, es una porquería de órgano político, cuyo dueño, a través de una jugarreta asquerosa, hace poco más de 10 años, por una maniobra sucísima, si no mal recuerdo en el estado de Aguascalientes o San Luis Potosí, logró mantener el registro. Ha recibido miles de millones de pesos de los impuestos de los mexicanos; se sabe que él y su esposa manejan la lana como les da la gana”.

https://drive.google.com/file/d/1VtDHeJzcR4_FCMH2TMpNiuyBBj02U8Td/view?usp=sharing



Morena y aliados defendieron la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El oficialismo defendió su propuesta de reforma judicial, al señalar que la justicia se ha convertido en un privilegio para unos cuantos.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETdCM8SyIipCuVntwPFFWnMBNQJ0AjR3W_HsdAtd0vpp6g?e=1nLbfG



Comentario / René Delgado (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- “Creo que los dos espectáculos ofrecidos por los poderes, Ejecutivo y la mayoría calificada de Morena en el Poder Legislativo, en el fondo son el anticipo de lo que vamos a ver a lo largo de septiembre, creo que exhiben un sin sentido, esto es hacer ostentación del poder sin reparar en los efectos de acción retardada que pueden acarrear a la economía y a la posibilidad del próximo sexenio. Simular una consulta a mano alzada en la plaza pública, con un auditorio cautivo, que naturalmente aprueba supuestamente por unanimidad una reforma necesaria, pero desatinada y luego habilitar una sala de armas como un salón parlamentario. En ese sentido, debilita, no fortalece la legitimidad del triunfo electoral que obtuvo Morena y sus aliados y complica el inicio de la gestión de la Presidenta electa”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EfjBkaxkW-xPrO35rP2ds78Br2InKBjeZIA9iU5g96-Dlg?e=UPDv4H>



05/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comentario / El duende (Comentarista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- “Vaya show que se aventó la diputada federal de Morena, Patricia Armendáriz, confrontó a los manifestantes que están en contra de la reforma judicial que se encontraban bloqueando los accesos de la Cámara de Diputados y hasta los llamó porros. Llama porros a los estudiantes y a los trabajadores del Poder Judicial, oiga, ¿ya se le olvidó qué hacía Claudia Sheinbaum cuando era estudiante?, ¿ya se le olvidó que hacía Martí Batres?, se manifestaban y de qué forma. Oiga y el presidente Andrés Manuel, no sé si recuerde que bloqueó Paseo de la Reforma. Porque ahora resulta que esta señora que es un ejemplo del clasismo y racismo dentro de Morena, se pone muy oronda a decir, pero cómo ustedes, no pueden bloquear”.

<https://drive.google.com/file/d/1c9IUxWDZzRHEdQFD7kWerGvYTxfgXPb0/view>



Comentario / Carmen Aristegui (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Está esta votación y lo que sigue en estos momentos y la discusión abierta sobre las propias condiciones legales de lo que está ocurriendo, estamos hablando de que por lo pronto habría dos suspensiones, se agregó una tercera, por cierto, dos suspensiones para que esta discusión se realizara en **Cámara de Diputados**.”

“La **Cámara de Diputados** ha ignorado estos ordenamientos judiciales para aprobar una reforma judicial, vaya situación la que vive hoy los poderes de la República, un poder de la República que es el que legisla, un Poder Judicial que está ordenándole a este **Poder Legislativo** que frene hasta que se resuelva de fondo los amparos promovidos, ésa es una de las partes más importantes de la discusión en estos momentos sobre la legalidad de lo que está ocurriendo para una reforma judicial”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdQjLuSy_3xNoWQHzKByle8BPHgP0BQFr8XGDB5QREHmw?e=6A0Z8f



Comentario / Alfredo Figueroa (Analista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Me parece que estamos en un momento muy grave del país, lo que estamos viendo y viviendo, avizora en mi opinión, una potencial crisis constitucional en México, yo lo que diría es que estamos ante esa probabilidad ante una lógica donde un poder de la República decidió suspender labores en un ejercicio de libertad de expresión, de protesta frente a una reforma que lo que pretende en muchos sentidos es modificar el modo a partir del cual se conforma ese propio poder.

“Y aquí empiezan algunas de las cosas que podrían generar esa crisis en términos de lo que vimos ayer, veíamos en un gimnasio de la Magdalena Mixihuca, una suerte de comedor, las imágenes son muy interesantes, un comedor amplio a la mitad y luego a un grupo de personas con una mesita adelante que nos dicen que eran legisladores sin un sistema de verificación ni de certeza sobre si había *quórum*, si se mantuvo ese *quórum*, si apareció ese *quórum*”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EaSr-8htMgFL08xgK1y87igBFvnkKOUZpTn1wu7yyuQ24A?e=S94QFj>



Entrevista / Adrián González Naveda (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (SANDRA ROMANDÍA).- “Es una reforma que viene a fortalecer nuestra República en los términos que está establecida nuestra Constitución, es representativa, democrática, laica y federal. Es decir, se defiende en la estructura básica de nuestra Carta Magna, pero además, se fortalecen los elementos característicos y esenciales de la República. Es una reforma juarista, republicana, porque garantizamos que exista representatividad en el ejercicio del Poder Judicial. La mayoría de la ciudadanía no se siente representado ahí, no existe una correcta impartición de justicia. Buscamos que haya esa representación”.

<https://drive.google.com/file/d/1BTjf9gpH2yM2NDxNG0Au2mh-ALxGKRoj/view>



Comentario / Maru Rojas (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “No fue solo la incomodidad lo que cayó como anillo al dedo a Morena, que saben por línea hacer de las crisis motivo de oportunidad, en este caso, para aprobar en una sola sesión continua de 17 y media horas, la Reforma Judicial. El enojo de que esta crisis no daba certeza del aprobado a mano alzada porque, ¿quién garantizaba que los que alzaban la mano fueran legisladores?, cuando, en lugar de tablero, el pase de lista de los 473 presentes al iniciar, contados con una mano, se identificaron al poner el nombre en hojas por apellido.

Misión imposible ingresar a la sede alterna, en la Sala de Armas de la Magdalena Mixihuca, una vez adentro, nadie salía, como los estudiantes que desde días antes exigían diálogo, antes de aprobar y, después, del intenso sol y lluvia, solo les recibieron documentos que nadie leyó cerca de las 9 de la noche”.

https://drive.google.com/file/d/1_0pmKYFa0mfnso0k9dNbv7lelfDUbo/view?usp=sharing



Entrevista / Paulina Rubio (Diputada – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “Yo creo que la respuesta es más que obvia, la prisa es regalarle al Presidente de la República una venganza, una venganza contra un Poder que no se dobló, que no se hincó, que le puso el freno a otro Poder hasta los límites que la Constitución le permitía y que hoy simplemente, los diputados como siempre cumpliendo los caprichos presidenciales, pues esperando que les toque algo dentro de 3 años, que los sigan tomando en cuenta, le hacen este regalo al Presidente. Esa es la única prisa para poder entregarle esta reforma publicada y que sea el propio presidente, Andrés Manuel López Obrador, el que emita el decreto, pues antes de que concluya su mandato este último día de septiembre”.

<https://drive.google.com/file/d/1vdUTGIYGmotGOCy1tVLXzhzIScRfSHrT/view?usp=sharing>



Comentario / Epigmenio Ibarra (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Si somos capaces de elegir presidenta, gobernadores, presidentes municipales, senadores, diputados, ¿por qué no habríamos de ser capaces de elegir a mil 600 personas, jueces federales? Si además, están los mecanismos para que, en lugar de que sea una designación presidencial, avalada por el Congreso, es decir, por el partido del presidente, esto se abre. Ahí está el centro de la discusión, hay un sofismo que se está generando una discusión que tiene poco que ver con la realidad, sabemos que en el Poder Judicial hay nepotismo y hay muchos núcleos familiares incrustados, hay investigaciones sobre eso, los acompaña un grupo importante, me imagino, de trabajadores del Poder Judicial, unos genuinamente convencidos de que pueden ser dañados sus derechos laborales, pero no suficientemente informados, los únicos realmente afectados serían solo el 3%”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EfHdejAzFTtDslqKv3nrLc4BQFxmNuS8ChGNIS7kVAOvA?e=Jc4SSb>



Comentario / Miriam Moreno (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “¿Dónde se mantiene el bloqueo y sigue la estrategia de guardias?, pues es en la **Cámara de Diputados**. Ellos sabían que iban a tener alternativa de una sede alterna, el objetivo era tomar la Cámara de Diputados, sorprenderlos como lo hicieron, bloqueando, encapsulando a la Policía de la Ciudad de México. Sigue el bloqueo de los accesos en la Cámara de Diputados, ¿qué sigue para ellos?, anoche platicábamos con algunos líderes y nos dicen que hoy establecerán el plan de acción justo para lo que ya sabían, que es llegar y saber que van a hacer en la Cámara de Senadores, el día de mañana que también será votación”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ET9FcxvuvsxMhsYejAJCR0gBymjsMaoNugdZXuOf_BeU0w?e=FXrAGm



Comentario / Pamela Cerdeira (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “No sé si es demasiado pesimismo, pero entre columnas de opinión, escuchar expertos, entrevistas, artículos en diarios extranjeros diciendo por que la reforma al Poder Judicial es una mala idea, las leo y pienso en el poco sentido que hacen. No porque yo crea que sea una buena idea, sino porque es un tema decidido en un Congreso donde hay una mayoría”.

“En un Congreso que históricamente (lo hizo la legislatura pasada todo el tiempo) se pasaron por el arco del triunfo instrucciones del Poder Judicial, sobre cosas que tenían que legislar o tiempos para legislar. No les importó, porque no pasa nada. Por qué creer que ahora pasaría algo distinto, si tienen la inmensa justificación de las mayorías”.

<https://drive.google.com/file/d/1lqob1pt4Gp9KRMhR-eIJkuNoN0k4QFXD/view?usp=sharing>



Comentario / Chumel Torres (Conductor)

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- “Les seguimos platicando acerca de cómo ya se aprobó, en lo general y, en lo particular, la reforma al Poder Judicial, promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Sí, esa



reforma que entre sus puntos quiere poder elegir ministros que tengan cero experiencia. Yo no sé eso que tiene de bueno, en absoluto no lo entiendo”.

“Imagínate que te van a operar y el doctor que te va a operar del corazón, que es una operación muy delicada, acaba de salir de la escuela. No es discriminación, pero yo digo, mejor méteme con uno que esté un poquito más perrón. Luego, aparte de eso, se van a poder elegir los jueces y magistrados por el voto popular y, obviamente, usted recuerda

que México es excelente en el tema del voto popular. Hemos tenido grandes candidatos como Cuauhtémoc Blanco, Javier Duarte, César Duarte o el gober precioso”.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWpDUjtyO-ZCnI4eg-OykUUBurLYavjFG-u564uA22Xjxw?e=ebAhMJ>



Derechos de trabajadores y jueces “serán respetados en su totalidad”: Guerra Álvarez

DE LA REDACCIÓN

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, defendió la reforma judicial y aseguró que los derechos laborales de magistrados, consejeros, jueces y trabajadores “serán respetados en su totalidad”.

Luego de que juzgados familiares, civiles y penales de la ciudad suspendieron labores para unirse a la protesta contra la reforma en la materia, sostuvo que tales derechos “seguirán siendo su prioridad” y puntualizó que quedaron establecidos en el artículo décimo transitorio del dictamen aprobado por la Cámara de Diputados.

Señaló que la propuesta de elegir a jueces con voto popular se aplicará de manera gradual.

Guerra Álvarez recordó que la renovación de juzgadores en la Ciudad de México será por elección a partir del próximo año y sólo de las plazas disponibles. Este proceso, indicó, deberá concluir en 2027.

Agregó que la coordinación con los poderes Ejecutivo y Legislativo federales sentó las bases de un “diálogo permanente” tras las elecciones del 2 de junio. Luego se realizó el primer Diálogo Nacional para la Reforma al Poder Judicial, en el que se planteó que la elección por voto popular en los estados fuera gradual, propuesta que “fue escuchada”.



Se fractura la Suprema Corte

La reforma judicial impulsada por la 4T provocó también una crisis pública sin precedente en la Suprema Corte; la partió en dos.

El pleno de la Corte se reunió ayer para votar su posición ante el paro de trabajadores del Supremo Tribunal y ocho Ministros se manifestaron por el apoyo y tres en contra.

Tras esa decisión, las Ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz advirtieron en un comunicado que parar labores en la Corte es inconstitucional, y sus colegas podrían ser sujetos de juicio político, pues incurren en probables delitos al mantener sus remuneraciones durante la suspensión.

Dicho pronunciamiento generó una respuesta de los 8 Ministros, encabezados por la titular de la Corte, Norma Piña.

"Lamentamos profundamente las descalificaciones, los infundios y las amenazas contenidas en el pronunciamiento conjunto hecho público por la minoría, dirigidas en contra de las y los Ministros que integramos esta mayoría", afirmaron en un comunicado los Ministros que respaldaron el paro.

El episodio exhibió la división irreconciliable entre ambos bloques y la fractura que se hará más profunda tras la aprobación anoche de la reforma judicial de la 4T.

El Pleno se reunirá el lunes 9 de septiembre para valorar si mantiene el paro, que fue aprobado por el 89 por ciento de los empleados de la Corte en seguimiento de la protesta de trabajadores administrativos, Jueces y Magistrados de tribunales y oficinas judiciales.

El grupo de seis Ministros y dos Ministras que votaron a favor del paro y que ha echado abajo, en los últimos dos años, reformas a leyes secundarias que Morena y aliados aprobaron sin cambiar la Constitución o con violaciones graves de procedimiento, reiteró que la suspensión de labores en la Corte, como en el resto de los tribunales, no es total. La circular aprobada por la mayoría, durante una reunión en la que ya no participaron las Ministras disidentes, aclara que sólo se mantendrán guardias para tramitar asuntos urgentes, de los que la Suprema Corte no conoce muchos, ya que es órgano de última instancia, a diferencia de juzgados y tribunales.

<https://www.reforma.com/se-fractura-la-suprema-corte/ar2867802?v=4>



Trayectoria “no choca” con elección por voto: Esquivel

REDACCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO

La ministra Yasmín Esquivel sostuvo que “la carrera judicial no choca con la legitimidad social y la elección por voto popular de jueces y magistrados”, ya que se creará un comité de evaluación en cada poder que analizará cuidadosamente la carrera de los aspirantes a juzgadores.

Defendió que, además, la reforma judicial prevé la equidad de género, pues actualmente los poderes Ejecutivo y Legislativo tienen paridad en todos los cargos, pero el Judicial no. “Las mujeres apenas llegamos a 25 por ciento en la titularidad de jueces”, señaló en entrevista con Pedro Gamboa en MILENIO Tv.

“Este comité de evaluación analizará la carrera judicial de aquellos abogados que se han preparado y dedicado años de su

vida a este ejercicio, que han llevado a cabo cursos de maestrías, doctorados y especializaciones; entonces, todo eso lo tomará en cuenta este órgano”.

Reiteró que la reforma judicial, aprobada la madrugada de ayer, respeta los derechos de los 55 mil trabajadores del ramo y destacó que los jueces que decidan no postularse o pierdan la elección serán liquidados con tres meses más 20 días de salario por año laborado.

Luego de que junto con las ministras Loretta Ortiz y Lenia Baires manifestó su rechazo al paro en la Corte, Esquivel dijo que únicamente señalaron lo que dice el artículo 109 de la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial sobre la destitución o inhabilitación para desempeñar cualquier cargo a los ministros

que incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio del interés público.

“En caso de que el juicio político llegara a presentarse será la Cámara de Diputados la que determine si hay lugar a la procedencia por estas conductas de suspender actividades en el más alto tribunal del país”.

La ministra destacó que hay 200 asuntos listados en la Primera y Segunda salas de la Corte y más de 28 en el pleno. “El paro es una situación inédita; lo que señalamos es únicamente lo que dice la Constitución en su artículo 109”, resaltó Esquivel.

Asegura que se respetarán los derechos de 55 mil trabajadores del ramo



Juzgados de lo familiar y civil de la Ciudad de México se unen al paro

Decenas de trabajadores de los Juzgados de lo Familiar y Civil de la capital cerraron sus puertas y se sumaron al paro nacional convocado para manifestarse en contra de la reforma al Poder Judicial, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, misma que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados en lo general y en lo particular.

Desde tempranas horas, los trabajadores interrumpieron sus labores y bloquearon los accesos a los juzgados, uniéndose a las movilizaciones que se repiten en varias partes del país.

En redes sociales, ciudadanos de la Ciudad de México compartieron imágenes y videos en los que se observa a los empleados judiciales congregándose en el exterior de las instalaciones, con pancartas que expresan su apoyo al paro nacional del Poder Judicial.

En dichos mensajes, se rechaza de manera tajante la reforma promovida por el presidente López Obrador, la cual, según los manifestantes, pone en peligro la independen-

cia de uno de los tres poderes del Estado.

EL IMPACTO EN LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR Y CIVIL EN CDMX

La protesta en los Juzgados de lo Familiar y Civil de la Ciudad de México ha sido una de las más visibles hasta el momento. Los empleados, que diariamente atienden una amplia gama de casos relacionados con asuntos civiles y familiares, paralizaron sus actividades como una medida de presión ante lo que consideran una amenaza a la autonomía judicial.

Al suspender los servicios en estos juzgados, miles de trámites judiciales, que incluyen desde divorcios hasta la resolución de conflictos de propiedad, quedaron en pausa, lo que podría generar un retraso considerable en la impartición de justicia.

La situación no solo afecta a los trabajadores del Poder Judicial, sino también a los usuarios que dependen de estos servicios. No obstante, los empleados insisten en que esta medida es necesaria para proteger la imparcialidad del sistema judicial. ● *(Gerardo Mayoral)*



AUMENTAN PROTESTAS DE JUECES Y MAGISTRADOS

Paro frena amparos contra el Issstezac

Cerca de dos mil 500 jubilados
demandaron a la institución porque
no les pagan aguinaldos desde 2021

RAÚL GARCÍA

ZACATECAS. El paro de labores del Poder Judicial de la Federación (PJF) retrasó al menos mil demandas de juicios de amparo en contra de la recién aprobada reforma del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac) que disminuyó hasta en 50 por ciento las prestaciones laborales, dijo el abogado de los trabajadores inconformes, Jorge Rada Luévano, en entrevista con *El Sol de Zacatecas*.

El representante de los trabajadores informó que cuenta con los documentos o la intención expresa de cerca de mil burócratas, maestros y jubilados, quienes buscan revertir la nueva legislación.

El abogado Rada Luévano ha representado a cerca de dos mil 500 jubilados que demandaron al Issstezac por la negativa al pago de sus aguinaldos desde el año 2021, informó que la ley da solamente 30 días para presentar amparos en contra de una nueva legislación.

Después de una larga espera, apenas la semana pasada el extrabajador del Colegio de Bachilleres, José Francisco García, finalmente recibió su aguinaldo de los años 2021 y 2022, gracias a la demanda que interpuso, sin embargo, ahora tiene la intención de ampararse en contra de la nueva ley.

"Con la reforma nos quieren dar nada más 30 días de aguinaldo, es la mitad de lo que nos han dado", refirió el empleado respecto al cambio a la ley del

Issstezac que más le afecta.

Afirmó que también tiene la intención de demandar al Issstezac para que le regresen las cuotas del 6 por ciento a su pensión, las cuales le han cobrado desde que se jubiló en 2012 y que, según es un cobro que está fuera de la ley.

José Francisco García es uno de los jubilados que buscaron la representación legal de Rada Luévano para que se declare inconstitucional la reforma del Issstezac.

Además del recorte a los aguinaldos, entre los cambios aprobados por el Congreso de Zacatecas, se encuentran el aumento gradual de las aportaciones y la reducción generalizada de otras prestaciones debido a que su cálculo será en la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y no en Salarios Mínimos.

Para acabar con las llamadas "pensiones doradas", que actualmente superan cuantías de 90 mil pesos mensuales, se impuso un tope a estos ingresos, quedando en 15 UMA, lo que equivale a 48 mil pesos.

El abogado explicó que el paro de labores del PJF debe ampliar los términos legales para poder presentar los juicios de amparo en contra de la reforma publicada el 10 de agosto, de lo contrario vencerán en este mes.

Incluso consideró que al ampliarse los plazos se dispondrá de más tiempo para establecer la defensa legal.

Recordó que en mayo de este año el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la reforma a la ley de



pensiones en Jalisco, que buscaba eliminar las "pensiones doradas" para ex-trabajadores del gobierno.

"Se anuló la reforma al sistema de pensiones de Jalisco y se declaró inconstitucional, por lo tanto, existen antecedentes que nos dan la ventaja", indicó Jorge Rada.

PROTESTAS

Ayer por la mañana, en al menos seis estados del país, trabajadores del Poder Judicial de la Federación se manifestaron en contra de la aprobación de la reforma judicial promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En Guanajuato, personal del órgano jurisdiccional hizo un alto a sus labores para participar en la marcha pacífica, la

cual partió de la Alhóndiga de Granaditas hasta la Plaza de La Paz, en donde exigieron un diálogo con el Gobierno federal y se respete su carrera judicial.

En tanto, jueces que marcharon por las principales calles de Tapachula advirtieron que la lucha contra la reforma judicial, que busca designar a jueces a través del voto, continuará a pesar de que ya fue aprobada en la Cámara de diputados, por lo que pidieron a los senadores que analicen bien la reforma.

Con consignas que aseguran que "el Poder Judicial no va a caer, ¡no va a caer!", trabajadores del Poder Judicial de Veracruz se concentraron frente a la sede del Congreso del estatal para marchar contra la reforma judicial.

A las protestas y paros se sumaron trabajadores de los poderes judiciales estatales, como en Guanajuato, Zacatecas y Michoacán. Con información de Editoras OEM

48

MIL PESOS es el tope impuesto a las pensiones con la modificación a la ley del Issstezac

30

DÍAS de aguinaldo es lo que les corresponde a los trabajadores de acuerdo a la nueva norma

La recién aprobada reforma del Issstezac disminuyó hasta en 50 por ciento las prestaciones laborales



Jorge Rada, abogado de los jubilados



Los trabajadores del P.J.F. siguen manifestándose en las oficinas de la ciudad de Zacatecas



Vislumbran vías para frenar reforma judicial: INCAM

Para el presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM), Arturo Pueblita, existen tres vías jurídicas que podrían frenar la reforma judicial aprobada este martes por la Cámara de Diputados.

La primera, explicó en entrevista con 24 HORAS, es que las personas que promovieron los primeros amparos informen de las violaciones que se hizo a la suspensión que impedía el debate de la reforma.

“De ahí puede derivar un tema de sanciones, multas... y que se ordene a los responsables que restituyan a los quejosos, es decir, que se dejen sin efecto los actos que hicieron”, explicó.

Esta violación, abundó Pueblita, implicaría que una vez aprobada y publicada la reforma a la Constitución, ya sean personas u órganos facultados para ello, presenten una acción de inconstitucionalidad en contra.

El presidente del INCAM consideró que a pesar de no contar con el 33% de legisladores para hacerlo, como marca la ley, la oposición debe intentar este recurso jurídico.

Ya será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) si decide aceptarlo o no.

Agregó que vale la pena intentar por parte de la oposición la acción de inconstitucionalidad porque existe una cuestión completamente irregular, no prevista en la Constitución, como es el hecho de que un grupo parlamentario tenga una mayor representación que imposibilita que los próximos tres años no se presente ninguna acción de inconstitucionalidad.

La tercera vía, apuntó Pueblita, es a través del juicio de amparo, que puedan promover



SIMPÁTIZANTES. Ayer, un grupo de estudiantes que apoyan la reforma judicial se manifestó frente a la Corte; destacó en su mayoría que no estudian la carrera de Derecho.

cualquier persona, diputados, senadores, jueces, o cualquier ciudadano que alegue que esta reforma es inconstitucional.

“En este caso, de nueva cuenta, el juicio sería primero un juez del distrito, después un tribunal colegiado, y el asunto podría llegar a la Suprema Corte y se tendría que resolver la ilegalidad de esto”, expresó.

ALISTAN ACCIONES

Al respecto, en caso del aval del Senado, la diputada federal Nadia Navarro (PRI) adelantó que el bloque de oposición impugnará la iniciativa ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo la figura de acción de inconstitucionalidad, originada por las violaciones legislativas.

“Ante la Corte presentaremos nuestra impugnación por ser una acción de inconstitucionalidad... Al aprobarse, se están presentando fugas de inversiones extranjeras y se están violando compromisos internacionales, que obliga la existencia de tribunales autónomos y órganos jurisdiccionales”, aseveró. / JORGE X. LÓPEZ Y FERNANDA ROCHA/24 HORAS PUEBLA



Condena Judicatura violencia contra juzgadores

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF), encabezado por la ministra Norma Piña, condenó las acciones de violencia contra trabajadores del Poder Judicial, incluido un juzgador en Veracruz.

En un comunicado, firmado por la ministra Piña y los otros consejeros, se indicó que “en el marco de las protestas por la propuesta de reforma del Poder Judicial de la Federación, concretamente en el estado de Veracruz, lamentablemente fue golpeado un servidor público del Poder Judicial de la Federación que formaba parte de la comitiva que entablaría un diálogo con representantes del Congreso de dicho Estado”.

Los integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal condenaron y rechazaron cualquier acto de violencia, especialmente las agresiones físicas.

“La violencia no es la solución en la búsqueda



COURTESY OF THE FEDERAL JUDICIAL COUNCIL

RECRIMINACIÓN. En un comunicado, firmado por la ministra Piña se indicó que en Veracruz fue golpeado un servidor público del PJ.

de una justicia imparcial e independiente en beneficio de la sociedad y exhortamos al diálogo, como la única vía de intercambio de

ideas en este proceso”, aseveró.

Realizaron “un respetuoso llamado a las autoridades del Estado de Veracruz para garantizar la seguridad de todas las personas”.

Hace unos días, durante las manifestaciones y protestas relacionadas con la discusión del Proyecto de reforma del Poder Judicial, se presentaron diversos actos de violencia en contra de personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación (PJF), estudiantes y de la sociedad civil que se reunieron en las inmediaciones de la Cámara de Diputados y diversas sedes.

La Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal rechazó cualquier acto de violencia, ya que constituye un obstáculo para el cumplimiento de los objetivos “que nos unen como mexicanos, la salvaguarda de los derechos humanos y del Estado de Derecho”. /ÁNGEL CABRERA



Paro nacional pasa 'factura' en juzgados

A dos semanas de iniciada la suspensión de labores por miles de trabajadores del Poder Judicial, el trabajo se rezaga en varios circuitos del país. Magistrados y jueces amenazan con prolongar la protesta por varios días más





#ReformaJudicial

PARO NACIONAL PASA 'FACTURA' EN JUZGADOS

POR DANIEL FLORES
@Daniel_17flores

A 15 días de que estallara el paro nacional en el Poder Judicial de la Federación (PJF) en protesta por la reforma judicial, las denuncias y sentencias de ciudadanos se acumulan en juzgados, tribunales y oficinas de todo el país.

Actuarios, secretarios e incluso magistrados y jueces del territorio nacional han protestado en los últimos días por la reforma constitucional que plantea la remoción de los impartidores de justicia y que los nuevos sean elegidos por mandato popular, es decir, a través del voto ciudadano.

A pesar de las protestas y manifestaciones registradas en varios estados de la República mexicana, la fracción parlamentaria de More-

A dos semanas de iniciada la suspensión de labores por miles de trabajadores del Poder Judicial, el trabajo se rezaga en varios circuitos del país. Magistrados y jueces amenazan con prolongar la protesta por varios días más

na, así como las de los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México, aprobaron, en una sede alterna, la reforma constitucional en lo general y en lo particular que modifica este poder, por lo que será el Senado quien tenga la última palabra.

Por lo anterior, se prevé que la manifestación continúe de manera indefinida.

En una entrevista por separado, personal del Poder Judicial afirmó a *Reporte Indigo* que las protestas continuarán en los próximos días en varios tribunales y juzgados de México, donde el trabajo se ha detenido por completo, especialmente en la Ciudad de México, entidad que concentra la mayoría de los circuitos judiciales.

"Vamos a ir hasta las últimas

consecuencias porque están socavando al Poder Judicial y ponen en riesgo miles de empleos de personas que se han preparado toda su vida para ejercer una profesión que exige mucho tiempo y dedicación", dijo Lourdes Ayala, trabajadora de un juzgado en la capital del país.

Crecen inconformidades

El paro de labores inició el 26 de agosto de 2024 con poco más de 15 mil trabajadores de varios juzgados del país. Posteriormente se sumaron mil 400 jueces y magistrados federales y más de cinco mil impartidores de justicia a nivel local, así como trabajadores y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes se pronunciaron en contra de la reforma judicial que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador. El malestar crece en este sector de la población.

Carios Soto, magistrado de circuito y profesor de la Escuela Federal de Formación Judicial, detalló a este diario que las protestas en todo el país continuarán con el objetivo de que los senadores y diputados de Morena en el Congreso de la Unión reflexionen sobre esta propuesta del Ejecutivo que, insiste, daña al Poder Judicial y no resuelve de fondo los problemas que enfrenta.

"Se están organizando contingentes de personal del Poder Judicial para que de varios estados de la

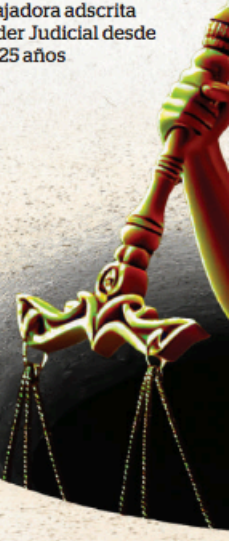
Ya no habrá guardias estos días, sabemos que el trabajo se acumula y habrá consecuencias serias, pero estamos tratando de salvar al Poder Judicial de México con manifestaciones y todo al alcance de nuestras manos".

Lourdes Ayala
Trabajadora adscrita al Poder Judicial desde hace 25 años

DENUNCIA

Señor Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano del Poder Judicial de la Federación, me dirijo a usted para exponer mi queja por la falta de atención y el rezago en el procesamiento de mi demanda de amparo. Mi caso se trata de una demanda de amparo por nulidad de un acto administrativo emitido por el Poder Judicial de la Federación, el cual ha estado pendiente de ser resuelto por más de seis meses. Durante este tiempo, he sido informado de que mi caso está en trámite, pero no he recibido ninguna información concreta sobre el avance de la misma. Esto me ha causado un gran perjuicio, ya que necesito resolver esta situación lo antes posible para poder continuar con mis actividades laborales y personales. Solicito que se agilice el proceso de resolución de mi demanda y que se me informe de los avances de la misma de manera oportuna. Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de su respuesta.

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se sumaron al paro de labores del Poder Judicial de la Federación en contra de la reforma judicial que ya se aprobó en lo general y en lo particular en la Cámara de Diputados





REPORTI



Se están organizando contingentes de personal del Poder Judicial para que, desde varios estados de la República mexicana, viajen a la Ciudad de México y protesten en contra de la reforma judicial. Habrá más protestas en los próximos días, ya que se ha observado que los diputados y senadores de Morena no darán marcha atrás”

Carlos Soto

Magistrado de circuito y profesor de la Escuela Federal de Formación Judicial

República mexicana viajen a la Ciudad de México y protesten. Habrá más protestas en los siguientes días porque ya vimos que diputados y senadores de Morena no darán vuelta atrás”, expuso.

De acuerdo con el servidor público, los juicios que no se han detenido son aquellos relacionados con divorcios, pagarés por deudas y los juicios penales, los cuales, insistió, no se han suspendido por ser de calidad urgente.

Sin embargo, advirtió que si uno de estos poderes judiciales locales decide unirse al paro, como ha ocurrido en Michoacán o Guanajuato, el sistema de justicia se detendría por completo.

Guardias no se dan abasto

Las autoridades judiciales han confirmado que la situación actual en juzgados y tribunales es compleja, ya que el paro ha impactado directamente en el funcionamiento normal de los tribunales y juzgados que se encuentran en paro nacional.

La sobrecarga laboral se ha presentado principalmente en los juzgados de distrito, especialmente en los trámites de amparo, debido a la naturaleza de este trámite, por lo que se acordó desde un inicio fijar fechas y revisar las medidas cautelares.

Pese a la guardias que se han establecido en estos días, hay una sobrecarga en este tipo de trámites que llegan por decenas a varios juzgados del país.

Solo casos urgentes

De acuerdo con una minuta girada al personal del Consejo de la Judicatura Federal, el Poder Judicial de la Federación informó que en los Centros de Justicia Penal Federal se determinó atender casos urgentes relacionados a cuestiones de detenciones, vinculaciones a proceso, así como medidas cautelares relacionadas a la prisión preventiva y cuestiones de extradición.

Mientras tanto, en los Centros de Justicia y Juzgados de Distrito Especializados en Materia de Ejecución, se consideró como casos urgentes aquellos que implican peligro a la vida, así como las gestiones de preliberación, entre otros.

Por otro lado, en los Juzgados de Distrito se ha priorizado las diligencias para recibir declaraciones preparatorias, decisiones en materia de ejecución de sanciones que puedan implicar peligro a la vida, y la emisión de órdenes de arresto o actos que puedan poner en riesgo la salud.

En los Centros de Justicia y Juzgados de Distrito Especializados en Materia de Ejecución y en los Centros de Justicia Penal Federal se atiende solamente los casos urgentes



La SCJN se suma al paro de labores; solo sesionará asuntos urgentes

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- La suspensión de actividades en el Poder Judicial Federal llegó hasta el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En sesión privada por 8 votos, contra 3, los ministros del máximo tribunal aprobaron un paro; por lo tanto, no habrá sesiones de Pleno y salas, pero los asuntos urgentes se determinarán a criterio de los ministros para que la afectación sea mínima. El próximo 9 de septiembre los ministros volverán a sesionar para evaluar la situación y determinar si hay condiciones para reanudar actividades.



Suprema Corte de Justicia de la Nación

COMUNICADO DE PRENSA
No. 297/2024
Ciudad de México, 3 de septiembre de 2024

DETERMINA LA CORTE SUSPENDER ACTIVIDADES

Se informa que, en la sesión privada celebrada el día de hoy, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (*La Corte*) tomó conocimiento de la suspensión de actividades por parte de trabajadores del Alto Tribunal.

4 ECHOS LA SCJN SE SUMA AL PARO
6:07 AM **SOLO SESIONARÁN ASUNTOS URGENTES**

Y DE PRIMERO A TERCERO DE SECUNDARIA • EN GUADALAJARA, JALISCO, FUE GI LAS DE

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EapKabd9d-9NuLK72LHMNu8BP5DVHZf3sV8vf73qLCknDg?e=sp8x61>



Ocho ministros paran; la Cámara de Diputados, no

Dinero



No hay diálogo. Los poderes en pugna han tomado rutas que no tienen reversa. Faltan 25 días para que concluya el sexenio del presidente López Obrador. Todo puede suceder, pero se ve muy complicado que el conflicto en torno a la reforma judicial pueda resolverse en ese tiempo. Así se veía la situación ayer, martes 3 de septiembre.

Diputados en acción

2. La Cámara de Diputados, de mayoría morenista y aliados, se aprestaba anoche a aprobar de un tirón la iniciativa. Evitó reunirse en San Lázaro para no confrontarse con los paristas y abrió su asamblea en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca. El proceso legislativo concluirá en cualquier momento con la aprobación de la iniciativa y su remisión al Senado, donde al morenismo sólo le falta nominalmente un voto (y le sobran varios voluntarios) para construir una mayoría calificada.

Paristas no ceden

3. Trabajadores del Poder Judicial comenzaron la madrugada de ayer un bloqueo alrededor de la Cámara de Diputados de San Lázaro. Luego un grupo se trasladó a la sede alterna de la Magdalena Mixhuca. Informan que su movimiento se ha extendido a toda la República.

<https://www.lajornadamaya.mx/opinion/236244/ocho-ministros-paran-la-camara-de-diputados-no-reforma-poder-judicial-aprobacion-proyecto-general>



Entrevista / Martha Magaña López (Jueza del Quinto Distrito con sede en Morelos)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “No es la primera vez que no se cumple una suspensión, el juicio de amparo procede en contra de normas generales (de la Reforma Judicial), cualquier norma que esté establecida, que exista, que esté viva y que no sea la Constitución, entonces, en mi caso particular, el juicio de amparo viene a impugnarla, la inconstitucionalidad de una norma de ese tipo, no la Constitución, no un proyecto, no un proceso, viene a impugnar esto y como consecuencia trae la detención a manera de suspensión de que se discuta ese dictamen”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EaY0jtxFivlGv2ZGKgvteKIBnUavadL-UFIM3pxtdlXiMA?e=GXOQfE>



Alzan la voz en 9 entidades tras aval a reforma judicial

Luego que diputados federales avalaron la reforma al Poder Judicial (PJ), alumnos, trabajadores y ciudadanos protestaron en al menos nueve estados del país.



Trabajadores del PJ en Yucatán bloquearon las entradas principales de las oficinas del Tren Maya, una de las obras insignia del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, a quien señalaron de intentar vulnerar la autonomía.

Con el uso de altavoces, pidieron que desde las Cámaras legislativas y el Ejecutivo federal no los vean como enemigos, al asegurar que sólo desempeñan una labor y que la población también se vería afectada con la reforma.

"No somos Oposición, servimos a la Nación", "Sin Poder Judicial ¿quién te va a parar?" y "Somos abogados, no somos acarreados", gritaron.

<https://tinyurl.com/58r5hjn>



‘En México la reforma al PJ es válida, pero viola tratados internacionales’: Claus Von Wobeser

El presidente de la International Chamber of Commerce México se sumó a las voces de crítica de la reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.



La **reforma al Poder Judicial** viola tratados internacionales por los que México podría enfrentar demandas multimillonarias, advirtió el presidente de la **International Chamber of Commerce México, Claus von Wobeser**.

Los cambios a la ley, impulsados por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como parte del “Plan C”, incluyen la elección de jueces y magistrados por voto popular, lo que dejaría del lado exámenes profesionales; así como la eliminación del Consejo de la Judicatura.

“Se ha hablado del tema constitucional y no hay duda de que México puede reformar la Constitución, si se logran las mayorías, no hay duda de que esa reforma. Constitucionalmente en México es válida, pero viola esos acuerdos y el T-MEC que firmó el presidente López Obrador, ahí está. Es falso que no está en el **T-MEC**”, advirtió **von Wobeser** en entrevista con [Carmen Aristegui](#).

Recordó que la **reforma al Poder Judicial**, aprobada por mayoría de Morena, PT y PVEM en lo general y en lo particular en la Cámara de Diputados, afecta a tratados internacionales porque obliga a mantener a organismos dictaminadores como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), lo que traerá problemas económicos y afectaciones para el *nearshoring*.

['La reforma al PJ viola tratados internacionales': Claus Von Wobeser \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



¿Representantes?

Desde mi educación básica vimos que los diputados ¿representan? a la población.

Sin embargo, siempre he visto que realmente representan a sus partidos y, en su caso, al Presidente en turno.

¿Hasta cuándo los patos les seguirán tirando a las escopetas?

El Presidente y el Congreso son empleados del pueblo.

ROGELIO ESCAMILLA LÓPEZ / Monterrey, NL



VOTO POR JUECES

Alertan por “bomba operativa” en elecciones

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

De no corregirse errores en el dictamen de la reforma al Poder Judicial, y aprobarse tal como está, podría estallar “una bomba operativa” en 2025, a la hora de organizar las elecciones de juezas y jueces.

Así lo consideró Luis Carlos Ugalde, expresidente del IFE y director de Integralia.

Señaló que el tiempo para organizar la elección para que se realice en junio de 2025 “es muy reducido. Sería la elección más grande organizada por el INE sin reglas claras”.

En esa elección se tendría que elegir a nueve ministros de la Corte y 800 jueces de distrito, pero por falta de tiempo se delegan en el INE decisiones difíciles de ejecutar, y si las cosas salen mal, se culpará al Instituto “del fiasco: baja participación, impugnaciones, campañas invisibles, entre otros. ¿Cuál es la prisa de que la primera elección sea en junio de 2025?”

Indicó que “sería mejor tener la logística plasmada en ley electoral y luego convocar a elecciones, aunque fuera hasta 2026”.

En su cuenta de X, Luis Carlos Ugalde, enumeró los problemas operativos, comenzando por que el dictamen dice que las personas juzgadoras se elegirán por circuito judicial, pero estos circuitos no “empatan con los distritos electorales. ¿Cuál será la responsabilidad de una jueza elegida en un territorio al que no va a atender como juzgadora?”.



Quedará en manos del Senado corregir el dictamen para prevenir que estalle una bomba operativa en 2025. El costo de legislar al vapor puede generar consecuencias indeseadas.”

LUIS CARLOS UGALDE
EXTITULAR DEL IFE

Explicó, también, que el proceso de nominación y depuración de candidaturas está “mal redactado y propicia confusión”, pues las candidaturas tendrán 60 días para hacer campaña, pero no habrá ni financiamiento público ni privado.

Consideró que esta contradicción llevará financiamiento ilegal y “la captura anticipada de juzgadoras”.



Reforma Judicial preocupa a empresas extranjeras, asegura el Financial Times

La reestructuración constitucional que se lleva a cabo en México ha encendido las alarmas de los empresarios internacionales, asegura el diario británico

Por Carolina Carrasco



Tras la aprobación por parte de la **Cámara de Diputados** de la **Reforma al Poder Judicial**, impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el sector empresarial ha señalado estar preocupado por las repercusiones que esto pueda acarrear a nivel económico, señaló **Michael Stott**, editor de **América Latina** del diario británico **Financial Times**,

En un artículo publicado este miércoles en el medio británico, Stott puso el ejemplo de cómo en países como Rusia, si las empresas extranjeras se enfrentan a competidores estatales desleales, estas suelen estar respaldadas por jueces aliados del partido gobernante, además de ser amenazadas por la autoridad fiscal, y el temor de las empresas deriva que **nunca se había dado el caso de que pudiera pasar algo así en alguno de los países que componen América del Norte**, y menos en uno que además es el principal socio comercial de Estados Unidos.

Los líderes empresariales tienen temor, según Stott, por la reestructuración constitucional que se lleva en México que llevaría a que los jueces sean elegidos por voto popular, incluyendo a los que componen al Tribunal Supremo, abolir los reguladores autónomos y otras medidas que incluye la reforma judicial. Señala que **muchas empresas no han querido opinar al respecto por temor a represalias, pero que incluso la Cámara de Comercio de EE.UU. está molesta**, ya que se corre el riesgo de "socavar el Estado de derecho y las garantías de protección para las operaciones comerciales en México".

[Reforma Judicial preocupa a empresas extranjeras, asegura el Financial Times - Infobae](#)



El Financial Times muy duro contra la reforma judicial: compara a México con Rusia

Desde el medio afirman que la iniciativa corre el riesgo de socavar el Estado de Derecho.



En el marco de la votación sobre la reforma al Poder Judicial, el Financial Times lanzó una muy dura opinión sobre esta iniciativa, describiendo a sus lectores posibles escenarios que resultarían "una pesadilla" para el mundo financiero.

"Imagínese que usted es el director general de una empresa multinacional y que se enfrenta a un competidor estatal que compite de forma desleal. Sus abogados dicen que tiene un caso sólido, pero el juez es un aliado del partido gobernante, el regulador es un funcionario del ministerio propietario de su competidor y la autoridad fiscal lo amenaza con encarcelarlo mientras verifica si sus facturas pueden ser fraudulentas", inicia diciendo la columna de opinión, *El mundo empresarial alerta sobre la reestructuración constitucional en México*.

Michael Stott, autor del texto, señala que la iniciativa fue propuesta de López Obrador, sobre el cual señala que no puede reelegirse como presidente, pues no lo permite la Ley, en consecuencia, "utiliza la recién adquirida fuerza de su partido Morena en el Congreso -en la práctica una supermayoría- para completar una 'cuarta transformación'".

Y si bien advierte que una gran mayoría de voces está a favor de mejorar el sistema judicial mexicano, asegura que para los líderes empresariales, los cambios de López Obrador provoca temores de que "empeoren las cosas al politizar la justicia".

El problema impactaría a sectores como la de minería, energía y telecomunicación, pues son las que requieren mayores inversiones al largo plazo y, por ende, es vital el buen funcionamiento del Estado de Derecho.

[El Financial Times muy duro contra la reforma judicial: compara a México con Rusia \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



PRETENDEN PARALIZAR REFORMA JUDICIAL

IP irá a tribunales extranjeros

LA CANACINTRA advierte que hará lo mismo que con la reforma energética, pues “México no quiere enfrentarse a la autoridad internacional”

POR KARLA MÉNDEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

AGUASCALIENTES.— Luego de que en la Cámara de Diputados se aprobó en lo general y en lo particular la reforma al Poder Judicial, la presidenta nacional de Cámara de la Industria de la Transformación (Canacintra), Esperanza Ortega, señaló que los industriales de México están dispuestos a recurrir a tribunales internacionales para paralizar el dictamen, así como ocurrió con la reforma energética.

“Como pasó con la reforma energética, al irnos a tribunales internacionales logramos paralizar la reforma y entonces nuestro país, nuestro sector productivo, los industriales de México están más que puestos para apoyar a través de las instancias internacionales, ayer (martes) teníamos una reunión en donde veíamos los pros y los contras”, dijo.

De visita en Aguascalientes, Ortega indicó que los afiliados a Canacintra saben que se está alzando la voz contra la reforma, pero se tiene que hacer en las instancias adecuadas.

“Los afiliados de Canacintra saben que alzamos la voz, que haremos lo propio en las instancias adecuadas, no nos vamos a estar pelando al tú por tú, no vamos a agarrar púlpitos, sino que tenemos que buscar e ir con propuestas sólidas”, señaló.

Ortega dijo estar convencida de que México no quiere enfrentarse ante la autoridad internacional.

“No creo que nuestro país quiera enfrentarse ante la autoridad internacional, tenemos los ojos a nivel internacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en ese sentido sería presa fácil, si México necesita recursos en este momento por esa situación que se está dando y las recomendaciones de la Corte Interamericana nos bajan la calificación y no seríamos sujetos”, indicó.

Destacó que hubo cambios en la reforma judicial y no pasó como la tenía planteada el Presidente de la República.

“Yo muchas veces busqué el espacio para ir a los parlamentos abiertos como siempre se nos dan como Canacintra, órgano obligado de consulta, y no se nos dio la oportunidad y ahí se nos manifestaba que no pasó tal cual, hay 270 modificaciones en este dictamen que pasó hace unas horas”, agregó.



DEFIENDEN JUICIO DE AMPARO

ONG SE SUMAN AL RECLAMO CONTRA LA REFORMA JUDICIAL

La Unión Nacional contra el Desabasto de Medicamentos contra el Cáncer y Unidos por la Salud Mental se sumaron a la lucha en contra de la reforma judicial y en defensa del juicio de amparo, instrumento con el que han logrado "garantizar los tratamientos en tiempo y forma".

"¿Dónde está el mejor sistema de salud que el presidente afirmó en su VI Informe de Gobierno? Porque para nosotros simplemente Dinamarca no llega", expresaron.

"A lo largo de estos 6 años hemos presentado más de 450 amparos en diversos estados de la República y nos sentimos muy indefensos, preocupados ante la aprobación de una reforma judicial, que tenga jueces políticos a modo del partido gobernante, ya que en estos años fue el Estado quien no resolvió el desabasto de medicamentos y tenemos miedo, temor de que los amparos ya no sean otorgados conforme a derecho", alertó su representante legal, Andrea Rocha. —Victor Chávez



Lo que está en juego en el sistema judicial mexicano con la profunda reforma impulsada por el presidente



Federal court workers block the road in front of the Senate to protest the government's proposed judicial reform in Mexico City, Wednesday, Sept. 4, 2024. (AP Photo/Felix Marquez)

El partido gobernante de México afirma que los jueces del actual sistema judicial son corruptos, y quiere impulsar una propuesta extrema para que todo el poder judicial del país -unos 7.000 jueces- se presente a las elecciones.

Mientras que algunos países como Suiza y Estados Unidos eligen a algunos jueces de forma indirecta o a nivel local, el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, quiere que los ciudadanos voten a todos y cada uno de los jueces, miembros de tribunales de apelación y magistrados hasta llegar al Tribunal Supremo. El presidente se ha enfrentado repetidamente a los jueces a lo largo de su mandato de seis años, que termina el 30 de septiembre.

En su forma actual, la reforma ha suscitado críticas nacionales y extranjeras y deja muchas preguntas sin respuesta.

He aquí algunas de las principales cuestiones en juego.



¿Cómo funcionarán las elecciones?

Para presentarse a algunos puestos de juez bastaría con ser licenciado en Derecho, tener buenas notas, cinco años de «experiencia en el ámbito judicial» no definida y una carta de recomendación de cualquier persona. Un comité de expertos examinaría las solicitudes de los candidatos y, en algunos casos, los nombres de los finalistas se sacarían de un sombrero. Los magistrados del Tribunal Supremo requerirían 10 años de experiencia, pero también serían elegidos.

Pero muchos detalles siguen sin estar claros, como, por ejemplo, cuántos nombres figurarían en las papeletas. Cientos, o potencialmente miles, de personas relativamente desconocidas podrían presentarse a estos puestos.

¿Investigarían y leerían los votantes los currículos de todas estas personas, o se limitarían los partidos políticos a repartir una lista de sus candidatos preferidos entre los simpatizantes?

Tampoco está claro quién pagaría las campañas electorales de los candidatos.

Aunque la propuesta establece límites a las campañas y al gasto, es muy posible que quienes estén dispuestos a financiar a un candidato a juez sean quienes tengan un interés personal en los casos judiciales.

¿Cómo se llega ahora a ser juez?

En la actualidad, los jueces y secretarios judiciales (algo así como jueces adjuntos) ascienden a puestos superiores mediante exámenes periódicos y comités de evaluación. Es evidente que el modelo actual plantea problemas de amiguismo y favoritismo, y no es muy bueno para castigar a los jueces corruptos. En los niveles más altos, algunos son nombrados o seleccionados por los poderes Legislativo o Ejecutivo.



¿Qué más haría la reforma?

Crearía los llamados jueces «sin rostro» para conocer de los casos de delincuencia organizada, con el fin de proteger su identidad y evitar represalias, amenazas o presiones contra ellos.

Se crearía un comité disciplinario judicial que podría decidir no sólo sobre la mala conducta judicial como sobornos, mal manejo de pruebas o retrasos indebidos, sino también llevar a cabo investigaciones sobre los jueces por su razonamiento jurídico.

Reduciría el número de magistrados del Tribunal Supremo de 11 a 9, y sus mandatos de 15 a 12 años.

¿Cómo se aplicaría?

La reforma debe ser aprobada por las dos cámaras del Congreso. La Cámara Baja, dominada por el partido del Gobierno, ya ha votado a favor por un amplio margen. La medida se dirige ahora al Senado, donde se espera que se apruebe por un estrecho margen. A continuación, deberá obtener la aprobación de 17 de los 32 parlamentos estatales del país, donde el partido gobernante también parece contar con votos suficientes.

Una vez promulgada, aparte del coste y el tiempo que supone organizar unas elecciones tan masivas, todos los jueces actuales tendrían que ser despedidos y recibir una indemnización por despido. Los jueces despedidos podrían presentarse como candidatos. Muchos de los jueces recién elegidos entrarían en salas especializadas y tribunales de apelación en los que nunca antes han visto o argumentado casos. La curva de aprendizaje podría ser larga.



¿Funcionará la reforma?

El partido gobernante afirma que dejar que los votantes decidan haría que los jueces respondieran mejor a la voluntad popular y facilitaría el castigo de los malos.

Pero en México, el principal problema no es que los jueces corruptos desestimen demasiados casos, sino que la policía y los fiscales están tan mal formados y desbordados que más del 90% de los delitos nunca llegan a los tribunales.

¿Se ha intentado algo parecido antes?

En 2009, Bolivia puso en marcha la votación para algunos cargos de jueces, pero muchos votantes entregaron papeletas en blanco y el proceso ha quedado congelado por el momento.

[What's at stake in Mexico's judicial system under sweeping overhaul pushed by the president - The Washington Post](#)



Por qué de repente todo el mundo está preocupado por la democracia mexicana

La Cámara de Diputados aprobó una reforma judicial que ha encendido las alarmas. esta modificación permitirá que los votantes elijan a casi todos los jueces del país, incluyendo a los del Tribunal Supremo



Judges, magistrates and other Mexican judiciary workers protest President Andrés Manuel López Obrador's judicial reform legislation last month in Mexico City. (Guillermo Arias/AFP/Getty Images)



By [Mary Beth Sheridan](#)

September 4, 2024 at 11:52 a.m. EDT

La Cámara Baja del Congreso mexicano aprobó el miércoles 4 de septiembre una reforma radical del sistema judicial, una enmienda constitucional que ha hecho saltar las alarmas en Washington y en la comunidad empresarial.

Con el nuevo sistema, los votantes elegirían a casi todos los jueces del país, incluso a los del Tribunal Supremo. El gobierno de Biden, juristas y grupos empresariales advierten que la reforma podría socavar la joven democracia mexicana y dañar su asociación económica con Estados Unidos.

Los críticos están especialmente preocupados porque el partido Morena del presidente Andrés Manuel López Obrador tiene una mayoría abrumadora en el Congreso. Si los votantes eligieran a jueces afines a Morena, el partido de izquierdas controlaría efectivamente los tres poderes del Estado. Eso podría devolver a México a un estado de partido único del tipo que gobernó durante gran parte del siglo XX.

[Why Mexico's judicial reform is raising alarms about its democracy - The Washington Post](#)



ADVIERTE SOBRE LA SITUACIÓN EN VENEZUELA

Mantener autonomía del Poder Judicial es esencial: Machado



Precaución.
La opositora destacó el colapso del sistema judicial en su país bajo el régimen chavista

RICARDO PREZA

La líderesa opositora venezolana, María Corina Machado, alertó sobre el grave peligro que representa debilitar la autonomía del Poder Judicial, en un momento en que el debate sobre este tema sacude la política en México. En entrevista para TV Azteca, la opositora señaló que atentar contra la independencia judicial es "extremadamente peligroso".

"Mantener la independencia del poder Judicial frente al Ejecutivo es esencial para que una democracia se mantenga viva, a pesar de sus debilidades", destacó la política venezolana. Subrayó que, en su país, la manipulación del Poder Judicial se convirtió en un recurso del régimen para socavar el sistema democrático. "De hecho, hace una semana, varios fiscales fueron despedidos por negarse a emitir acusaciones infundadas contra inocentes", denunció.

En 1999, la Asamblea redactó una nueva Carta Magna que supuestamente garantizaba la autonomía de la Corte Suprema. Sin embargo, en 2004, Hugo Chávez promulgó una ley que permitió a su coalición obtener el control del tribunal al designar 17 magistrados y 32 suplentes mediante una simple mayoría de votos.

Según Machado, "en pocos años, más del 90% de los jueces fueron reemplazados, y más del 95% de los jueces actuales no son titulares, sino temporales. Se les deja en claro que cualquier sentencia contraria a los intereses del régimen resultará en su despido".

Diversas organizaciones documentaron el deterioro de la justicia en Venezuela. Human Rights Watch informó que, entre 2004 y 2020, de las 45 mil sentencias emitidas por el Tribunal Supremo, ninguna fue contraria al Gobierno. La organización también denunció que "la gran mayoría de los jueces del país son provisionales", lo cual los hace "vulnerables a presiones externas".

Este año, el Tribunal Supremo validó los resultados electorales que confirmaron a Maduro en la presidencia por tercera ocasión, sin que el Consejo Nacional Electoral haya proporcionado el detalle de los votos.

Finalmente, Machado subrayó que "lo que ocurre en Venezuela es una alerta para el mundo, especialmente para América Latina, sobre la necesidad de proteger y defender las instituciones democráticas para preservar la democracia".

90%

de los jueces reemplazados en Venezuela en los primeros años del Gobierno

95%

de los jueces actuales en Venezuela son temporales, según la opositora



Mantener la independencia del Poder Judicial frente al Ejecutivo es esencial para que una democracia se mantenga viva, a pesar de sus debilidades"

MARÍA CORINA MACHADO, líderesa de la oposición venezolana

Venezuela niega a sus jueces una de las salvaguardias fundamentales de la independencia judicial: la estabilidad en el cargo"

HUMAN RIGHTS WATCH



MAREA Rosa presiona por cohesión en oposición; Daniel Barreda, de MC, no define posición; prevén aval el miércoles; alistan sedes alternas.

Falta decisión de Daniel Barreda, de MC

Oposición, a un voto de frenar iniciativa, dicen

MAREA ROSA emplaza a senadores del PAN, PRI y el naranja para exigir su compromiso; ciudadanos piden al emecista ser contundente porque se podría convertir en "héroe o villano"



REFORMA AL PJ
EL DEBATE

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

A un voto de evitar que pase la reforma judicial aprobada por la mayoría de Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados están los 43 senadores de oposición, quienes se comprometieron, en algunos casos por video, a asistir a la sesión del pleno en el Senado y votar en contra para evitar que pase la enmienda presidencial.

Luego de que la Marea Rosa pusiera la lupa sobre los legisladores de oposición bajo el #Democratómetro para exigir su compromiso de viva voz, de votar en contra de la citada reforma judicial, sólo falta que lo haga el senador de Movimiento Ciudadano por Campeche Francisco Daniel Barreda Pavón.

EL DATO

PARTIDOS de oposición se presentaron como bancadas firmes, críticas y que estarán abiertas a un diálogo durante la apertura del periodo de sesiones, el domingo pasado.

El legislador naranja publicó un tuit en sus redes sociales a las 12:35 p.m., donde no definió bien su posición en torno al voto que emitirá en este tema, el cual no garantiza su rechazo a la misma.

"En unas horas llegará al Senado la propuesta de reforma al Poder Judicial. Es importante garantizar que cualquier cambio que preserve el equilibrio de poderes para asegurar una justicia pronta y expedita, como senador de Movimiento Ciudadano por Campeche es mi prioridad", postuló.

En las mismas redes sociales, los ciudadanos le pidieron ser más contundente en su postura, porque en esta votación se podría convertir en "héroe o villano".

Bajo el hashtag #QueNadieSeRaje, las organizaciones Unid@s y la Marea Rosa elaboraron el instrumento gráfico Democratómetro, mediante el cual emplazaron a los legisladores a definirse y dan seguimiento momento a momento a la asistencia y orientación del sufragio de los 43 senadores de oposición, es decir del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, para que se comprometan a votar en contra de la reforma judicial.

En la lista de los que votarán en contra están los panistas Ricardo Anaya, Gina Campuzano, Marko Cortés, María Díaz, Agustín Dorantes, Laura Esquivel, Michel González, Juan Antonio Martín del Campo, Mayuli Martínez, Miguel Márquez, Guadalupe Murguía, Francisco Ramírez, Ivideliza Reyes, Verónica Rodríguez, Imelda San Miguel, Gustavo Sánchez, Lilly Téllez, Enrique Vargas, Mario Vázquez, Mauricio Vila, Miguel Yunes y Susana Zatarain.

Por el PRI, Claudia Anaya, Pablo Angulo, Néstor Camarillo, Ángel García, Cynthia López, Alejandro Moreno, Cristina Ruíz, Paloma Sánchez, Carolina Viggiano. También Miguel Ángel Riquelme, Rolando Zapata, Mely Romero, Manuel Añorve, Anabell Ávalos, Manlio Fabio Beltrones y Karla Toledo.

En tanto que por MC se comprometieron Luis Donald Colosio, Amalia García, Alejandra Barrales y Clemente Castañeda.

Desde el hospital en Saltillo, Coahuila, donde se encuentra internado por un problema cardíaco, el senador del PRI, Miguel Ángel Riquelme mandó un mensaje de compromiso de no faltar a la sesión para

echar abajo la reforma judicial, ante las especulaciones sobre su intención de no acudir a la sesión a sufragar.

"Quisiera dejar en claro que mi voto será en contra de la reforma del Poder Judicial, que estoy haciendo todo lo posible por asistir a la sesión que, bajo especulaciones de que esto podría ser un pretexto para no acudir al pleno, es totalmente falso, estoy tratando de hacer todo lo que me indican los médicos para estar listo, defender a México, defender nuestras instituciones y votar en contra de la reforma del Poder Judicial", aseguró.

Otra legisladora que faltaba definir su voto era la emecista Alejandra Barrales, quien publicó un mensaje en redes donde estableció que su partido había hecho público su rechazo a la "mal llamada reforma judicial".

Reconoció que hace falta una reforma al Poder Judicial, pero "ésta no es la forma en que debe hacerse, no es lo que necesita México para poder garantizar la justicia a la gente. En la bancada naranja vamos a argumentar, vamos a dar razones y vamos a hacer uso de todos los medios a nuestro alcance para que se detenga este atropello", advirtió.

La xperredista externó que "si la oposición en este Senado cumple con su función, cumple con lo que le prometimos a la ciudadanía, no debería de haber duda de que esta reforma no va a pasar. Tenemos el número suficiente para poder detener esta reforma tan nociva".

La senadora priista por Colima, Mely Romero realizó un videomensaje en su cuenta de X, donde se pronunció en contra de la reforma judicial, y expresó su respaldo a quienes se están manifestando en todo el país en contra de ésta.

"Votaré en contra de la reforma judicial, porque no arregla los problemas de fondo en el sistema de justicia. Lo que sí hace, es poner en riesgo la autonomía del Poder Judicial y con ello, la división de poderes que tanto ha costado mantener en México", dijo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



“ **QUISIERA DEJAR** en claro que mi voto será en contra de la reforma del Poder Judicial, que estoy haciendo todo lo posible por asistir a la sesión (...) estoy tratando de hacer todo lo que me indican los médicos para estar listo, defender a México, defender nuestras instituciones...”

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME
Senador del PRI

“ **ÉSTA NO** es la forma en que debe hacerse, no es lo que necesita México para poder garantizar la justicia a la gente. En la bancada naranja vamos a argumentar, vamos a dar razones y vamos a hacer uso de todos los medios a nuestro alcance para que se detenga este atropello”

ALEJANDRA BARRALES
Senadora de MC

“ **VOTARÉ EN CONTRA** de la reforma judicial, porque no arregla los problemas de fondo en el sistema de justicia. Lo que sí hace, es poner en riesgo la autonomía del Poder Judicial y con ello, la división de poderes que tanto ha costado mantener en México”

MELY ROMERO
Senadora del PRI

DEMOCRATÓMETRO

Legisladores que afirmaron su voto en contra de la reforma judicial.



- Ricardo Anaya
- Gina Campuzano
- Marko Cortés
- María Díaz
- Agustín Dorantes
- Laura Esquivel
- Juan Antonio Martín del Campo
- Michel González
- Mayuli Martínez
- Miguel Márquez
- Guadalupe Murguía
- Francisco Ramírez
- Ivideliza Reyes
- Verónica Rodríguez
- Imelda San Miguel
- Gustavo Sánchez
- Lilly Téllez
- Enrique Vargas
- Mario Vázquez
- Mauricio Vila
- Miguel Yunes
- Susana Zatarain



- Claudia Anaya
- Pablo Angulo
- Néstor Camarillo
- Ángel García
- Cynthia López
- Alejandro Moreno
- Cristina Ruíz
- Paloma Sánchez
- Carolina Viggiano
- Miguel Ángel Riquelme
- Rolando Zapata
- Mely Romero
- Manuel Añorve
- Anabell Ávalos
- Manlio Fabio Beltrones
- Karla Toledo



- Luis Donaldo Colosio
- Amalia García
- Alejandra Barrales
- Clemente Castañeda



CLARA BRUGADA TENDRÁ UN EQUIPO CERCANO A LA POBLACIÓN

Nadie debe temerle a la reforma del Poder Judicial: César Cravioto



Meta. El próximo secretario de Gobierno reiteró que esta entidad será la punta de lanza de los proyectos de la Cuarta Transformación en el país

ÁNGEL ORTIZ

En medio del cisma, a menos de un mes de entrar en funciones, el próximo titular de la Secretaría de Gobierno capitalino, César Cravioto, pidió a los jueces, magistrados, así como la población en general no temer a la Reforma Judicial; al tiempo de reiterar que la Ciudad de México será punta de lanza para impulsar proyectos y programas en el resto del país.

Una de sus misiones será escuchar, atender y resolver los conflictos en la capital del país, la más politizada; por ello, Cravioto se adelantó y mandó un mensaje a todos los magistrados y jueces de la Ciudad de México: “Quienes tengan una buena carrera y hayan ejercido de manera pulcra su labor tendrán la oportunidad de ser elegidos por la gente”.

“Mi mensaje al Poder Judicial de la Ciudad de México es que no le tengan miedo a la Reforma, si tienen buenos expedientes, buena carrera judicial, anímense y participen, y van a ver que muchos serán elegidos por la gente y van a tener una legitimidad importantísima”, expresó César Cravioto en entrevista con **24 HORAS**.

El próximo secretario de Gobierno recordó que la relación entre el Gobierno local con el Poder Judicial de la CDMX es positiva, hay buenos lazos con el presidente del Tribunal capitalino, Rafael Guerra y con diferentes magistrados; existe un ambiente distinto al que se vive en otros estados y a la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El próximo titular de la Secretaría de Go-

bierno subrayó que durante la gestión de Clara Brugada la Ciudad de México profundizará en temas que históricamente son políticas de los gobiernos de izquierda, por lo que aquí será, “la capital de la Transformación”.

“Queremos seguir siendo la punta de lanza para que políticas públicas y programas sociales que nazcan en la ciudad también puedan ser llevadas a nivel nacional”, expresó Cravioto, usando de ejemplo las Utopías de Brugada, donde destacó que gobernadores y mandatarios de otros países han tenido acercamientos para replicar este proyecto en otras entidades.

Adelantó que será un gobierno cercano a la población, entre los temas prioritarios se encuentran el agua y la vivienda, motivo por el que crear las Secretarías de Agua, Vivienda y Atención Ciudadana.

Cravioto refirió que Brugada manda un mensaje político de que estos son tres temas prioritarios para su gestión, así como consolidar una estabilidad administrativa mediante la reorganización del Gobierno enfocando los esfuerzos de cada dependencia a rubros específicos.



Alertan 'trampas' en iniciativa

REFORMA / STAFF

Aurelio Nuño, ex Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, advirtió sobre la existencia de tres trampas de fondo contenidas en la reforma al Poder Judicial, que no han sido visualizadas claramente por la Oposición, hoy atrapada en un debate "maniqueo", impulsado desde Palacio Nacional, sobre la elección de los juzgadores en las urnas.

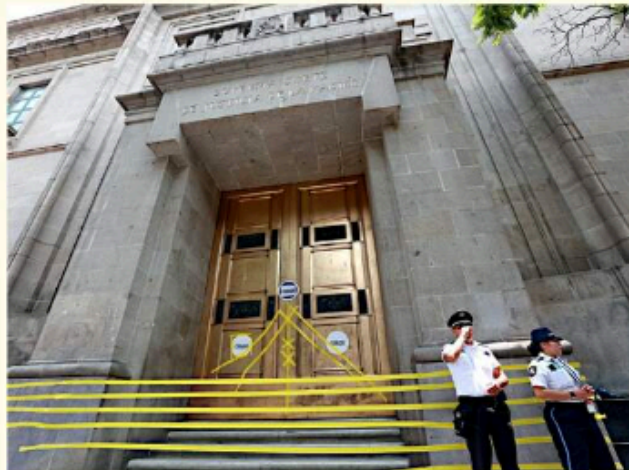
El ex funcionario federal consideró que las trampas están en el control político sobre la selección de candidatos, el inmenso número de aspirantes que estarán en las boletas y la creación de un Tribunal de Disciplina que podría convertirse en una especie de "inquisición judicial".

Refirió que el modelo impulsado desde el Gobierno federal plantea seleccionar a un conjunto de precandidatos para ser Jueces, Magistrados y Ministros de la Corte, a través de comités de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Recordó que, en por lo menos dos de ellos -Ejecutivo y Legislativo-, la decisión quedará en manos de quien ostenta el poder, que en este caso serían Morena y sus partidos aliados.

Además, consideró que, en el caso del Poder Judicial, la coalición mayoritaria también tendría gran influencia, ya que el comité deberá ser aprobado por el voto de ocho de los 11 Ministros, lo que implicaría la participación obligada de por lo menos un juzgador cercano al partido dominante.

"Es una farsa el tema del voto popular, porque nos dan a escoger al pueblo candidatos que ellos ya preseleccionaron. ¿Cómo lo hacen? Pues cada poder va a nombrar una comisión,



Oscar Mireles

Trabajadores de la Corte mantienen el paro y colocaron candados para impedir el acceso al máximo tribunal.

obviamente esa comisión será de gente, posiblemente muchos conocedores del ámbito, pero que simpatizan con el régimen.

"Ahí es donde está la trampa, porque ese comité seleccionará a los perfiles, pero pues esos corren el riesgo de que sean ya partidizados. Y después se hace tómbola, pero ya sobre una preselección hecha por el régimen y después esos son los que se ponen a votación. Pueden decirnos a todos: 'Elijan', pero elijan dentro de los candidatos que yo ya preseleccioné. Si escogen a uno u otro u otro, no importa, serán afines al régimen", externó.

La segunda trampa, dijo, reside en la gran cantidad de aspirantes a los cargos y la consecuente saturación que se presentará en la elección.

Como ejemplo, explicó que sólo para elegir a los Ministros de la Corte, cada ciudadano tendría que seleccionar a nueve personas de un grupo de 81 candidatos.

"Todos los ciudadanos tendremos una cantidad inmensa de boletas para elegir un número inmenso de candidatos que hace imposible, para cualquier persona, hacer un análisis cuidadoso de cuáles son los perfiles o quiénes son. Pues claro que no es viable".

Aurelio Nuño, ex Jefe de la Oficina de la Presidencia

No va a haber voto popular. No será el pueblo quien elija realmente a los miembros del Poder Judicial. Ya van a estar preseleccionados por el régimen".

"Ese es un segundo elemento de una farsa. El primero es, te aviento a candidatos que yo ya preseleccioné y al que elijas será un candidato del régimen. Pero encima te aviento tal cantidad de candidatos (...) para nosotros, los ciudadanos, discernir con cuidado quién es quién y qué propone", expresó.

Refirió que el tercer tema clave reside en la creación del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, que quedará integrado por cinco personas electas en estas condiciones, bajo control del grupo en el poder y con facultades arbitrarias para sancionar e incluso cesar a los integrantes del PJ.



“En Europa no hay modelos judiciales como el de AMLO”

La reforma no busca la justicia imparcial de los países democráticos, sino una venganza contra organismos independientes, afirma experta

INDER BUGARIN Corresponsal

—nacion@eluniversal.com.mx

Bruselas.— La reforma judicial propuesta por el gobierno de México no está inspirada en una administración de justicia imparcial, como es el caso de las democracias europeas, sino en un sentimiento de venganza contra la rama independiente de su administración que, a lo largo del sexenio, evitó decisiones de políticas públicas violatorias de la Constitución.

Esa es la conclusión a la que llega Mariana Velasco, catedrática en Derecho Constitucional Comparado en la Escuela de Derecho y Criminología de la Universidad Maynooth, en la República de Irlanda, al examinar la propuesta de normativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados.

La experta dice en entrevista con EL UNIVERSAL que en Europa no hay ningún modelo igual al propuesto por el Mandatario mexicano, como la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte.

“La regla general son los sistemas de concursos para ser juez, que incluyen alguna forma de competición [como los exámenes], así como órganos especializados encargados de la selección”. En varios países europeos, el órgano Legislativo suele desempeñar algún papel durante el proceso de selección de jueces, como sería la confirmación del cargo o la selección de los integrantes de órganos especializados.

Por lo tanto, la reforma enviada al Legislativo mexicano lejos de fortalecer al Poder Judicial socavará sus funciones y autonomía.

“La reforma judicial no fortalecerá el Poder Judicial. Todo lo contrario. La elección popular de jueces en el contexto mexicano debilitará al Poder Judicial porque cambia la lógica y los incentivos de las personas que aspiran a ser juzgadoras.

“La lógica e incentivos actualmente funcionan alrededor de la profesionalización y el mérito a través del sistema de carrera judicial, en el nuevo sistema [en donde la selección de las dos terceras partes de los candidatos a jueces serán determinadas por la presidenta y el Congreso] la lógica e incentivos funcio-



narán alrededor de las conocidas disfuncionales dinámicas electorales y de selección de candidatos del sistema de partidos en México, en donde el intercambio de favores y la disciplina son la principal moneda de cambio”.

En síntesis, destaca, la lógica e incentivos del sistema de elección de jueces será exactamente lo contrario a la independencia judicial que se requiere para aspirar a una administración de justicia imparcial.

Para la académica, lo enviado al

Legislativo no tiene nada que ver con el genuino interés de un sistema imparcial e independiente.

“La intención detrás de la reforma judicial es clara: debilitar a la rama independiente de gobierno que a lo largo del sexenio del presidente López Obrador puso un alto a decisiones de política pública violatorias de la Constitución, como lo fue el plan B [que buscaba debilitar al INE] o el intento de darle el control de la Guardia Nacional a la Sedena [acción de inconstitucionalidad 137/2022]”. ●

MARIANA VELASCO

Académica de la Universidad
Maynooth, en Irlanda

“La elección popular de jueces (...) debilitará al Poder Judicial porque cambia la lógica y los incentivos de [quienes] aspiran a ser juzgadores”

EL DATO

La reforma judicial enviada al Legislativo mexicano lejos de fortalecer al Poder Judicial, socavará sus funciones y autonomía, dice la experta Mariana Velasco.



VEN RIESGO DE MAYOR CORRUPCIÓN

Hay temor entre empresarios por reforma: *Financial Times*

“Llevan seis años esperando hacer esto”, asegura el diario británico

Hay alarma entre los líderes empresariales sobre los planes del gobierno de México de reescribir su Constitución, iniciando con la reforma judicial, alertó ayer un artículo publicado por el diario británico *Financial Times*.

Aseguró que los líderes empresariales temen que los cambios impulsados por el presidente Andrés Manuel López Obrador empeoren la situación de impunidad y corrupción, al politizar la justicia.

Destacó que las amplias reformas impulsadas por el populista e izquierdista Presidente mexicano corren el riesgo de socavar el Estado de derecho en México.

El texto es un artículo titulado *Las empresas hacen sonar la alarma por la reestructuración constitucional de México*, el cual es firmado por Michael Stott, editor en jefe para América Latina del diario.

“López Obrador, constitucionalmente excluido de la reelección, quiere utilizar la recién adquirida

fuerza de su partido Morena en el Congreso (una supermayoría) para completar una cuarta transformación que equipara con la independencia de la España colonial”, dijo.

Recordó que, según el mandatario mexicano, sus reformas aprobadas este miércoles en la Cámara de Diputados impulsarán la democracia y arreglarán un poder judicial corrupto, “pero los líderes empresariales temen que los cambios de López Obrador empeoren las cosas al politizar la justicia”.

Scott indicó que la Cámara de Comercio de Estados Unidos está molesta y evocó la reprimenda del embajador Ken Salazar, que provocó la “pausa” diplomática.

Precisó, además, que a los inversores les preocupa que los cambios propuestos por López Obrador violen los acuerdos comerciales.

Recuperó también lo dicho por

Alberto Ramos, economista jefe para América Latina de Goldman Sachs, quien alertó que la reforma está socavando el potencial de México en *nearshoring* y transita hacia el conflicto y fricciones con Estados Unidos, que podrían socavar la inversión.

Advirtió que los inversores extranjeros no quisieron creerle a López Obrador sobre sus planes anunciados en febrero o esperaban que Claudia Sheinbaum demostrara ser una tecnócrata pragmática.

Tras recordar el alza del dólar 12 por ciento, retomó otras opiniones que advierten que esta reforma “se parece más a un cáncer que a un ataque cardíaco” y en los que se asegura que el riesgo de una crisis de los mercados no disuadirá a López Obrador y Sheinbaum: “Llevan seis años esperando hacer esto”.

—Redacción

“Los líderes empresariales temen que los cambios de López Obrador empeoren las cosas al politizar la justicia”

FINANCIAL TIMES Artículo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



DEJA EL CARGO

Blanco, con estela de pendientes en Morelos

POR ATALO MATA

atalomatao@gimm.com.mx

Cuauhtémoc Blanco se fue del cargo como gobernador de Morelos, dejando a su paso innumerables pendientes, para tomar posesión como diputado federal, siendo Samuel Sotelo Salgado quien asumió el cargo temporal.

La realidad es que la situación en Morelos no anda bien, tomando en cuenta que los

escándalos han sido el pan de cada día por parte del político de Tepito.

Uno de los escándalos más sonados fue cuando mientras varias zonas de Morelos sufrían inundaciones por las lluvias en 2021, el mandatario jugaba golf con sus amigos.

No sólo eso, pues a pesar de las críticas, Blanco prefirió que los morelenses se esperaran a que él tuviera tiempo para administrar al estado.



Foto: Karina Tejada

Cuauhtémoc Blanco ahora es diputado federal.

Meses después y en medio de la crisis de violencia desatada, el exfutbolista dejó temporalmente el cargo para irse a vacacionar a Brasil.

Las noticias de nexos con el crimen organizado sacudió al ámbito de la política, puesto que en enero de 2022 circuló una fotografía de Cuauhtémoc Blanco junto con tres presuntos líderes criminales.

En una imagen se observa a Irving Eduardo Solano Vera *El Profe y/o El Gato*; a su lado aparece Homero Figueroa Meza, *La Tripa*, líder del grupo criminal conocido como Comando Tlahuica.



Resisten PRI, PAN y fosfos

La cifra, 85 u 86, a disputa en los escenarios senatoriales

La cifra, 85 u 86, a debate en escenarios senatoriales

Requisito constitucional.

Morena y aliados tienen la opción de interpretar la mayoría calificada solo con los presentes ese día

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

En el Senado se asoma el debate por la reforma judicial, pero también una discusión sobre números. Morena y sus aliados —partidos Verde y del Trabajo— cuentan ya con 85 votos y están obligados a sumar uno, aunque también tienen la opción de interpretar la aritmética y no descartar las ausencias que pueden propiciar el aval a la iniciativa.

Las dos terceras partes que se necesitan se traducen en 66.67 por ciento. En el caso del Senado, integrado por 128 legisladores, equivale a 85.33 por ciento, lo cual exige 86 de ellos para avalar una reforma constitucional y cumplir así con el requisito.

Por lo pronto, la minuta de reforma al Poder Judicial esperará a la próxima semana para ser analizada en el pleno del Senado y la mayoría calificada requerida dependerá del número de presentes al momento de la votación para sumar las dos terceras partes de los asistentes.

Previo a la integración de la actual Legislatura ya se especulaba quiénes podían ceder y aportar su voto a Morena y aliados, por lo que en las últimas horas abundan los deslindes.

Desde los priistas Cynthia López Castro y Ángel García Yáñez,

pasando por el panista Juan Antonio Martín del Campo hasta la emecista Amalia García tuvieron que salir a aclarar suspicacias y afirmar que no respaldarán la reforma judicial.

En tanto, el vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, aseguró que “por interpretación” su grupo parlamentario ya cuenta con mayoría calificada para aprobar la reforma en los próximos días.

Cuestionado sobre el consenso con las otras bancadas para obtener el voto que les falta, apuntó que incluso confía en que tendrán más apoyo del que exige el requisito constitucional.

“Yo creo que lo vamos a encontrar y espero que no sea solo uno (voto), para no llegar con una mayoría ajustada. Creo que en este momento la tenemos porque, de acuerdo con la interpretación, del Senado y la Cámara de Diputados con 85, sería, con ese criterio, mayoría calificada.

“Acá hay un asunto de interpretación, pero no vamos a ponerlo en riesgo y vamos a buscar los consensos para que sean más de 86 senadores los que voten a favor. Yo espero que explicándola con detalle y dando certeza en las adiciones que se le hicieron a la iniciativa encontremos los acuerdos para ganar la confianza y el voto de senadores”.

Sin embargo, el coordinador de la bancada, Adán Augusto López, prefirió no hablar del tema cuando se le preguntó sobre las declaraciones de Mier:

“Hay que preguntarle a él

(Mier), no se qué dice. Yo solo sé que no se nada”.

Por su parte, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, puntualizó que “no falta nada. Tendremos la mayoría calificada, habrá reforma al Poder Judicial y el pueblo de México elegirá en 2025 a la mitad de las personas juzgadoras federales y locales”.

El artículo 135 de la Constitución establece que las reformas o adiciones requieren “que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los presentes, acuerden éstas y que sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los estados y de Ciudad de México”.

El propio Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación sostiene —con base en la Ley Orgánica del Congreso y el reglamento del Senado— que para cambiar la Constitución “se requerirían 86 de 128 legisladores para lograr dicha mayoría, variando el número en función de los presentes en la sesión de pleno”.

En las dos anteriores Legislaturas que acompañaron al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena y sus aliados requirieron siempre del apoyo de la oposición para cambiar la Constitución, pues juntos solo sumaban 73 votos.

Las dos terceras partes que se necesitan equivalen a 85.33 legisladores



EN LISTA DE ESPERA EN LA NUEVA CÁMARA, AÚN QUEDAN 19 REFORMAS DE AMLO

Por Luis Carlos Silva

Atan solo 25 días de que concluya su mandato, el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador espera que en la Cámara de Diputados los diputados de la LXVI Legislatura, se den tiempo para revisar y en su caso aprobar las otras 19 iniciativas que envió el pasado 5 de febrero, en el aniversario de la Promulgación de la Carta Magna.

Entre estas Reformas destaca la número uno que pretende reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y a los pueblos afro-mexicanos como sujetos de derecho público, atendiéndolos de manera preferente.

En segundo lugar, se ubica la Reforma que da pie al derecho a la pensión de adultos mayores a partir de los 65 años y aumentar el monto año con año y lo mismo para personas con discapacidad.

La tercera Reforma de la 4T contempla otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles de escolaridad.

En cuarto sitio se sitúa garantizar la atención médica integral de manera gratuita a todos los mexicanos.

La quinta iniciativa de Reforma es para que los trabajadores y sus familias puedan ser dueños de sus viviendas, en tanto, la sexta propuesta de Reforma es prohibir el maltrato a los animales.

En séptimo lugar se ubica proscribir en el territorio nacional la extracción de hidrocarburos mediante el fracking, mientras que la octava iniciativa es hacerse respetar las zonas con escasez de agua y solo autorizar en ellas concesiones para uso doméstico.

En el noveno lugar se ubica prohibir el comercio de vapeadores y de drogas químicas como el fentanilo, penalizar con severidad el delito de extorsión.

En el número diez se ubica el no permitir bajo ninguna circunstancia que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación anual.

Sin embargo, en el lugar once se sitúa el tema de los salarios mínimo de maestros, policías, médicos y enfermeras no podrá ser menor al que perciben los trabajadores inscritos al Seguro Social.

En el lugar doce se tiene previsto revertir las reformas de pensiones, tanto la aproba-

da en 1997 y la de 2007, porque afectan a trabajadores de Seguro Social y del ISSSTE, pues les impiden jubilarse con el 100 por ciento de sus salarios.

En el lugar trece está el garantizar a los mexicanos el derecho a la educación y al trabajo, en el caso de los jóvenes, el estado debe contratarlos y pagarle el equivalente a un salario mínimo durante un año, mientras se capacitan.

Dentro de las iniciativas que buscó sean aprobadas se encuentra la catorce que es que todos los campesinos que quieren cultivar sus tierras contarán con un jornal seguro, justo y permanente.

La iniciativa de Reforma número 15 es la de utilizar para trenes de pasajeros los 18 mil kilómetros de vías férreas concesionarios durante el gobierno de Zedillo.

En el número dieciséis se ubica la iniciativa de reforma electoral contempla la reducción de los gastos destinados a campañas y partidos políticos, la disminución del número de regidores, el que se evite el uso de excesivas estructuras burocráticas electorales y eliminar las candidaturas plurinominales, el Congreso se integrará por 300 diputados y el Senado por 64 legisladores.

Los consejeros y magistrados serán electos por el voto libre y secreto de todos los ciudadanos.

La número diecisiete es precisamente la Reforma al Poder Judicial.

La iniciativa Dieciocho contempla evitar que la Guardia Nacional se corrompa, se propone que esta institución creada para cumplir tareas de seguridad pública importantes forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

En tanto, la diecinueve prevé convertir en política de Estado la austeridad republicana, se volverá a redactar con mayor claridad y contundencia en el artículo 127 de la Constitución el principio de que ningún servidor público de los tres Poderes pueda ganar más de lo que perciba el presidente de la República, no se permitirán privilegios ni extravagancias.

Y finalmente la iniciativa veinte pretende eliminar todas las dependencias y organismos elitistas, supuestamente autónomos, creados durante el periodo neoliberal con el único propósito de proteger negocios particulares.

Fuente: Presidencia de la República.



EDITH ROMERO

Ernestina Godoy, próxima consejera jurídica de la Presidencia bajo el sexenio de Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa de México, destacó que el Senado aprobó la conformación de nuevas comisiones, incluyendo la Comisión de Puntos Constitucionales, que presidirá. Informó que esta comisión jugará un papel crucial en la discusión de las reformas constitucionales propuestas por el presidente el 5 de febrero, las cuales ya fueron aprobadas en la Cámara de Diputados.

Al detallar los puntos importantes de la citada Reforma Judicial, Godoy Ramos dijo que la misma busca transformar significativamente el Poder Judicial, incluyendo la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados, así como la desaparición del Consejo de la Judicatura.

"El tema de la reforma al Poder Judicial no es nuevo. Desde el 5 de febrero, las iniciativas están sobre la mesa, y se ha trabajado en ellas mediante parlamentos abiertos y consultas nacionales. Aunque ha habido críticas sobre la rapidez del proceso, es importante reconocer que se han hecho casi 100 modificaciones a la propuesta original, reflejando un esfuerzo genuino por atender las preocupaciones de la ciudadanía", comentó.

Sobre la urgencia del debate, Godoy explicó que el proceso de reforma ha estado en marcha durante varios meses y que se ha consultado ampliamente a diversos sectores. Sin embargo, reconoció que ha habido desacuerdos y movilizaciones, especialmente entre jóvenes y grupos que consideran que sus voces no han sido suficientemente escuchadas.

Ante dichas reacciones Godoy defendió la integridad del proceso,

Esencial, revisar y fortalecer FISCALÍAS Y SISTEMA DE JUSTICIA PENAL: Godoy

señalando que se han realizado esfuerzos significativos para incluir todas las perspectivas, y subrayó que el dictamen actual difiere considerablemente de la propuesta inicial del presidente.

En cuanto a la crítica de que la reforma no aborda las fiscalías ni otras áreas del sistema de justicia, Godoy aseguró que la reforma al Poder Judicial es solo el primer paso. Mencionó que durante las campañas, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo también planteó la necesidad de fortalecer las fiscalías y las policías.

"La reforma al Poder Judicial es crucial porque abarca todos los aspectos del derecho y la justicia en nuestro país. Pero estamos conscientes de que también es esencial revisar y fortalecer las fiscalías y el sistema de justicia penal en su conjunto", adelantó Godoy Ramos.

Godoy enfatizó el compromiso del Senado y su equipo para asegurar que la reforma sea debatida y aprobada con la mayor transparencia y eficacia posible.

"Estamos en un momento crítico y trabajaremos arduamente para convencer a nuestros colegas y a la ciudadanía sobre los beneficios de esta



Ernestina Godoy Ramos





Hoy se definirá la nueva integración de comisiones del Instituto Nacional Electoral

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Este jueves se definirá la nueva integración de comisiones del Instituto Nacional Electoral (INE), fundamentales para operar, por ejemplo, los detalles de la elección de jueces, magistrados y ministros, prevista en la reforma judicial en curso.

Las presidencias de las principales comisiones permanentes quedarían en manos del bloque opositor a la presidenta, Guadalupe Taddei, algunos de los cuales votaron contra la asignación de legisladores de representación proporcional que finalmente, por decisión del Tribunal Electoral, dio mayoría calificada a la 4T en la Cámara de Diputados.

“La duración de la integración de las comisiones mencionadas en el punto de acuerdo anterior será hasta la primera semana de septiembre de 2027 y su presidencia será rotativa de manera anual entre sus integrantes”, se indica en el proyecto que se votará en el Consejo General.

El tema está agendado como último punto de los 29 del orden del día de la sesión de Consejo General.

Así, de aprobarse el proyecto, la Comisión de Organización Electoral será presidida por Jaime Rivera,

a quien Morena ha criticado públicamente incluso durante sesiones; lo acompañarán Martín Faz y Dania Ravel. Los tres votaron, junto con Claudia Zavala, contra el reparto de plurinominales en los términos previstos en el proyecto respectivo.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos —que revisa la legalidad de las candidaturas, por ejemplo— estará presidida por Ravel y participarán con ella Uuc-kib Espadas, Norma de la Cruz, Carla Humphey y Arturo Castillo.

Fiscalización la encabezará Humphey y Faz, la de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (institutos electorales estatales).

Quejas y Denuncias, donde se procesa la orden de retirar materiales divulgados en redes sociales, entre muchos asuntos, será presidida por Rita Bell López Vences, y estará acompañada de dos de sus colegas abogados Zavala y Castillo.

A la vez, Castillo encabezará la del Registro Federal de Electores y Zavala la de Igualdad de Género.

Las consejerías afines a Taddei, tendrán las comisiones y grupos que abordan temas menos coyunturales; por ejemplo, los que atienden los casos de transparencia; el comité editorial, y el grupo de seguimiento a los comicios locales.